

# Suprema Corte de Justicia de la Nación



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERAC**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NAC



# Suprema Corte de Justicia de la Nación





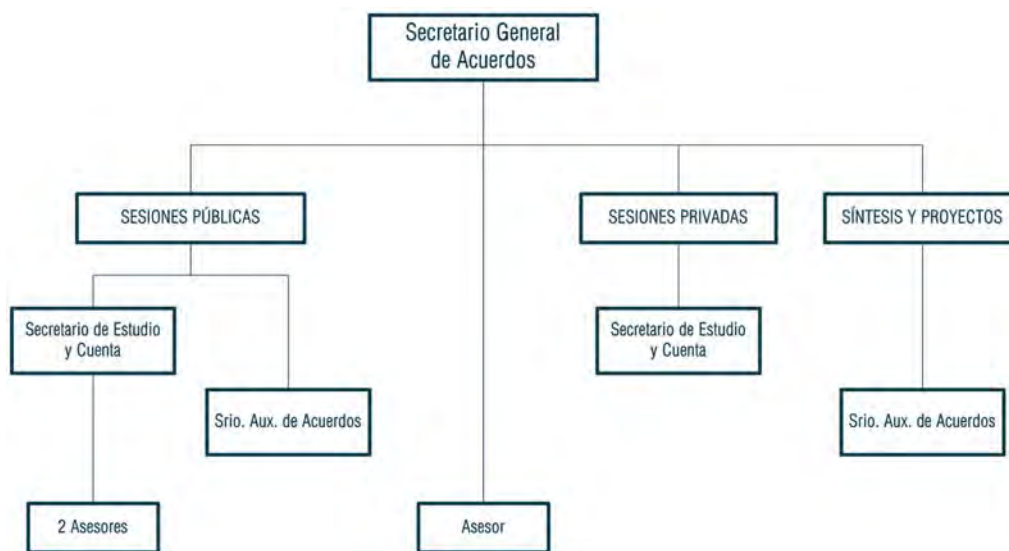
# Secretaría General de Acuerdos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Secretaría General de Acuerdos

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Secretaría General de Acuerdos recibe y registra los expedientes y sus proyectos de resolución autorizados que envían los señores Ministros para ser listados y programados para su vista y resolución por el Tribunal en Pleno en sesiones privadas, previas y públicas. Recibe y revisa los engroses de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y con los votos anunciados por los señores Ministros, los remite debidamente firmados a los órganos correspondientes para su trámite. Recibe y revisa los proyectos de resolución de revisiones

Recepción, registro y listado de expedientes con sus proyectos de resolución

administrativas, dictámenes y conflictos de trabajo, y recopila las contradicciones de tesis; elabora los órdenes del día para las sesiones privadas y públicas solemnes del Tribunal en Pleno, y solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal. Recibe las demandas y documentos que se presentan fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y funge como Secretaría de las Comisiones de Receso en los periodos vacacionales.

Satisfacción plena a las necesidades de los justiciables y servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Su visión consiste en ser un área cuyos servicios e información proporcionada satisfagan plenamente tanto a los justiciables como al público en general y a los funcionarios y servidores públicos de este Alto Tribunal.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

La Secretaría General de Acuerdos como parte integrante del Máximo Órgano Jurisdiccional del país tiende a desarrollar sus actividades de tal manera que pueda contribuir al funcionamiento óptimo y eficiente de aquél.

Otorgamiento de información oportuna y pertinente requerida por las Ponencias

Dentro del marco legal existente y los acuerdos y circulares que ha emitido el Tribunal en Pleno, así como en cumplimiento de las indicaciones que formulen el Ministro Presidente y los señores Ministros, se realizan las actividades propias de la Secretaría con profesionalismo, eficiencia y eficacia para cumplir con los requerimientos, tanto de la Presidencia como de las Ponencias, proporcionando la información que soliciten sobre los asuntos del Tribunal en Pleno.

En virtud de que el trabajo que se desempeña en la Secretaría General de Acuerdos está íntimamente vinculado y relacionado con los asuntos jurisdiccionales que resuelve el Tribunal en Pleno y con los administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal, no existe rezago en el desahogo de los trabajos realizados.

Celeridad y eficiencia en la atención de los requerimientos del Pleno y de la Presidencia

Cabe señalar que esta Secretaría continuará funcionando con la celeridad y eficiencia necesarias para atender, conforme a sus funciones legales, los requerimientos y ritmo de trabajo que marque el Tribunal en Pleno en la resolución de los asuntos jurisdiccionales de su competencia, y en los trámites administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal relacionados con las funciones propias de ésta.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

La Secretaría General de Acuerdos realizará durante el presente año las siguientes actividades:

##### 1. Sesiones públicas

- Elaboración y envío a Ponencias de listas informativas.



- Elaboración de las listas oficiales, ordinarias de asuntos competencia del Tribunal en Pleno; y para interrumpir la caducidad; y publicación en los estrados.
- Elaboración de listas de asuntos sin proyecto anteriores a 2005.
- Elaboración de las versiones taquigráficas de las sesiones públicas ordinarias y extraordinarias del Tribunal en Pleno y de las Salas, así como su envío a Ponencias.
- Elaboración de las actas de las sesiones públicas plenarias, ordinarias y extraordinarias.
- Elaboración de razones y hojas de votación para los expedientes de los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y envío a Ponencias.
- Revisión de los engroses de resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su inclusión en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Ingreso a la Red de Informática Jurídica de los engroses de las resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno, así como de los votos particulares de minoría y aclaratorios.
- Ingreso a la Red de Informática Jurídica de las listas oficiales y de éstas con puntos resolutivos.
- Envío de los expedientes de los asuntos resueltos y engrosados, debidamente firmados, al órgano correspondiente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la continuación de su trámite.
- Elaboración de acuerdos y certificación de copias de documentos oficiales.
- Certificación de resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para cumplir con la responsabilidad asignada en el título tercero, capítulo primero, sección primera, punto 6 del Acuerdo General Plenario 5/2003.
- Revisión de las resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Elaboración de cuadros de asuntos existentes en la Secretaría.
- Elaboración de listas de asuntos por tema para su vista.

## 2. Sesiones solemnes

- Elaboración de órdenes del día para las sesiones públicas solemnes.
- Elaboración de los órdenes del día para las sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
- Elaboración de los órdenes del día para las sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## 3. Sesiones previas

- Elaboración de las listas para la vista de asuntos por el Tribunal en Pleno.

- Elaboración, revisión y distribución de las transcripciones mecanográficas de las sesiones previas del Tribunal en Pleno.

#### **4. Sesiones privadas**

- Preparación de los órdenes del día para las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Elaboración de las actas correspondientes.
- Desahogo de los acuerdos tomados por el Tribunal en Pleno en dichas sesiones.
- Elaboración y envío de los Acuerdos Plenarios para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.
- Elaboración, revisión y distribución de las transcripciones mecanográficas de las sesiones privadas del Tribunal en Pleno.
- Seguimiento, análisis y registro electrónico de asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno.
- Trámite de la aprobación, certificación y envío de tesis jurisprudenciales y aisladas, sustentadas por el Tribunal en Pleno.
- Trámite de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados, de las resoluciones en las que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas en controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y en juicios sobre cumplimiento de convenios de coordinación fiscal.

#### **5. Demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

- Recepción de las demandas y documentos presentados fuera del horario de labores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su trámite en la Subsecretaría General de Acuerdos y en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad que de aquella depende.

#### **6. Secretaría de las Comisiones de Receso**

- Fungir como Secretaría de las Comisiones de Receso en los periodos legales de vacaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### **Grado de avance**

Durante el periodo que comprende este informe, la Secretaría General de Acuerdos controló y distribuyó, con 42 listas ordinarias elaboradas al efecto, las cuentas de proyectos de reso-

lución de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, de los que en 113 sesiones públicas ordinarias se dio cuenta de 384 asuntos. De ellas se formularon y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 8 sesiones públicas solemnes, una en la que se inauguró el primer periodo de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación correspondiente al año en curso; otra, celebrada con motivo de la visita de don Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España; otra, en la que se inauguró la Semana Conmemorativa de los Diez Años de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; otra, en la que se declaró clausurada dicha semana conmemorativa; otra, en la que rindió su informe anual de labores el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; otra, en la que se clausuró el primer periodo de sesiones del año en curso; otra, en la que se inauguró el segundo periodo de sesiones correspondiente al año en curso; y otra, en la que se clausurarían los Festejos Conmemorativos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Preparación oportuna de listas ordinarias y de órdenes del día

Se prepararon los órdenes del día para 10 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, una en la que el señor licenciado Luis Manuel Camp Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el Noveno Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2004; otra, en la que el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación y clausuró el segundo periodo de sesiones correspondiente a 2004; otra, en la que el licenciado Luis Manuel Camp Méjan Carrer, Director General del Instituto de Especialistas de Concursos Mercantiles rindió el Décimo Informe Semestral de Labores correspondientes al periodo del 21 de noviembre de 2004 al 20 de mayo de 2005 y en las que rindieron protesta 9 Magistrados de Circuito y otra, en la que se firmaría el contrato de donación por parte del Banco de México al Poder Judicial de la Federación del archivo personal de don Ignacio Luis Vallarta; se haría su entrega simbólica y se cancelarían la hoja recuerdo “Tres fechas y una institución” y la serie de estampillas postales conmemorativas del “Ciento Setenta y Cinco Aniversario del Natalicio de Ignacio L. Vallarta”, del “Ciento Noventa Aniversario del Supremo Tribunal de Justicia de 1815”, del “Ciento Ochenta Aniversario de la Instalación de la Corte Suprema de Justicia de 1825” y del “Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal”. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se prepararon los órdenes del día para 2 sesiones públicas solemnes conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala

Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una en la que el señor Magistrado Eloy Fuentes Cerda, entonces Presidente del Tribunal Electoral, rindió el informe correspondiente al periodo de 2004 a 2005; y otra, en la que se clausuraron los festejos conmemorativos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se elaboraron y firmaron las actas correspondientes.

Se elaboraron y distribuyeron las razones y las hojas de votación respectivas de 380 resoluciones dictadas en 113 sesiones públicas, de 16 asuntos aplazados y 17 retirados, así como 7 listas de asuntos que caducarían.

Se elaboraron 61 razones para distribuir entre los señores Ministros, para efectos de la parte final de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, las copias de los engroses de las resoluciones aprobadas por el Tribunal en Pleno; y, en su oportunidad se elaboraron y firmaron las certificaciones correspondientes.

Publicación oportuna en los estrados de las listas de asuntos para las sesiones públicas

Se prepararon y publicaron en los estrados, con la anticipación debida, las listas de los asuntos para las sesiones públicas. Una vez celebradas se publicaron dichas listas con los puntos resolutivos correspondientes. Se autorizaron los fallos emitidos por el Tribunal en Pleno para firma del señor Ministro Presidente.

Se elaboraron los acuerdos correspondientes y se certificaron 181 documentos internos solicitados por diversos funcionarios de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se prepararon los órdenes del día para 59 sesiones privadas del Tribunal en Pleno en las que, además se dio cuenta de 15 revisiones administrativas, de 8 conflictos de trabajo, de 6 impedimentos; y de 1 solicitud sobre ejercicio de la facultad prevista en la fracción IX del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de 24 engroses de 17 controversias constitucionales, de 3 acciones de inconstitucionalidad, de 1 amparo en revisión, de 1 recurso de reclamación en controversia constitucional, de 1 recurso de queja en controversia constitucional y de 1 revisión administrativa, se elaboraron las razones y las hojas de votación relativas a las resoluciones dictadas; se desahogaron los acuerdos tomados en dichas sesiones; se elaboraron, para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* y en el *Diario Oficial de la Federación*, los Acuerdos Plenarios 13/2004 y del 1/2005 al 17/2005. Se envió para su publicación en el propio *Diario Oficial de la Federación* 1 aviso para dar a conocer la ubicación de un Módulo de Acceso a la Información.

Se dio respuesta a 26 oficios de la Dirección General de Difusión en relación con la información contenida en los asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno; y, en su caso, se envió la documentación requerida.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron, oportunamente, transcripciones mecanográficas de 45 sesiones privadas.

Se elaboraron, revisaron y distribuyeron, oportunamente, las transcripciones mecanográficas de 5 sesiones previas.

Ingreso a la Red de Informática Jurídica de los engroses de las resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal en Pleno se ingresaron a la Red de Informática Jurídica los engroses de las resoluciones emitidas, así como los votos particulares, de minoría y aclaratorios; y se efectuó el cierre de los engroses.

Se revisaron 51 resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno, cuya publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* se ordenó, para la inclusión de sus consideraciones en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se certificaron copias de 467 resoluciones emitidas por el Tribunal en Pleno para su envío a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, para cumplir con la responsabilidad asignada en el Acuerdo Plenario número 5/2003, título tercero, capítulo primero, sección primera, punto 6.

Se realizó el seguimiento, análisis y registro en el programa Excel de 351 asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno, y se transcribieron en procesador de textos Word 153 proyectos de tesis jurisprudenciales y 56 proyectos de tesis aisladas.

Se realizó el trámite relativo a la aprobación y certificación de 153 tesis jurisprudenciales y de 56 tesis aisladas sustentadas por el Tribunal en Pleno, y se enviaron, con oportunidad a 520 órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación y a 112 Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal.

Se realizó el trámite relativo a la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y en los órganos informativos oficiales de los Estados correspondientes, de las resoluciones en las que el Tribunal en Pleno declaró la invalidez de normas jurídicas, dictadas en 22 controversias constitucionales, 8 acciones de inconstitucionalidad y en 1 amparo en revisión.

Se remitieron a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis para su publicación en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, los disquetes que contenían 4 votos concurrentes, 14 particulares, 3 paralelos, 13 de minoría y 1 aclaratorio.

Se enviaron a la Unidad de Crónicas 2 versiones mecanográficas de sesiones previas, en papel, en disquete y en casete, 5 listas informativas de sesiones previas y 95 listas informativas de sesiones públicas y 79 proyectos de asuntos programados para su vista en el Tribunal en Pleno.

Se recibieron 104 escritos y promociones de término relativos a demandas, recursos y cumplimiento de requerimientos de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad; amparos en revisión y amparos directos en revisión, presentados fuera del horario de labores de la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se les dio el trámite respectivo.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 12 informes estadísticos mensuales de los asuntos de sus Ponencias, competencia del Tribunal en Pleno.

Se elaboraron y distribuyeron oportunamente a los señores Ministros 12 informes semanales del movimiento de asuntos de la competencia del Tribunal en Pleno, en cumplimiento del acuerdo del Comité de Programación y Agilización de Asuntos.

Se remitieron a la Dirección General de Comunicación Social 4 informes mensuales sobre acuerdos plenarios emitidos y asuntos resueltos por el Tribunal en Pleno y de acuerdos presidenciales de clasificación de información.

Se consignaron 9,454 registros de comunicaciones, documentos, expedientes y engroses, los cuales se turnaron al área respectiva para su desahogo.

En todos los casos se elaboraron y giraron las comunicaciones procedentes.

Se elaboraron 7 listas de asuntos anteriores a 2005 que se remiten al Comité de Programación y Agilización de Asuntos.

También se elaboraron 7 cuadros de asuntos existentes en la Secretaría.

Se prepararon las listas de asuntos por paquete, propuestas al Comité de Programación y Agilización de Asuntos para acordar fecha de vista.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

En virtud de que el trabajo que se desempeña en la Secretaría General de Acuerdos está íntimamente vinculado y relacionado con los asuntos jurisdiccionales que resuelve el Tribunal en Pleno y con los administrativos de la Presidencia de este Alto Tribunal, no existen proyectos fuera del programa.

# Subsecretaría General de Acuerdos

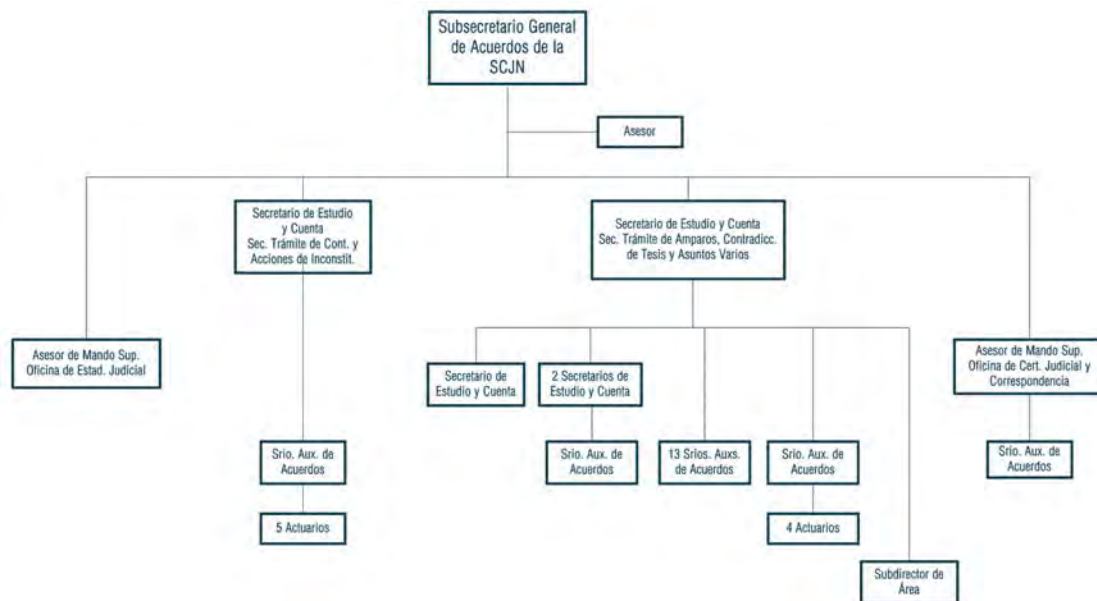


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Grado de avance del programa de trabajo 2005



# Subsecretaría General de Acuerdos

## I. Organigrama



Por Acuerdo Plenario 7/2005, de ocho del citado mes y año, publicado el veinticuatro siguiente, se determinó que la Subsecretaría General de Acuerdos se reestructurara para quedar integrada por las áreas que a continuación se describen:

- Oficina del Subsecretario;
- Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad;
- Sección de Trámite de Amparos, Contradicciones de Tesis y Asuntos Varios;
- Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia; y,
- Oficina de Estadística Judicial.

Nueva estructura administrativa con la que se pretende concentrar en una sola área la función de alimentar el flujo de expedientes competencia del Pleno

## II. Misión y visión

La Subsecretaría General de Acuerdos es el área encargada de integrar, con apego a la ley, los expedientes de orden jurisdiccional de la competencia del Tribunal en Pleno.

El propósito de esta nueva estructura administrativa es el de concentrar en una sola área la línea de producción que alimenta el flujo de expedientes de la competencia del Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de manera que los órganos superiores se ocupen exclusivamente de la elaboración de los proyectos de resolución respectivos.

Hacia el exterior se busca satisfacer las necesidades del público mediante el respeto de los plazos legales que marca la ley procesal, y con el dictado de medidas administrativas que favorezcan su defensa.

## III. Prospectiva para los años 2005-2006

Presentar en los medios de consulta electrónica la información que el área genera.

Unificar en un solo sistema de acceso y consulta la estadística de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los demás órganos jurisdiccionales federales.

## IV. Programa de trabajo 2005

### Proyectos del programa de trabajo 2005

I. El 25 de abril de 2005, el Subsecretario General de Acuerdos y el Titular de la Oficina de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal firmaron un acuerdo relativo a las necesidades de compartir recíprocamente los datos contenidos en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) del Consejo de la Judicatura Federal y el Sistema de Control y Seguimiento de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde se estableció una liga de conexión que permita compartir la información entre los datos que requieran recíprocamente la Suprema Corte y los diferentes órganos jurisdiccionales a través del Registro Único Nacional; se aclara que la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia registra los datos necesarios para la citada conexión.

II. En acatamiento a lo dispuesto en el Acuerdo General Plenario 2/2005 y en las fracciones II y III del punto segundo del Acuerdo General Plenario 7/2005, de 17 de enero y 8 de marzo de 2005, respectivamente, se creó la Unidad de Registro de Turnos y Control de Gestión, para que una vez que los expedientes se encuentren en condiciones de ser enviados a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que sus integrantes

formulen el proyecto de resolución respectivo, siguiendo rigurosamente el orden de designación cronológico y sucesivo de presentación en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, se haga cargo del registro de los turnos de las controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, así como de los recursos de revisión, de queja y reclamación, llevando para tal efecto un libro por cada tipo de asunto, en donde se registrará el control tanto de la Sección de Trámite de Amparos, Contradicciones de Tesis y Asuntos Varios, como de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad.

III. La Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal determinó formar un cuadernillo que se denominó *Solicitud Ley Federal de Transparencia*, por cada requerimiento de copias que se realice, al cual se le asignará un número de registro progresivo y se anotará en un libro, bajo la supervisión de la Unidad de Registro de Turnos y Control de Gestión, previa verificación en las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial, de la personalidad del promovente, así como de los antecedentes del expediente en donde se soliciten las copias simples o certificadas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la información en puntual cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

IV. Por otra parte, del periodo comprendido del 2 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2005, se sometieron a consideración y firma de los Ministros Presidente, Presidente Decano en Funciones y de los Ministros Instructores los siguientes asuntos:

MES	ACUERDOS
DICIEMBRE	852
ENERO	1,784
FEBRERO	1,565
MARZO	1,852
ABRIL	2,047
MAYO	1,868
JUNIO	1,983
JULIO	1,009
AGOSTO	2,121
SEPTIEMBRE	1,729
OCTUBRE	1,984
NOVIEMBRE	1,882

**Total de acuerdos: 20,676**

La anterior información representa el siguiente promedio:

TOTAL DE ACUERDOS: 20,676	PROMEDIO
MENSUAL	1,840 acuerdos*
SEMANAL	460 acuerdos
DIARIO	92 acuerdos

\* Para el cálculo del promedio de acuerdos se atendió únicamente a los días hábiles.

## V. Paquetes de amparos en revisión pendientes de resolver:

TEMA	ASUNTOS TURNADOS QUE INTEGRAN EL PAQUETE	ASUNTOS RESERVADOS AL DÍA DE HOY	ASUNTOS FALLADOS	OBSERVACIONES
ARTÍCULOS DEL 289 AL 292 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS 2005 (DERECHO DE ESPACIO AÉREO)	10	27		
ARTÍCULOS 45-A AL 45-I, Y TERCERO TRANSITORIO, FRACCIONES IV, V, VI, VII, VIII, IX Y XI, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 2005 (COSTO DE LO VENDIDO)	12	124		
ARTÍCULOS 4o., 4o.-A, 4o.-B, 4o.-C Y 6o. DE LA LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, 2005 (ACREDITAMIENTO IVA)	14	31		
ARTÍCULOS 113, 114, 115, 177, 178, 180 Y SEGUNDO TRANSITORIO, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, 2005 (RETENCIONES SOBRE SALARIOS)	11	179	2	EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE SE REMITIERON A LA COMISIÓN 122 ASUNTOS PARA SU ESTUDIO POR ASÍ SOLICITARLO EL TITULAR DE LA MISMA
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>361</b>	<b>2</b>	

## VI. Contradicciones de tesis:

CUADRO PARA EVALUAR EL EGRESO EN CONTRADICCIONES DE TESIS DE LAS PONENCIAS DURANTE EL 2005 (PLENO Y SALAS)  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

MINISTRO	EXISTENCIAS AL 2 DIC 2004	INGRESOS	EXISTENCIA + INGRESO	EGRESOS	RETORNOS		EXISTENCIA PENDIENTE DE RESOLUCIÓN AL CIERRE	TOTAL CON PROYECTO	TOTAL SIN PROYECTO
					INGRESÓ A LA PONENCIA	EGRESÓ DE LA PONENCIA			
SÁNCHEZ CORDERO	18	43	61	49	0	0	12	6	6
COSSÍO DÍAZ	6	41	47	45	0	0	2	2	0
GUDIÑO PELAYO	15	44	59	50	0	0	9	6	3
SILVA MEZA	19	43	62	49	0	0	13	3	10
VALLS HERNÁNDEZ	1	35	36	30	0	0	6	2	4
DÍAZ ROMERO	5	49	54	53	0	0	3	1	2
AGUIRRE ANGUIANO	12	47	59	55	0	1	6	3	3
GÓNGORA PIMENTEL	4	47	51	48	1	0	4	3	1
ORTIZ MAYAGOITIA	9	49	58	50	0	0	9	6	3
LUNA RAMOS	10	50	60	54	0	0	7	3	4
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>448</b>	<b>547</b>	<b>483</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>71</b>	<b>35</b>	<b>36</b>

VII. Audiencias celebradas en los juicios ordinarios civiles federales y en incidentes de nulidad de notificaciones:

MES	ACUERDOS
DICIEMBRE	0
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	1
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

VIII. Sentencias interlocutorias dictadas en los juicios ordinarios civiles federales y en incidentes de nulidad de notificaciones:

MES	ACUERDOS
DICIEMBRE	0
ENERO	1
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	2
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

IX. Recursos de reclamación tramitados en la Sección de Trámite de Amparos, Contradicciones de Tesis y Asuntos Varios:

EGRESOS				PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	TOTAL INGRESOS
DESECHADOS	INFUNDADOS	FUNDADOS	PARCIALMENTE FUNDADOS		
29	236	12	1	7	285

X. Recursos de reclamación de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad:

EGRESOS				PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	TOTAL INGRESOS
DESECHADOS	INFUNDADOS	FUNDADOS	PARCIALMENTE FUNDADOS		
11	44	2	4	3	64

XI. Asuntos remitidos a los Tribunales Colegiados de Circuito en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 6/1999, 10/2000 y 5/2001.

CONCEPTO		TOTAL
1	ASEGURAMIENTO O EMBARGO DE BIENES EN MATERIA PENAL	0
2	IDENTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESADO	0
3	APLICACIÓN DE CUALQUIER MEDIO DE APREMIO EN MATERIA PENAL	0
4	RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA	0
5	CATEOS	0
6	ARRAIGOS O ARRESTOS DOMICILIARIOS	0
7	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	0
8	DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN	0
9	REPARACIÓN DEL DAÑO	0
10	PROCEDIMIENTO DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0
11	COMPETENCIAS PENALES	15
12	REGLAMENTOS PENALES	0
13	FUNCIONAMIENTO DE GIROS MERCANTILES	0
14	DETERMINACIÓN Y COBRO DE DERECHOS POR OTORGAMIENTO Y REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE GIROS MERCANTILES	0
15	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN	0
16	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE ORDENEN EL ASEGURAMIENTO O EMBARGO DE BIENES	2
17	PRÁCTICA DE VISITA DOMICILIARIA	3
18	AFECTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE	0
19	DETERMINACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL	0
20	DETERMINACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0
21	DETERMINACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE	0
22	MULTAS Y ARRESTOS ADMINISTRATIVOS	0
23	LEYES LOCALES DE APLICACIÓN EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	0
24	CESE O SUSPENSIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	0
25	FIANZAS	0
26	COMPETENCIAS ADMINISTRATIVAS	2
27	REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS	0
28	ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO	0
29	JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL	0
30	APLICACIÓN DE CUALQUIER MEDIO DE APREMIO EN MATERIA CIVIL	0
31	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA	0
32	PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA PRENDARIA	1
33	JUICIO HIPOTECARIO	0
34	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
35	EFFECTOS BAJO LOS CUALES SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN	0
36	COMPETENCIAS CIVILES	19
37	REGLAMENTOS CIVILES	0
38	PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LAUDO	0
39	APLICACIÓN DE CUALQUIER MEDIO DE APREMIO EN MATERIA LABORAL	0
40	DETERMINACIÓN DE LA COMPETENCIA FEDERAL O LOCAL PARA CONOCER DE UN CONFLICTO INDIVIDUAL O COLECTIVO	0
41	EFFECTOS DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA Y GARANTÍA DE AUDIENCIA	0
42	SINDICACIÓN ÚNICA DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	0
43	COMPETENCIAS LABORALES	20
44	REGLAMENTOS LABORALES	1
45	COMPETENCIAS DE MATERIA MIXTA	41
46	JURISPRUDENCIA SOBRE EL TEMA DEBATIDO	299
47	SOBRESEIMIENTO	40
48	LEYES LOCALES	0
<b>TOTAL</b>		<b>443</b>

CONCEPTO		TOTAL
1	INCONFORMIDADES	8
2	INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	2
3	DENUNCIAS DE REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO	1
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>

XII. Por último, en el punto cuarto transitorio del Acuerdo Número 7/2005, de ocho de marzo de dos mil cinco, se dispuso que en el mes de agosto del presente año, se evaluaría la aplicación de éste, para lo cual se diseñó un nuevo programa de trabajo en el que se propuso la creación de un manual de procedimientos por cada una de las áreas que integran esta oficina y actualmente se encuentra en proceso de reestructuración.

**INFORME DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD  
INGRESOS Y EGRESOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

INGRESOS							EGRESOS	
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	TOTAL DE INGRESOS EN EL PERIODO	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS CON EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE EGRESOS	PENDIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005
80	40	76	1	197	106	303	206	97

**AUMENTO Y DECREMENTO PORCENTUAL EN EL PRESENTE AÑO CON RELACIÓN A 2004**

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL
-25.23%	+33.33%	-22.44%	-75%

**ASUNTOS PENDIENTES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTOS EN TRÁMITE	26
RECURSO DE QUEJA EN TRÁMITE PENDIENTE DE TURNO	0
ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN LISTADOS	51
ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN PENDIENTE DE APROBACIÓN POR PARTE DEL MINISTRO PONENTE	2
ASUNTOS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO DE RESOLUCIÓN	18
<b>TOTAL DE ASUNTOS PENDIENTES</b>	<b>97</b>

**PROGRAMA DE TRABAJO  
ASUNTOS QUE SE TRAMITARÁN EN EL 2005**

INGRESOS					EGRESOS TOTALES
AÑO	CONTROVERSIAS CONSTITUCIO- NALES	ACCIONES DE INCONSTITU- CIONALIDAD	RECURSOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	
2005	130	35	100	5	200

**GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL 2005  
(DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005)**

INGRESOS					EGRESOS TOTALES
AÑO	CONTROVERSIAS CONSTITUCIO- NALES TRAMITADAS	ACCIONES DE INCONSTITU- CIONALIDAD TRAMITADAS	RECURSOS TRAMITADOS	JUICIOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL TRAMITADOS	
2005	80 asuntos que repre- sentan el 61.5% de avance	40 asuntos que repre- sentan el 114% de avance	76 asuntos que repre- sentan el 76% de avance	1 asunto que repre- senta el 20% de avance	206 asuntos que representan el 103% de avance

**INFORME DE AUDIENCIAS CELEBRADAS EN LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y  
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD**

70	AUDIENCIAS DE OFRECIMIENTO Y DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CELEBRADAS EN LA TRAMITACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y RECURSOS DE QUEJA.
40	INCIDENTES DE SUSPENSIÓN QUE SE FORMARON DERIVADOS DE LA TRAMITACIÓN DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.



## Informe de asuntos formados en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia

ASUNTOS DE NUEVO INGRESO	
Amparos directos	2
Amparos directos en revisión	2,130
Amparos en revisión	2,159
Acciones de inconstitucionalidad	40
Competencias	133
Contradicciones de tesis (Pleno)	44
Controversias constitucionales	79
Denuncias de repetición del acto reclamado	11
Impedimentos	7
Incidentes de inejecución de sentencia	304
Incidentes de inconformidad	295
Juicios especiales de fianzas	1
Juicios ordinarios civiles federales	5
Juicios ordinarios mercantiles	1
Juicios sobre cumplimiento de los convenios de coordinación fiscal	1
Medidas preparatorias a juicio	1
Quejas administrativas	0
Revisiones en incidente de suspensión	0
Reconocimientos de inocencia	44
Recursos de apelación	2
Recursos de queja	15
Recursos de revisión administrativa	6
Recursos de reclamación (Pleno, Segunda Sala y Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad)	350
Solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción	12
Solicitudes de modificación de jurisprudencia	2
Competencia por inhibitoria	0
Diligencias de jurisdicción voluntaria	1
Facultad prevista en la fracción IX del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,645</b>

INGRESO DE PROMOCIONES	
Promociones generales (dirigidas a los expedientes de la competencia del Tribunal en Pleno, de las Salas y de la Sección de Trámite Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad)	29,572
Promociones varias (Pleno y Salas)	23,102
Secretaría General de Acuerdos (circulares)	6,001
Ley de Transparencia	61
<b>TOTAL:</b>	<b>58,736</b>

CORRESPONDENCIA	
Correspondencia entregada (local y foránea)	90,186
Correspondencia recibida (servicio postal y mensajerías)	85,690
<b>TOTAL:</b>	<b>175,876</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**(PLENO Y SALAS)**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTOS RADICADOS EN LAS DIEZ PONENCIAS							
ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS		EGRESOS			EXISTENCIA ACTUAL
		INGRESOS	ARCHIVO PROVISIONAL	ACUERDOS PLENARIOS, DICTAMEN Y ACUERDOS DE MINISTRO INSTRUCTOR	ARCHIVO PROVISIONAL	FALLADOS	
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	15	39	0	6	0	23	25
ACLARACIONES DE SENTENCIA	1	0	0	1	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	1	0	0	0	1	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	93	792	0	0	0	825	60
AMPAROS EN REVISIÓN	232	1,470	0	87	0	1,422	193
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	5	1	0	0	0	5	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	1	28	0	0	0	28	1
CONSULTAS A TRÁMITE	3	3	0	0	0	2	4
CONTRADICCIONES DE TESIS	99	455	0	0	0	483	71
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	69	79	0	30	0	58	60
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	10	0	0	0	9	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	11	20	0	0	0	29	2
IMPEDIMENTOS	0	10	0	0	0	10	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	53	303	0	0	0	317	39
INCONFORMIDADES	17	274	0	0	0	286	5
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	7	4	0	0	0	1	10
RECURSOS DE QUEJA	6	25	0	3	0	23	5
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	39	357	0	0	0	384	12
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	13	6	0	0	0	14	5
MODIFICACIONES A LA JURISPRUDENCIA	3	5	0	0	0	8	0
APELACIONES	1	2	0	0	0	2	1
REVISIONES EN INCIDENTES DE SUSPENSIÓN	1	0	0	0	0	1	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	1	1	0	0	0	2	0
VARIOS	0	12	0	0	0	10	1
<b>TOTAL</b>	<b>670</b>	<b>3,897</b>	<b>0</b>	<b>127</b>	<b>0</b>	<b>3,943</b>	<b>496</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS TRAMITADOS EN PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**(PLENO Y SALAS)**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTO	EGRESOS												ADMISIONES			TOTAL
	TRÁMITE DIVERSO			DESECHAMIENTO			INCOMPETENCIA			ACUERDO PLENARIO			PLENO	1a. SALA	2a. SALA	
	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA	PLENO	1a. SALA	2a. SALA				
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	39	0	0	39
ACLARACIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	4	0	0	1,326	2	11	1	0	0	0	0	0	683	64	64	2,155
AMPAROS EN REVISIÓN	2	0	0	13	0	0	5	0	0	354	0	3	1,799	12	9	2,197
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	1	0	0	0	0	0	98	0	0	0	6	22	127
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
CONTRADICCIONES DE TESIS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	174	215	430
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	81	0	0	81
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	10	0	0	11
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	4	9	18
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	1	8
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	304	1	0	307
INCONFORMIDADES	0	0	0	15	0	0	0	0	0	9	0	0	278	0	0	302
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	8	6	25
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	32	0	0	0	0	41
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	355	6	4	375
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
MODIFICACIONES A LA JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	4
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	55	0	0	40	0	0	59	0	0	0	0	0	1	0	0	155
VARIOS	803	2	9	402	8	1	770	2	0	3	0	0	7	6	2	2,015
<b>TOTAL</b>	<b>865</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>1,807</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>835</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>467</b>	<b>32</b>	<b>3</b>	<b>3,638</b>	<b>285</b>	<b>333</b>	<b>8,309</b>

	EGRESOS POR AUTO DE LA PRESIDENCIA			TOTAL
	DESECHAMIENTO	INCOMPETENCIA	ACUERDO PLENARIO	
PLENO	1,807	835	467	3,109
1a. SALA	10	11	32	53
2a. SALA	12	0	3	15
<b>TOTAL</b>	<b>1,829</b>	<b>846</b>	<b>502</b>	<b>3,177</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**MOVIMIENTO GLOBAL DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**  
**PLENO Y SALAS**

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PENENCIAS		EGRESOS DE PENENCIAS			RESULTADO EN PENENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	MOVIMIENTO INTERNO	MOVIMIENTO INTERNO	ACUERDOS PLENARIOS DICTAMEN Y ACUERDO MINISTRO INSTRUCTOR	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	39	39	3	3	6	23	15	42	32	25
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	4	1,339	1	0	811	793	610	611	0	825	93	1,403	1,436	60
AMPAROS EN REVISIÓN	2	13	5	357	1,820	1,472	1,373	1,375	87	1,422	232	2,845	2,884	193
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	1	1	3	3	0	5	5	4	8	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	1	0	98	28	28	0	0	0	28	1	28	28	1
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	3	4	0	2	0	2	3	4	4	4
CONTRADICCIONES DE TESIS	1	0	0	0	429	456	50	51	0	483	99	506	534	71
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	81	81	34	36	30	58	69	115	124	60
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	1	10	10	10	10	0	9	0	20	19	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	18	19	10	9	0	29	11	29	38	2
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	8	11	0	0	0	10	0	11	10	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	2	305	305	316	318	0	317	53	621	635	39
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	15	0	9	278	278	274	278	0	286	17	552	564	5
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	6	5	0	1	0	1	7	5	2	10
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	25	25	11	11	3	23	6	36	37	5
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	9	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	10	0	0	365	366	353	362	0	384	39	719	746	12
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	6	6	7	7	0	14	13	13	21	5
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	4	5	1	1	0	8	3	6	9	0
APELACIÓN	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	1	2	2	1
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	55	40	59	0	1	0	0	0	0	2	1	0	2	0
VARIOS	814	411	772	3	15	12	6	6	0	10	0	18	16	1
<b>TOTALES</b>	<b>876</b>	<b>1,829</b>	<b>846</b>	<b>502</b>	<b>4,256</b>	<b>3,919</b>	<b>3,061</b>	<b>3,084</b>	<b>127</b>	<b>3,943</b>	<b>670</b>	<b>6,980</b>	<b>7,154</b>	<b>496</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS		EGRESOS DE PONENCIAS			RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	RECIBIDOS DE SALA	ENVIADOS A SALA	ACUERDO PLENARIO DICTAMEN Y ACUERDO MINISTRO INSTRUCTOR	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	39	39	0	3	6	20	15	39	29	25
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	4	1,326	1	0	683	530	25	586	0	4	64	555	590	29
AMPAROS EN REVISIÓN	2	13	5	354	1,799	1,380	135	1,240	86	229	187	1,515	1,555	147
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	1	1	0	3	0	2	5	1	5	1
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	1	0	98	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	3	3	0	2	0	1	3	3	3	4
CONTRADICCIONES DE TESIS	1	0	0	0	40	41	15	35	0	15	25	56	50	31
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	81	81	4	31	30	35	68	85	96	57
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	1	10	10	0	10	0	0	0	10	10	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	5	5	1	8	0	3	5	6	11	0
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	7	9	0	0	0	8	0	9	8	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	2	304	304	5	311	0	1	5	309	312	2
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	15	0	9	278	278	0	278	0	1	1	278	279	0
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	6	5	0	1	0	1	7	5	2	10
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	11	11	3	9	3	4	6	14	16	4
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	10	0	0	355	356	3	358	0	10	10	359	368	1
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	6	6	3	4	0	13	13	9	17	5
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	2	2	0	1	0	1	0	2	2	0
APELACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISIÓN EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	55	40	59	0	1	0	0	0	0	2	1	0	2	0
VARIOS	803	402	770	3	7	4	0	4	0	0	0	4	4	0
<b>TOTALES</b>	<b>865</b>	<b>1,807</b>	<b>835</b>	<b>467</b>	<b>3,638</b>	<b>3,065</b>	<b>194</b>	<b>2,884</b>	<b>126</b>	<b>350</b>	<b>416</b>	<b>3,259</b>	<b>3,360</b>	<b>316</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS		EGRESOS DE PONENCIAS			RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	RECIBIDOS DE PLENO	ENVIADOS A PLENO	ACUERDO PLENARIO DICTAMEN Y ACUERDO MINISTRO INSTRUCTOR	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	2	0	0	64	167	270	7	0	427	18	437	434	21
AMPAROS EN REVISIÓN	0	0	0	0	12	71	635	87	1	619	31	706	707	30
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	6	6	0	0	0	5	0	6	5	1
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	174	185	20	7	0	218	47	205	225	27
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	10	1	0	9	1	10	10	1
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	5	0	0	4	0	5	4	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	4	4	7	0	0	12	3	11	12	2
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	1	1	155	4	0	158	30	156	162	24
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	0	0	0	0	0	136	0	0	144	9	136	144	1
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	8	8	6	0	0	13	0	14	13	1
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	9	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	0	6	6	180	3	0	196	21	186	199	8
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	1	2	0	0	0	5	3	2	5	0
APELACIÓN	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	1	2	2	1
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	2	8	2	0	6	5	2	0	0	5	0	7	5	2
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>32</b>	<b>285</b>	<b>458</b>	<b>1,428</b>	<b>110</b>	<b>1</b>	<b>1,819</b>	<b>164</b>	<b>1,886</b>	<b>1,930</b>	<b>120</b>
<b>TOTAL INCLUYENDO EGRESOS DE PRESIDENCIA CONSIDERADOS POR LA PRIMERA SALA (DESECHAMIENTO, INCOMPETENCIA Y ACUERDOS PLENARIOS)</b>										<b>1,983</b>				

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE NEGOCIOS HABIDO EN LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

ASUNTOS	ACUERDOS DE PRESIDENCIA					INGRESOS DE PONENCIAS		EGRESOS DE PONENCIAS			RESULTADO EN PONENCIAS			
	TRÁMITE DIVERSO	DESECHAMIENTOS	INCOMPETENCIAS	ACUERDOS PLENARIOS 6/1999 y 5/2001	ADMISIONES	TURNADOS	RECIBIDOS DE PLENO	ENVIADOS A PLENO	ACUERDO PLENARIO DICTAMEN Y ACUERDO MINISTRO INSTRUCTOR	FALLADOS	EXISTENCIA ANTERIOR	TOTAL DE INGRESOS	TOTAL DE SALIDAS	EXISTENCIA AL CIERRE
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	2	2	0
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	0	11	0	0	64	96	315	18	0	394	11	411	412	10
AMPAROS EN REVISIÓN	0	0	0	3	9	21	603	48	0	574	14	624	622	16
CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	3	0
CONFLICTOS COMPETENCIALES	0	0	0	0	22	22	0	0	0	23	1	22	23	0
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	0	0	0	0	215	230	15	9	0	250	27	245	259	13
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	0	0	0	0	0	20	4	0	14	0	20	18	2
INCIDENTES DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	5	5	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	0	0	0	0	9	10	2	1	0	14	3	12	15	0
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	1	2	0	0	0	2	0	2	2	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	0	0	0	0	0	156	3	0	158	18	156	161	13
INCIDENTES DE INCONFORMIDAD	0	0	0	0	0	0	138	0	0	141	7	138	141	4
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE QUEJA	0	0	0	0	6	6	2	2	0	6	0	8	8	0
QUEJAS ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	0	0	0	0	4	4	170	1	0	178	8	174	179	3
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0	0	3	2	0	1	0	3	3	0
MODIFICACIONES A JURISPRUDENCIA	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2	0	2	2	0
APELACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVISIONES EN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
ARTÍCULO 97 CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LOPJF	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS	9	1	0	0	2	3	4	2	0	5	0	7	7	0
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>333</b>	<b>396</b>	<b>1,439</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>1,774</b>	<b>90</b>	<b>1,835</b>	<b>1,864</b>	<b>61</b>





# Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación





# **Informe de la Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas**

**Señores Ministros que integran la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,**

**Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal,**

**Señores Ministros invitados especiales,**

**Señoras y señores Consejeros de la Judicatura Federal,**

**Señor Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,**

**Señores Directores del Instituto Federal de Defensoría Pública y del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles,**

**Señores Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito Coordinadores del Primer Circuito,**

**Señoras y señores servidores públicos de este Alto Tribunal,**

**Señoras y señores:**

Luego de casi once años de integrar el Tribunal en Pleno y estar adscrita a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, viene a mi mente ahora el instante en el que, al momento de mi nombramiento como Ministra, protesté guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanan y desempeñar, leal y patrióticamente, el cargo de Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que me fue conferido. Todavía recuerdo, con mucha emoción, que en ese instante pensé que eso era lo que debía hacer de ahí en adelante. Y así he luchado diariamente por cumplirlo.

Hoy, comparezco ante ustedes en acatamiento a la obligación de transparentar y difundir las labores de este H. Tribunal, en cumplimiento de la garantía constitucional de acceder a la información pública, que precisa el deber de informar sobre la labor realizada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el año que concluye.

Lo hago también en cumplimiento a esa responsabilidad constitucional que nos obliga como servidores públicos a rendir cuentas de nuestra actuación. Pues desde ese día, 27 de enero de 1995, fecha en que tomé protesta del cargo, mi objetivo cotidiano ha sido ese que para mí constituye un juramento dentro del Estado laico que es México: guardar y hacer guardar la Constitución.

Hace dos años, asumí la Presidencia de la Primera Sala sabiendo que, como diría el sabio Juez y rey Salomón: no hay nada nuevo bajo el sol. Y es una máxima que me aplico a mí misma: soy producto de las instituciones. En particular, soy producto de la herencia inconmensurable que quienes me precedieron en la función nos legaron. Esta Presidencia entrega los resultados que hoy habré de informar, debido a un proceso de acumulación de aportaciones, de lo que fue sembrado y hoy se cosecha en más 10 años de espléndida integración de la Primera Sala, en la Novena Época.

Por ello, en esta fecha quiero reconocer a todos los servidores públicos que conforman esta Primera Sala, por todo lo que cada uno aportó. Gracias, en primer lugar, a mis compañeros Ministros integrantes de la Sala, por su coparticipación, pero también gracias a todos aquellos que, antes que yo, la presidieron. Sus logros han marcado el funcionamiento y las directrices de estos dos años de intenso trabajo que hoy reseño para cumplir, precisamente, con lo que protesté en aquella ocasión.

Los ejes del trabajo, la dedicación total, el estudio, el mejoramiento constante y la voluntad de hacer de esta parte fundamental de la Suprema Corte un verdadero equipo que contribuyera a su real autonomía e independencia y, por ende, al fortalecimiento del Estado Democrático y Constitucional de Derecho, fueron el faro de los Ministros que integramos la Sala y de nuestros colaboradores.

En todo momento, marcamos como pauta desarrollar una responsabilidad compartida, entre quienes estamos al frente y tomamos las decisiones y quienes nos asisten en esa delicada responsabilidad. La inclusión de todos, intendentes, Oficiales Judiciales, Actuarios, Secretarios Auxiliares, Secretarios de Tesis, Secretario y Subsecretario de Sala y Secretarios de Estudio y Cuenta, contribuyó a generar un ambiente de trabajo en el que privaron el intercambio respetuoso de ideas y la armonía en el debate.

Al rendir este informe, quiero destacar que el proyecto en el que hemos trabajado con empeño no hubiera sido posible sin su colaboración, la cual agradezco públicamente, a nombre de mis compañeros y del mío propio.

Este espíritu de unidad, este ánimo de colaboración, ha hecho que se rompan récords **históricos** en el número de asuntos resueltos, de tesis aprobadas y de acuerdos emitidos. Todo ello sin dejar de mantener un nivel estandarizado y constante de trabajo semanal y sin depreciar la calidad en los argumentos de las sentencias.

Las cifras hablan por sí mismas y los contenidos están a la vista y escrutinio de todos ustedes.

## Asuntos resueltos

Al inicio de esta gestión, la Primera Sala tenía pendientes de resolver **164** asuntos de diversa especie y materia que, aunados a los **1,939** que han ingresado durante este periodo, suman un total de **2,103**, de los cuales han egresado **1,983**. Por tanto resta una existencia de **120** asuntos para el próximo periodo estadístico.

## Elaboración de tesis

Otro rubro lo ocupa la producción de tesis. A lo largo del año que termina, se elaboraron y aprobaron en sesión **203** tesis jurisprudenciales y **218** aisladas.

Bajo las Ponencias de los señores Ministros se elaboraron tesis de capital importancia, como es el caso de la que se refiere a la **obligación del legislador para garantizar una justicia pronta, completa e imparcial**, tutelada por el artículo 17 constitucional. En este criterio se hace hincapié en la trascendencia que tiene que el legislador establezca en las leyes plazos generales, razonables y objetivos, a los cuales tienen que sujetarse tanto la autoridad como las partes en los procesos jurisdiccionales.

Otro criterio que deseo resaltar es el que se refiere a que la **legitimación activa del ofendido o víctima del delito** para acudir al juicio de amparo no se limita a los casos establecidos expresamente en el artículo 10 de la ley de la materia, sino que se amplía a los supuestos en que se impugne la violación de las garantías contenidas en el artículo 20, apartado B, de la Constitución Federal.

Este criterio señala que el hecho de que el texto del artículo 10 de la Ley de Amparo no se haya actualizado acorde a la reforma constitucional mencionada, no significa que la legitimación activa del ofendido para interponer juicio de garantías deba constreñirse a los casos establecidos expresamente en este numeral, sino, por el contrario, debe ampliarse a todos aquellos supuestos en que el ofendido sufra un agravio personal y directo en alguna de las garantías contenidas en el apartado B del artículo 20 constitucional. Más aún, lo anterior se robustece si al respecto se atiende al principio de supremacía constitucional, el cual descansa en la expresión primaria de la soberanía en la expedición de la Constitución y que por ello coloca a ésta por encima de todas las leyes y de todas las autoridades.

De la misma manera, es muy importante para mí mencionar algunos **criterios** que, **en materia de menores y violencia conyugal**, fueron emitidos por esta Primera Sala en el periodo que informo. Se trata de sentencias a través de las cuales esta Sala ha tratado de incorporar al derecho interno y hacer efectivos los criterios contenidos en tratados internacionales en materia de menores, mujeres y no discriminación.

Tal es el caso del tratamiento de los **menores infractores**, a quienes, bajo la premisa del respeto a la garantía de seguridad jurídica, les asiste todo el derecho de que, **en la resolución que imponga su internamiento en el centro de tratamiento, se**

**precise su duración** y, por tanto, de ninguna manera dicho tiempo quede señalado genérica e indeterminadamente entre un mínimo y un máximo, pues, por tratarse de una privación de la libertad del infractor, tal medida debe individualizarse y determinarse con la mayor precisión posible.

Sobre el mismo tema de los menores, se encuentra el criterio que se refiere al **derecho que tienen las niñas y niños a solicitar y recibir información sobre su origen**, sobre la identidad de sus padres y a conocer su origen genético, lo que se traduce en el derecho de los menores a solicitar en juicio, la prueba pericial en genética, conocida como prueba de ADN, de sus presuntos progenitores. Lo cual no implica que se autorice la práctica de la citada probanza de manera forzada y contra la voluntad de aquéllos; sin embargo, y así lo reafirmó esta Sala, de negarse a la práctica de esta prueba, la paternidad y la maternidad, según sea el caso, se presumirán, salvo prueba en contrario.

En cuanto al delito de **violación**, esta Primera Sala, por unanimidad de votos, aprobó la tesis jurisprudencial que determina que las relaciones sexuales forzadas entre cónyuges configuran dicho delito. Es de mencionar que mediante esta determinación se modificó un criterio, también jurisprudencial, que no consideraba la configuración de ese delito entre cónyuges; sino que afirmaba que se trataba del ejercicio indebido de un derecho.

En dicho criterio se concluyó, entre muchas otras razones, que el bien jurídicamente protegido por el delito de violación es la libertad sexual, la cual reconoce en el ser humano su derecho a la libre autodeterminación sexual. Por lo que, confundirlo con aquel que pudiera afectarse con el diverso ejercicio indebido de un derecho, sería tanto como confundir supuestos vinculados con la figura de la propiedad y de la atribución de ésta, con otros tan diferentes como la libre determinación en el ejercicio de la sexualidad.

Otros tiempos y otros supuestos doctrinarios llevaron a sustentar la tesis que fue modificada; pero me congratulo de haber participado en esta modificación, y dejar firme el criterio que señala, reitero, que el delito de violación se integra aun cuando entre quien comete el delito y la víctima exista el vínculo matrimonial.

Bajo las Ponencias de los señores Ministros, fueron elaboradas muchas otras tesis que resultan de suma importancia para el orden jurídico nacional, de las cuales me gustaría mencionar las que a continuación describo, leyendo únicamente el rubro que las identifica:

## **TESIS RELEVANTES**

1a./J. 9/2005. **PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL. NO PUEDE CANCELARSE EN LA INTERLOCUTORIA QUE DECIDE LA RECLAMACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL AUTO QUE LA DECRETA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ).**

1a./J. 29/2005. **ROBO SIMPLE ENTRE CÓNYUGES. SE CONFIGURA AUN CUANDO RECAIGA SOBRE BIENES PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD CONYUGAL (LEGISLACIONES DE LOS ESTADOS DE CHIAPAS Y GUERRERO).**

1a./J. 30/2005. **PAGARÉ. LA PROMESA INCONDICIONAL DE PAGAR UNA SUMA DETERMINADA DE DINERO, ES UN REQUISITO DE EXISTENCIA.**

1a./J. 61/2005. **ALIMENTOS. PROCEDE LA ACCIÓN AUTÓNOMA PARA EXIGIR SU PAGO, INDEPENDIEMENTE DEL NOMBRE QUE SE LE DÉ, Y DE LA EXISTENCIA PREVIA DE UN CONVENIO CELEBRADO AL RESPECTO DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.**

1a./J. 67/2005. **DERECHOS POLÍTICOS. PARA QUE SE SUSPENDAN CON MOTIVO DEL DICTADO DE UNA SENTENCIA QUE IMPONGA UNA SANCIÓN O LA PENA DE PRISIÓN, NO ES NECESARIO QUE ASÍ LO HAYA SOLICITADO EL MINISTERIO PÚBLICO.**

1a./J. 73/2005. **DIVORCIO NECESARIO. CUANDO SE PROMUEVE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, NO ES NECESARIO ESPECIFICAR EN LA DEMANDA A CUÁL DE LAS CAUSALES AHÍ SEÑALADAS SE REFIEREN LOS HECHOS QUE ORIGINARON LA ACCIÓN.**

1a./J. 114/2005. **ALIMENTOS. CUANDO SE FIJAN CON BASE EN LAS PERCEPCIONES SALARIALES DEL DEUDOR ALIMENTISTA, DEBEN TOMARSE EN CUENTA TODAS AQUELLAS PRESTACIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS QUE OBTENGA COMO PRODUCTO DE SU TRABAJO QUE CONSTITUYEN UN INGRESO DIRECTO A SU PATRIMONIO, EXCLUYÉNDOSE LOS VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN.**

1a./J. 117/2005. **DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTACIÓN. LA SOLA MANIFESTACIÓN DEL INCUPLADO RESPECTO A QUE SE DESCONOCÍA LA EXISTENCIA DEL NARCÓTICO TRANSPORTADO, NO DESVIRTÚA LA EXISTENCIA DEL DOLO.**

1a./J. 125/2005. **ALIMENTOS. LA PARTE QUE OBTUVO SENTENCIA FAVORABLE EN EL JUICIO PUEDE RECLAMAR SU EJECUCIÓN Y EL PAGO DE LAS PENSIONES ATRASADAS, VENCIDAS Y NO COBRADAS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ AÑOS, SIN QUE LA DEMORA EN DICHA SOLICITUD IMPLIQUE QUE EL ACREEDOR ALIMENTARIO NO LOS NECESITÓ (LEGISLACIONES DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).**

1a./J. 148/2005. **DELITOS CONTRA LA DISCIPLINA MILITAR A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR. PARA SU ACREDITACIÓN BASTA QUE EL SUJETO QUE LOS REALICE TENGA LA CALIDAD DE MILITAR EN ACTIVO.**

1a./J. 151/2005. **ABUSO SEXUAL. ELEMENTOS PARA SU CONFIGURACIÓN.**

1a./J. 182/2005. **PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE LOS MENORES HIJOS EN EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO DE SUS PADRES. SU ADMISIÓN Y DESAHOGO CONSTITUYE UN ACTO DE IMPOSIBLE REPARACIÓN Y, POR TANTO, EN SU CONTRA PROCEDE EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.**

1a./J. 191/2005. **MENORES DE EDAD O INCAPACES. PROCEDE LA SUPLENCIA DE LA QUEJA, EN TODA SU AMPLITUD, SIN QUE OBSTE LA NATURALEZA DE LOS DERECHOS CUESTIONADOS NI EL CARÁCTER DEL PROMOVENTE.**

1a. XCVIII/2005. **DELITO CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE INTRODUCCIÓN DE NARCÓTICOS, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 194, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. SE CONSUMA CUANDO SE COMETE EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA.**

1a. CLXXVI/2005. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. LA DETERMINACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LA NORMA GENERAL O ACTOS IMPUGNADOS NO CORRESPONDE HACERLA AL DICTAR EL AUTO ADMISORIO, YA QUE SE TRATA DE UN ASPECTO QUE LAS PARTES TIENEN OPORTUNIDAD DE ACREDITAR DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL JUICIO.**

### **Secretaría de Acuerdos**

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es una pieza clave en el desarrollo de nuestras funciones. En el año que concluye, tuvo una importante intervención en el número de egresos de los asuntos recibidos para su conocimiento pues, a través de los acuerdos respectivos, fue desahogado un gran número de ellos.

Durante el ejercicio que comprende el presente informe, fueron dictados **5,904** acuerdos de Presidencia, con un trámite ágil y oportuno. De igual forma se emitieron **25,647** oficios de trámite diverso y de certificaciones de tesis. Reitero, una vez más, que en cabal cumplimiento al artículo 62 del Código Federal de Procedimientos Civiles, cualquier promoción que llega a esta Sala es acordada en un plazo que, indefectiblemente, no rebasa las veinticuatro horas.

### **Sistematización de criterios en materia fiscal, civil, familiar, penal y concursal de la Novena Época**

Si bien el año pasado se sistematizaron los criterios en materia fiscal de la Novena Época, me complace informar que, con el esfuerzo coordinado de la Secretaría de Tesis y los



Secretarios que la encabezan, el 31 de agosto del año en curso, se concluyeron los trabajos de sistematización de los criterios, en materia civil, familiar, concursal y penal, así como la actualización de los criterios fiscales de la Novena Época. Además, se dio la instrucción de ponerlos a disposición, a través de la Red Jurídica, de los Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal así como de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito. Esta base de datos ha sido el punto de partida para realizar un esfuerzo de largo plazo, a fin de lograr que, poco a poco, esta sistematización comprenda la Octava, Sexta y Séptima Épocas, hasta llegar, inclusive, a la Quinta.

Además, la necesaria y constante actualización de estos trabajos, es de gran utilidad, pues permite evitar incurrir en el error al utilizar algún criterio no vigente.

### **Sistema integral jurídico**

En ese afán de actualización constante, se continuó con la del SISTEMA INTEGRAL JURÍDICO, en el que se da cuenta, por temas, número de expediente, tipo de asunto, Ministro Ponente, fecha de resolución, sentido del fallo, acto reclamado, incidencia de voto (particular, concurrente, minoritario) de todos los asuntos aprobados por la Primera Sala desde 1996 a la fecha, que se pueden consultar en la Red Jurídica con un extracto del tema y en el que se da seguimiento a los asuntos aplazados.

### **Ordenación de materiales bibliográficos y archivonómicos**

Siguiendo ese principio de orden, y para facilitar el acceso y la localización de libros importantes y que sirven de consulta al público en general, se sistematizaron y ordenaron los tomos del *Semanario Judicial de la Federación* que se encuentran, para su consulta, en la Secretaría de Acuerdos, y que datan desde la Quinta Época a la fecha.

Es para mí muy importante señalar que se trata de libros **históricos**, que dan fe del trabajo realizado, del orden que priva en la Secretaría de Acuerdos y de que, como hemos venido diciendo, esta Presidencia es legataria del trabajo de mucha gente que ha realizado un esfuerzo constante en la Secretaría de Acuerdos.

Igualmente, a efecto de cumplir con el mandato constitucional de transparentar la información pública, se ordenó y sistematizó el archivo que se encuentra en la Secretaría de Acuerdos. Este archivo se integra con libros encuadernados anualmente desde 1995, que contienen las actas de las sesiones públicas y privadas, las tesis aisladas y jurisprudenciales tanto de la Primera como de la Segunda Sala, así como del Pleno; listas

con los puntos resolutive de los asuntos que se fallan en la Sala, el orden del día de los asuntos a tratar en sesión privada, previa y pública y circulares dirigidas al personal profesional. Todos estos documentos se encuadernan anualmente desde 1995 y hoy me place informar que están ordenados debidamente para la consulta de todos.

### **Creación del área de apoyo técnico a los medios de comunicación**

La relación con los medios de comunicación es indispensable para que cualquier institución pública pueda cumplir a cabalidad los mandatos que constitucionalmente le son establecidos, entre los que destaco el de acceso a la información pública. Por tal virtud, a partir del primero de marzo del año en curso, se crea en la Primera Sala un área encargada de brindar APOYO TÉCNICO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Este apoyo consiste, inicialmente, en brindar una orientación respecto a los asuntos relevantes de la lista de cada sesión. Asimismo, también se brinda información al comunicador en lo personal, si así lo solicita, a fin de que conozca en toda su trascendencia la utilidad y el beneficio social que las resoluciones tienen. Esta área se encarga no sólo de lo anterior, sino, más aún de explicar los alcances de las decisiones y el impacto de la decisión, en lo estrictamente jurídico, en la sociedad. Los resultados de la creación de esta área, son visibles. El incremento presencial en los medios de las resoluciones que emite la Sala, están ya a la vista de la opinión pública.

En lo interno, esta área está encargada de compartir la información con la Dirección General de Comunicación Social y con la Dirección General de Difusión, cerrando un círculo que pretende mantener a la sociedad informada de la actividad que se lleva a cabo por el Pleno de la Primera Sala de este Alto Tribunal.

### **Calidad en las sentencias**

La calidad en las sentencias debe ser un objetivo constante de todo órgano jurisdiccional. En esta virtud, durante todo el año se procuró listar en la Primera Sala un máximo de 50 asuntos por sesión y, eventualmente, asuntos aplazados, pero siempre discutidos en sesión previa, a fin de conservar un sano equilibrio entre calidad y cantidad que permitiera cumplir el mandato constitucional de justicia pronta y completa, sin demérito de la calidad en la resolución, derecho innegable de los justiciables.

Las discusiones de la Sala procuraron ser en todo momento ágiles, puntuales, mediante un diálogo respetuoso y con la presencia y participación de todos los Secretarios de Estudio

y Cuenta que elaboraron los proyectos que estaban a discusión. A ese efecto se llevaron a cabo 40 sesiones públicas ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se hizo siempre lo posible por listar un número de asuntos razonable.

Por esa misma razón, durante el año 2005 los señores Ministros integrantes de la Sala decidimos llevar a cabo evaluaciones trimestrales sobre los avances en la observancia de los lineamientos generales para la redacción de sentencias, con el propósito de uniformar y mejorar la elaboración de éstas por parte de los Secretarios de Estudio y Cuenta. Los resultados de esta evaluación les fueron hechos saber a las señoras y señores Secretarios en su oportunidad, con lo que se pretende, además de la constante superación del personal profesional, el mejoramiento de la redacción, sintaxis, y claridad de las sentencias, a fin de facilitar su lectura ágil y su mejor comprensión en los justiciables, incluyendo a quienes no cuentan con los conocimientos técnicos en el ramo del derecho.

### **Formularios para unificar los puntos resolutivos de las sentencias y para la imposición de multas**

Para evitar que los puntos resolutivos en las ejecutorias dictadas por la Primera Sala sean diversos o contradictorios, en sesión privada que se llevó a cabo el 13 de abril del presente año, se aprobó el documento denominado *Formulario para Unificar los Puntos Resolutivos de las Sentencias de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, elaborado por una comisión de Secretarios de Estudio y Cuenta de todas las Ponencias.

De la misma manera, en sesión privada que se llevó a cabo el 18 de mayo del año en curso, se aprobó el formulario para la imposición de las multas previstas en los diversos procedimientos de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Este trabajo sirve de guía a los Secretarios de Estudio y Cuenta para unificar los criterios en la imposición de multas y a los justiciables les proporciona mayor seguridad jurídica al fijar en términos precisos y con márgenes de razonabilidad estos criterios.

Ambos formularios fueron incorporados para su consulta, en la Circular Única, que se encuentra constantemente en actualización.

### **Sesiones de Sala**

El trabajo de la Sala no es posible sin la labor de todos. Esa manera de trabajar rinde mayores frutos, da mejores resultados, redundando en beneficio de todos los ciudadanos.

Por ello, quiero agradecer el esfuerzo de todos los Secretarios de Estudio y Cuenta, que previamente a la sesión dictaminan y discuten los asuntos del conocimiento de la Sala. Reconozco que esa labor constituye un gran esfuerzo, por la complejidad de los asuntos y por lo que en sí constituye el intercambio de ideas y argumentos, la ponderación de observaciones y la incorporación de sugerencias. Quiero decirles que la profundidad en el estudio, el esfuerzo que hacen en apoyar a cada Ministro a través de los dictámenes y su intercambio, su disposición y la apertura que tienen para recibir las observaciones que sus compañeros les formulan, es fundamental para el desarrollo de las sesiones, porque agiliza la discusión y favorece la elaboración de sentencias con mayor calidad.

Los números que esta Sala informa en esta ocasión, son gracias a ese esfuerzo, a esa armonía que priva entre todos los integrantes de la Sala, a esa actitud de respeto y tolerancia en la expresión de las opiniones y el señalamiento de los errores.

Un carácter distintivo de la jurisdicción es que se trata de una actividad cognoscitiva que incluye momentos decisionales y valorativos. El Poder Judicial es el conjunto de esos espacios decisionales (la interpretación de las leyes, la inducción probatoria y los juicios de valor). En esa labor decisional han contribuido con su apoyo a los Ministros de manera total.

Agradezco a todos la gentil respuesta al llamado hecho al inicio de esta Presidencia para redoblar nuestros esfuerzos, para rendir mejores cuentas a los ciudadanos. En eso sin lugar a dudas, hemos avanzado mucho, y juntos, que es lo más importante.

Desde el dictado del proyecto de acuerdo más difícil, hasta las labores más sencillas, o la tan delicada de revisar engroses fueron hechos siempre con toda acuciosidad, extremo esmero, absoluto profesionalismo, entrega, dedicación y entusiasmo. Gracias a todos aquellos servidores públicos de esta Sala que sacrificaron tiempo familiar y de descanso que no sólo yo, sino México, les agradecen.

## **Comisiones**

Quiero hacer una especial mención de los señores y señoras Secretarías que integraron las diversas comisiones formadas para resolver la enorme cantidad de asuntos que fueron coincidentes en los temas que se plantearon para resolución de este órgano jurisdiccional.

Es así que, el 27 de abril de 2005 se creó la comisión para el estudio de los asuntos relativos al artículo segundo transitorio del decreto que reforma y adiciona los artículos 277 D y 286 K de la Ley del Seguro Social, asuntos que fueron fallados el 25 de mayo del año en curso.

Por su importancia y trascendencia para el estudio detallado de ambos puntos, en sesión privada del 10 de agosto de 2005, se instalaron, por una parte, la comisión para dilucidar respecto al momento en que debiera considerarse que hubo consentimiento del recurrente sobre la aplicación del artículo 109, fracción XI, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que se refiere a las gratificaciones que reciban los trabajadores de sus patrones distintas a la mensual; así como la comisión que estudió la aplicación del artículo 10 de la Ley de Extradición Internacional y al significado que, en ese contexto, tiene el principio de readaptación social.

Igualmente, en sesión privada del 24 de agosto de 2005, se presentó el informe rendido por la comisión nombrada para analizar lo relativo a los efectos que tienen que ver con la concesión del amparo respecto del artículo 49, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, de la que emanó un criterio de la Sala que posteriormente entró en contradicción con el de la Segunda Sala y que, finalmente, fue resuelto por el Tribunal en Pleno.

### **Recategorización del personal**

A fin de transparentar y dar seguridad tanto a los ciudadanos como a los propios servidores públicos que laboran en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin también de profesionalizar, garantizar la seguridad en el empleo, ubicar a cada uno en el engranaje institucional y reafirmar el sentido de pertenencia y el orgullo de desempeñarse en el servicio público, dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se culminaron los trabajos de recategorización que dieron inicio en el año de 2004 y que se continuaron desde el inicio de este año de 2005. Por ello, durante los meses de mayo y junio, se expidieron nuevas credenciales, nombramientos, avisos de baja y acuses de recibo de todo el personal tanto profesional como operativo que conforman la Primera Sala, documentos que, en su debida oportunidad, fueron entregados al personal adscrito a la Sala.

Debo decir que, en lo personal, fue sumamente gratificante esta labor, porque cada vez que firmaba los más de trescientos nombramientos, me veía reflejada en cada una de las personas involucradas. Hacía presente lo que sé que representaba cada documento, porque era consciente de que la firma que estampaba significaba mucho para cada una de las personas involucradas. Cada vez que firmaba un nombramiento, lo hacía con la satisfacción de saber que, para esa persona, significaría la seguridad en el empleo, una reafirmación de la lealtad y el sentido de pertenencia, el orgullo de servir y el compromiso que tenemos todos con esta noble Institución.

## Para concluir

En la impartición de justicia no hay absolutos, la justicia misma se representa por una balanza en la que hay pesos y contrapesos y en la que las relaciones humanas encuentran su equilibrio. En esta Institución, construimos un trabajo para seres humanos. Por tanto, nuestro trabajo exige que vivamos de acuerdo, no sólo con las normas de un Estado Democrático y Constitucional de Derecho, sino conforme a cánones éticos que reconozcan los más altos valores de la humanidad. Pero, a la vez, reconociendo la pluralidad de intereses y visiones, la diversidad de puntos de vista, la variedad de formas de ser y de ver el mundo.

Esa fue la perspectiva con la que estos dos años intentamos entregar a esta noble Institución nuestro esfuerzo. Ese fue el signo distintivo que tratamos de infundir a nuestra labor diaria.

El momento histórico en el que nos correspondió desempeñar el honroso cargo de Presidenta de esta Sala, exigía de todos un esfuerzo superior, exigía de nuestras decisiones colegiadas veracidad y fidelidad a los principios de supremacía constitucional, soberanía, división de poderes y respeto a los derechos humanos. En una palabra, exigía el cumplimiento de esa protesta que rendimos al iniciar este encargo de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de ella emanadas. En esa labor, nuestro activo más valioso fue, es y debe seguir siendo la confianza de la población en la Institución, y sólo habremos de conservarla si somos fieles a esa promesa del Estado Democrático.

Hago patente mi reconocimiento al esfuerzo institucional y a la responsabilidad ética de cada uno de ustedes, a su trabajo, al enorme trabajo con el que han contribuido para que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda, esta mañana, dar cuenta de sus resultados.

Hay quienes dicen que la vida está hecha de instantes y un sabio filósofo griego decía que el instante es la vida. Lo que hoy hacemos y cómo lo hacemos, las sentencias que dictamos y cómo las dictamos, la forma en la que conducimos nuestra vida institucional hacia dentro, pero también hacia fuera de nuestra Institución, trasciende al futuro y a la vida cotidiana de toda la población, por más que pudiera parecer que no es así.

Como decía Novalis, “Lo que ahora no alcanza la perfección, la alcanzará en un intento posterior o reiterado; nada de lo que abrazó la historia es pasajero, y a través de transformaciones innumerables renace de nuevo en formas siempre más ricas.” En breve, tendré que levantar el malleto y decir: “se levanta la sesión”; pero con ello no habrá terminado más que un ciclo personal en la conducción de las labores de la Primera Sala y su historia seguirá.

Lo más importante de todo es que esta Institución no nació ni morirá con esta integración, ni con mi Presidencia; sino que habrá de continuar con el legado de tantos otros que, al igual que yo, hemos hecho cotidianamente nuestro mejor esfuerzo porque, a nuestro paso como Presidentes de la Sala o como Ministros integrantes de la misma, pudiéramos juntos conseguir ese renacimiento en formas más ricas, a que se refiere Novalis, que a diario sucede.

Muchas gracias a todos por su colaboración y su paciencia.

- I. Organigrama
  - II. Misión y visión
  - III. Prospectiva para los años 2005-2006
  - IV. Programa de trabajo 2005
  - V. Proyectos fuera del programa de trabajo
- Cuadros Estadísticos de la Primera Sala

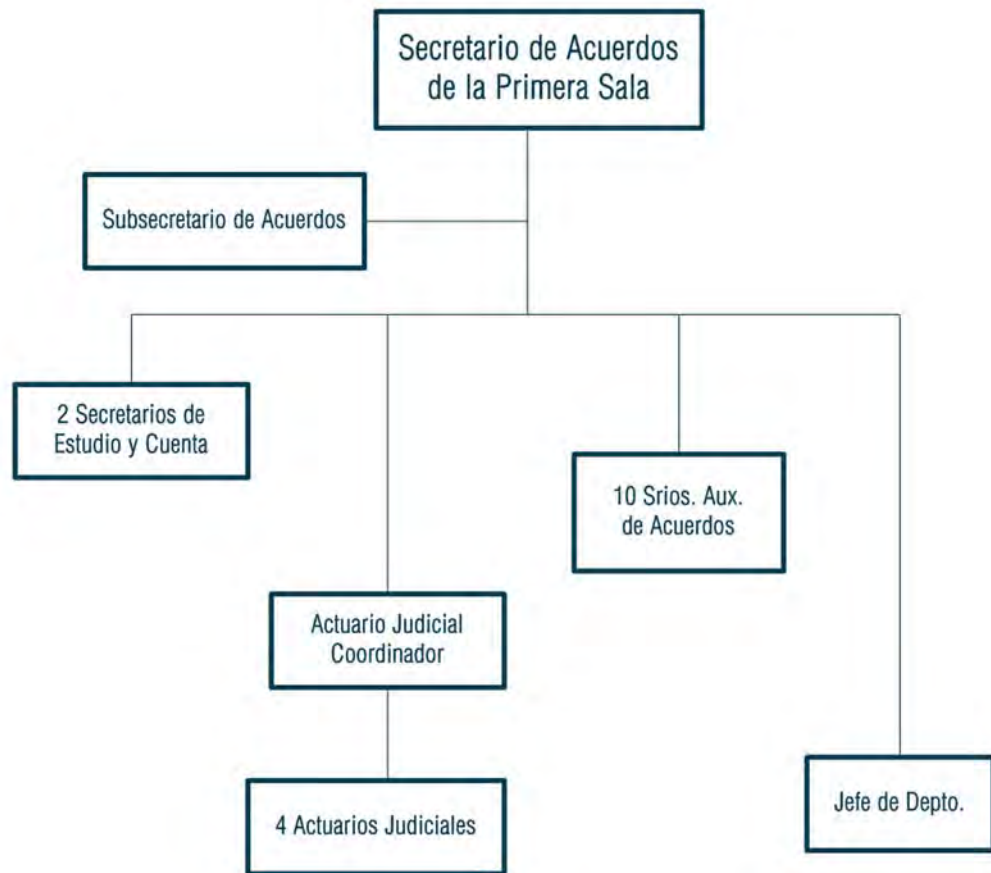


# Primera Sala Secretaría de Acuerdos



Secretaría de Acuerdos  
de la Primera Sala

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

Elaboración de proyectos de Acuerdo de Presidencia

En cuanto a la misión debe decirse que la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es el órgano competente para tramitar y elaborar proyectos de acuerdo presidenciales en los diversos expedientes, hasta su total integración, para posteriormente distribuirlos en las Ponencias de los señores Ministros que integran la Sala.

Los mencionados acuerdos presidenciales de Sala constituyen la fuente primordial de la cual derivan oficios de trámite, oficios de tesis, notificaciones personales, notificaciones por lista, expedientes solicitados y enviados al archivo, expedición de copias certificadas, razones secretariales y certificaciones de tesis autorizadas por el Secretario de Acuerdos, informes enviados a la Unidad de Enlace de la Dirección General de Difusión y por último la revisión y firma de engroses.

La visión de la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala es la de constituirse como un órgano reconocido por el profesionalismo de sus integrantes, por la calidad en la elaboración de los acuerdos que formulan y, en general, por su búsqueda constante de eficientar y lograr cada vez un mejor servicio, siempre con el objetivo de interponer por sobre todas las cosas el principio de legalidad en las actividades que giran en torno a la función de la Secretaría de Acuerdos, las cuales inciden de manera importante en la tramitación y resolución de los expedientes radicados en la citada Sala.

La Secretaría de Acuerdos se encuentra consciente de la necesidad de los gobernados de tener acceso a la información pública, por lo cual, en cumplimiento a la ley de la materia, presta de manera expedita la debida atención a las solicitudes de información, siempre y cuando se reúnan los requisitos legales y administrativos necesarios para ello.

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4/2005, aprobado el veinticinco de febrero de dos mil cinco, reestructuró y recategorizó la plantilla del personal que labora en dicha Secretaría, con lo anterior, se logró la homologación de plazas entre las Secretarías de Acuerdos de las Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación y se contribuyó al cuidado de los recursos humanos y materiales de este Máximo Tribunal, asimismo, internamente se establecieron planes de trabajo para economizar tiempos y esfuerzos y así cumplir cabalmente con la misión de la Secretaría.

La Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala. Un órgano reconocido por la calidad de los acuerdos que elabora y los servicios que presta

Homologación de plazas entre las Secretarías de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

De acuerdo con una prospectiva a futuro se tienen los siguientes objetivos: una mayor calidad y cantidad en la elaboración de acuerdos, los que se estima tendrán un incremento de conformidad con los siguientes indicadores: En el año 2005 se espera un aumento sustancial de 50% en relación con el año de 2003. En la misma tesitura y en atención a los parámetros estadísticos observados en años anteriores, para el año 2006 se prevé un posible incremento del 30% en la elaboración de los citados acuerdos; lo cual se corrobora con los siguientes cuadros.

Mayor calidad en la elaboración de acuerdos

AÑO:	ACUERDOS DE PRESIDENCIA						TOTAL
	ADMISIONES	AVOC.	DESECHAMIENTOS	INCOMP.	ACUERDO PLENO 5/2001	ACUERDOS DIVERSOS	
2003	196	1,249	18	14	34	2,275	3,786

AÑO	INCREMENTO EN PORCENTAJE EN ACUERDOS DE PRESIDENCIA
2004	50%
2005	50%
2006	30%

## IV. Programa de trabajo 2005

### Proyectos del programa de trabajo 2005

#### 1. Elaboración de Acuerdos de Presidencia

En el 2005 la Secretaría de Acuerdos prevé un posible incremento de acuerdos de Presidencia en un 50% en relación con la producción del año 2003 que fue de 3,786 acuerdos dictados.

La elaboración de acuerdos de Presidencia en el periodo comprendido del 2 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2005, se ha incrementado en un 55.94% aproximadamente, en relación con la producción del año de 2003, con lo cual se está alcanzando el incremento propuesto.

AÑO	ACUERDOS DE PRESIDENCIA						TOTAL
	ADMISIONES	AVOC.	DESECHAMIENTOS	INCOMPLETENCIAS	ACUERDO PLENO 5/2001	ACUERDOS DIVERSOS	
DIC-02-2004 A NOV-30-2005	285	1,428	10	11	32	4,138	5,904

#### 2. Capacitación a los Secretarios Auxiliares y al personal administrativo que integran la Secretaría de Acuerdos

##### a) Capacitación de personal profesional

Actualmente, existe un manual de procedimientos de la Secretaría de Acuerdos, el cual consta de dos tomos; el primero se denomina “Seguimiento de Promociones, Tiempos y Movimientos”, y en él se muestran de manera clara y precisa los lineamientos a seguir en la elaboración de los acuerdos de trámite, así como ejemplos de dichos acuerdos, con lo cual se logra la unificación en la elaboración de los acuerdos por la Secretaría.

De igual manera, el segundo tomo del manual de procedimientos denominado “Seguimiento de Trámite de Expedientes y Diagramas de Flujo”, muestra claramente el trámite que deben seguir los asuntos desde su recepción hasta el envío al archivo, señalando mediante diagramas de flujo los pasos a seguir en dicho proceso.

Además de lo anterior, se han sostenido reuniones de trabajo con los Secretarios Auxiliares, con el propósito de que expresen personalmente sus ideas y dudas respecto de la elaboración de los acuerdos de Presidencia que deben recaer a los diversos expedientes tramitados en esta Sala, con lo cual se conseguirá que el trabajo presente una mejor calidad.

El personal profesional asiste a las conferencias organizadas por la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y el Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a todas aquellas que son

promovidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en forma conjunta con instituciones jurídicas de nivel medio y superior, a nivel nacional e internacional.

#### *b) Capacitación de personal administrativo*

Se han instrumentado cursos para el personal administrativo a fin de dar eficiencia a sus labores, tales como computación, motivación, capacitación secretarial, además de que se promueve el estudio para que inicien o continúen sus carreras profesionales, conforme a los programas instrumentados por las áreas de capacitación de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con lo anterior se pretende lograr mayor optimización del factor humano y recursos materiales asignados al área.

En el primer semestre de 2005, 12 personas asistieron a los cursos de capacitación impartidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consistentes en cursos de computación en las áreas de Word XP, Excel XP, Windows XP, Internet Explorer y Power Point XP.

Para el segundo semestre del 2005, 19 personas asistirán a los cursos de computación que imparte esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Propósito firme de optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales

### ***3. Instrumentación del programa de consulta de criterios jurídicos***

Por acuerdo del Pleno de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ordenó la instrumentación de un programa que facilite la consulta de los criterios que en materia fiscal emita la Primera Sala, para lo cual la Secretaría de Acuerdos comisionó a un Secretario de Tesis para que se encargue directamente del seguimiento del programa de consulta de criterios jurídicos.

Dada la aceptación y beneficio que obtuvo el programa de consulta de criterios fiscales, por acuerdo plenario de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ordenó la extensión de dicha consulta a las materias penal, civil, mercantil y familiar. Este programa, por acuerdo de los señores Ministros, se puso a disposición de los Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito de la República Mexicana mediante la página de Intranet.

El programa de consulta de criterios comprende la búsqueda de los asuntos fallados a partir del año 1995 a la fecha.

Respecto a los asuntos fallados en el 2005, la Secretaría de Acuerdos alimenta el programa de consulta de criterios jurídicos semanalmente, es decir, los asuntos listados para las sesiones de Sala que reúnan las características para ingresar al sistema de consulta se capturan en la base de datos del programa dentro de los tres días siguientes a aquel en que fueron fallados. En este aspecto, el objetivo de la Secretaría es continuar con la captura referida, minimizando los tiempos para ello establecidos.

Instrumentación del programa de consulta de criterios jurídicos en materia fiscal, penal, civil, mercantil y familiar

La Secretaría de Acuerdos instrumentó un método de estudio pormenorizado de cada uno de los asuntos fallados en el periodo comprendido de 1995 a 2004, para poder analizar de modo particular si los asuntos reúnen los requisitos para poder ingresar al programa de consulta de criterios jurídicos.

Es objetivo de la Secretaría de Acuerdos que al terminar el 2005 ya se encuentren capturados todos los asuntos que por su materia y características ameriten ser consultados en el programa de criterios jurídicos fallados dentro del periodo comprendido de 1995 a 2004.

#### ***4. Implementación del Sistema Integral Jurídico***

Este sistema se basa en la realización y actualización del Prontuario de la Primera Sala, el cual consiste en un documento informativo que contiene los datos generales de los asuntos listados y discutidos por el Pleno de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y un resumen de las consideraciones vertidas en el proyecto de resolución, asimismo, en el documento se precisan las tesis jurisprudenciales o aisladas que se citan en la sentencia, el sentido de la votación por la cual fue aprobado el asunto, si uno o varios Ministros formularán voto, señalándose si el mismo es particular, de minoría o concurrente y el acto que se reclama o se analiza. Este documento puede ser consultado a través de la Red Jurídica Local y el sistema de Intranet.

El prontuario puede ser un documento de gran apoyo en la elaboración de proyectos de resolución, así como para orientar el voto de los señores Ministros en determinados asuntos, pues ofrece de manera rápida la consulta del contenido general del estudio, la norma general impugnada y su vigencia, lo cual permite saber de forma inmediata si la información presentada en el prontuario puede aprovecharse como herramienta de trabajo.

### **V. Proyectos fuera del programa de trabajo**

Apoyo técnico a los medios de comunicación de la Primera Sala

Se creó la función de apoyo técnico a los medios de comunicación de la propia Sala, para, entre otras finalidades, coordinar con las Direcciones Generales de Comunicación Social y de Difusión la publicación y difusión de la información generada por el Pleno de la Sala; comentar ante los medios de comunicación las resoluciones emitidas por éste; y compilar y evaluar la información difundida por dichos medios respecto de acontecimientos de interés para la Sala.

Lo anterior en virtud de que la Presidencia de la Primera Sala y los señores Ministros que la integran, priorizan el principio de que la sociedad y la comunidad jurídica deben conocer en forma oportuna las resoluciones que ésta emite, considerando necesario apoyar directamente a las áreas administrativas competentes de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación con el fin de proporcionar acceso a la información, difusión y publicación de sentencias, acuerdos, informes, tesis jurisprudenciales y aisladas y, en general, de toda resolución que emita el Pleno de la Primera Sala.

Los resultados de la función de apoyo técnico a los medios de comunicación son:

- a) Se proporcionó a la Dirección General de Comunicación Social y de Difusión la relación de los asuntos más relevantes en las sesiones de la Primera Sala;
- b) Se elaboraron y proporcionaron a la Dirección General de Comunicación reseñas de tesis aisladas, jurisprudenciales y asuntos relevantes, así como proyectos de boletines de prensa, para la publicación correspondiente;
- c) Se proporcionó a los medios de comunicación el material necesario para el mejor desarrollo de sus actividades;
- d) Se atendieron los requerimientos del Comité de Comunicación Social en materia de acceso a la información y canales de comunicación con los medios y agentes sociales que así lo solicitaron y, finalmente,
- e) Se elaboró el proyecto de funciones de apoyo técnico a los medios de comunicación de la Primera Sala.



Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Primera Sala



# Cuadros Estadísticos de la Primera Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRIMERA SALA  
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	ARCHIVO PROV. ACLA. SENT.	INGRESOS	EGRESOS					EXISTENCIA
				PRESIDENCIA	RESUELTOS	ENVIADOS AL PLENO	ACUERDO PLENO 5/2001	ARCHIVO PROV. ACLA. SENT.	
AMPAROS EN REVISIÓN	31	0	706	0	619	87	1	0	30
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	18	0	439	2	427	7	0	0	21
AMPAROS DIRECTOS	0	0	1	0	1	0	0	0	0
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	0	1	0	1	0	0	0	0
APELACIONES	1	0	2	0	2	0	0	0	1
ACLARACIONES DE SENTENCIA	0	6	0	0	0	0	0	6	0
COMPETENCIAS	0	0	6	0	5	0	0	0	1
CONTRADICCIONES DE TESIS	47	0	205	0	218	7	0	0	27
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	1	0	10	0	9	1	0	0	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	3	0	11	0	12	0	0	0	2
MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA (VARIOS)	3	0	2	0	5	0	0	0	0
INCONFORMIDADES	9	0	136	0	144	0	0	0	1
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	30	3	156	0	158	4	0	3	24
INCIDENTES DE REP. DEL ACTO REC.	0	0	5	0	4	0	0	0	1
QUEJAS	0	0	14	0	13	0	0	0	1
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	41	41	0	0	0	0	0
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	6	0	32	0	35	3	0	0	0
RECLAMACIONES	15	0	154	0	161	0	0	0	8
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	1	0	0	1	0	0	0
VARIOS	0	0	17	10	5	0	0	0	2
<b>SUMA</b>		9*		53	1,819	110	1	9*	
	<b>164</b>		<b>1,939</b>			<b>1,983</b>			<b>120</b>

\* ESTOS ASUNTOS NO CONSTITUYEN INGRESO NI EGRESO (INFORMATIVO)

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**PRIMERA SALA**  
**ACUERDOS DE PRESIDENCIA**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOC.	DESECH.	ACUERDO PLENO 5/2001	INCOMP.	ACUERDOS DIVERSOS	TOTAL
AMPAROS EN REVISIÓN	12	635	0	0	0	1,085	1,732
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	64	270	2	0	0	695	1,031
AMPAROS DIRECTOS	1	0	0	0	0	12	13
APELACIONES	2	0	0	0	0	3	5
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	1	0	0	0	0	1
COMPETENCIAS	6	0	0	0	0	31	37
CONTRADICCIONES DE TESIS	174	20	0	0	0	1,049	1,243
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	10	0	0	0	1	11
CUMPLIMIENTO DE CONV. COORD. FISCAL	0	0	0	0	0	1	1
FACULTAD DE ATRACCIÓN	4	7	0	0	0	22	33
INCONFORMIDADES	0	136	0	0	0	187	323
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	1	155	0	0	0	573	729
INCIDENTES DE REPETICIÓN	0	5	0	0	0	14	19
IMPEDIMENTOS	0	0	0	0	0	10	10
QUEJAS	8	6	0	0	0	33	47
MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	1	0	0	0	0	0	1
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	0	0	32	9	98	139
RECLAMACIONES EN CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	32	0	0	0	0	32
RECLAMACIONES	6	148	0	0	0	262	416
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	1	0	0	0	1	2
VARIOS	6	2	8	0	2	61	79
<b>TOTAL</b>	<b>285</b>	<b>1,428</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>4,138</b>	<b>5,904</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRIMERA SALA  
OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

<b>AUTORIDADES</b>	<b>TOTAL</b>
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL	63
AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN EN PROVINCIA	53
JUZGADOS DE DISTRITO	1,416
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	35
OFICIOS INTERNOS	536
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	228
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	285
TRIBUNALES COLEGIADOS	4,207
TRIBUNALES UNITARIOS	72
TITULAR DE LA RED JURÍDICA	41
TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	67
DESPACHOS ENVIADOS A DIFERENTES AUTORIDADES	57
OTRAS AUTORIDADES	743
<b>TOTAL</b>	<b>7,803</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRIMERA SALA  
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,  
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS, CERTIFICACIÓN DE TESIS Y OTROS  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TESIS APROBADAS</b>	
TESIS JURISPRUDENCIALES	203
TESIS AISLADAS	218
<b>OFICIOS DE TESIS GIRADOS</b>	
COMISIÓN SUBSTANCIADORA	33
JUZGADOS DE DISTRITO	9,512
TRIBUNALES COLEGIADOS	5,676
TRIBUNALES UNITARIOS	2,211
TRIBUNAL MILITAR	33
PROCURADOR MILITAR	33
DEFENSORÍA DE OFICIO	33
JUZGADOS DE DISTRITO ITINERANTES	201
OTRAS AUTORIDADES	112
SUMA	17,844
<b>CERTIFICACIONES DE TESIS</b>	
TESIS JURISPRUDENCIALES	3,654
TESIS AISLADAS	3,924
SUMA	7,578
<b>CERTIFICACIONES DIVERSAS</b>	
EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	737
RAZONES SECRETARIALES	3,929
<b>SESIONES CELEBRADAS</b>	
PÚBLICAS	40
PÚBLICAS EXTRAORDINARIAS	1
PRIVADAS	40
PRIVADAS EXTRAORDINARIAS	1

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRIMERA SALA  
TESIS APROBADAS, OFICIOS GIRADOS A DIFERENTES AUTORIDADES, NOTIFICACIONES,  
SESIONES CELEBRADAS, CIRCULARES REPARTIDAS Y OTROS  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

CONCEPTOS	TOTAL
<b>NOTIFICACIONES</b>	
NOTIFICACIONES POR LISTA	9,392
NOTIFICACIONES PERSONALES	32
SUMA	9,424
<b>EXPEDIENTES DEL ARCHIVO</b>	
EXPEDIENTES ENVIADOS	1,792
ASUNTOS SOLICITADOS	706
<b>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL</b>	
EXPEDIENTES ENVIADOS	6
<b>ENGROSES</b>	
ASUNTOS RECIBIDOS	1,856
<b>MOVIMIENTOS DE PLENO A SALA O DE SALA A PLENO</b>	
ASUNTOS DE PLENO RADICADOS EN SALA	1,428
ASUNTOS ENVIADOS AL PLENO	110
<b>CIRCULARES</b>	
REPARTIDAS A LOS SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA	17

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRIMERA SALA  
EXPEDIENTES EGRESADOS POR PONENTIA EN SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

MINISTROS	DIC. 2004		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPT.			OCTUBRE			NOV.			41 SESIONES			
	0			3			4			4			4			4			5			2			5			2			3			5			SUMAS		
	SESIÓN	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES						
	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP	E	P	AP						
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO	0	0	0	28	0	0	35	3	0	32	2	0	35	0	0	48	0	0	39	2	0	17	0	0	34	1	0	16	1	0	32	0	0	49	0	0	365	9	0
JUAN N. SILVA MEZA	0	0	0	28	1	0	38	0	0	27	1	0	54	0	1	39	1	0	48	0	0	15	0	0	35	1	0	16	0	0	26	0	0	49	1	0	375	5	1
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS	0	0	0	29	0	0	38	1	1	26	0	0	35	0	0	35	0	1	44	1	0	20	0	0	35	0	2	17	0	0	33	0	0	47	0	0	359	2	4
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ	0	0	0	27	0	1	27	0	1	23	2	0	49	3	0	40	0	0	40	0	0	17	0	0	37	0	0	21	0	0	30	1	0	47	0	0	358	6	2
SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ	0	0	0	28	0	0	27	0	0	31	3	0	37	0	0	43	0	0	49	1	0	17	1	0	38	0	1	15	0	0	29	1	1	48	1	0	362	7	2
<b>SUMAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>165</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>139</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>210</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>205</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>220</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>86</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>179</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>85</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>150</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>240</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1,819</b>	<b>29</b>	<b>9</b>

E=EGRESOS.

P=ENV. AL PLENO.

AP=ARCHIVO PROVISIONAL NO CAUSA INGRESO NI EGRESO (INFORMATIVO).

# Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- I. Organigrama
  - II. Misión y visión
  - III. Prospectiva para los años 2005-2006
  - IV. Programa de trabajo 2005
  - V. Proyectos fuera del programa de trabajo
- Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

# Informe del Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Ministro Juan Díaz Romero

**SEÑOR PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN,**

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑORES MINISTROS,**

**HONORABLES INVITADOS,**

**SEÑORES Y SEÑORAS:**

Como en pantalla retrospectiva vuelvo a vivir, hoy, la costumbre abandonada ya hace años, de que los informes anuales de las Salas eran rendidos por sus Presidentes ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Creo que esta forma de difundir las labores de las Salas llega más lejos y a más oyentes, por lo cual deseo que la costumbre vuelva a echar raíces.

El informe de labores de esta Segunda Sala comprende del día 2 de diciembre de 2004 al 30 de noviembre de 2005. Éste ha sido, como siempre, un año de trabajo constante que, sin embargo, se ha desarrollado casi sin sentir, porque el esfuerzo común y a veces hasta frenético de todas las Ponencias ha sido armónico, fraterno, sin desdoro de las leales discrepancias de criterio que se dan en toda libre discusión y que han ameritado votos particulares que no por respetuosos son menos firmes.

La Segunda Sala ha dado pasos hacia una mejor y mayor información al público, siguiendo los lineamientos marcados por esta Suprema Corte.

Así, la lista de los asuntos que se van a tratar y resolver en las sesiones, no sólo se publica en los estrados de esta Suprema Corte, sino también en Internet y contiene, además de los datos duros de identificación como se venía acostumbrando, una síntesis del tema del asunto, lo que en su momento permite la consulta de expedientes, criterios y decisiones relevantes para todos los interesados.

Por otra parte, en concordancia con el Comité de Comunicación Social y Difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a partir del día 1 de agosto del presente año

se realiza la revisión y detección de asuntos en los que se abordan temas de importancia y trascendencia jurídica, social o política, con la finalidad de elaborar notas informativas que se ponen a disposición de los distintos medios de comunicación, así como de las Universidades, órganos del Poder Judicial y de toda persona que las solicite.

De igual forma, en lo que se refiere a las ejecutorias emitidas por esta Sala, una vez que son engrosadas y publicadas en las listas de notificaciones, pueden consultarse en Internet.

Dentro del aspecto administrativo debo mencionar que en ejecución de los acuerdos del Pleno, la Segunda Sala aprobó el Acuerdo número 1/2005, el veintiocho de enero de dos mil cinco, “relativo a los nombramientos en las plazas adscritas a las ponencias y a la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala”, mediante el cual quedaron regularizadas todas sus plazas atendiendo a la naturaleza de las funciones que realizan los servidores públicos; con ello se logró, también, que cada Ponencia cuente con igual número de plazas, debiendo destacarse que dicha regularización no afectó derechos adquiridos por los trabajadores, específicamente en lo relativo a la estabilidad en el empleo y a sus percepciones, concluyendo satisfactoriamente lo ordenado en el citado Acuerdo con la firma de altas y bajas del personal adscrito a la Sala así como de la expedición de la credencial respectiva.

De igual manera y en cumplimiento a lo dispuesto en el punto noveno del propio Acuerdo, se establecieron los parámetros o factores que permiten determinar qué servidores públicos de las Ponencias y de la Secretaría de Acuerdos pueden ascender de rango en el puesto que ocupan, reglas que ya se aplicaron en este año en beneficio de doce servidores por sus méritos y dedicación al trabajo institucional.

Vale la pena hacer hincapié en la importancia de todas estas normas administrativas que enaltecen la labor de los trabajadores y que tienen su fuente en el Comité de Gobierno y Administración, porque mediante ellas se concreta el mandato constitucional de que los servidores públicos, al cumplir con nuestras obligaciones, salvaguardemos la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de las funciones.

Cabe informar también que con motivo de que en este año desapareció la Unidad de Controversias y Acciones de Inconstitucionalidad, mediante Acuerdo del Pleno de este Alto Tribunal quedaron incorporados a cada una de las Ponencias un Secretario de Estudio y Cuenta más, con una persona de apoyo.

En el ámbito judicial, 2005 fue un año muy productivo, como se demuestra con el siguiente cuadro estadístico que refleja una faceta, la más fría, del trabajo realizado.

EXISTENCIAS AL 1 DE DICIEMBRE DE 2004	INGRESO EN EL AÑO 2005	SUMA	EGRESOS	PENDIENTES
90	1,835	1,925	1,864*	61

\*Por acuerdo de Sala egresaron 104 asuntos que sumados a los 1,864 resueltos en sesión dan un total de 1,968.

Me complace informar también que no quedó pendiente ningún asunto de engrosar.



En virtud de que en el mes de febrero de este año de 2005 se cumplieron diez años en que la Suprema Corte viene funcionando en su nueva integración y competencia, resulta propicia la ocasión para informar sobre el movimiento de asuntos en la Segunda Sala durante la década que va de 1995 a 2005.

EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESO 1995-2005	EGRESOS 1995-2005	PENDIENTES
551	18,154	18,644	61

La otra faceta, más cálida por ser más humana, no se ha integrado con cifras estadísticas indiferentes, sino con el trabajo cotidiano de cada Ponencia que luego pasa por el filtro sensato de la Sala, aflorando en todo ese recorrido la convicción de que en cada expediente aparece un problema humano que requiere solución.

Los resultados avalan el trabajo serio y responsable de las cinco Ponencias y de la Secretaría de Acuerdos, lo que ha permitido el establecimiento de criterios importantes y novedosos. La Sala ha podido integrar 164 tesis jurisprudenciales y 136 tesis aisladas. Entre las más relevantes son de destacar las siguientes:

## **TESIS RELEVANTES DE LA SEGUNDA SALA**

**2a./J. 7/2005. SUSPENSIÓN DEFINITIVA EN AMPARO. ANTE LA OMISIÓN DE RENDIR EL INFORME PREVIO, EL JUEZ DE DISTRITO DEBE PRESUMIR CIERTOS LOS ACTOS FUTUROS, AUNQUE PRESCINDIENDO DE LOS CALIFICATIVOS A LOS ACTOS RECLAMADOS, SIN PERJUICIO DEL ANÁLISIS QUE DEBA REALIZAR SOBRE LA SATISFACCIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OTORGARLA.**

**2a./J. 8/2005. COSA JUZGADA. NO EXISTE RESPECTO DE UNA RESOLUCIÓN QUE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR UNA COMUNIDAD AGRARIA, CUANDO EL MOTIVO DE IMPROCEDENCIA SE FUNDÓ EN EL HECHO DE NO HABERSE AGOTADO EL RECURSO DE REVISIÓN QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 198, FRACCIÓN I, DE LA LEY AGRARIA, SI TAL CRITERIO FUE SUPERADO POR JURISPRUDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

**2a./J. 49/2005. AUDITORÍA FISCAL. LOS ACTOS QUE EMITAN LOS SUBADMINISTRADORES LOCALES EN SUPLENCIA DEL ADMINISTRADOR LOCAL, SON VÁLIDOS AUN CUANDO NO ESTÉ DESIGNADO ESTE ÚLTIMO.**

**2a./J. 54/2005. JURISPRUDENCIA SOBRE INCONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY. EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA NO DEBE APLI-**

**CARLA PARA RESOLVER SOBRE LA LEGALIDAD DE UN ACTO FUNDADO EN UNA DISPOSICIÓN DIVERSA A LA DECLARADA INCONSTITUCIONAL, AUN CUANDO RELATARE SU CONTENIDO.**

2a./J. 56/2005. **PERITO SUSTITUTO. PUEDE VÁLIDAMENTE ADHERIRSE A OTRO DICTAMEN O HACER SUYO EL RENDIDO POR EL EXPERTO SUSTITUIDO.**

2a./J. 78/2005. **CRÉDITOS LABORALES. TIENE PREFERENCIA EL EMBARGO PRECAUTORIO TRABADO EN PRIMER LUGAR, AL MARGEN DEL LAUDO QUE RECONOZCA PRIMERO OTRO CRÉDITO LABORAL.**

2a./J. 85/2005. **ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES. EL ARTÍCULO 138 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, AL ESTABLECER COMO SISTEMA DE DETERMINACIÓN ALTERNATIVA DE LA BASE GRAVABLE DEL IMPUESTO RELATIVO EL AVALÚO PRACTICADO POR LA AUTORIDAD FISCAL O POR PERSONAS REGISTRADAS O AUTORIZADAS POR ELLA, NO TRANSGREDE EL PRINCIPIO TRIBUTARIO DE LEGALIDAD.**

2a./J. 90/2005. **INFONAVIT. LA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL TRABAJADOR FALLECIDO DESIGNADOS POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PUEDE HACERSE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD SIN NECESIDAD DE FORMALIZAR LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA.**

2a./J. 95/2005. **LEYES AUTOAPLICATIVAS COMBATIDAS CON MOTIVO DE SU PRIMER ACTO DE APLICACIÓN. CUANDO LA DEMANDA ES EXTEMPORÁNEA RESPECTO DE ÉSTE, TAMBIÉN LO ES EN RELACIÓN CON LA LEY, AUN CUANDO NO HAYA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 30 DÍAS PARA SU IMPUGNACIÓN.**

2a./J. 102/2005. **VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. EFECTOS DEL AMPARO CUANDO SE DECRETA LA NULIDAD POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA, COTIZACIÓN Y AVALÚO EN EL PROCEDIMIENTO ADUANERO.**

2a./J. 103/2005. **REVISIÓN AGRARIA. ES IMPROCEDENTE CONTRA UNA SENTENCIA DICTADA POR UN TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO QUE RECONOCE AL ACTOR COMO EJIDATARIO POR PRESCRIPCIÓN, YA QUE NO IMPLICA UN CONFLICTO DE RESTITUCIÓN SINO DE POSESIÓN.**

2a./J. 106/2005. **RENUNCIA POR ESCRITO. PUEDE SER EXHIBIDA COMO PRUEBA EN CONTRARIO EN EL JUICIO LABORAL, PARA DESVIRTUAR LA PRESUNCIÓN DE CERTEZA DE LOS HECHOS DERIVADA DE LA FALTA DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, QUEDANDO SU VALORACIÓN AL PRUDENTE ARBITRIO DE LA JUNTA.**

2a./J. 112/2005. **RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN EN EL AMPARO CONTRA LOS ACTOS DE REGISTRO O INSCRIPCIÓN DE LA SANCIÓN DE INHABILITACIÓN TEMPORAL.**

2a./J. 126/2005. **TERCERÍAS EXCLUYENTES DE DOMINIO O DE PREFERENCIA DE CRÉDITO EN MATERIA LABORAL. TIENEN NATURALEZA DE JUICIO Y NO DE INCIDENTE, POR LO QUE LA SENTENCIA QUE LAS RESUELVE ES IMPUGNABLE EN AMPARO DIRECTO.**

2a./J. 132/2005. **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA. LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITA FUERA DEL PLAZO DE 4 MESES, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY ADUANERA, CONDUCE A DECLARAR SU NULIDAD LISA Y LLANA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN LOS AÑOS DE 1998 A 2001).**

2a./J. 144/2005. **INFONAVIT. CUANDO A ESTE ÓRGANO FEDERAL SE LE DEMANDA LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS APORTADOS A LA SUBCUENTA DE VIVIENDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY QUE LO REGULA, LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA LITIS SE SURTE A FAVOR DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PORQUE DICHA PRESTACIÓN ES PRINCIPAL.**

2a. XVIII/2005. **REVISIÓN EN AMPARO DIRECTO. LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY NO PUEDE DERIVAR DE LA INTERPRETACIÓN QUE REALIZÓ LA AUTORIDAD RESPONSABLE O EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO, AL RESOLVER CUESTIONES DE LEGALIDAD.**

2a. LIII/2005. **SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO. EL ARTÍCULO 100, FRACCIÓN II, DE LA LEY RELATIVA, NO DEJA AL ARBITRIO DE LA AUTORIDAD LA IMPOSICIÓN DE LA MULTA QUE PREVÉ Y, POR ENDE, NO VULNERA LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA (LEGISLACIÓN VIGENTE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2002).**

2a. LVI/2005. **COMERCIO EXTERIOR. LOS ARTÍCULOS 30 Y 31 DE LA LEY RELATIVA, ASÍ COMO 37 DE SU REGLAMENTO, NO CONTRAVIENEN LOS PRINCIPIOS DE**

**LEGALIDAD Y DE SEGURIDAD JURÍDICA TUTELADOS EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES.**

2a. LXXXIV/2005. **RENTA. EL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, A PESAR DE QUE NO DEFINE AL ÓRGANO QUE GARANTIZARÁ LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO AL ORGANISMO DENOMINADO "SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA", NI LA FORMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE DICHA INFORMACIÓN, NO VULNERA LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2003).**

2a. LXXXVI/2005. **PARCELA EJIDAL. EL PRINCIPIO DE SU INDIVISIBILIDAD SE REFIERE A LA UNIDAD PARCELARIA Y NO A LA EXTENSIÓN TOTAL DE TIERRAS ASIGNADAS A UN EJIDATARIO.**

2a. XCVI/2005. **RENTA. EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY.**

2a. CXII/2005. **DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR. EL ARTÍCULO 22, SÉPTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE LA PREVÉ SIN EL PAGO DE INTERESES A CARGO DEL FISCO, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2001).**

2a. CXXII/2005. **REGALÍAS. EL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR QUE PREVÉ SU PAGO AL AUTOR Y SU CAUSAHABIENTE, NO CONTRAVIENE LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA.**

2a. CXXIII/2005. **REGALÍAS PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR. NOTAS QUE LAS DISTINGUEN DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES.**

Debo agradecer a mis compañeros la confianza que en mí depositaron al haberme otorgado la alta responsabilidad de dirigir la Presidencia de la Sala, así como la valiosa ayuda que en todo momento me brindaron para esa finalidad.

Asimismo, me es grato dejar constancia de la gran responsabilidad y talento jurídico que a lo largo de las jornadas han demostrado los Secretarios adscritos a las cinco Ponencias y a la Secretaría de Acuerdos de la Sala, lo mismo que el esfuerzo ordenado y comprometido de los profesionales operativos y todo el personal que en ella labora. A todos ellos, gracias por su comedido.

No quiero terminar este informe sin hacer un sincero reconocimiento a un sector del quehacer judicial sin el que la justicia dictada por los tribunales no podría acercarse al rango de bondad que de ellos se espera. Me refiero al foro de litigantes, que actuando con honestidad e ilustración como sucede en la mayoría de los casos, de una y otra parte, obligan al Juez al estudio, investigación y reflexión, con lo cual se abren nuevos caminos y se encuentran criterios jurídicos que hacen avanzar el derecho.

Siempre me ha fascinado el encuentro de estos dos mundos: El de los litigantes y el del Juez; parecería que son repelentes, pero no es así, porque cuando cada uno juega con lealtad el papel que le corresponde y se guardan mutuo respeto, el contacto honorable entre ambos puede conducir a la verdad.

Hace muchos años el ilustre constitucionalista y respetado Ministro de la Suprema Corte, don Felipe Tena Ramírez, refiriéndose a este tema, dijo:

*Diariamente el abogado más probo puede cometer un error en perjuicio de su cliente, y una injusticia en contra de su adversario. Cada día el juez más recto puede dictar una sentencia inicua, en ejercicio de su potestad sobrehumana de convertir la mentira en verdad, porque si la sentencia no se ajusta a la verdad, su terrible eficacia de cosa juzgada hace que la verdad tenga que ajustarse a la sentencia.*

*Pero, señores, ni vosotros los abogados ni nosotros los jueces hemos jurado nunca practicar la infalibilidad. A lo que nos comprometemos en nombre de nuestro ideal es a lo que podemos en nombre de nuestra debilidad, es a no esquivar deliberadamente la verdad que está a nuestro alcance, es a agotar hasta donde lo permitan nuestros medios el esclarecimiento de la verdad, es a colocar nuestra convicción por encima de todo.*

Gracias.

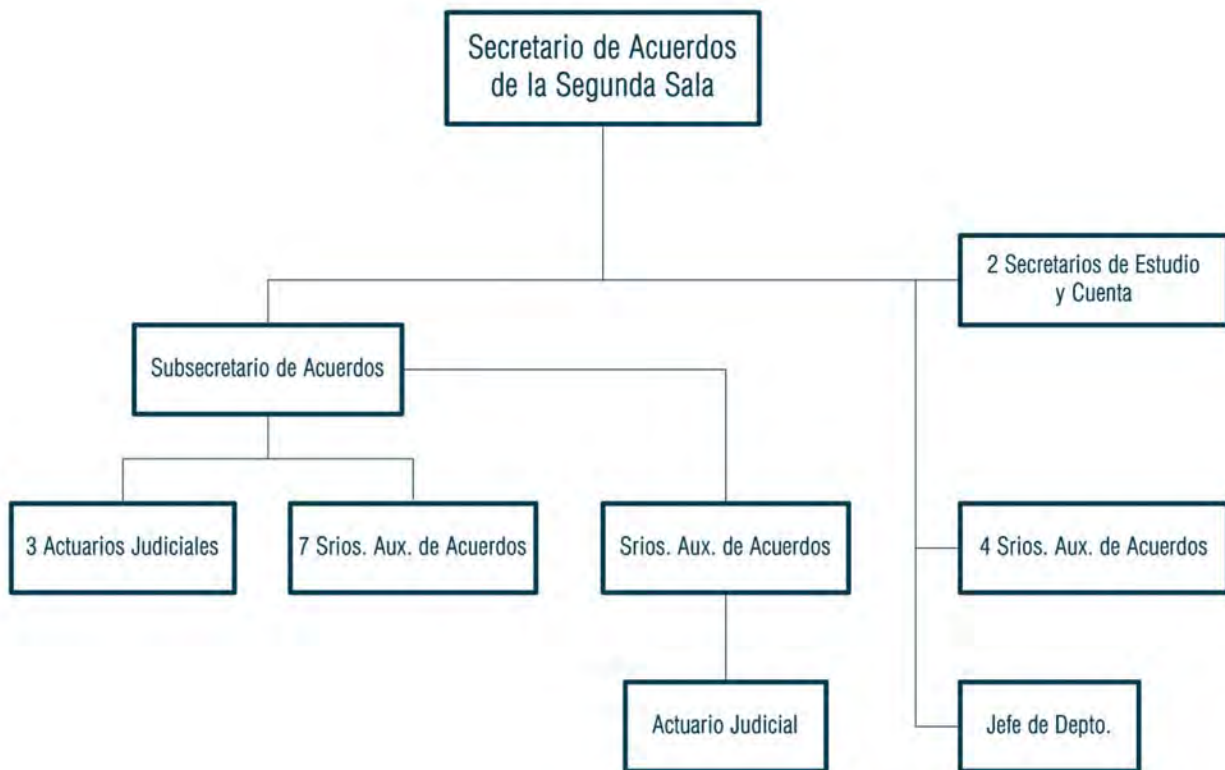
- I. Organigrama
  - II. Misión y visión
  - III. Prospectiva para los años 2005-2006
  - IV. Programa de trabajo 2005
  - V. Proyectos fuera del programa de trabajo
- Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

# Segunda Sala Secretaría de Acuerdos



Secretaría de Acuerdos  
de la Segunda Sala

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala es el área encargada de integrar debidamente los expedientes jurisdiccionales de competencia de dicha Sala, mediante la emisión de acuerdos dictados por su Presidente y ponerlos en estado de resolución para que los Ministros elaboren el proyecto respectivo.

Se preparan las sesiones de Sala en donde se fallan los asuntos, y se concluye el trámite remitiendo los testimonios a órganos jurisdiccionales para que se ejecute lo que en la resolución se dijo.

La visión de esta Secretaría de Acuerdos es la de ser un área que se proyecte hacia el exterior cumpliendo con las necesidades del justiciable, que cada día demanda mejor atención y trato de todos los que laboran en esta Segunda Sala, para lo cual cumplirá con los plazos que marca la ley y respetará el derecho que a cada persona corresponde. Así como un área cuyo personal se encuentre comprometido y asuma una vocación de servicio a fin de lograr los objetivos trazados.



### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Una vez logrado el 95% de las metas y objetivos trazados para el 2004, esta Secretaría de Acuerdos pretende alcanzar el 100% de aquéllos, para lo cual se continuará con la revisión del trabajo realizado en cada una de las áreas, redoblando esfuerzos para alcanzar los objetivos fijados para este año, que es invariablemente llegar a cubrir ese 5% restante. Lo anterior se tratará de obtener mediante el establecimiento de dos periodos de 6 meses cada uno, que abarcará del 2 de diciembre del 2004 al 31 de mayo del año 2005, y el segundo del 1 de junio al 30 de noviembre del presente año.

Se redoblarán esfuerzos para cumplir con las metas y objetivos trazados

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

Una vez analizado el resultado obtenido en el programa de trabajo del 2004, esta Segunda Sala instrumentará para el presente año el siguiente plan laboral:

- Evaluar cada 6 meses el trabajo realizado por la Secretaría de Acuerdos, con el fin de determinar en ese lapso el grado de avance para cumplir con los objetivos y metas propuestas.
- Esta evaluación semestral servirá para que la Secretaría fije un objetivo a corto plazo y pueda valorar las posibilidades de cumplir al 100% con sus expectativas.

Lo anterior se pretende lograr atendiendo a que una vez conocida la evaluación del primer semestre, se corrijan todas las deficiencias con el fin de que cada área esté al día en su trabajo y, en caso contrario, se busquen los elementos estructurales y técnico-jurídicos que permitan desarrollar los sistemas necesarios para alcanzar el objetivo trazado para el segundo semestre del programa laboral, que se traduce en estar al día y sin rezago en el trabajo.

#### Grado de avance

Una vez definido el programa de trabajo para este año, debe destacarse el avance que al 30 de noviembre reporta esta Sala. Así, debe mencionarse que se han llevado a cabo 44 sesiones públicas, en las cuales se fallaron 1,864 asuntos, habiéndose ingresado a la Red Jurídica el 99% de los expedientes y efectuado el cierre del candado electrónico de éstos. En cuanto a la remisión de los autos de los asuntos fallados a su lugar de origen, han sido enviados el 96%, con lo cual se ha logrado un mayor avance este año con respecto al anterior, ya que a esta fecha sólo se había enviado el 90% de aquéllos.

Se han aprobado 164 tesis jurisprudenciales y 136 tesis aisladas. En cuanto a los criterios aislados y en relación con el año pasado se presentó un incremento del 25%, dado que al 30 de noviembre de 2004 se habían aprobado 109 tesis aisladas.

En cuanto a las sesiones de Sala, fueron elaboradas y publicadas en Internet las listas para sesión y de fallos correspondientes a las 44 sesiones celebradas.

En lo que se refiere a los productos generados por esta Segunda Sala que se ubican en su librero, como bien se anunció en el informe del año próximo pasado, ya se encuentran en la página *web* de este Alto Tribunal. Además se busca mantener actualizada la información de dicha página, mediante la innovación de aplicaciones tecnológicas para facilitar la localización de datos de manera rápida y eficiente.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

Las actividades complementarias realizadas por el personal de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala son las siguientes:

Asistencia al “Curso del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)”, impartido por el Magistrado Jorge Antonio Cruz Ramos, Titular de la Unidad de Estadística y Planeación Judicial de la Judicatura Federal.

Secretarios de Estudio y  
Cuenta adscritos a las  
Ponencias que integran la  
Segunda Sala





Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencias que integran la Segunda Sala



# Cuadros Estadísticos de la Segunda Sala

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SEGUNDA SALA  
CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES EN POENCIAS  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 NOVIEMBRE DE 2005

MINISTROS	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	INGRESOS MOV. PLENO/SALA	EGRESOS			EXISTENCIA ACTUAL	INCIDENTES DE INEJECUCIÓN, INCONFORMIDADES, QUEJAS E INCIDENTES DE REPETICIÓN, PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	CONTROV. CONST.	AMPAROS EN REVISIÓN	AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	CONTRADICCIONES DE TESIS	RECURSOS DE RECLAMACIÓN
				SESIÓN	PASÓ A 1a. SALA	PASÓ A PLENO							
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	8	80	282	351	0	15	5	2	1	1	1	0	0
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	28	78	290	364	1	23	7	2	0	0	1	3	1
JUAN DÍAZ ROMERO	8	85	284	352	0	14	11	3	0	5	2	1	0
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA	25	77	279	348	0	18	17	5	0	4	2	5	1
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	21	76	304	360	1	17	21	5	1	6	4	4	1
<b>SUMAS</b>	<b>90</b>	<b>396</b>	<b>1,439</b>	<b>1,775</b>	<b>2</b>	<b>87</b>	<b>61</b>	<b>17</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>1,835</b>			<b>1,864</b>		<b>61</b>	<b>17</b>			<b>44</b>		

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SEGUNDA SALA**  
**CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES**  
**DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

TIPOS DE ASUNTO	EXISTENCIA ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS			QUEDAN
			SESIÓN	PASÓ A PLENO	ENVIADOS A 1a. SALA	
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	2	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	0	0	0
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	11	411	394	18	0	10
AMPAROS EN REVISIÓN	14	624	575	46	1	16
COMPETENCIAS	1	22	23	0	0	0
CONTRADICCIONES DE TESIS	27	245	250	9	0	13
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	20	14	4	0	2
CONSULTAS A TRÁMITE	0	1	1	0	0	0
CUMPL. CONV. COORD. FISCAL	0	3	3	0	0	0
FACULTAD DE ATRACCIÓN	3	12	14	1	0	0
IMPEDIMENTOS	0	2	2	0	0	0
INCIDENTES DE REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	5	5	0	0	0
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	18	156	158	2	1	13
INCONFORMIDADES	7	138	141	0	0	4
QUEJAS	0	8	6	2	0	0
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	8	174	178	1	0	3
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	3	1	2	0	0
REVISIONES EN INC. DE SUSP.	1	0	1	0	0	0
VARIOS (MODIF. DE JURISPRUDENCIA)	0	2	2	0	0	0
VARIOS	0	7	5	2	0	0
<b>SUMAS</b>	<b>90</b>	<b>1,835</b>	<b>1,775</b>	<b>87</b>	<b>2</b>	<b>61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>90</b>	<b>1,835</b>	<b>1,864</b>			<b>61</b>

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**SEGUNDA SALA**  
**EXPEDIENTES EGRESADOS EN SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005**

MINISTROS	DIC. 2004	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPT.		OCT.		NOV.		44 SESIONES			
	1	4		4		4		4		4		4		2		4		5		3		5		SUMAS		TOTAL	
	SESIÓN	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	SESIONES	E	P	TOTAL	
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO	0	0	24	4	41	2	35	4	36	3	33	2	36	2	17	2	32	0	30	3	22	0	58	2	364	24	388
MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS	0	0	41	0	40	2	37	3	33	2	32	2	35	1	15	0	24	0	33	2	23	3	47	3	360	18	378
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL	1	2	32	0	37	2	27	0	31	2	31	2	40	0	13	1	32	2	30	1	24	1	53	2	351	15	366
JUAN DÍAZ ROMERO	1	0	28	2	35	0	31	2	31	2	38	0	38	1	17	1	31	3	32	3	18	0	52	0	352	14	366
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA	0	0	26	2	33	4	35	3	39	1	40	1	32	0	16	0	26	1	31	4	24	0	46	2	348	18	366
<b>SUMAS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>151</b>	<b>8</b>	<b>186</b>	<b>10</b>	<b>165</b>	<b>12</b>	<b>170</b>	<b>10</b>	<b>174</b>	<b>7</b>	<b>181</b>	<b>4</b>	<b>78</b>	<b>4</b>	<b>145</b>	<b>6</b>	<b>156</b>	<b>13</b>	<b>111</b>	<b>4</b>	<b>256</b>	<b>9</b>	<b>1,775</b>	<b>89</b>	<b>1,864</b>
<b>SUMA POR MES</b>	<b>4</b>	<b>159</b>		<b>196</b>		<b>177</b>		<b>180</b>		<b>181</b>		<b>185</b>		<b>82</b>		<b>151</b>		<b>169</b>		<b>115</b>		<b>265</b>		<b>1,864</b>		<b>1,864</b>	

E=EGRESOS

P=ENV. AL PLENO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SEGUNDA SALA  
ACUERDOS DE PRESIDENCIA  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

TIPOS DE ASUNTO	ADMISIONES	AVOCAMIENTOS	DESECHAMIENTOS	ACUERDOS DE TRÁMITE	ACUERDO PLENARIO 5/2001	MULTAS	TOTAL
ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD	0	2	0	0	0	0	2
AMPAROS DIRECTOS	0	0	0	4	0	0	4
AMPAROS EN REVISIÓN	9	603	0	147	3	0	762
AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN	64	315	11	196	0	0	586
COMPETENCIAS	22	0	0	24	0	0	46
CONTRADICCIONES DE TESIS	215	15	0	471	0	0	701
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES	0	20	0	0	0	0	20
CONSULTAS A TRÁMITE	0	0	0	1	0	0	1
CUMPL. CONV. COORD. FISCAL	0	3	0	0	0	0	3
FACULTAD DE ATRACCIÓN	9	2	0	21	0	0	32
INCONFORMIDADES	0	138	0	28	0	0	166
INCIDENTES DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA	0	156	0	236	0	0	392
INCIDENTES REP. DEL ACTO RECLAMADO	0	5	0	2	0	0	7
IMPEDIMENTOS	1	0	0	1	0	0	2
JUICIOS ORDINARIOS FEDERALES	0	0	0	0	0	0	0
JUICIOS DE INCONFORMIDAD	0	0	0	1	0	0	1
QUEJAS	6	2	0	13	0	0	21
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	4	170	0	30	0	10	214
REVISIONES ADMINISTRATIVAS	0	3	0	1	0	0	4
REVISIÓN INC. DE SUSP.	0	0	0	0	0	0	0
VARIOS (MODIF. DE JURISPRUDENCIA)	1	1	0	0	0	0	2
VARIOS	2	4	1	15	0	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>333</b>	<b>1,439</b>	<b>12</b>	<b>1,191</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>2,988</b>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SEGUNDA SALA  
TESIS APROBADAS, OFICIOS DE TESIS GIRADOS Y NOTIFICACIONES  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

CONCEPTOS	TOTAL
<b>TESIS APROBADAS</b>	
TESIS JURISPRUDENCIALES	164
TESIS AISLADAS	136
<b>OFICIOS DE TESIS GIRADOS</b>	
JUZGADOS DE DISTRITO	2,952
TRIBUNALES COLEGIADOS	1,724
TRIBUNALES UNITARIOS	670
OTROS FUNCIONARIOS	240
<b>SUMA</b>	<b>5,586</b>
<b>NOTIFICACIONES</b>	
POR LISTA	5,783
PERSONALES	24
TESTIMONIOS ENTREGADOS	1,748
COMPARECENCIAS	609
OFICIOS DE ACUERDO	1,646
OFICIOS DE TESIS	1,047
NOTIFICACIONES AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	296
<b>SUMA</b>	<b>11,153</b>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SEGUNDA SALA  
ENGROSES, TESTIMONIOS ENVIADOS, SESIONES CELEBRADAS, EXPEDIENTES ENVIADOS AL ARCHIVO  
Y AL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

CONCEPTOS	TOTAL
<b>ENGROSES</b>	
ASUNTOS RECIBIDOS	1,873
<b>TESTIMONIOS ENVIADOS</b>	
A TRIBUNALES COLEGIADOS	2,526
A TRIBUNALES UNITARIOS	1
A JUZGADOS DE DISTRITO	1,002
A SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	308
A OTRAS AUTORIDADES	278
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	4
<b>SUMA</b>	<b>4,119</b>
<b>SESIONES CELEBRADAS</b>	
PRIVADAS	44
PÚBLICAS	44
EXTRAORDINARIAS	0
<b>EXPEDIENTES AL ARCHIVO</b>	
EXPEDIENTES ENVIADOS	2,200
<b>MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL</b>	
EXPEDIENTES ENVIADOS	296

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SEGUNDA SALA  
RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS  
DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2004 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

CONCEPTOS	TOTAL
<b>RESUMEN DE OFICIOS GIRADOS</b>	
AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	4
A TRIBUNALES COLEGIADOS (testimonios y tesis)	4,250
A TRIBUNALES UNITARIOS (testimonios y tesis)	671
A JUZGADOS DE DISTRITO (testimonios y tesis)	3,954
A OTRAS AUTORIDADES (testimonios y tesis)	518
A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	10
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS (testimonios y oficios)	308
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	296
POR DESPACHO DE ACUERDO	7
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (autoridades locales)	1,879
OFICIOS GENERADOS POR ACUERDO DICTADO (autoridades foráneas)	1,197
<b>SUMA</b>	<b>13,094</b>



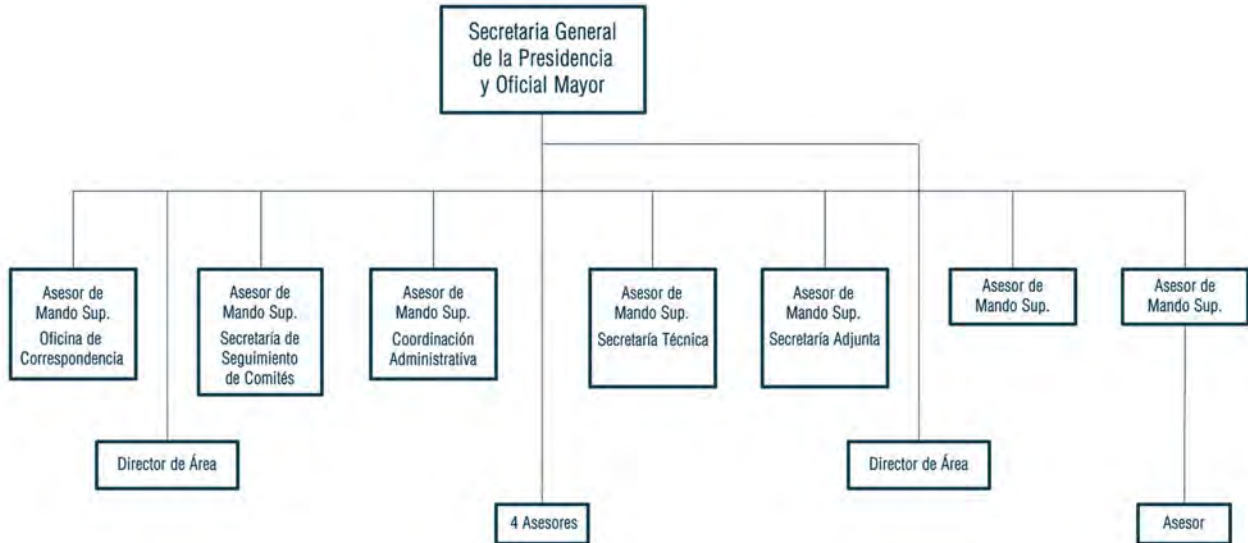
# Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor es la entidad que tiene como misión desarrollar de manera eficiente las funciones administrativas de la Suprema Corte de

Desarrollo eficiente y eficaz de las funciones administrativas de la Suprema Corte

Justicia de la Nación a través de la planeación, coordinación y seguimiento de la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros de este Alto Tribunal, así como apoyar las actividades del Ministro Presidente a través de la integración y coordinación de los elementos requeridos para su prioritaria labor jurisdiccional y una eficaz dinámica de enlace con los organismos integrantes de los Poderes Judicial, Ejecutivo y Legislativo, así como con la sociedad civil.

Su visión consiste en ser el órgano administrativo que dé cumplimiento transparente, efectivo y eficiente a sus funciones, como ejemplo para las demás áreas de este Alto Tribunal y los órganos homólogos de la administración pública federal y local, así como para la población en general; colaborando de esa manera con la administración de justicia en nuestro país.

La exitosa realización de estas actividades tiene como base un continuo proceso de evaluación, que permite ofrecer un mejoramiento constante del servicio, en el cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que establece nuestro marco jurídico. Este programa se complementa con el desarrollo humano de la plantilla de personal y la satisfacción de metas profesionales y personales.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Las funciones de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor tienen por objetivo contribuir al buen rumbo de la impartición de justicia en México, en el ámbito de sus atribuciones. En este sentido, se desarrollan mecanismos que contribuyan a mejorar el cumplimiento de su misión a través de la gestión de sus recursos humanos, materiales y financieros, así como el apoyo de las actividades del Ministro Presidente.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

- Secretaría General de la Presidencia

#### *1. Audiencias*

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor es el órgano encargado de atender las solicitudes de audiencia de funcionarios de los tres Poderes de la Unión y de los Poderes Locales con el Ministro Presidente, así como de la población en general.

Detallado seguimiento de las solicitudes de audiencia con el Ministro Presidente

## **Grado de avance**

Por conducto de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se ha agendado para el Ministro Presidente un total de 195 audiencias, en las cuales fueron atendidas 333 personas. Derivado de lo anterior, se registró un promedio mensual de 16 audiencias y un promedio diario de casi 1 audiencia recibida. En este rubro cabe comentar que se lleva un detallado seguimiento por escrito, desde su solicitud hasta su desahogo.

En el caso de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se recibieron 1,163 audiencias, con un promedio mensual de 96 atendidas y uno diario de 4.

## **2. Llamadas telefónicas**

A través de este programa se atienden las solicitudes telefónicas para la Presidencia y Oficialía Mayor formuladas por funcionarios del Poder Judicial de la Federación, los Poderes Ejecutivo y Legislativo y los Poderes Locales, así como la población en general.

Atención inmediata o diferida de todas las llamadas telefónicas

## **Grado de avance**

Se ha atendido un total de 7,858 llamadas telefónicas. De ellas, 6,743 fueron atendidas por la Secretaria General; las 1,115 restantes se comunicaron al Ministro Presidente. Es oportuno mencionar que se ha dado respuesta, en forma inmediata o diferida, a todas las llamadas, para lo cual se lleva un detallado registro desde su recepción, para darle así el seguimiento apropiado.

En general se registra un promedio mensual general de 654 llamadas. El promedio diario es de 28. En el caso de las llamadas dirigidas al Ministro Presidente el promedio mensual es de 92 y el diario de 4. En cuanto a las llamadas dirigidas a la Secretaria General el promedio mensual es de 562 llamadas, y el diario de 24.

## **3. Correspondencia**

Con el objetivo de dar respuesta puntual, completa y apegada a las atribuciones de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se da contestación a todos los escritos recibidos, ya sea en forma impresa, vía fax o por correo electrónico, además de que se establece contacto epistolar con distintos funcionarios, particulares o instituciones privadas.

### Grado de avance

En este periodo se registró un total global de 63,535 cartas despachadas con un promedio mensual de 5,294 cartas elaboradas, y uno diario de 230 cartas.

Mes	Nov 04	Dic 04	Ene 05	Feb 05	Mar 05	Abr 05	May 05	Jun 05	Jul 05	Ago 05	Sep 05	Oct 05	Nov 05	Subtotal
Giras de trabajo y comunicados (formatos preestablecidos)	62	53	1,201	12,583	422	871	1,583	3,123	12	829	650	32,272	989	54,650
Lic. Arely Gómez González	209	238	302	470	236	352	419	302	284	325	297	269	155	3,858
Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón	305	394	823	371	186	739	386	310	164	434	359	414	142	5,027
<b>Total mensual</b>	<b>576</b>	<b>685</b>	<b>2,326</b>	<b>13,424</b>	<b>844</b>	<b>1,962</b>	<b>2,388</b>	<b>3,735</b>	<b>460</b>	<b>1,588</b>	<b>1,306</b>	<b>32,955</b>	<b>1,286</b>	<b>63,535</b>
														<b>TOTAL</b>

Cabe comentar que la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha recibido a la fecha, un total de 7,068 comunicaciones por escrito, a las cuales se les ha dado respuesta en su totalidad.

#### 4. Giras de trabajo en Circuitos Judiciales

Acercamiento del Ministro Presidente a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ha buscado acercarse a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para hacerles notar que la convicción de servicio al pueblo de México, a través de los justiciables que demandan nuestros servicios, es la mayor motivación para hacerlo con honestidad y excelencia profesional, así como que para lograr la realización personal en el trabajo se necesita encontrar satisfacción día a día, en la relación con los compañeros y justiciables y en la realización oportuna y calificada del trabajo que a cada quien corresponda; por tal motivo se ha reunido con personal de los distintos Circuitos Judiciales.

Asimismo ha asistido a compromisos internacionales en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### Grado de avance

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha organizado para el Ministro Presidente 23 giras de trabajo nacionales y 1 internacional, las cuales se han desarrollado de la siguiente manera:

LUGAR	FECHA
1. Puebla, Puebla (Sexto Circuito)	6 de diciembre de 2004
2. Órganos jurisdiccionales ubicados en el Reclusorio Norte (Primer Circuito)	11 de febrero de 2005
3. Acapulco, Guerrero (Vigésimo Primer Circuito)	14 de febrero de 2005
4. Órganos jurisdiccionales ubicados en el Reclusorio Oriente (Primer Circuito)	18 de febrero de 2005
5. Órganos jurisdiccionales ubicados en el Reclusorio Sur (Primer Circuito)	25 de febrero de 2005
6. Cancún y Chetumal, Quintana Roo (Vigésimo Séptimo Circuito)	14 de marzo de 2005
7. Ixtapan de la Sal, Estado de México (Segundo Circuito)	14 de abril de 2005
8. Monterrey, Nuevo León (Cuarto Circuito)	22 de abril de 2005
9. Cuernavaca, Morelos (Décimo Octavo Circuito)	6 de mayo de 2005
10. Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, Chiapas (Vigésimo Circuito)	20 de mayo de 2005
11. La Paz, Baja California Sur (Vigésimo Sexto Circuito)	25 de mayo de 2005
12. Tijuana, Baja California (Décimo Quinto Circuito)	26 de mayo de 2005
13. Monterrey, Nuevo León (Cuarto Circuito)	24 de junio de 2005
14. Madrid, España	8 al 15 de julio de 2005
15. Oaxaca, Oaxaca (Décimo Tercer Circuito)	5 de agosto de 2005
16. Puebla, Puebla (Sexto Circuito)	6 de agosto de 2005
17. Tlaxcala, Tlaxcala (Vigésimo Octavo Circuito)	19 de agosto de 2005
18. Querétaro, Querétaro (Vigésimo Segundo Circuito)	26 de agosto de 2005
19. Monterrey, Nuevo León (Cuarto Circuito)	18 de septiembre de 2005
20. San Luis Potosí, San Luis Potosí (Noveno Circuito)	22 y 23 de septiembre de 2005
21. Distrito Federal (Primer Circuito)	7 de octubre de 2005
22. Veracruz, Veracruz (Séptimo Circuito)	20 y 21 de octubre de 2005
23. Ciudad Obregón, Nogales y Hermosillo, Sonora (Quinto Circuito)	27 y 28 de octubre de 2005
24. Toluca, Estado de México (Segundo Circuito)	14 de noviembre de 2005

### ***5. Reuniones de trabajo con oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal***

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ha tenido como gran prioridad establecer un vínculo con los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal para transmitirles su visión de que la convicción de servicio al pueblo de México, a través de los ciudadanos que demandan nuestros servicios, es la mayor motivación para hacerlo con rectitud y eficacia profesional, así como que para lograr la realización personal en el trabajo se necesita encontrar satisfacción día a día, en la relación con los compañeros y justiciables y en la realización oportuna y calificada del trabajo que a cada quien corresponda.

Los servidores públicos de la Suprema Corte deben tener una convicción de servicio al pueblo de México

#### **Grado de avance**

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordinó la realización de 30 reuniones de trabajo con personal de oficinas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	
Dirección de Intendencia	(4 de marzo)
Subsecretaría General de Acuerdos	(18 de marzo)
Dirección General de Personal	(18 de marzo)
Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	(15 de abril)
CENDI	(15 de abril)
Estancia Infantil	(15 de abril)
Dirección de Gestión Administrativa (ahora Dirección General de Atención a Ministros)	(15 de abril)
Dirección de Almacenes	(15 de abril)
Dirección General Adjunta de Documentación de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	(28 de abril)
Centro Archivístico Judicial de Lerma	(28 de abril)
Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social	(3 de junio)
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	
Dirección General de Adquisiciones y Servicios	(28 de abril)
Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación	(28 de abril)
Dirección General de Informática	(13 de mayo)
Dirección General de Tesorería	(13 de mayo)
Administración del Edificio Prisma	(13 de mayo)
Dirección General de Relaciones Nacionales e Internacionales	(13 de mayo)
Dirección de Administración y Enlace	(13 de mayo)
Dirección de Recursos Materiales	(13 de mayo)
Dirección de Patrimonio Inmobiliario y Servicios Básicos	(13 de mayo)
Dirección de Control Vehicular y Seguros Patrimoniales	(13 de mayo)
Dirección General de Servicios y Administración de Inmuebles Centrales	(13 de mayo)
Dirección de Almacenes y Archivo	(13 de mayo)
Dirección General de Programación y Presupuesto	(27 de mayo)
Dirección General de Seguridad y Protección Civil	(27 de mayo)
Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	(27 de mayo)
Secretaría Ejecutiva de Obras y Mantenimiento	(27 de mayo)
Visitaduría Judicial	(27 de mayo)
Dirección General de Recursos Humanos	(27 de mayo)
Dirección General de Administración Regional	(27 de mayo)

## 6. Eventos

### Grado de avance

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordinó la organización de 382 eventos, clasificados en los siguientes rubros:

	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	SUBTOTAL
Eventos protocolarios	14	31	30	26	28	14	13	7	7	15	10	15	210
Eventos del Poder Judicial de la Federación	7	3	14	6	10	3	6	3	6	6	3	3	70
Sesiones solemnes	6	21	18	13	19	7	6	1	3	3	4	1	102
<b>Total mensual</b>	<b>27</b>	<b>55</b>	<b>62</b>	<b>45</b>	<b>57</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>382</b>
											<b>Total</b>		



## ***7. Estudios e investigaciones***

Con el objetivo de apoyar en las tareas jurisdiccionales y administrativas del Ministro Presidente y la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se hacen investigaciones y se elaboran respuestas a consultas, que brinden los elementos necesarios para la toma de decisiones para el cumplimiento de los distintos compromisos institucionales.

Realización de investigaciones en apoyo a las tareas jurisdiccionales y administrativas del Ministro Presidente

### **Grado de avance**

Durante este periodo la Secretaría Técnica de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor coordinó de manera directa la elaboración de 116 investigaciones para el Ministro Presidente y la Oficial Mayor.

## ***8. Atención ciudadana***

En atención a las demandas de los justiciables que solicitan la intervención de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se reciben en audiencia sus inquietudes y se les da respuesta, dentro de las atribuciones conferidas y en estricto apego al marco legal.

### **Grado de avance**

Se recibieron 679 solicitudes de atención ciudadana, de las cuales 167 fueron atendidas por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; las respuestas se dieron tanto en forma personal como por escrito. Las restantes 512 fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## ***9. Buzón de quejas y sugerencias***

En relación con las demandas de los mexicanos que piden la intervención de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, se dio respuesta, en el marco de las atribuciones conferidas, tanto en forma personal como por escrito a sus quejas y sugerencias entregadas en los buzones instalados en los módulos de recepción de este Alto Tribunal.

### **Grado de avance**

Se han recibido 19 comentarios, los cuales se han turnado a las áreas correspondientes para su oportuna respuesta.

## 10. Visitantes que ingresaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Con el objetivo de atender correctamente a los visitantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se tienen en operación módulos de informes en los edificio sede (Pino Suárez Núm. 2) y anexo de Bolívar (Bolívar Núm. 30), afluencia que refleja la nutrida asistencia de personas a este Alto Tribunal.

### Grado de avance

El módulo de informes de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Presidencia, instalado en la entrada principal del edificio sede, ha registrado un acceso de 53,204 visitantes. En los módulos de informes del edificio alterno y anexo de Bolívar se registró el acceso de 38,245 personas. En total 91,449 personas han visitado esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, con un promedio mensual de 7,620 personas y uno diario de 331.

- Oficialía Mayor

*1. Participación en los Comités de Gobierno y Administración; Biblioteca, Archivo e Informática; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; Publicaciones y Promoción Educativa; Comunicación Social y Difusión; Programación y Agilización de Asuntos; Acuerdos y Reglamentos; y Desarrollo Humano, Salud y Acción Social;*

Con el objetivo de lograr una adecuada administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se lleva a cabo un detallado análisis de los puntos presentados por los distintos Comités de este Alto Tribunal. En total se han propuesto 185 puntos de acuerdo.

### Grado de avance

COMITÉ	Número de asuntos presentados
Gobierno y Administración	142
Biblioteca, Archivo e Informática	26
Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	1
Publicaciones y Promoción Educativa	5
Comunicación Social y Difusión	5
Programación y Agilización de Asuntos	1
Acuerdos y Reglamentos	3
Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	2
Total	185

## 2. Reuniones de trabajo con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor ha demostrado interés en fortalecer las relaciones con otras áreas de la Suprema Corte, así como en fomentar la cooperación entre funcionarios de mando superior y medio de la Suprema Corte de Justicia para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible.

Por tanto, con el objetivo de lograr que se desarrollen de manera eficiente y eficaz las funciones administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante la planeación, coordinación y seguimiento de los recursos humanos, materiales y financieros, se sostienen reuniones de trabajo para coordinar las labores de las áreas dependientes de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, así como para planear e instrumentar estrategias que proporcionen soluciones verdaderas a las problemáticas presentadas y mejoren el funcionamiento de la administración de este Alto Tribunal.

Desarrollo eficiente y eficaz de las funciones administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mediante la planeación, coordinación y seguimiento de los recursos

Reunión de trabajo con funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



### Grado de avance

La Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor recibió a un total de 1,178 funcionarios de la Suprema Corte de Justicia, atendándose en promedio a 98 personas al mes y a 4 personas diarias.

Mes	Nov 04	Dic 04	Ene 05	Feb 05	Mar 05	Abr 05	May 05	Jun 05	Jul 05	Ago 05	Sep 05	Oct 05	Nov 05	Total
Total mensual	135	142	101	133	83	90	103	82	55	101	98	36	19	1,178

### 3. Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación

Homologación de criterios en materia administrativa entre los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación

Su objetivo es homologar los criterios en materia administrativa entre los órganos que conforman el Poder Judicial, realizar la gestión administrativa en forma coordinada, concertada y de acuerdo con políticas generales que permitan mantener el equilibrio laboral, presupuestal y de información al exterior, así como compartir sistemas y tecnologías para disminuir los costos de modernización y eficientación administrativa, sin omitir la conveniencia de realizar negociaciones consolidadas para obtener los mejores precios y condiciones en algunos servicios contratados.

### Grado de avance

Seguros (85%); premisas de servicios personales para la formulación del presupuesto 2006 (100%); seguro de separación individualizado para personal operativo (100%); tabuladores (25%); transferencia de fideicomisos (50%); informática (50%); edificios de Periférico Las Flores y San Lázaro (20%); Clasificador por Objeto del Gasto (100%); proceso de programación-presupuestación-evaluación 2006 (informativo); propuesta de convenio de prestación de servicios médicos por parte de los Institutos Nacionales de Salud a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal (50%) –detenido hasta que tengan lugar las negociaciones globales–; Informática (68.8%); petición y entrega de diversos componentes del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) al Consejo de la Judicatura Federal (80%); regularización de equipos informáticos adquiridos por la Corte y al servicio del Consejo de la Judicatura Federal (100%); estandarización de políticas en materia de informática para el Poder Judicial de la Federación (80%); actualización tecnológica y mejoramiento de la red (50%); adquisición e instalación de torre arriostrada de 45 metros de altura en el edificio sede, así como instalación de “plato” de comunicaciones, con cargo

al presupuesto de la Corte (70%); apoyo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el manejo de grandes volúmenes de información en modo texto (90%); poner en marcha el enlace para consulta y actualización de la cédula biográfica de empleados del Poder Judicial de la Federación (100%); donación de 120 equipos de cómputo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Consejo de la Judicatura Federal, los cuales serán destinados a órganos jurisdiccionales (100%); y seguridad (10%).

A partir de septiembre de 2005 las tareas que llevaba a cabo esta área en relación con este Comité fueron asumidas en su totalidad por la Secretaría Ejecutiva de Administración.

#### ***4. Plan Estratégico 2005 para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

El objetivo del plan estratégico es contar con los instrumentos idóneos que permitan aumentar la eficiencia, eficacia y productividad de los recursos humanos, materiales y financieros. Asimismo, se pretende mediante la instrumentación de este plan cubrir las exigencias de la administración pública actual en lo referente a racionalidad, coherencia, congruencia y honestidad en términos de imagen y realidad y proporcionar un instrumento inductivo y propositivo de mejora, instrumentar una nueva filosofía de gestión, dar mayor rumbo y orden a la gestión cotidiana, unificar criterios de gestión, proporcionar una visión integral para lograr la meta y obtener soporte de modificaciones a procedimientos.

#### **Grado de avance**

Siguiendo con las acciones prioritarias del Plan Estratégico 2005, se promovió la solventación de observaciones señaladas por la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría a las áreas administrativas, en los periodos de los años 2003, 2004 y 2005, por lo que de un total de 279 recomendaciones se han atendido 230, quedando pendientes 49, lo anterior ha contribuido a elevar la eficiencia y productividad de las áreas de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

1. Programa de Transparencia, Austeridad y Racionalidad.
2. Programa de Eficientación y Control Administrativo y Operativo.
3. Programa de Legalidad.
4. Programa de Mejora Continua.
5. Redefinición de la Cultura Administrativa Interna y Externa.
6. Programa de Simplificación.

## ***5. Planeación Estratégica***

El objetivo es llevar un adecuado control del ejercicio del presupuesto 2005 para cumplir las metas en él fijadas, así como cuidar que su manejo se realice de manera eficiente, eficaz y transparente. Además de ello, busca establecer las bases para la adecuada planeación del presupuesto 2006 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### **Grado de avance**

A raíz de la integración del área y de acuerdo con la política de reordenamiento del gasto se racionalizó el presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor al pasar de \$7'056,557.00 a \$4'360,695.00 para el presente ejercicio. En este tema, los recursos económicos se han ejercido conforme a lo programado para cumplir con las acciones prioritarias dentro del Plan Estratégico 2005.

Es importante resaltar que debido a la naturaleza del informe y a la estrategia financiera adoptada por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se desarrolla mediante el mismo análisis.

## ***6. Representación en el Comité de Adquisiciones***

El objetivo es participar en el análisis y discusión de los puntos de acuerdo que son sometidos a consideración a dicho Comité con la finalidad de que se cumpla cabalmente con lo establecido en el Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como también que con base en la normatividad existente se dé certidumbre y agilidad a los requerimientos de adquisición de bienes y a la contratación de servicios, usos, obras públicas y la desincorporación de bienes que requiere este Alto Tribunal.

### **Grado de avance**

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones reanudó su funcionamiento al inicio del presente año, y llevó a cabo su primera sesión plenaria el 25 de enero del mismo. A la fecha se han realizado 50 sesiones plenarias y 5 sesiones extraordinarias, en las que se han presentado 475 puntos de acuerdo para su análisis y autorización. De estos 475, se han rechazado 126, los cuales han sido reprogramados para ser discutidos nuevamente. Por tanto, se ha sesionado en promedio cada 6 días calendario y se han registrado 9 casos en promedio por sesión.

## **7. Planeación Financiera**

Evitar en el presente ejercicio la repetición de la problemática observada anteriormente en este Alto Tribunal consistente en contar con altos niveles de subejercicio en los últimos meses del año.

Vislumbrar diciembre y el cierre presupuestal 2005, al término del primer trimestre y posteriormente en forma mensual, a fin de contar con la información necesaria para la correcta y oportuna toma de decisiones en cuanto a la reorientación de gastos y/o reducciones presupuestales a niveles centro gestor y/o transferencias a otros órganos del Poder Judicial de la Federación.

### **Grado de avance**

El análisis realizado al corte de marzo con relación a los temas que abajo se mencionan se desarrollaron para los meses de abril y mayo. Tales temas son los siguientes:

- Tendencia 2003 y 2004 respecto a porcentaje de ejercicio del presupuesto correspondiente a cada cuatrimestre.
- Gasto proyectado según tendencia con factor de estacionalidad sobre gasto ejercido.
- Estimación de cierre presupuestal a diciembre incluyendo gastos irreductibles.
- Seguimiento del avance financiero incluyendo justificaciones.
- Reducciones presupuestales por racionalizar el gasto a diversas áreas según análisis de excedentes en la asignación presupuestaria autorizada para 2005.
- Detección de recursos a reorientarse a otros proyectos prioritarios.

Es importante resaltar que debido a la naturaleza del informe y la estrategia financiera adoptada por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se desarrollará el mismo análisis cada fin de mes, es decir, dichos informes se establecen como actividad permanente.

## **8. Proyecto “Retratos Vivos”**

El proyecto consiste en la elaboración de 445 retratos al óleo para la sustitución de las fotografías de los Ministros que han integrado este Alto Tribunal y que se encuentran colocadas en los muros del edificio sede. Lo anterior con el objetivo de heredar a las futuras generaciones una propuesta valiosa que rinda homenaje a los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como reflejar la historia de la Institución.

Elaboración de 445 retratos al óleo para la sustitución de las fotografías de los Ministros que han integrado este Alto Tribunal



Ministro Eduardo Novoa

Ministro Aurelio Melgarejo



Ministro José Rivera Pérez Campos

### Grado de avance

Actualmente se cuenta con los 40 pintores que harán el proyecto, y para esto se ha iniciado la elaboración de los 445 lienzos que se proporcionarán a los pintores. También se tomaron fotos de cada uno de los Ministros actuales para iniciar la preparación de su retrato. Es importante señalar que se ha enviado un total de 157 cartas para buscar las fotografías que faltan: Gobernadores (27), Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia (28), Ministros jubilados (51), viudas de Ministros (23) y a Casas de la Cultura Jurídica (28); además se han realizado búsquedas exhaustivas en instituciones como: la Fototeca Nacional del INAH, el Archivo General de la Nación, la Fototeca del Centro de Artes, Archivos Municipales, instituciones de educación superior y bibliotecas públicas y privadas. Se ha encontrado un total de 362 retratos de los 445 posibles.

### 9. Coordinación Administrativa

Con el objetivo de apoyar en las tareas jurisdiccionales y administrativas del Ministro Presidente y de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se elaboran los Manuales de Procedimientos de Direcciones Generales, además de que se da seguimiento al Comité de Adquisiciones, a la atención de asuntos cotidianos y al Plan Estratégico de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

### Grado de avance

Derivado de lo anterior, se identificaron y desarrollaron 17 procedimientos de la oficina de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, así como 4 procedimientos del área de comedores, con ello, se definieron las responsabilidades de cada uno de los servidores públicos.



Asimismo, en coordinación con la Dirección General de Informática, se realizó la renovación de 82 equipos informáticos, así como la adecuación de espacios físicos de oficinas, para que el personal cuente con las herramientas suficientes y desarrolle con eficiencia las labores encomendadas, tales como:

1. El establecimiento del Sistema de Control de Gestión de la Documentación Administrativa.
2. La instalación de acciones automatizadas para registrar y controlar los recursos asignados para cumplir con la normativa en materia de vales de consumo de gasolina.
3. La difusión en página *web* del servicio de alimentación para el personal.

En cuanto a esto último, el área de comedores ha servido 63,119 paquetes de alimentos, divididos en 10,299 en el comedor Ignacio L. Vallarta y 52,820 en el comedor Mariano Otero, lo anterior fue posible con el apoyo económico que se destinó para mejorar la infraestructura de refrigeración y servicio en los comedores y ha redundado en mayores beneficios para los empleados en el rubro de alimentación.

## ***10. Manuales de Organización***

El proyecto se creó para fijar el marco normativo de las áreas; clarificar y definir la estructura orgánica del conjunto y de cada una de ellas; definir las funciones de cada área, conforme a sus atribuciones; delimitar ámbitos de actuación y responsabilidad de cada área hasta el nivel de Dirección, así como conocer y sugerir la estructura óptima, respecto a las funciones de cada área.

Los manuales de organización deben usarse para proporcionar información certera y suficiente para la toma de decisiones de carácter administrativo, especialmente en cuanto a la organización de las áreas en su conjunto y con respecto a su conformación interna.

### **Grado de avance**

El proyecto de “Manuales de Organización” dio inicio el 1 de abril de 2005 y concluyó el 31 de mayo del mismo año. El resultado de este proyecto fue que se crearon manuales de organización para las siguientes unidades: la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor y las Secretarías Ejecutivas de la Contraloría, de Servicios, de Administración, y Jurídico Administrativa.

- Oficina de Correspondencia



Esta oficina tiene la encomienda de recibir y canalizar a las áreas correspondientes los diferentes tipos de documentos dirigidos al Ministro Mariano Azuela Güitrón como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de este Alto Tribunal, y otorgar respuesta directa a peticiones, agradecimientos, felicitaciones e invitaciones de carácter institucional, procurando con ello su trámite y atención. También se elaboran y envían comunicados de parte del Ministro Mariano Azuela al personal del Poder Judicial de la Federación. El total de cartas procesadas durante el periodo anual de 2005 suma 63,535 que se clasifican conforme a la siguiente tabla:

MES	NOV. 04	DIC. 04	ENE. 05	FEB. 05	MAR. 05	ABR. 05	MAY. 05	JUN. 05	JUL. 05	AGO. 05	SEP. 05	OCT. 05	NOV. 05	SUB-TOTAL
AGRADECIMIENTOS	267	380	906	284	284	901	309	244	120	318	290	131	133	4,567
COMUNICADOS Y REUNIONES PJF	170	107	1,246	12,805	619	810	1,761	3,241	138	936	770	32,442	989	56,034
FELICITACIONES	68	91	53	229	103	109	161	118	94	148	102	32	93	1,401
PETICIONES	69	103	112	104	137	134	141	119	106	171	133	45	66	1,440
PÉSAMES	2	3	9	2	1	8	16	13	2	15	11	6	5	93
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>576</b>	<b>684</b>	<b>2,326</b>	<b>13,424</b>	<b>1,144</b>	<b>1,962</b>	<b>2,388</b>	<b>3,735</b>	<b>460</b>	<b>1,588</b>	<b>1,306</b>	<b>32,656</b>	<b>1,286</b>	<b>63,535</b>
														<b>TOTAL</b>

- Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros



Las funciones que desarrolla la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros consisten, de manera primordial, en la organización, celebración, levantamiento de actas y seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones de los Comités.

Lo que se pretende es dar continuidad al interés del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón de que las decisiones administrativas y jurídicas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación se tomen de manera colegiada por los integrantes del Tribunal en Pleno, lo que se ha logrado con la integración de los diversos Comités y de la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Alto Tribunal.

La Secretaría ha programado las sesiones de los Comités de los señores Ministros y de la indicada Comisión con la siguiente periodicidad:

Toma de decisiones colegiadas por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

COMITÉ	TEMPORALIDAD
I. Comité Gobierno y Administración	Cada dos semanas
II. Comité de Programación y Agilización de Asuntos	Cada tres semanas
III. Comité de Acuerdos y Reglamentos	Mensual
IV. Comité de Biblioteca, Archivo e Informática	Mensual
V. Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social	Mensual
VI. Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales	Mensual
VII. Comité de Publicaciones y Promoción Educativa	Mensual
VIII. Comité de Comunicación Social y de Difusión	Mensual
IX. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Cuando la naturaleza de los asuntos lo requiera

Cada sesión implica acordar las labores propias de los Comités mencionados.

La Secretaría participa en los Comités y en las reuniones de seguimiento de acuerdos integradas por funcionarios administrativos de este Alto Tribunal.

El programa de trabajo de la Secretaría de Seguimiento de Comités de Ministros se basa en un calendario anual aprobado por el Tribunal en Pleno, que programa las sesiones de los diversos Comités.

### 1. Calendario anual de las sesiones de Comités de Ministros

Realización de las gestiones necesarias para que tengan verificativo las sesiones de los Comités

La Secretaría de Seguimiento de Comités, se encargará de realizar las gestiones necesarias para la celebración de las sesiones programadas en el calendario, denominadas ordinarias; así como de las no programadas, consideradas extraordinarias.

#### Grado de avance

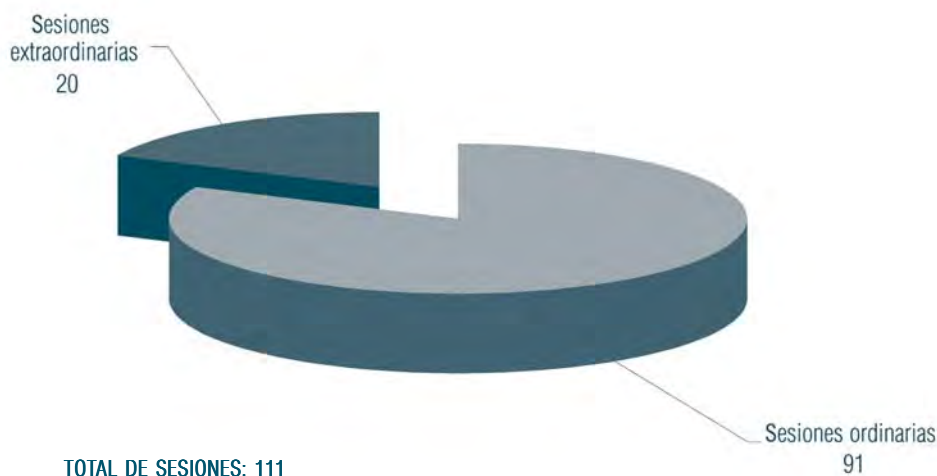
En el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se han celebrado 91 sesiones ordinarias y 20 extraordinarias, lo que suma un total de 111 sesiones (8 de ellas conjuntas), que representa el 87% de las sesiones programadas hasta el 15 de noviembre de 2005.

#### Tabla y gráficas de avances

REGISTRO DE SESIONES CELEBRADAS POR LOS COMITÉS DE MINISTROS DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES ORDINARIAS	NÚMERO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS	TOTAL
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	22	8	30
PROGRAMACIÓN Y AGILIZACIÓN DE ASUNTOS	6	0	6
ACUERDOS Y REGLAMENTOS	10	2	12
BIBLIOTECA, ARCHIVO E INFORMÁTICA	5	0	5
DESARROLLO HUMANO, SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	8	3	11
RELACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES	11	0	11
PUBLICACIONES Y PROMOCIÓN EDUCATIVA	10	0	10
COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	8	6	14
COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	4	0	4
COMITÉS CONJUNTOS	7	1	8
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>20</b>	<b>111</b>

**PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS**



Conforme al artículo vigésimo del Acuerdo 2/2003 de fecha veinte de enero de dos mil tres, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, éste designará cada dos años, a propuesta del Presidente, dos Ministros que junto con él integren cada Comité; después del segundo año, se sustituiría a uno de ellos atendiendo al orden en que fueron designados por el Senado de la República.

Con motivo de lo anterior a través del Acuerdo 3/2005 de fecha dieciocho de enero de la presente anualidad, del Pleno de este Alto Tribunal, se estableció la nueva integración de los Comités, que funcionará del 1 de febrero del 2005 al 15 de diciembre de 2006.

Con base en los lineamientos establecidos, se rinde el siguiente informe, relativo al periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005; temporalidad en la que destacaron las siguientes decisiones:

**1. Comité de Gobierno y Administración**

Con el propósito de servir jurídica y culturalmente a los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y al público en general, continúa la adquisición de inmuebles para establecer las Casas de la Cultura Jurídica en los diferentes Estados de la República Mexicana.

Adquisición de los inmuebles que albergarán a las Casas de la Cultura Jurídica

Se solicitó a las Direcciones Generales dependientes de las Secretarías Ejecutivas, su programa anual de trabajo, con el fin de lograr una planeación administrativa y laboral.

Fue autorizado el presupuesto para la realización de las actividades propuestas por los diversos Comités de este Alto Tribunal, con el objeto de solventar su ejecución.

Por otra parte, considerando que sólo el Tribunal en Pleno crea las plazas estrictamente necesarias para el funcionamiento de este Alto Tribunal, se acordó denominarlas conforme a las labores a desempeñar.

Se aprobó el proyecto presupuestal para el año 2006, cuyos rubros abarcan políticas y criterios para su adecuada aplicación, destacando el destinado al presupuesto programático a nivel monetario y descriptivo de objetos y metas.

Acorde a lo anterior, al ser el primer año en que se elabora un presupuesto programático, se consideró menester establecer un catálogo de unidades de medida, a efecto de observar los avances de los programas y subprogramas a desarrollar por este Alto Tribunal.

Para cumplir el compromiso asumido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación con la transparencia y acceso a la información, se aprobó la inclusión en el sitio de Internet, de un espacio destinado a los fideicomisos en los que este Alto Tribunal tiene la calidad de fideicomitente.

Se aprobó la creación del Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, cuyos principales objetivos son homologar los criterios en materia administrativa entre los órganos que conforman el Poder Judicial de la Federación; realizar la gestión administrativa en forma coordinada, concertada y de acuerdo con políticas generales que permitan mantener equilibrio laboral, presupuestal y de información; así como compartir sistemas y tecnologías para facilitar y disminuir los costos de modernización y eficacia administrativa.

Se aprobó el “Programa Integral de Administración de Personal”, dentro de cuyos rubros se fortalecen y mejoran, el tabulador de sueldos y prestaciones, los lineamientos para la administración de personal, el proyecto de políticas generales de operación, el control de asistencias y acceso, y el proyecto de reestructuración y fortalecimiento de la Dirección General de Personal.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación reitera su compromiso con los ciudadanos afectados por desastres naturales, colectando fondos entre sus servidores públicos para apoyar a los damnificados del huracán “Stan”.

## ***2. Comité de Programación y Agilización de Asuntos***

Clasificación de asuntos para asegurar su puntual atención

Con la finalidad de dar seguimiento a la resolución de los asuntos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó una propuesta para que se enlisten los asuntos de acuerdo a su naturaleza, temática y grado de dificultad.

Se solicitó incluir en todas las listas de asuntos para la atención del Tribunal en Pleno, alguno de trascendencia pública, a fin de dar una pronta resolución.

No obstante que se presentaban ante este Comité los avances periódicos de los asuntos competencia del Tribunal en Pleno, se consideró que los señores Ministros tengan la información de primera mano, con la finalidad de tener conocimiento de su desahogo.

Asimismo, los miembros del Comité acordaron que para equilibrar la carga de trabajo, se ordenen los asuntos temáticamente para la atención del Tribunal en Pleno.

### **3. Comité de Acuerdos y Reglamentos**

Se aprobaron los Acuerdos Generales de Administración I a V/2005, que regulan disposiciones internas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Clasificación y revisión de Acuerdos Plenarios

Se resolvió elaborar un proyecto de circular única, que contenga la totalidad de Acuerdos Generales de carácter administrativo y jurisdiccional aplicables a este Alto Tribunal, con el propósito de que se clasifiquen para su mayor organización.

Continúa la revisión del proyecto de “Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, a través del cual se pretende optimizar la organización del ámbito administrativo y judicial.

### **4. Comité de Biblioteca, Archivo e Informática**

A manera de reconocimiento, se nominó a las 35 Casas de la Cultura Jurídica de la República Mexicana, con el nombre de diversos Ministros e ilustres juristas que contribuyeron al desarrollo del orden jurídico mexicano.

Se está realizando el análisis de la actualización y mejora del servicio de los tres niveles de red con los que cuenta este Alto Tribunal; siendo éstos, la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Red Jurídica Nacional y la Red del Poder Judicial de la Federación.

Entre otros espacios que sirven para difundir las publicaciones de este Alto Tribunal, se autorizó instalar una librería a un costado del Módulo de Información de la sede alterna, con el fin de que dichas publicaciones estén al alcance de la comunidad jurídica y del público en general.

Autorización de una nueva librería para dar mayor difusión a las publicaciones de este Alto Tribunal

Fueron donados a este Alto Tribunal por el Banco de México, los escritos originales del jurista Ignacio L. Vallarta.

Con la finalidad de consolidar al Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el de mayor importancia del país en materia jurídica, se autorizaron medidas relativas al enriquecimiento, aseguramiento, conservación y consulta de su acervo.

En contribución a la cultura jurídica nacional, se aprobó que este Alto Tribunal organizara y enriqueciera las Bibliotecas del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) y del Instituto Federal de Defensoría Pública.

### **5. Comité de Desarrollo Humano, Salud y Acción Social**

Con el propósito de fomentar el desarrollo personal y no solamente laboral, se realizaron distintos eventos recreativos para los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En busca de que los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tengan un estado físico saludable

Para dar seguimiento a los acuerdos adoptados en relación con el cuidado médico del personal que labora en este Alto Tribunal, se presentó un informe sobre las campañas de salud que prevalecerán durante el 2005 a fin de que los servidores públicos acudan a revisiones médicas para conservar su estado físico.

Se planteó continuar fomentando que las relaciones laborales del personal de este Alto Tribunal se basen en valores de confianza, compromiso, honestidad y vocación de servicio, impulsando con ello la reciprocidad de los derechos con la obligación del cumplimiento de las actividades que a cada cual compete.

Se aprobó el Programa de desarrollo sociocultural, deportivo y de integración, que tiene por objeto generar espacios de encuentro y relación interpersonal entre los trabajadores de este Alto Tribunal, a fin de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia, lo que tendrá efectos positivos en los ámbitos laboral, familiar y social. Todo ello, con base en el respeto a los valores, creencias y costumbres de cada individuo.

## **6. Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales**

Respecto a los asuntos nacionales, se informó sobre la terminación y programa de clausura del Diplomado en Derecho Procesal Constitucional, impartido en el Senado de la República.

Se aprobó la propuesta de realizar conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el “Coloquio de Administración de Justicia en Iberoamérica y Sistemas Judiciales Comparados”, extendiendo la invitación a servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Se autorizó el envío de información y publicaciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores, misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en México, con la finalidad de lograr una mayor difusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el extranjero.

Fueron aprobados por el Pleno de este Alto Tribunal, con fecha 7 de febrero de 2005, los lineamientos generales que rigen las relaciones nacionales e internacionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con el afán de conocer el sistema judicial mexicano y realizar un intercambio de propuestas para el mejoramiento y fortalecimiento de la imagen institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Presidentes de Cortes Supremas de diferentes países visitaron este Alto Tribunal.

En materia de eventos en los que ha tenido y tiene participación este Alto Tribunal, se destacan la *Segunda Ronda de Talleres de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana*, el *Congreso Internacional sobre Ética Judicial, Profesional y Académica*, y en particular el *XIII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina*, eventos que fortalecerán la proyección nacional e internacional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Envío de información y publicaciones a organismos internacionales



## ***7. Comité de Publicaciones y Promoción Educativa***

En atención a la necesaria expansión de la cultura jurídica a través de las diversas publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han aprobado las nuevas bases para el funcionamiento del Comité Editorial de este Alto Tribunal, lo que contribuirá a la difusión de sus valiosas obras.

Dada la importancia que conllevan las relaciones internacionales de la Suprema Corte, se ratificó su colaboración con destacados organismos internacionales, a través del envío de publicaciones que contienen criterios constitucionales relevantes, ampliando así la difusión de la cultura jurídica mexicana a otras naciones.

Derivado de la aceptación que ha tenido la obra intitulada *Constitution of Mexico*, y de la utilidad que tendrá para diversos organismos internacionales, se propuso traducir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al idioma francés, a lo cual le ha dado seguimiento el Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales; además, se aprobó publicar una versión impresa en español.

Para una adecuada formación del personal que integra la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se aprobó la reestructuración del programa de becas y capacitación, cuya finalidad primordial es la asignación y administración ordenada de los recursos, bajo criterios normados que equilibren su distribución, tomando en consideración el puesto, el perfil y las funciones asignadas, así como el número de becas y cursos que admita cada uno, fortaleciendo al personal que lo necesite conforme a las demandas institucionales.

## ***8. Comité de Comunicación Social y Difusión***

Se propuso unificar la imagen institucional del Poder Judicial de la Federación en los diversos mensajes transmitidos por el Tribunal Electoral, el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Con la finalidad de dar seguimiento al “Primer Seminario de Actualización de Periodistas de la Fuente”, y con el propósito de retroalimentar a dicho gremio en el funcionamiento y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se aprobó organizar el segundo de ellos.

Se acordó transmitir por televisión las sesiones públicas del Tribunal en Pleno y las más relevantes de cada una de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para lo cual se creó la Dirección General Adjunta del Canal Judicial.

Para dar mayor difusión a las sesiones públicas televisadas por el Canal Judicial, también serán transmitidas por Internet.

Con el fin de facilitar el acceso a la información de este Alto Tribunal, se inició una reestructuración integral del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se aprobó la realización de la “Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación”, mediante la cual se ponen al alcance de la ciudadanía obras jurídicas nacionales e internacionales.

Con el objetivo de dar a conocer la importante labor de este Alto Tribunal, se aprobó el programa *Una Mañana en la Corte*, en el cual estudiantes de derecho pueden conocer sus instalaciones y funcionamiento.

- Dirección de Comedores



***Servicios a***

***Comedor de Presidencia “Ignacio L. Vallarta” y de Ministros “Miguel Domínguez Trujillo” y “Manuel Crescencio Rejón”***

- Seguir proporcionando alimentos de calidad y balanceados; y prestar buen servicio para los señores Ministros y sus invitados.
- Capacitar al personal para el mejor funcionamiento del área.
- Obtener el Distintivo H.

***Comedor de Secretarios “Mariano Otero”***

- Seguir atendiendo los requerimientos diarios de alimentación de aproximadamente 300 empleados.

- Ofrecer los servicios con higiene y variedad de alimentos balanceados, así como prestar buen servicio al empleado que labora tiempo completo.
- Contar con un área dentro del comedor con servicio de alimentos rápidos y sanos (ensaladas, frutas, verduras, sandwiches, etcétera.)
- Tener las instalaciones necesarias para la higiene personal, área para descanso y área para los alimentos del personal de comedor.
- Tener el personal necesario para las tareas específicas, por ejemplo una nutrióloga que labore en los diferentes comedores e incluso atienda las necesidades del CENDI y del servicio médico.
- Capacitar al personal para contar con empleados calificados para el mejor funcionamiento del área.
- Elaborar el reglamento interno para el comedor y sus comensales.
- Obtener el Distintivo H.
- Remodelar el área de cocina para mejorar su funcionalidad.

***Comedor de Presidencia “Ignacio L. Vallarta” y de Ministros “Miguel Domínguez Trujillo” y “Manuel Crescencio Rejón”***

Atención de todos los eventos programados por los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El comedor atenderá todos los eventos programados por los señores Ministros.

**Grado de avance**

Número de comensales atendidos: 6,403.

***Comedor de empleados “Mariano Otero”***

El comedor proporcionará alimentos diariamente a aproximadamente 300 comensales.

**Grado de avance**

Número de comensales atendidos: 54,046.

***Comedor de Presidencia “Ignacio L. Vallarta” y de Ministros “Miguel Domínguez Trujillo”, “Manuel Crescencio Rejón”, así como de empleados “Mariano Otero”***

Obtención del Distintivo H. por la Secretaría de Salud.

### **Grado de avance**

Se está a un 70% de la obtención del Distintivo H.

## **V. Proyectos fuera del programa de trabajo**

- **Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor**

### ***1. Club de lectura de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

- En operación. Semanalmente se imparte con gran éxito al personal de la Presidencia un curso de apreciación literaria con el cual se busca fomentar el hábito de la lectura entre el personal.

### ***2. Fomento a la obtención de grado de bachiller por parte del personal de la Presidencia que carece de estos estudios***

- En operación. Dos personas están realizando sus estudios en el CENEVAL para obtener la acreditación de bachillerato. A través de este programa se incentiva la superación académica del personal.

### ***3. Fomento a la capacitación del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (licenciaturas, maestrías, diplomados, cursos)***

- En operación. Seis personas estudian licenciatura, una estudia maestría y otra doctorado. También se han otorgado las facilidades necesarias para que el personal pueda asistir a cursos impartidos por este Alto Tribunal (Durante los meses de abril, mayo y junio se impartió un curso de ortografía y redacción al personal de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor) o en colaboración con otros organismos. A través de este programa se incentiva la superación profesional del personal.

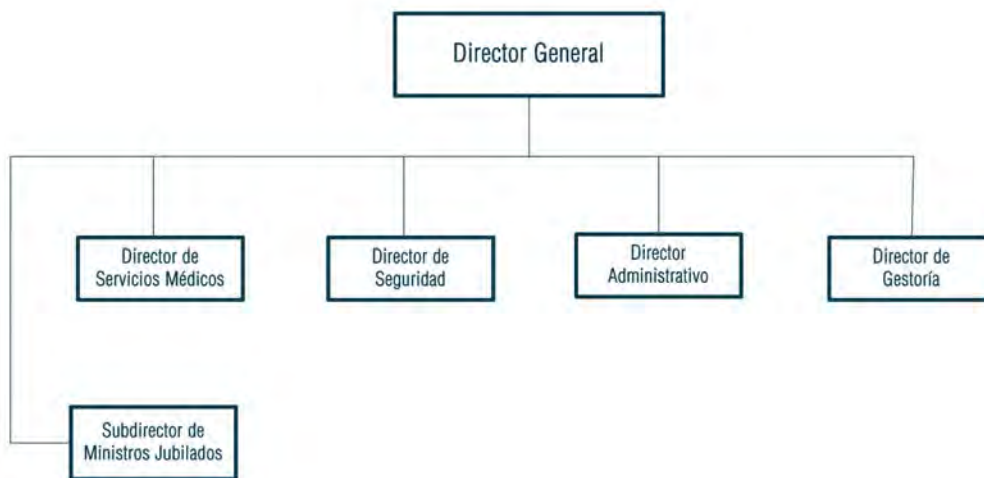
# Dirección General de Atención a Ministros



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Dirección General de Atención a Ministros

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General es coordinar, proporcionar, auxiliar y ejecutar las acciones encaminadas a la atención de los señores Ministros integrantes del Pleno y Ministros Jubilados de este Alto Tribunal, o de las personas que determine el Ministro Presidente, ante los sectores público, social y privado; resguardar la integridad de esta Suprema Corte en cuanto a su personal, instalaciones, inmuebles e información; así como brindar eficazmente los servicios médicos al personal de esta H. Institución.

Atención oportuna y eficiente a los requerimientos de los señores Ministros

Su visión es ser un área que se caracterice por brindar atención oportuna y de calidad, tanto a los señores Ministros como a los demás servidores públicos, en cuanto a sus ámbitos de competencia.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

#### *1. En relación con la atención a Ministros*

Se ha tenido como principal objetivo atender de manera eficaz y oportuna el 100% de los servicios solicitados por los señores Ministros. Asimismo se tiene como finalidad continuar con dicha actividad, para lo cual se cuenta con personal debidamente capacitado y disponible los 365 días del año.

Para cumplir con el objetivo de atender las solicitudes de los señores Ministros se recabará información actualizada y confiable, la cual además asegurará la exitosa realización de los trámites encomendados.

#### *2. En relación con la atención a Ministros Jubilados*

El objetivo de la Subdirección de Ministros Jubilados es realizar un trabajo funcional, en forma eficaz y profesional, que responda a las necesidades de los Ministros Jubilados, ex-Ministros, viudas de Ministros y de su personal.

La Subdirección buscará la mayor calidad posible en su desempeño, para que los Ministros Jubilados encuentren en ella la solución a sus diversos problemas administrativos.

Se tiene como finalidad alcanzar y superar las metas estimadas para el 2005, esforzándose en todo momento por prestar un servicio de excelencia, acorde con los lineamientos trazados por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### *3. En materia de seguridad*

En sesión del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, celebrada el 10 de enero de 2005, se resolvió modificar la adscripción de la Dirección de Seguridad a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, y posteriormente a la Dirección General de Atención a Ministros.

Sin embargo, no obstante la nueva adscripción, la Dirección de Seguridad continuará con los programas encaminados a mantener la integridad física de los servidores públicos e inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación las 24 horas del día, los 365 días



del año; brindar seguridad a las personas que participan en eventos internos y externos organizados por las diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; profesionalizar y capacitar al personal en las diversas áreas de seguridad y protección civil, con el apoyo de herramientas y tecnologías propias para realizar las actividades; y buscar los procedimientos para mejorar la calidad de los servicios que presta esta área de una manera eficaz.

#### ***4. En materia de servicios médicos***

Se dará atención oportuna y confiable en los siguientes rubros: atención de consulta pronta, urgencias, pediátrica, atención general, especializada y odontológica, prevención de enfermedades crónico degenerativas, prevención de cáncer cérvico-uterino, determinación y prevención de riesgos cardiovasculares, aplicación de biológicos preventivos, atención de casos médico-quirúrgicos y programa preventivo de chequeo médico.

Hacia el fortalecimiento de la salud de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### **IV. Programa de trabajo 2005**

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

- **Administración y gestoría**

##### ***1. Salidas y arribos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México***

Atender oportunamente los requerimientos de servicio para los señores Ministros y sus familiares, realizando previamente las gestiones pertinentes ante el Departamento de Relaciones Públicas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y procurando que su estancia en el aeropuerto transcurra con comodidad y sin contratiempo alguno.

Realización de las gestiones necesarias para que las salidas y arribos de los señores Ministros transcurran sin incidente alguno

#### **Grado de avance**

Se realizó un total de 589 atenciones por este concepto.

##### ***2. Trámites ante los sectores público, social y privado***

Llevar a cabo con excelencia la gestión necesaria para la realización de los distintos trámites ante los sectores público, social y privado, cuando sea solicitado por los señores Ministros o por los servidores que determine el Ministro Presidente.

### **Grado de avance**

Se realizaron 315 trámites ante los sectores mencionados.

### ***3. Apoyo vial para cualquier siniestro o eventualidad***

Brindar auxilio inmediato e incondicional en accidentes de tránsito, realizando las gestiones necesarias ante las compañías de seguros correspondientes, para el traslado de la unidad accidentada al lugar de reparación y en caso necesario proporcionar apoyo ante las Agencias del Ministerio Público para la denuncia de cualquier delito.

### **Grado de avance**

En el periodo que comprende el presente informe se tiene 1 registro de apoyo por este concepto.

### ***4. Apoyo a visitantes distinguidos nacionales y extranjeros***

En coordinación con la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, brindar apoyo logístico necesario para dar cumplimiento a los compromisos del itinerario y que éstos se lleven a cabo sin contratiempo alguno.

### **Grado de avance**

Durante el periodo que comprende este informe se realizaron 8 atenciones de este tipo.

### ***5. Atenciones proporcionadas***

Se llevaron a cabo 913 atenciones, las cuales se dividen por mes y categoría, de acuerdo con la tabla que se muestra más adelante.

Asimismo, se atendió a los Ministros Jubilados, cuando así lo solicitaron.

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A MINISTROS  
 ATENCIONES DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005

TIPO DE ATENCIÓN	NOV.	DIC.	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	TOTAL GENERAL
SALIDAS AEROPUERTO	17	17	14	23	25	24	21	21	33	18	28	32	17	290
ARRIBOS AEROPUERTO	15	13	19	20	27	19	28	22	37	19	23	37	20	299
TRÁMITES PERSONALES	16	18	36	19	12	24	16	14	18	16	19	22	4	234
TRÁMITES PASAPORTES		1	2	3	1	1			2		1	3		14
TRÁMITES VISAS		2		2	1		1	2			2		1	11
TRÁMITES DELEGACIONES POLÍTICAS			2					3						5
TRÁMITES LICENCIAS DE CONDUCIR		2	2		2	1								7
TRÁMITES CONTROL VEHICULAR		1	5	4	1	1	7					1		20
OTROS TARJETA IAVE									3					3
TRÁMITES EMBAJADA									2					2
TRÁMITES REGISTRO CIVIL	1							1				1		3
TRÁMITES COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA									1					1
TRÁMITE CURP		1												1
APOYO VIAL								1						1
VISITANTES DISTINGUIDOS							1					6	1	8
APOYO VEHICULAR				1				3		4	5		1	14
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>55</b>	<b>80</b>	<b>72</b>	<b>69</b>	<b>70</b>	<b>74</b>	<b>67</b>	<b>96</b>	<b>57</b>	<b>78</b>	<b>102</b>	<b>44</b>	<b>913</b>

- Subdirección de Ministros Jubilados



La Subdirección funcionará como medio de atención y gestión y tendrá el siguiente Programa de Trabajo:

**1. Actividades Ordinarias:**

- Elaborar y entregar documentos.
- Realizar oficios y comunicados.
- Entregar pólizas de gastos médicos mayores.
- Recibir comprobantes de nómina y otros documentos.
- Atender personalmente en la Subdirección a Ministros y personal.
- Trámites varios.
- Realizar actividades auxiliares a la Presidencia.

Para este 2005 se espera alcanzar un total de 7,600 actividades de las mencionadas anteriormente.

**2. Trámites:**

- Reactivar la pensión del ISSSTE.
- Pase de revista del ISSSTE.
- Tramitar reembolsos de gastos médicos mayores y lentes.
- Realizar trámites externos.
- Realizar trámites bancarios.

En el presente año la meta es lograr un total de 240 trámites.

**3. Actividades auxiliares a la Presidencia:**

- Elaborar investigaciones.
- Elaborar y entregar documentos.
- Elaborar correspondencia de Presidencia.
- Apoyar en la coordinación de eventos.
- Atender a diversas personas.

Se estima realizar 456 actividades auxiliares a la Presidencia para este año 2005.

**4. Llamadas telefónicas:**

- Dar atención a los señores Ministros.
- Brindar atención a las señoras viudas de los Ministros.
- Proporcionar asistencia al personal de los Ministros.
- Dar asistencia a diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Atender llamadas externas.

En el 2005 se logrará atender 1,620 llamadas telefónicas.

### Grado de avance

En relación con las **actividades ordinarias** se han realizado:

Actividades ordinarias	
Elaboración de documentos	267
Entrega de documentos	4,785
Oficios y comunicados realizados	165
Pólizas de Seguro de Gastos Médicos Mayores	92
Recepción de comprobantes de nómina y otros documentos	3,045
Atención personalizada en la oficina a Ministros y personal	170
Trámites	298
Actividades auxiliares a la Presidencia	355
<b>TOTAL</b>	<b>9,177</b>

En lo referente a los **trámites** se lograron:

Trámites	
Reactivación de pensión del ISSSTE	56
Pase de revista del ISSSTE	62
Trámites de reembolso de gastos médicos mayores y lentes	28
Trámites externos	131
Trámites bancarios	21
<b>TOTAL</b>	<b>298</b>

En lo que corresponde a las **actividades auxiliares a la Presidencia** se llevaron a cabo:

Actividades auxiliares a la Presidencia	
Investigaciones	33
Elaboración y/o entrega de documentos	174
Elaboración de correspondencia de Presidencia	23
Apoyo en la coordinación de eventos	18
Atención a personas diversas	17
Varios	90
<b>TOTAL</b>	<b>355</b>

Dentro del rubro **llamadas telefónicas** se realizaron:

Llamadas Telefónicas	
Atención a los Ministros	413
Atención a las viudas de Ministros	133
Asistencia al personal de los señores Ministros	743
Asistencia a diversas áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	242
Llamadas externas	104
<b>TOTAL</b>	<b>1,635</b>

Como se vio, en todos los casos se superaron las expectativas que se tenían en relación con los proyectos encomendados.

- **Dirección de Seguridad**



### *1. Profesionalización del personal de seguridad*

Con la finalidad de profesionalizar a la totalidad de empleados de seguridad se tiene planeado impartir cursos básicos y avanzados en la materia en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva; y realizar cursos básicos de tiro y las prácticas correspondientes, así como cursos especializados de manejo y operación de equipo electrónico de seguridad.

#### **Grado de avance**

- Se concluyó al 100% el Curso de Inducción sobre Estructura y Funcionamiento del Poder Judicial de la Federación, impartido por personal de la Dirección General de Difusión.
- Se concluyó el Diplomado de Desarrollo Organizacional en el cual participaron 5 elementos de esta Dirección.
- El tercer grupo de 20 elementos concluyó el curso de adiestramiento para el personal de seguridad en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva. Actualmente se tiene cubierto el 75% de esta profesionalización.
- Se concluyó también en esta etapa la impartición adicional de la materia de tiro con arma corta. Se tiene un 75% de avance respecto del personal capacitado en esta materia.

- Se concluyó el Diplomado de Seguridad en Circuito Cerrado de Televisión, impartido en las instalaciones de la Universidad del Valle de México, en el cual participaron 11 elementos de esta Dirección.
- Se concluyó el Curso de Capacitación Operacional en Circuito Cerrado de Televisión, impartido por la empresa Siemens, S.A. de C.V., en el cual participaron 11 elementos de esta Dirección.

## 2. *Tecnología de Seguridad*

Se buscará incrementar el nivel de seguridad de Ministros, funcionarios, personal e instalaciones de este Alto Tribunal, así como obtener el equipo electrónico de seguridad adecuado.

### **Grado de avance**

- Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato del servicio de radio comunicación *Trunking* que actualmente tiene asignado esta área, celebrado entre este Alto Tribunal y la empresa de Comunicación Efectiva, S.A. de C.V.
- Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la renovación del contrato del servicio de la transmisión de la señal y los mantenimientos correspondientes al servicio del Sistema de Alerta Sísmica que actualmente tiene asignado esta área, celebrado entre este Alto Tribunal y la empresa Centro de Instrumentación de Registro Sísmico A.C.
- Está en proceso la instalación de los equipos del Sistema de Alerta Sísmica (SAS) para los inmuebles alterno de Bolívar, anexo y almacén de Zaragoza.
- Se concluyó la instalación del sistema de monitoreo en los edificios sede, alterno y anexo, almacén de Zaragoza, edificio de Revolución, así como en las instalaciones del Centro Archivístico Judicial de Lerma, Estado de México.
- Se adquirió equipo electrónico de seguridad: dos detectores de dispositivos electrónicos y un bloqueador de audio.
- Se solicitó el mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina de rayos “X” ubicada en el acceso principal de Bolívar Núm. 30.
- Se solicitaron 3 radios de intercomunicación Nextel para coordinar las actividades operativas y administrativas de la Dirección de Seguridad con la Dirección General de Atención a Ministros.
- Se coordinó con la Dirección General de Informática la elaboración de una base de datos para instrumentar el control de entrada y salida de vehículos por medio de computadora en el edificio sede.



### 3. Protección Civil

Con el fin de contar con una plantilla debidamente preparada en materia de protección civil, deben ponerse en práctica las normas y procedimientos, así como contar con personal capacitado para garantizar la seguridad de empleados, visitantes e instalaciones en caso de accidentes y/o desastres naturales, para lo cual durante el 2005 se adquirió el compromiso de crear y profesionalizar las brigadas de protección civil en cada uno de los edificios que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación así como de planear, calendarizar y llevar a cabo los simulacros de evacuación de los edificios mencionados. También deberá contarse con el Programa Interno de Protección Civil y los peritajes de las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativos a las normas establecidas por Protección Civil.

#### Grado de avance

- Se continúa con la campaña de difusión e información, de control de consumo de tabaco, para cumplir con el Reglamento del Consumo de Tabaco, que abarca a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para ello se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, el diseño de 6 carteles diferentes.
- Se continúa con la campaña de difusión e información de protección civil, en la cual se invita al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a integrarse a las brigadas respectivas. Se solicitó a la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, el diseño de 5 carteles diferentes.
- Se remitieron 9 artículos en materia de seguridad y protección civil, con distintos títulos para ser publicados en la revista *Compromiso*.
- A la fecha se cuenta con un grupo de 97 empleados capacitados, para conformar las brigadas de la unidad interna de cada edificio como son: sede, alterno, anexo, almacén de Zaragoza, el Centro Archivístico Judicial y 5o. y 6o. pisos del edificio de Revolución, de acuerdo con lo estipulado por Protección Civil.
- Se llevaron a cabo 4 simulacros de evacuación parcial por hipótesis de sismo, en las áreas de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, el Centro de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional”, el Almacén General de Zaragoza y el Centro Archivístico Judicial de Lerma, Estado de México.
- Se encuentra en trámite la licitación del equipo que utilizarán las brigadas de control de incendios. A la fecha se han entregado a esta área 30 megáfonos, 30 palas, 30 hachas para bombero y 70 lámparas de emergencia.
- Se realizó el mantenimiento y recarga de 623 extintores de diferentes agentes y capacidades.



- Se llevaron a cabo 11 visitas a diferentes Casas de la Cultura Jurídica del interior de la República Mexicana, para realizar diagnósticos y análisis en materia de protección civil, para determinar rutas de evacuación y colocar señalizaciones, así como para atender las recomendaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil de cada Estado.
  - Se remitieron en donación 10 botiquines de primeros auxilios a diferentes Casas de la Cultura Jurídica, que se visitaron para dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil.
  - Se colocaron señalizaciones en las bibliotecas ubicadas en el primer piso del edificio de Revolución número 1508 “Salvador Urbina Frías”; Biblioteca del edificio alterno “Silvestre Moreno Cora”; comedor del edificio sede “Mariano Otero” y sótano del edificio anexo de Bolívar.
  - Se solicitó a la Dirección General de Obras y Mantenimiento la opinión técnica para instalar lámparas de emergencia en los edificios sede, alterno, anexo, almacén de Zaragoza y edificio de Revolución 1508.
- Dirección de Servicios Médicos



Se impartieron cursos a las brigadas de control de incendios



### Programa integral de salud

Integración de todo el personal a las actividades de prevención oportuna de enfermedades

Continuar integrando a todo el personal a las actividades preventivas, a las campañas permanentes dentro de la protección específica y prevención oportuna.

Incrementar las actividades preventivas para preservar la salud de los trabajadores.

Optimizar los recursos médicos y materiales, con el fin de ofrecer una eficiente y eficaz atención médica y odontológica.

Continuar con el programa de chequeos médicos permanentes.

Seguir con las campañas permanentes de acuerdo a la prevalencia y señalamiento epidemiológicos.

### Grado de avance

Producto	Alcances a aplicar en 2005	Porcentaje avanzado
Vacunas influenza	2,711 trabajadores	Se han aplicado 1,700 dosis
Vacunas Hepatitis A	21 trabajadores	100%
Campañas permanentes (cardiología, ginecología, pediatría y odontología)	5,803 de pacientes atendidos al 100%	100%
Campaña de osteoporosis	223 pacientes	100%
Consulta de especialidad	19,162 (trabajadores SCJN 13,356, familiares de la SCJN 3,959, trabajadores CJF 1,229 y jubilados 618)	100%
Medicina general	9,926	
Odontología	2,872	
Pediatría	2,499	
Ginecología	1,512	
Cardiología	1,081	
Ultrasonografía	700	
Médico-quirúrgico	306	
Geriatría	225	
Urgencias	41	
Chequeo médico permanente	2,711	Realizados 423 15.6%

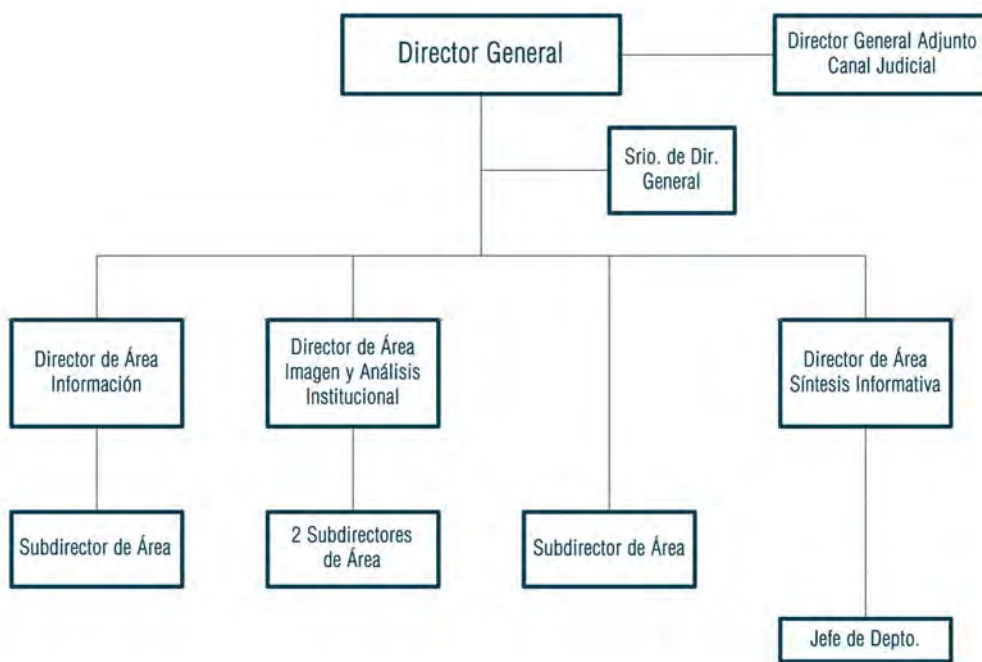
# Dirección General de Comunicación Social



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Dirección General de Comunicación Social

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Comunicación Social es divulgar clara y oportunamente, a través de los medios de comunicación y del contacto directo con la ciudadanía, las diversas actividades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Ministros, así como analizar y proponer líneas de acción del Alto Tribunal con relación a lo publicado en los medios impresos y lo difundido en radio y televisión.

Es fundamental informar veraz y oportunamente de todas las acciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que la sociedad conozca de manera directa y transparente su trabajo

La visión de la Dirección General de Comunicación Social es la de consolidar la imagen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fortalecer la percepción positiva que la ciudadanía tiene de ella.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Inmersos en una sociedad cada vez más demandante y crítica de lo que hacen las instituciones y sus servidores públicos, es fundamental informar veraz y oportunamente a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general de la actividad jurisdiccional y de todas las acciones que realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que la sociedad conozca de manera directa y transparente su trabajo.

Con este fin, la Dirección General de Comunicación Social reforzará la presencia del Alto Tribunal en los medios de información, al tiempo que buscará mejorar la percepción que se tiene de éste en el país.

Informar veraz y oportunamente a la ciudadanía de la actividad jurisdiccional

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

- Dirección General de Comunicación Social

#### *1. Atención a medios*

Esta Dirección General reforzará su relación con los medios de comunicación y con la ciudadanía en general, para que se conozcan de manera directa, oportuna y transparente todas las actividades de este Alto Tribunal.

#### **Grado de avance**

Se mantiene una política permanente de acercamiento con los representantes de la prensa nacional y extranjera, para difundir las actividades de este Alto Tribunal y hacer llegar la información oportunamente a la opinión pública, manteniendo el perfil informativo institucional.

Gracias a esta política de transparencia informativa del Máximo Tribunal, se cumplió con el mandato del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de informar oportuna y adecuadamente a la sociedad sobre sus actividades y resoluciones emitidas.

## ***2. Emisión de comunicados***

Para dar a conocer clara y oportunamente a los medios de comunicación nacionales y extranjeros el trabajo jurisdiccional y las actividades que llevan a cabo la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Ministros, se elaboran comunicados de prensa, los cuales se hacen llegar vía fax, por correo electrónico y mensajería a todas las redacciones.

### **Grado de avance**

Bajo este esquema de trabajo, y con el propósito de mantener informados a los medios respecto del quehacer del Alto Tribunal, esta Dirección General elaboró 79 comunicados, los cuales se hicieron llegar a todas las redacciones de periódicos, de radio y televisión, así como a columnistas, articulistas y conductores radiofónicos y televisivos: por mensajería se remitieron 6,880; 6,000 se enviaron por fax, y 37,103 correos electrónicos por Internet.

Asimismo, al determinar el Pleno de la Suprema Corte hacer públicas sus sesiones, esta Dirección General, congruente con el compromiso asumido por el Alto Tribunal de transparentar todas sus acciones, envió las versiones taquigráficas a todos los medios de comunicación, investigadores y académicos.

La sociedad tiene oportuno conocimiento del trabajo jurisdiccional desarrollado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del quehacer diario de sus integrantes, gracias a los comunicados de prensa emitidos y a la cobertura que se hace de las giras de trabajo

## ***3. Entrevistas y conferencias de prensa***

Para que los medios de comunicación tengan información directa de los Ministros sobre los asuntos resueltos por el Pleno, la Primera y la Segunda Salas, la Dirección General de Comunicación Social coordinará y organizará entrevistas y conferencias de prensa.

### **Grado de avance**

Se coordinaron 102 entrevistas y 25 conferencias de prensa, además de que se cubrieron 227 actos públicos, lo que ha permitido tener una mayor presencia de la Suprema Corte y una mayor calidad en la información que se proporciona sobre lo realizado por ésta.

## ***4. Cobertura de giras de trabajo***

Para promover el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de sus integrantes en los medios de comunicación de provincia, se cubrirán informativamente las actividades desarrolladas por los Ministros en el interior del país.

### **Grado de avance**

En este lapso, el personal de esta área realizó 49 giras de trabajo por el interior del país, para cubrir, entre otras actividades, los festejos de los Diez Años de las Reformas a la Suprema

Corte de Justicia, los Foros de la Reforma Judicial Integral y diversas actividades de Ministros. Se visitaron las ciudades de Cuernavaca, Morelos; Tlaxcala, Tlaxcala; Ario de Rosales, Michoacán; Acapulco, Guerrero; Campeche, Campeche; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Chetumal, Quintana Roo; Guadalajara, Jalisco; Culiacán, Sinaloa; Durango, Durango; Guanajuato, Guanajuato; Pachuca, Hidalgo; Querétaro, Querétaro; Monterrey, Nuevo León; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Torreón, Coahuila; Tepic, Nayarit; Oaxaca, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Mexicali, Baja California; Toluca, Estado de México; Chihuahua, Chihuahua y San Luis Potosí, San Luis Potosí. En las ciudades visitadas se cubrieron entrevistas con los Ministros que asistieron.

### **5. Publicidad y publicaciones oficiales**

Única área de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que tiene relación con los medios de comunicación en lo relativo a publicidad

Esta Dirección General es la única área de la Suprema Corte responsable de mantener relación con los medios de comunicación para todo lo relativo a publicidad e inserciones oficiales (avisos, acuerdos generales, licitaciones y convocatorias).

#### **Grado de avance**

Se elaboraron 33 carteleras publicadas en diversos medios informativos, tanto del Distrito Federal como del interior de la República, para dar a conocer las conferencias con motivo de los festejos de las reformas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración. Asimismo, se mandaron 25 publicaciones oficiales al *Diario Oficial de la Federación*; 2 a 4 periódicos de circulación nacional (Acuerdo General 1/2005) y 1 a 4 periódicos de circulación nacional (Acuerdo General 17/2005).

Importante gestión en periódicos y revistas para la publicación de desplegados y carteles

Se gestionó en periódicos y revistas de esta ciudad y del interior del país, la publicación de desplegados y carteles de las Direcciones Generales de Difusión y del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, sobre el Curso de Especialización para la Niñez; la IV Feria Internacional del Libro Jurídico; Transparencia y Combate a la Corrupción; La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado; Derecho Registral; Una Constitución para Europa; Seminario de Argumentación Jurídica, Derecho Público y Privado, así como del Coloquio sobre Derechos Sociales.

### **6. Periódico mural**

Por instrucciones del Comité de Comunicación Social, esta Dirección General elabora un periódico mural denominado *Contacto Judicial*, que es colocado en los distintos edificios del Alto Tribunal, así como en las Casas de la Cultura Jurídica.



**Grado de avance**

Se elaboraron 11 números del periódico mural *Contacto Judicial*, los cuales fueron colocados en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia y en las Casas de la Cultura Jurídica.

Periódico mural denominado *Contacto Judicial*

**7. Desplegados y carteles**

Con el propósito de dar a conocer a la ciudadanía el intenso trabajo jurisdiccional que realiza la Suprema Corte de Justicia, esta Dirección General seguirá en la línea de elaborar desplegados en los cuales se informe mensualmente a la sociedad del número de asuntos que resuelve este Alto Tribunal, así como carteles para difundir las actividades que realizan sus diversas áreas.



Elaboración de desplegados en los que se da a conocer a la ciudadanía el trabajo jurisdiccional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

**Grado de avance**

Se elaboraron 23 desplegados: 13 sobre los asuntos resueltos y acuerdos emitidos mensualmente por este Alto Tribunal; 8 sobre la Reforma Judicial para el Siglo XXI; 1 sobre el Concurso Nacional de Ensayo Jurídico, y 1 del Informe de Labores 2004 del representante del Poder Judicial de la Federación, Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón.

**8. Seminarios de actualización**

A fin de evitar al máximo las tergiversaciones en las notas periodísticas por lo complejo que resulta para los representantes de los medios la terminología empleada en las resoluciones, la Dirección General de Comunicación Social continuará realizando los seminarios de actualización para periodistas y buscará que asista a ellos el mayor número de comunicadores.

**Grado de avance**

Esta actividad se realizó los días 25 y 26 de agosto en el Estado de Morelos. Asistieron 69 periodistas de 29 medios de comunicación, de los cuales 28 fueron de prensa; 22 de radio; 9 de televisión y 10 de agencias. Participaron como ponentes 8 Ministros de este Alto Tribunal y 2 Consejeros de la Judicatura Federal.

## 9. Programas de televisión

Para dar cumplimiento al acuerdo suscrito entre la Suprema Corte de Justicia y el Senado de la República, a través de su Instituto de Investigaciones Legislativas, esta Dirección General, en coordinación con la Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, se abocará a la realización de programas de televisión sobre determinadas resoluciones del Alto Tribunal, para transmitirlos por el Canal del Congreso.

### Grado de avance

Ha sido prioridad utilizar al máximo los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación, tanto en radio como en televisión, a fin de difundir sus actividades.

Las menciones de la Suprema Corte y de sus Ministros en la televisión permitieron incrementar el archivo videográfico; además, se mantuvo y aumentó el acervo fotográfico a través de la cobertura de todos los eventos públicos de los señores Ministros.

## 10. Spots de radio y televisión

Para aprovechar al máximo los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación y con ello difundir en los medios electrónicos las actividades que realiza la Corte, se realizarán spots de radio y televisión a fin de que la población conozca dichas actividades.

### Grado de avance

Se elaboraron 6 spots: 4 sobre resoluciones de este Alto Tribunal, 1 sobre la Conmemoración de los Diez años de las Reformas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 1 sobre las transmisiones del Pleno por televisión e Internet. Estos materiales se difundieron en todo el país a través de casi un centenar de televisoras y más de 500 radiodifusoras, utilizando los tiempos oficiales. Respecto al spot para anunciar la IV Feria Internacional del Libro Jurídico, esta Dirección General negoció los tiempos de transmisión con RTC.

## 11. Gaceta *Compromiso*

A fin de consolidar a la Gaceta *Compromiso* como el principal órgano de comunicación interna del Poder Judicial de la Federación, esta Dirección General elevará la calidad de sus contenidos y ampliará su distribución a todos los integrantes de la Institución, así como a un mayor número de Barras y Colegios de Abogados, facultades de derecho, Tribunales Superiores de Justicia, universidades, bibliotecas y notarías.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación aprovecha al máximo los tiempos oficiales a que tiene derecho el Poder Judicial de la Federación, para dar a conocer sus actividades a la población

Los contenidos de la Gaceta *Compromiso* serán mejorados y conocidos por un mayor número de personas



Gaceta *Compromiso*, principal órgano de comunicación interna del Poder Judicial de la Federación

### Grado de avance

Se continuó con la elaboración y distribución mensual de la Gaceta *Compromiso* a todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, convirtiéndose en el principal medio de comunicación entre sus integrantes. Dicha gaceta se distribuyó también en universidades, Barras y Colegios de profesionales del derecho, convirtiéndose en una lectura obligada para los abogados, que de manera constante solicitan mayor información sobre algunos de los asuntos tratados.

### 12. Síntesis informativa

Se seguirá elaborando, durante los 365 días del año, la síntesis informativa que se entrega a Ministros y funcionarios del Alto Tribunal.

### Grado de avance

En materia de información interna, se elaboraron 11,023 ejemplares de la síntesis informativa para Ministros y funcionarios de este Alto Tribunal; 365 síntesis pueden consultarse en la Red Jurídica de la Suprema Corte.

### 13. Monitoreo de noticieros

Con el propósito de estar oportunamente informados de lo que se difunde en los medios electrónicos, se ampliará el monitoreo de estaciones de radio y televisión para informar de inmediato a los Ministros y así coadyuvar en la toma de decisiones.

### Grado de avance

Durante el lapso que comprende este informe se monitorearon 25 noticieros de radio y televisión diariamente, lo que implicó 70 horas de programas noticiosos por día, que

sumaron 16,310 horas; se analizó diariamente un promedio de 10 páginas de Internet de periódicos y agencias noticiosas.

Cabe destacar que la labor de esta Dirección General ha permitido mejorar la imagen del Alto Tribunal en los diversos sectores que integran la sociedad, y que se fortalezca la relación de la Suprema Corte de Justicia con los medios de comunicación.

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Comunicados de prensa	79
Cobertura de eventos con material fotográfico y video	227
Coordinación de entrevistas	102
Conferencias de prensa	25
Giras de trabajo	49
Elaboración de síntesis informativa	11,023
Cartelera y publicaciones (licitaciones, acuerdos, avisos, convocatorias y esquelas)	58
Desplegados	56
Spots de radio y televisión	6

- Dirección General Adjunta del Canal Judicial



Un canal de televisión que acerque a los mexicanos a las actividades sustantivas del Poder Judicial de la Federación

Las funciones de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial tienen por objeto contribuir a la difusión, a través de la televisión, de las actividades de todos los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación. En este sentido, el pasado 16 de junio dio inicio la transmisión

de las sesiones del Pleno de Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como primer paso en la búsqueda de una señal propia de televisión para el Poder Judicial de la Federación. Con esto se avanza en el camino para la creación de un canal de televisión que acerque a los mexicanos con los órganos encargados de impartir justicia. Para lograr lo anterior, es necesario contar con las autorizaciones y permisos correspondientes, los cuales están en proceso de concretarse.

Así, en el 2005 se inició la construcción de esta señal televisiva y para el 2006 se hará el lanzamiento formal del Canal de Televisión del Poder Judicial de la Federación.

### 1. Conformación de Programación

La programación es la columna vertebral en la que se sostiene un canal de televisión. Por ello, debe reflejar los valores que mueven el trabajo de todos los órganos que integran al Poder Judicial de la Federación. En este sentido, la Dirección General Adjunta del Canal Judicial es el órgano encargado de elaborar un perfil de programación para dicho canal que redunde en una imagen pública de credibilidad y certeza jurídica ante la ciudadanía, a base de difundir el quehacer cotidiano de cada uno de sus órganos.

La programación debe cumplir dos objetivos fundamentales: el primero de ellos consiste en difundir de manera directa, sin intermediarios, el quehacer de los distintos órganos que integran al Poder Judicial y, el segundo, contribuir al fortalecimiento de la cultura jurídica en nuestro país, como vía para fortalecer el Estado de derecho y las instituciones públicas.

Parte fundamental del trabajo del Canal Judicial consiste en el establecimiento de vínculos de colaboración con los distintos órganos del Poder Judicial y de éste con la comunidad jurídica nacional. Para ello, se han dado diversas reuniones con directores de facultades y escuelas de derecho a fin de que contribuyan a la generación de contenidos para una barra universitaria.

#### Grado de avance

A partir de la creación de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial se inició el análisis y la revisión de todos los materiales de difusión, en audio y video, que forman parte del acervo de los distintos órganos del Poder Judicial. Al mismo tiempo, se establecieron contactos con distintos representantes de la comunidad jurídica nacional para establecer vínculos de colaboración en materia de generación de contenidos.

El resultado de todo ello sirvió para crear un primer *Perfil de Programación para el Canal de Televisión del Poder Judicial de la Federación*, el cual fue puesto a la consideración del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Secretaría

Hacia el establecimiento de un canal televisivo que refleje los valores que sustentan el trabajo de nuestra Institución

Establecimiento de vínculos de colaboración en materia de generación de contenidos

General de la Presidencia y Oficialía Mayor. También se puso este primer documento a la consideración del Ministro José Ramón Cossío Díaz, quien forma parte del Comité de Comunicación Social de este Alto Tribunal.

La barra de programación propuesta contempla la creación de diversos espacios informativos; transmisiones en vivo; programas institucionales de los órganos que conforman al Poder Judicial; mesas de opinión y debate y demás espacios de vinculación abiertos a la comunidad jurídica mexicana. Además comprende ciclos de cine y espacios de difusión de la actualidad jurídica nacional e internacional.

## **2. Horarios de transmisión**

A partir del 16 de junio del año en curso se inició la transmisión en vivo de las sesiones del Pleno de Ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación, los días lunes, martes y jueves de las 11:00 a las 14:00 horas, a través del Canal de Cable *AprendeTV*.

A partir del mes de septiembre se iniciaron las gestiones para ampliar los días y horas de transmisión. Además de los días lunes, martes y jueves (*primera etapa*), se pretende transmitir los días miércoles y viernes, en tanto se obtenga una señal propia. Con esto se busca transmitir un total de 15 horas a la semana.

El pasado 13 de septiembre, el Ministro Presidente realizó una visita a las instalaciones de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE) de la Secretaría de Educación Pública, a fin de recorrer el lugar y conocer las facilidades que pudieran otorgarse al Canal Judicial.

A partir de lo anterior, el pasado 23 de septiembre se solicitó a la mencionada DGTVE que se iniciaran las gestiones para firmar un acuerdo de colaboración entre las partes. Para ello se nos hizo llegar, el día 28 de septiembre, una propuesta de bases de colaboración, la cual está analizándose por las áreas competentes de este Alto Tribunal. Dicho documento fue enviado también al Ministro Presidente, para su conocimiento.

En el mismo documento enviado a la DGTVE el pasado 23 de septiembre, se le hizo la solicitud formal para que las transmisiones de los días lunes, martes y jueves, de 11:00 a 14:00 horas, se hicieran extensivas a los días miércoles y viernes, en el mismo horario.

### **Grado de avance**

1. El 16 de junio iniciaron las transmisiones de las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. El 20 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 91/2003.
3. El 21 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 38/2003 y amparos en revisión 877/2004, 945/2004 y 1550/2004.

4. El 23 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 91/2003 y 38/2003.
5. El 27 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 11/2004, 54/2004 y 12/2001.
6. El 28 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 11/2004.
7. El 30 de junio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 54/2004.
8. El 4 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 14/2001.
9. El 5 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sesión solemne de la toma de protesta de Magistrado.
10. El 7 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 25/2001.
11. El 11 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 41/2002, 53/2002, 12/2002, 104/2003, 80/2004, 82/2004 y 83/2004.
12. El 12 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 80/2004 y 5/2004. Amparos en revisión 1541/2003 y 1777/2002.
13. El 14 de julio se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 80/2004, 82/2004 y 83/2004.
14. El 18 de julio se transmitió el programa especial grabado: Diez años de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Homenaje a Ministros.
15. El 19 de julio se transmitió el programa especial grabado: Diez años de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 125 Aniversario Juzgado 1o. CJF.
16. El 21 de julio se transmitió el programa especial grabado: Diez años de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y Dos modernizadores natos.
17. El 25 de julio se transmitió el programa especial grabado: Diez años de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Coloquio *Administración de los Poderes Judiciales y Semblanzas Humberto Román Palacios*.
18. El 26 de julio se transmitió el programa especial grabado: Diez años de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, El Poder del equilibrio y acciones de inconstitucionalidad.
19. El 28 de julio se transmitió el programa especial grabado: Ceremonia Décimo Aniversario CJF, controversias constitucionales y Aparición del Poder Judicial Mexicano en Ario de Rosales, Michoacán.
20. El 1 de agosto se transmitió el programa especial grabado: Inauguración del Instituto de la Judicatura Federal y Senado.
21. El 2 de agosto se transmitió el programa especial grabado: Recuento de casos resueltos por la Corte y sesión del miércoles 15 de junio: Genocidio.

22. El 4 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicción de tesis 15/2004.
23. El 8 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Impedimento planteado por el Ministro Juan N. Silva Meza respecto al amparo en revisión 231/2005, y el amparo en revisión 743/2005.
24. El 9 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicción de tesis 44/2004 y amparo en revisión 1899/2005.
25. El 11 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicción de tesis 55/2004.
26. El 15 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 106/2004.
27. El 16 de agosto se transmitió el programa especial grabado: Cátedra Prima de Leyes en La Salle, Ponente: Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón. Controversia constitucional 743/2005.
28. El 18 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recurso de queja 106/2004.
29. El 22 de agosto se transmitió en vivo el programa de acciones de inconstitucionalidad 13/2005, 18/2005 y 19/2005.
30. El 23 de agosto se transmitió la Sesión Solemne 175 años de Ignacio L. Vallarta, entrega simbólica del Archivo Vallarta por parte del Banco de México y cancelación de estampillas postales.
31. El 25 de agosto se transmitió un programa especial grabado.
32. El 29 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003.
33. El 30 de agosto se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003.
34. El 1 de septiembre se transmitió el programa especial grabado: Cátedra Prima de Leyes, impartida por el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en la Universidad La Salle. Foro de Reflexión, Guadalajara.
35. El 5 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003 y controversia constitucional 11/2004.
36. El 6 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003.
37. El 8 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003 e impedimento 5/2005.
38. El 12 de septiembre se transmitieron los programas especiales grabados: Caso Medina Millet, y el 8o. Congreso de la Asociación Mexicana de Doctores en Derecho.



39. El 13 de septiembre se transmitieron los programas especiales grabados: Conferencia Magistral de Baltasar Garzón y la Inauguración del Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional.
40. El 15 de septiembre se transmitieron los programas especiales grabados: 8o. Congreso Nacional de Doctores en Derecho, Conferencia Magistral de Pier Luigi Maria Dell'Osso, sobre "Globalización, crimen organizado y sus lazos con el terrorismo internacional"; Documental sobre el Primer Tribunal de Justicia de Ario de Rosales, Michoacán, y la Inauguración del Foro de Reflexión VI: Colegiación y Defensoría en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México.
41. El 19 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 20/2003.
42. El 20 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 11/2005.
43. El 22 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicciones de tesis 3/2005, 6/2005 y 12/2005.
44. El 26 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicción de tesis 12/2005 y acción de inconstitucionalidad 6/2005.
45. El 27 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 6/2005.
46. El 29 de septiembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 6/2005 y controversia constitucional 14/2005.
47. El 3 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 14/2005 y 106/2004.
48. El 4 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 106/2004.
49. El 6 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 106/2004 y su recurso de queja, así como la acción de inconstitucionalidad 26/2005.
50. El 10 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia suscitada dentro del Poder Judicial de la Federación 1/2005.
51. El 11 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia suscitada dentro del Poder Judicial de la Federación 1/2005.
52. El 13 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversias constitucionales 4/2005 y 15/2005.

53. El 17 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Recursos de queja 10/2004 y 11/2004, derivados del juicio de amparo indirecto 94/1998.
54. El 18 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Amparo en revisión 968/2005 y controversia constitucional 20/2004.
55. El 20 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Controversia constitucional 57/2004.
56. El 24 de octubre se transmitió el programa especial grabado de la Feria del Libro Jurídico y sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la contradicción de tesis 52/2005.
57. El 25 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Contradicción de tesis 52/2004.
58. El 27 de octubre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acciones de inconstitucionalidad 21/2005, 22/2005 y 23/2005.
59. El 31 de octubre se transmitió el programa especial grabado de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
60. El 1 de noviembre se transmitió en vivo el programa especial grabado del las Jornadas Académicas sobre los “Nuevos Paradigmas de la Justicia en México”, con motivo del XXV Aniversario de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C.
61. El 3 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acciones de inconstitucionalidad 28/2005 y 29/2005.
62. El 7 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión solemne de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal y sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 29/2005.
63. El 8 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acciones de inconstitucionalidad 29/2005 y 30/2005.
64. El 10 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 30/2005.
65. El 14 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 30/2005.
66. El 15 de noviembre se transmitió en vivo el programa de la sesión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Acción de inconstitucionalidad 28/2005.

El total de tiempo de transmisión ha sido de 198 horas.

### **3. Cobertura de eventos**

Ya que el quehacer cotidiano del Poder Judicial de la Federación no se agota en las sesiones del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es necesario cubrir otras actividades generadas en los distintos órganos del Poder Judicial a fin de dar a conocer una visión más amplia de la labor que éste realiza. En este sentido, la Dirección General Adjunta del Canal Judicial se ha convertido en la instancia a través de la cual se encauzan diversas solicitudes para cubrir y grabar eventos relevantes que se originan en distintos recintos del Poder Judicial.

De manera gradual, esta Dirección, con el apoyo de otras instancias de la Corte, ha satisfecho cada una de estas solicitudes. Sin embargo, es pertinente mencionar que son necesarias la adquisición de equipo técnico y la asignación de personal para poder ser autosuficientes en la cobertura de eventos y la generación de contenidos propios para la señal televisiva del Poder Judicial. A fin de establecer la infraestructura técnica y humana que se requiere, se puso a consideración de la Presidencia de la Corte un plan de trabajo o cronograma para la creación y lanzamiento del Canal de Televisión del Poder Judicial de la Federación. En este documento, presentado a la consideración del Comité de Comunicación Social el 1 de septiembre del año en curso, se marca la pauta a seguir y las etapas correspondientes para hacer realidad este medio.

A partir de entonces, se inició una serie de reuniones entre la Dirección General Adjunta del Canal Judicial y las distintas instancias involucradas en la consecución de los objetivos planteados en el plan de trabajo para la creación y lanzamiento del Canal de Televisión del Poder Judicial de la Federación. Entre las áreas con las que se ha establecido un calendario permanente de trabajo se encuentran: la Secretaría Ejecutiva de Servicios, donde han tenido una participación destacada la Dirección General de Obras y Mantenimiento, para la adecuación de los espacios donde funcionará el Canal Judicial; la Dirección General de Informática, para la detección de necesidades en materia informática y las adquisiciones correspondientes, y la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, para la adquisición de los equipos y la infraestructura técnica necesarios para este medio de comunicación.

Asimismo, se ha trabajado muy de cerca con la Secretaría Ejecutiva de Administración en todo lo relativo a la conformación de la plantilla de personal y las necesidades de pago de honorarios relacionados con el trabajo de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial. Todo lo anterior ha sido posible gracias a la intervención y apoyo de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de este Alto Tribunal.

Esto ha permitido acrecentar el acervo visual y televisivo, el cual, a su vez, ha enriquecido las horas de programación del Canal Judicial.

## Grado de avance

Se han realizado las siguientes grabaciones:

1. El 27 de junio la grabación de la ponencia *Origen, evolución, relevancia y futuro de los principios constitucionales de la justicia tributaria* en el Instituto de la Judicatura Federal.
2. El 28 de junio la grabación de la ponencia *Ámbito de aplicación de los principios de justicia tributaria* en el Instituto de la Judicatura.
3. El 29 de junio la grabación de la ponencia *El principio de legalidad tributaria* en el Instituto de la Judicatura y el *Informe del Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública* en el Consejo de la Judicatura.
4. El 30 de junio la grabación de la ponencia *Los principios de proporcionalidad y equidad* en el Instituto de la Judicatura.
5. El 4 de julio la grabación de la ponencia *Seguridad jurídica y legislación tributaria* en el Instituto de la Judicatura.
6. El 5 de julio la grabación de la ponencia *La distribución de la potestad tributaria en los Estados Unidos Mexicanos y en el Reino de España* en el Instituto de la Judicatura.
7. El 6 de julio la grabación de la ponencia *La tutela judicial efectiva de los derechos del contribuyente* en el Instituto de la Judicatura Federal.
8. El 7 de julio la grabación de la ponencia *Los medios de control de las leyes tributarias y los efectos de la declaración de su inconstitucionalidad* en el Instituto de la Judicatura.
9. El 2 de agosto la Conferencia sobre Derecho Registral, en el auditorio del edificio alterno de la Suprema Corte, ubicado en 16 de Septiembre.
10. El 10 de agosto la grabación de la Cátedra Prima de Leyes que impartió el Ministro Mariano Azuela Güitrón, en la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.
11. El 12 de agosto la grabación del desayuno con 25 directores de escuelas y facultades de derecho.
12. El 13 de agosto la grabación del Curso para Datos Personales, en el Auditorio José María Iglesias de la Corte.
13. El 17 de agosto el Diplomado en Ejercicio Jurisdiccional y Justicia Constitucional en el que participa la Ministra Olga Sánchez Cordero, y la entrega del premio Ignacio L. Vallarta en el Palacio de Justicia de San Lázaro.
14. El 18 de agosto la presentación del libro *La extradición en México y otros países. Propuestas de reforma* de Jesús Guadalupe Luna Altamirano, en el Palacio de Justicia de San Lázaro.
15. El 20 de agosto la grabación del Curso de Datos Personales, en el Auditorio José María Iglesias de este Alto Tribunal, organizado por la Dirección General de Difusión, impartido por la doctora Isabel Dávila Fernández.
16. El 23 de agosto la Sesión Solemne 175 Años Ignacio L. Vallarta, entrega simbólica a la Corte del Archivo Vallarta por parte del Gobernador del Banco de México. Cancelación de estampillas postales (Tribunal Ario de Rosales y 175 Años Ignacio L. Vallarta.)

17. El 25 de agosto Foro de Reflexión III: Federalismo Judicial, Guadalajara, Jalisco y Curso para periodistas en Cocoyoc, Morelos.
18. El 26 de agosto Foro de Reflexión IV: Justicia Constitucional, Guadalajara, Jalisco y Curso para periodistas en Cocoyoc, Morelos.
19. El 2 de septiembre Foro de Reflexión V: Ley de Amparo, Monterrey, Nuevo León.
20. El 6 de septiembre el Ciclo de Conferencias sobre Derecho Registral. En el auditorio del edificio alterno de la Corte, ubicado en 16 de Septiembre Núm. 38 y el Foro de Reflexión VI: Colegiación y Defensoría, en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.
21. El 7 de septiembre la grabación del Caso Medina Millet en la Primera Sala de la Corte.
22. El 8 de septiembre el Primer Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
23. El 9 de septiembre el Primer Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
24. El 10 de septiembre el Primer Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
25. El 20 de septiembre La Suprema Corte en la Reforma del Estado, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
26. El 21 de septiembre La Suprema Corte en la Reforma del Estado, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
27. El 22 de septiembre La Suprema Corte en la Reforma del Estado, en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
28. El 26 de septiembre *A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en materia de transparencia y acceso a la información.*
29. El 27 de septiembre *A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en materia de transparencia y acceso a la información.*
30. El 28 de septiembre *A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en materia de transparencia y acceso a la información* y las Jornadas Académicas sobre *Los nuevos paradigmas de la justicia en México*, organizado por la Asociación Mexicana de Doctores en Derecho, en el Hotel Sheraton Centro Histórico.
31. El 29 de septiembre *A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en materia de transparencia y acceso a la información* y las Jornadas Académicas sobre *Los nuevos paradigmas de la justicia en México*, organizado por la Asociación Mexicana de Doctores en Derecho, en el Hotel Sheraton Centro Histórico.
32. El 30 de septiembre las Jornadas Académicas sobre *Los nuevos paradigmas de la justicia en México*, organizado por la Asociación Mexicana de Doctores en Derecho, en el Hotel Sheraton Centro Histórico y el Foro VIII: Incorporación de Tribunales al Poder Judicial (Instituto de la Judicatura, San Lázaro).

33. El 3 de octubre el 2o. Congreso Nacional *Cultura de la legalidad e informática jurídica*, organizado por la Secretaría de Gobernación.
34. El 4 de octubre la Semana Cultural de la Corte.
35. El 5 de octubre la grabación de la sesión de la Primera Sala relativa a Sergio Witz y su poema.
36. El 7 de octubre la Segunda Mesa Redonda: *La justicia constitucional en las entidades federativas* en Tlaxcala. Desayuno de las esposas de Ministros.
37. El 8 de octubre la Segunda Mesa Redonda: *La justicia constitucional en las entidades federativas* en Tlaxcala. Evento de integración 2005 en el Desierto de los Leones.
38. El 12 de octubre Foro de Reflexión IX: *Justicia internacional y derechos humanos*, Tijuana, Baja California.
39. El 24 de octubre la grabación de la inauguración de la Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.
40. El 25 de octubre la grabación de los eventos de la Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Grabación del Coloquio de Derechos Sociales, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Senado.
41. El 26 de octubre la grabación de los eventos de la Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Grabación del Coloquio de Derechos Sociales, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Senado.
42. El 27 de octubre la grabación de los eventos de la Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Grabación del Coloquio de Derechos Sociales, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Senado.
43. El 28 de octubre la grabación de los eventos de la Feria Internacional del Libro Jurídico en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro. Grabación del Coloquio de Derechos Sociales, Suprema Corte de Justicia de la Nación y Senado.
44. El 4 de noviembre la grabación del Foro de Reflexión de Justicia Penal I, en el Aula Magna del edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicada en Toluca de Lerdo, Estado de México.
45. El 7 de noviembre la grabación de la sesión solemne conjunta con motivo del Primer Aniversario de la Expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.
46. El 8 de noviembre la grabación del evento conmemorativo de los Diez Años de las Reformas al Poder Judicial en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro.



47. El 11 de noviembre la grabación del Foro de Reflexión de Justicia Penal II, en el auditorio del área de posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua.

A la fecha se ha llevado a cabo un total de 63 eventos.

#### 4. Copiado de materiales

La Dirección General Adjunta del Canal Judicial atiende las solicitudes de copiado de materiales (obtenido de los diversos eventos cubiertos por esta Dirección) hechas por las diversas áreas que conforman a la Suprema Corte, así como por las que integran el Poder Judicial de la Federación. De la misma forma se han atendido solicitudes de organizaciones que no forman parte del Poder Judicial, como son algunas Asociaciones y Colegios de Abogados.

Se ha brindado con eficiencia el servicio de copiado de material audiovisual

#### Grado de avance

Se ha proporcionado el siguiente material:

- 2 copias de la cápsula editada basada en el V Informe de Gobierno.
- 2 copias sobre el comentario de Víctor Trujillo en relación al Canal Judicial.
- Copia del Foro de Guadalajara que se llevó a cabo los días 25 y 26 de agosto 2005 en la parte que se habla de los medios de control constitucional.
- 2 Copias del Foro de Reflexión III: *Federalismo Judicial*.
- Copia de los trabajos de la mesa número 2: *Autonomía de los Poderes Judiciales de las entidades federativas frente al amparo directo*, celebrado en el Foro de Reflexión: *Federalismo Judicial*.
- Copia del primer Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional celebrado del 8 al 10 de septiembre de 2005, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- Copia del caso Medina Millet, resuelto en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 7 de septiembre de 2005.
- Copia del audio de 20 sesiones públicas del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Copia de las sesiones públicas del Pleno de la Suprema Corte de los días 17, 18 y 20 de octubre de 2005.
- 2 copias de videos que contienen conferencias de los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Copia del video de las mesas redondas *La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado*.

- Copia de video con imágenes de los señores Ministros participando en algún acto o sesión.
- Copia de la inauguración, conferencia magistral y el foro sobre Colegiación Profesional en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.
- Copia de los Foros sobre Colegiación Profesional y Defensoría de Oficio en el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

### **5. Acciones de vinculación con la comunidad jurídica**

Acciones encaminadas a crear una cultura jurídica entre los estudiantes y la comunidad jurídica

Una de las tareas fundamentales de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial es la de tender puentes dentro y fuera del Poder Judicial. Por ello, resulta fundamental establecer programas conjuntos y planes de acción para la difusión del trabajo que se realiza en los distintos órganos de este Poder de la Federación, pero al mismo tiempo debemos sentar las bases de colaboración con la comunidad jurídica nacional a fin de que sus integrantes se conviertan en generadores de contenido valioso para nuestra pantalla. Lo anterior redundará en la creación de una cultura jurídica entre los estudiantes de la carrera de derecho y las autoridades de las principales escuelas y facultades donde se imparte esta especialidad. Todo ello, por supuesto, en beneficio de la sociedad mexicana.

#### **Grado de avance**

Con el propósito de lograr una vinculación mayor con la comunidad jurídica, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con representantes de distintas áreas de la propia Suprema Corte de Justicia, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Al mismo tiempo, el titular de esta Dirección ha sostenido diversos encuentros con los Ministros que integran la Suprema Corte, para compartir programas y proyectos.

Hacia el exterior, se han realizado reuniones de trabajo con representantes de diversas instituciones educativas del país, como por ejemplo, el convivio encabezado por el Ministro Presidente de este Alto Tribunal, celebrado el pasado 12 de agosto y que contó con la participación de los directores de diversas facultades, escuelas y universidades.

También el pasado 29 de septiembre se tuvo un convivio con los directores de las principales facultades, escuelas y universidades de toda la República Mexicana. Aunado a lo anterior, el Director General Adjunto del Canal Judicial ha sostenido reuniones con los directores de esas escuelas y facultades para acordar la realización de diversos contenidos que nutran la programación.



## 6. Desarrollo de imagen e identidad del Canal

La identidad de un medio de comunicación resulta fundamental para establecer vínculos con el público al que está dirigido. Por ello, hemos avanzado en el análisis y revisión de diversas propuestas de logotipos y símbolos que representen lo que es y, sobre todo, lo que pretende ser el Canal de Televisión del Poder Judicial de la Federación.

El reto es lograr una identidad que refleje los valores fundamentales en los que se sustenta la labor cotidiana del Poder Judicial.

En busca de la identidad del Canal Judicial

### Grado de avance

Se han sostenido diversas reuniones de trabajo con el equipo de televisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y algunos productores y diseñadores externos para analizar propuestas que tienen que ver con la simbología del Canal de Televisión. Ya existe un avance sustantivo en materia de logotipo, supers, plecas, sellos y demás elementos que ayudarán a conformar dicha identidad. Incluso se está realizando todo el paquete gráfico para la identidad del Canal Judicial, el cual será entregado a principios del mes de diciembre.

Se puso a consideración del Ministro Presidente el siguiente nombre y eslogan para el Canal de Televisión: *Canal Judicial: El Poder de la Transparencia*, el cual refleja su valor fundamental, que representa la filosofía que mueve a este medio de comunicación.

La transparencia, el valor fundamental del Poder Judicial de la Federación

## 7. Obtención de señal propia

La obtención de una señal de televisión propia para el Poder Judicial es fundamental para la creación del Canal de Televisión. Para lograr lo anterior, se ha avanzado en las negociaciones y trámites correspondientes con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y con los representantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable (CANITEC). Con ello se tendría autonomía en los horarios de transmisión y una señal permanente para ser transmitida por la televisión de cable y abierta.

### Grado de avance

Se ha avanzado de manera sustancial en las gestiones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para obtener una frecuencia dentro del espacio denominado reserva del Estado, que contempla los aspectos relativos a la capacidad satelital y contar con un canal de televisión restringida.

Para ello, el titular de la Dirección General Adjunta del Canal Judicial ha sostenido diversas reuniones con instancias de Comunicaciones y Transportes y del Poder Ejecutivo

Federal para explorar algunas posibilidades que permitan contar con una señal televisiva accesible a todos los mexicanos. Por ejemplo, el pasado 25 de agosto se celebró una reunión con el Ing. Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de esa Secretaría, con quien se ha tratado lo relacionado con el procedimiento para obtener un espacio en el satélite que nos permita subir la señal de nuestro canal. El 20 de julio del presente se visitaron las instalaciones de Contel Iztapalapa, para conocer opciones en materia de transmisión satelital y levantamiento de señal. El pasado 10 de noviembre se hizo la solicitud formal a la SCT para obtener la capacidad satelital correspondiente.

También se sostuvo una reunión con el Lic. Jorge Rodríguez Castañeda, Director General de Sistemas de Radio y Televisión de la misma Secretaría de Comunicaciones, para avanzar en la obtención de un canal de señal restringida dentro del espacio conocido como reserva del Estado. Al respecto, el pasado 7 de octubre se hizo la solicitud correspondiente por parte del representante del Poder Judicial al titular del Poder Ejecutivo Federal. Esta solicitud también se hizo del conocimiento del Arq. Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Adicionalmente, se han realizado algunas visitas a diversas instancias para ver las facilidades e instalaciones que pudieran servir como complemento para el trabajo de nuestro canal. Ejemplo de lo anterior fue la mencionada visita del Ministro Presidente de este Alto Tribunal a la Dirección General de Televisión Educativa, el pasado 13 de septiembre.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

- Dirección General de Comunicación Social

Se participó en la organización de los festejos de la Semana Inaugural *La Suprema Corte de Justicia de la Nación a 10 Años de su Reestructuración*, celebrada del 7 al 11 de febrero; al acto realizado en Ario de Rosales, Michoacán, el 7 de marzo, asistieron reporteros de la fuente para cubrir la ceremonia conmemorativa del 190 Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana; y en la mesa redonda *Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instalación*, efectuada el 15 de marzo en el Senado de la República.

Con el propósito de transparentar el quehacer de la Suprema Corte de Justicia, particularmente de los debates de los Ministros en la resolución de asuntos, el 16 de junio se iniciaron las transmisiones por televisión de cable e Internet de las sesiones del Pleno de Ministros.

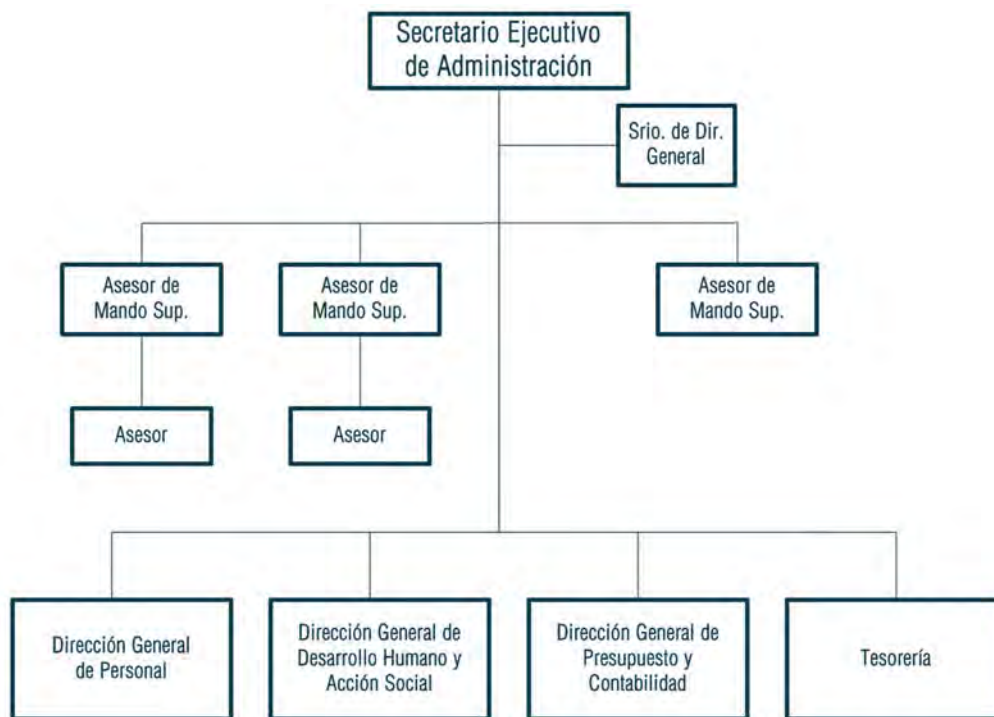
# Secretaría Ejecutiva de Administración



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Secretaría Ejecutiva de Administración

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de esta Secretaría consiste en administrar los recursos humanos, presupuestales y financieros que le han sido asignados, de manera eficaz, para apoyar a las diferentes áreas

Las actividades de la Secretaría tienen sustento en la cultura de la calidad

que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de esa forma coadyuvar a su correcta operación, a través de un proceso dinámico; así como planear, organizar, dirigir y controlar a las diferentes áreas que dependen de ella, a través de un mecanismo de funcionamiento integral.

La visión de esta Secretaría es construir una organización administrativa que sustente sus actividades en una cultura de calidad, en la que se administren óptimamente los recursos humanos, presupuestales y financieros.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Supervisión del trabajo realizado por las Direcciones Generales que componen a la Secretaría Ejecutiva, para mejorar la prestación de servicios

La labor administrativa tiene una especial relevancia para el buen funcionamiento de toda organización, incluyendo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por esta razón se continuará con la estrecha supervisión del trabajo que se realiza en las diferentes Direcciones Generales que componen a la Secretaría Ejecutiva, privilegiando el trabajo en equipo y la instrumentación de una filosofía de calidad total que redundará en mejores servicios para el personal del Máximo Tribunal y de las personas externas que tienen relación con éste.

Para el presente año y durante el 2006, se trabajará en el desarrollo e instrumentación de diferentes programas enfocados a la optimización de los recursos humanos y financieros con los que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre éstos destacan: el análisis de calidad del servicio según tiempos estándar de respuesta; la redefinición de la cultura administrativa para lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo productivo de los recursos; la realización de programas para orientar los procesos administrativos hacia la corresponsabilidad en el manejo de los recursos; el ejercicio y control del Presupuesto de la Suprema Corte y la actualización de la información de la Cuenta Pública; el seguimiento y solventación de los requerimientos de los órganos de control; la optimización de los recursos monetarios con los que cuenta el Alto Tribunal en diferentes fideicomisos y cuentas bancarias; el Plan Estratégico de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; el Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación; la Planeación Financiera y la adecuada selección y administración del personal.

Además de lo anterior, se continuará con el desarrollo profesional y la regularización académica del personal; la atención a veteranos y jubilados del Poder Judicial de la Federación y con las labores internas de la Secretaría Ejecutiva, como son: la participación en los diferentes Comités de Ministros, Técnicos, Administrativos e Interinstitucional y el seguimiento de los acuerdos respectivos; la elaboración de notas de coyuntura a corto, mediano y largo plazo y la supervisión de las inversiones.

## IV. Programa de trabajo 2005

### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

Por tratarse de un área globalizadora, la Secretaría Ejecutiva de Administración revisó y aprobó los programas de trabajo para los ejercicios 2005 y 2006 de las unidades administrativas a su cargo, por lo que esta Secretaría se dará a la tarea de proponer, difundir y vigilar dichos programas de trabajo.

La Secretaría Ejecutiva elaboró su programa preliminar de trabajo 2006, por lo que además de la supervisión del trabajo de las áreas que la componen, estará pendiente de cumplir con los compromisos establecidos en éste.

#### *1. Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

De conformidad con el artículo décimo tercero del Acuerdo General de Administración X/2003, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Secretaría Ejecutiva de Administración es la responsable de coordinar y supervisar los mecanismos y lineamientos encaminados a instrumentar los procesos internos de programación, presupuestación, evaluación y control del presupuesto, por lo que a lo largo de los años 2005 y 2006 supervisará el adecuado trabajo de la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la consolidación del Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial de la Federación; la elaboración y presentación de la Cuenta Pública de este Alto Tribunal y llevará un minucioso seguimiento del gasto.

#### **Grado de avance**

A lo largo del 2005 se ha tenido un estrecho control del gasto del presupuesto aprobado para este Alto Tribunal, por lo que además de participar en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, se tiene contacto permanente con las áreas encargadas de ejercerlo.

Estrecho control del gasto  
presupuestal

Por lo que respecta al presupuesto de 2006, éste, al igual que el del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se integra en el mes de junio, y con los tres presupuestos se inician las actividades para conformar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación.

Se continuarán buscando esquemas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros, a efecto de que los recursos públicos asignados a este Alto Tribunal se apliquen en estricto apego a tales principios y su aplicación se oriente a las prioridades derivadas que requiere la administración de justicia en el país.

En este contexto, la corresponsabilidad, la direccionalidad y la oportunidad en la ejecución del gasto, permanecerán como constantes en la administración de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## ***2. Planeación Financiera***

La Planeación Financiera será el punto de partida para realizar la administración presupuestal, a efecto de observar el avance financiero mensual, acumulado y proyectado al término del ejercicio y con base en eso aplicar medidas correctivas, en su caso, en forma oportuna durante el desarrollo de los planes y programas sustantivos.

La Planeación Financiera surge debido a la necesidad de tener una visión anticipada del panorama que tendría el ejercicio 2005 y como medio de control del ejercicio de las diferentes áreas que integran a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tiene por objeto supervisar el ejercicio sano del Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de evitar la existencia de subejercicios.

Intenta vislumbrar lo que acontecerá en diciembre y el cierre presupuestal 2005, al término del primer trimestre y posteriormente en forma mensual, a fin de contar con la información necesaria para la correcta y oportuna toma de decisiones en cuanto a reorientación del gasto y/o reducciones presupuestales a nivel centro gestor y/o transferencias a otros órganos del Poder Judicial de la Federación.

### **Grado de avance**

A partir de abril de 2005 se han realizado análisis mensuales de los siguientes rubros:

- Tendencia 2003 y 2004 respecto a porcentaje de ejercicio del presupuesto correspondiente a cada cuatrimestre.
- Gasto proyectado según tendencia con factor de estacionalidad sobre gasto ejercido.
- Estimación del cierre presupuestal a diciembre, incluyendo gastos irreductibles.
- Seguimiento de avance financiero incluyendo justificaciones.
- Reducciones presupuestales por racionalizar del gasto a diversas áreas según análisis de excedentes en la asignación presupuestaria autorizada para 2005.
- Detección de recursos a reorientarse a otros proyectos prioritarios.

Es importante resaltar que debido a la naturaleza del informe y a la estrategia financiera adoptada por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, se desarrollan los mismos análisis cada fin de mes, es decir, dichos informes se establecen como actividad permanente.



### ***3. Plan Estratégico para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor***

El Plan Estratégico para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor se implementa como una herramienta a través de la cual se pretende contar con los instrumentos idóneos que permitan aumentar la eficiencia, eficacia y productividad de los recursos humanos, materiales y financieros de este Alto Tribunal. Asimismo, con él se pretende cubrir las exigencias de la administración pública actual en lo referente a racionalidad, coherencia, congruencia y honestidad en términos de imagen y realidad.

Busca proporcionar a las diversas áreas un instrumento inductivo y propositivo de mejora; implementar una nueva filosofía de gestión en este Alto Tribunal; dar mayor rumbo y orden a la gestión cotidiana; unificar criterios de gestión; proporcionar una visión integral para lograr las metas fijadas y obtener soporte de modificaciones a procedimientos.

Asimismo, se intenta lograr una mayor eficacia en la respuesta a las demandas de apoyo administrativo de las áreas sustantivas que componen la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para lograr una administración altamente efectiva en el marco de la transparencia, congruencia y honestidad.

Hacia una administración altamente efectiva en el marco de la transparencia, congruencia y honestidad

#### **Grado de avance**

Se le da seguimiento mensual a 122 diversas acciones concretas ubicadas en los siguientes programas estratégicos:

1. Programa de Transparencia, Austeridad y Racionalidad.
2. Programa de Eficientación y Control Administrativo y Operativo.
3. Programa de Legalidad.
4. Programa de Mejora Continua.
5. Programa de Redefinición de la Cultura Administrativa Interna y Externa.
6. Programa de Simplificación.

### ***4. Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación***

Formar parte del Poder Judicial de la Federación implica cumplir con la función primordial de impartir justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, a la que toda persona tiene derecho. Para lograr lo anterior, las labores administrativas, como soporte de la función sustantiva de dicho Poder, adquieren particular relevancia ya que de ellas depende, en gran medida, la eficiencia en la respuesta operativa de las áreas que imparten justicia.

Las labores administrativas deben constituir un soporte de la función jurisdiccional de este Alto Tribunal

En este contexto, en la práctica se ha buscado coordinar este tipo de trabajos, lo que ha motivado a los Plenos de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura a considerar la necesidad de integrar un Comité Interinstitucional de Coordinación y Modernización Administrativa del Poder Judicial de la Federación, que sirva de foro y punto de concertación y coordinación en la materia que nos ocupa.

Debido a lo anterior, el 17 de marzo de 2005 fue autorizada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la creación de dicho Comité, siendo sus principales objetivos homologar los criterios en materia administrativa entre los órganos que conforman el Poder Judicial, realizar la gestión administrativa en forma coordinada, concertada y de acuerdo con políticas generales que permitan mantener el equilibrio laboral, presupuestal y de información al exterior, así como compartir sistemas y tecnologías para facilitar la disminución de los costos de modernización y eficientación administrativa, sin omitir la conveniencia de realizar negociaciones consolidadas para obtener los mejores precios y condiciones de algunos servicios.

A partir de septiembre de 2005 las tareas que llevaba a cabo la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor en relación con este Comité fueron asumidas en su totalidad por esta Secretaría Ejecutiva.

### **Grado de avance**

Dentro de los diversos tópicos ventilados en el Comité aludido se da el seguimiento mensual y se han desahogado, entre otros, los puntos siguientes:

1. Premisas de servicios personales para la formulación de presupuesto 2006;
2. Seguro de separación individualizado para personal operativo;
3. Transferencia de fideicomisos;
4. Clasificador por Objeto del Gasto;
5. Regularización de equipos informáticos adquiridos por la Corte y al servicio del Consejo de la Judicatura Federal;
6. Enlace para la consulta y actualización de la Cédula Biográfica de Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, y
7. Negociación de seguro de gastos médicos mayores.

### ***5. Seguimiento y solventación de los requerimientos de los órganos de control***

Durante estos dos años se dará especial atención a los posibles requerimientos de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría, así como a los de los despachos contratados y a los de la Auditoría Superior de la Federación. Como resultado se pretende cerrar el periodo que cubre este informe de labores sin observaciones de ninguno de estos órganos de control.

**Grado de avance**

Se tuvieron diversas reuniones con personal de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría con el fin de revisar y, en su caso, solventar las diferentes recomendaciones y observaciones planteadas por los diversos órganos de control.

Revisión y solventación de las recomendaciones y observaciones planteadas por los órganos de control del presupuesto

***6. Optimización de los recursos de Tesorería con los que cuenta la Suprema Corte en diferentes fideicomisos y cuentas bancarias***

Se planea seguir con la evaluación diaria de las inversiones que realiza la Suprema Corte, privilegiando la obtención de los más altos rendimientos en cada una de éstas; para ello se redefinieron las políticas de inversión para los recursos presupuestales, así como para los recursos de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

**Grado de avance**

Diariamente se verifica el adecuado cumplimiento de las políticas de inversión, se comparan los rendimientos de las inversiones que realiza la Suprema Corte y se proponen movimientos a las inversiones más redituables. Se informan de manera mensual los movimientos efectuados de las respectivas cuentas de inversión.

***7. Administración y selección del personal***

En cuanto a la administración de personal, es importante diseñar e impulsar los programas correspondientes para fortalecer los mecanismos de operación y aprovechar al máximo los recursos humanos para cumplir las necesidades que demanda este Alto Tribunal.

Mediante estos programas de selección y administración de personal, se instrumentarán nuevas técnicas de reclutamiento que permitan contar con profesionales que presenten perfiles idóneos para cada puesto; asimismo se dará atención a la instrumentación de normas y procedimientos que dan cumplimiento a las políticas institucionales en materia de creación de plazas y movimientos de personal, de conformidad con lo establecido en los diferentes acuerdos de administración.

Instrumentación de normas relacionadas con la creación de plazas y movimientos de personal

Ofrecer servicios de orientación, apoyo y asesoría a los servidores públicos de este Alto Tribunal, en cuanto al buen uso de los seguros de gastos médicos mayores, vida, autos, casa-habitación, seguro de separación individualizado y SAR.

### **Grado de avance**

Se negociarán nuevamente las pólizas de seguros considerando al Poder Judicial en su conjunto y no a cada uno de sus órganos por separado. La intención es negociar la contratación de los servicios correspondientes en forma consolidada a efecto de lograr mejores precios, situación que ya se consiguió para el presente año.

Se realizan conciliaciones periódicas de pagos con la compañía de seguros, para llevar a cabo reembolsos de gastos médicos mayores y reembolsos en materia de prestación para la adquisición de lentes graduados para el personal de la Corte.

### ***8. Desarrollo profesional y regularización académica del personal***

Un aspecto de particular importancia para el 2006, será el impulso y fomento a la capacitación del capital humano, por lo que se canalizarán los recursos necesarios que permitan elevar el nivel profesional y de actualización de quienes ostentan la alta responsabilidad de administrar la justicia pronta, expedita, imparcial y gratuita a que toda persona tiene derecho.

Este programa tiene por objeto ayudar al personal de la Suprema Corte para que se incorpore a los programas de capacitación y profesionalización con el fin de incrementar, actualizar y perfeccionar los conocimientos y capacidades para un desempeño eficaz y eficiente, que se vea reflejado en los resultados de las tareas encomendadas para fortalecer su crecimiento individual.

Los sistemas educativos permiten iniciar, continuar y terminar los estudios de educación básica y media del personal y apoyar su profesionalización a través de becas-crédito, con el fin de que obtengan los grados correspondientes a licenciaturas, maestrías o doctorados.

### **Grado de avance**

Se cuenta con el programa general de capacitación agosto-diciembre de 2005 autorizado por este Alto Tribunal, con lo que se obtendrá una mejor administración del personal postulado para la obtención de una beca y de los recursos destinados para estos fines.

### ***9. Atención a veteranos y jubilados del Poder Judicial de la Federación y desarrollo sociocultural, deportivo y de integración laboral***

Mediante estos programas se elevan las expectativas y la calidad de vida de aquellas personas que con su trabajo contribuyeron a consolidar al Poder Judicial de la Federación, por lo que se realizan acciones para el fortalecimiento y sostenimiento de las habilidades físicas, psicológicas, sociales y culturales del personal que conforma el padrón de veteranos y jubilados.

Acciones tendientes a fortalecer las habilidades de veteranos y jubilados

Con el desarrollo sociocultural, deportivo y de integración laboral, se ha logrado una relación interpersonal entre los trabajadores y se ha obtenido como resultado el fortalecimiento de valores y actitudes positivas que se han reflejado en el ámbito laboral, familiar y social.

### **Grado de avance**

A lo largo de los últimos meses se han realizado diversas actividades para atender a veteranos y jubilados del Poder Judicial de la Federación y para propiciar el desarrollo sociocultural, deportivo y de integración laboral, entre las que se encuentran: talleres y cursos, desayunos, salidas locales y foráneas, presentaciones artísticas del grupo de veteranos y jubilados, pláticas y conferencias, préstamo de películas y por último la proyección de películas dentro de ciclos de cine y presentaciones especiales.

Se tiene como objetivo elevar la calidad de vida de los veteranos y jubilados

### **10. Trabajo interno**

Se tiene programado continuar con el trabajo específico de la Secretaría Ejecutiva, como es la participación, el seguimiento y el cumplimiento de lo acordado en los diferentes Comités de Ministros, Técnicos, Administrativos e Interinstitucional; la elaboración de diferentes notas de coyuntura a corto, mediano y largo plazos; la atención a los requerimientos del personal de la Suprema Corte y la supervisión de las inversiones.

### **Grado de avance**

Durante los últimos meses del año inmediato anterior y los que van del 2005, se ha participado y dado seguimiento a lo acordado en todos los Comités de Ministros, Técnicos, Administrativos e Interinstitucionales que por su naturaleza guardan relación con la Secretaría Ejecutiva. Asimismo se han elaborado diversas notas de coyuntura; se elaboró el Plan de Trabajo 2006; se atendió al personal de la Suprema Corte y se supervisaron las inversiones de los recursos con que cuenta el Alto Tribunal.

### **11. Modernización y simplificación administrativa**

Se implantará el sistema automatizado de asistencia y acceso al personal administrativo, se automatizará el manejo y control del personal a través del “Sistema de Administración de Personal” (SAP), se consolidará el pago electrónico a proveedores de bienes y servicios, se simplificará y agilizará el procedimiento de otorgamiento de viáticos; asimismo, se buscará el cambio de la cultura administrativa que coadyuve a la modernización de los procesos administrativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en general. Todo ello en el contexto de cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y en general al marco legal correspondiente.



# Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social

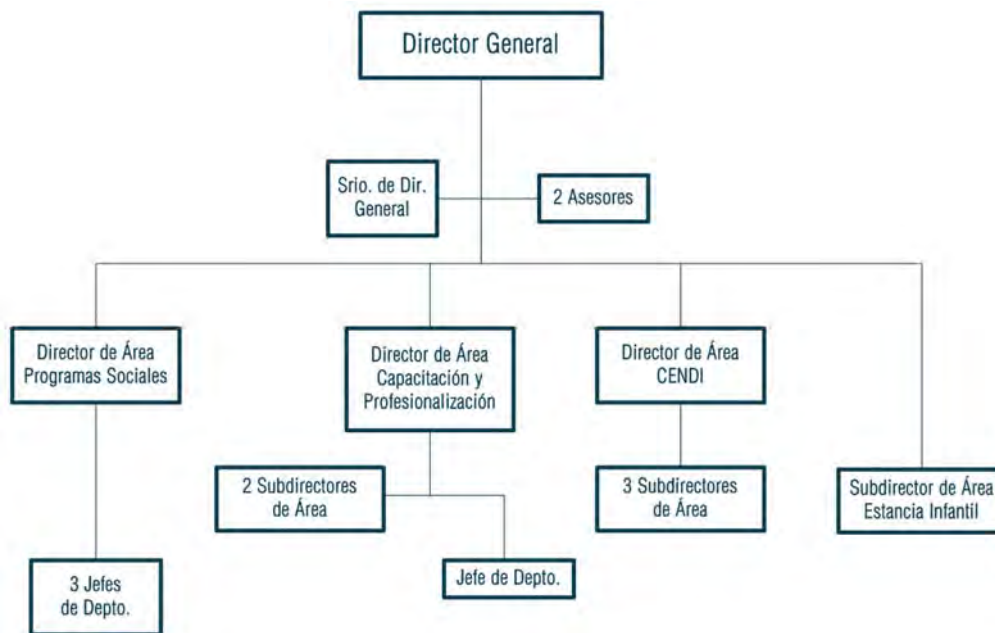


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005



# Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social tiene como misión ampliar las oportunidades de desarrollo integral de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de programas de capacitación y profesionalización que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales; así como el acceso a diversas experiencias de carácter sociocultural y deportivo que favorezcan una mejor calidad de vida y la

Interés permanente en desarrollar programas de capacitación y profesionalización que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales

integración plena como mujeres y hombres dentro del trabajo, la familia y la sociedad. Todo ello, tanto en su etapa laboralmente activa como en la posterior a su jubilación, cuidando además la tranquilidad de los trabajadores al atender a sus hijos con servicios profesionales de CENDI y Estancia Infantil.

Esta Dirección General se mantendrá a la vanguardia en la promoción del desarrollo humano de sus trabajadores y de sus jubilados, quienes son atendidos planeando su desarrollo y crecimiento, en respuesta a su potencial, a sus necesidades y a las de la Institución, a efecto de que posean un alto nivel de integración y de participación académica, sociocultural y de cultura física, estimulando de manera permanente su capacidad de pensar y actuar en función de nuevos y cada vez mejores horizontes de crecimiento, en su beneficio, en el de la Institución y en el de la sociedad en general.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social, impulsa y desarrolla el potencial de los servidores públicos mediante el despliegue de actividades programadas y dirigidas a las necesidades de desarrollo humano, académicas, socioculturales y deportivas, a fin de buscar un equilibrio entre la parte profesional, laboral, familiar y personal de sus trabajadores. Lo anterior, a través del desarrollo de los programas integrales que fomentan el crecimiento y la satisfacción personal, profesional, institucional y social de sus trabajadores, encaminados a una mejora continua en el área laboral y el fortalecimiento de nuestra Institución.

A través del desarrollo integral del personal, de sus familias y de los jubilados, este Alto Tribunal consolida logros e impulsa nuevos retos que permiten fortalecer el compromiso institucional, la actitud de servicio, así como la motivación para generar y gestionar programas y oportunidades que propicien el crecimiento de los seres humanos que conforman esta Institución; siempre con el afán de lograr el mayor beneficio para el personal, de manera que ello se vea reflejado en una mejor calidad de vida y esto, a su vez, en un mejor ambiente familiar, laboral y social. Para ello se cuenta con personal capacitado y con vocación de servicio.

Como otro de nuestros compromisos, los jubilados del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal contarán con una Residencia de Día, en cuyo espacio se promoverán actividades relacionadas con sus intereses personales así como el desarrollo y mantenimiento de sus capacidades intelectuales. Además, conforme al programa nacional se atenderá a los jubilados en programas estatales y regionales.

El desarrollo integral de los hijos e hijas de los trabajadores así como la tranquilidad y satisfacción en el servicio de los padres de familia son responsabilidad de esta Dirección General. Tanto el área del CENDI "Artículo 123 Constitucional" como la Estancia Infantil constituyen prestaciones a las que tienen derecho como servidores públicos, por lo cual se desarrollan programas y actividades que conllevan al desarrollo de habilidades, aptitudes e intereses que generan crecimiento y madurez en el niño.

Desarrollo integral de los servidores públicos de este Alto Tribunal. Objetivo prioritario de esta Dirección General

## IV. Programas de trabajo 2005

De conformidad con el Acuerdo General Plenario 4/2005 del 25 de enero del 2005 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, transitorio tercero: *a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo General la Secretaría General de la Presidencia, las Secretarías Técnico-Jurídica, de Administración y de Servicios al Trabajo y a Bienes, la Contraloría y las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Desarrollo Humano y de Tecnología de la Información, se denominarán respectivamente, Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor; Secretarías Ejecutivas Jurídico-Administrativa, de Administración, de Servicios, de la Contraloría y de Asuntos Jurídicos y Direcciones Generales de Recursos y Desarrollo Humanos y de Informática.* Asimismo, por acuerdo del Pleno de este Alto Tribunal, en sesión privada celebrada el 8 de marzo del año en curso, se modificó la estructura y las atribuciones de la Dirección General de Recursos y Desarrollo Humanos y se crearon las Direcciones Generales de Personal y de Desarrollo Humano y Acción Social.

### Proyectos del programa de trabajo 2005

#### • Dirección de Capacitación y Profesionalización

Capacitar y profesionalizar al personal es indispensable para lograr alinear sus capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes, actitudes y conocimientos a los requerimientos institucionales; si bien los proyectos se mantienen, éstos se han reorganizado a partir de dos programas:

##### 1. Programa de Capacitación

Su intención es incrementar, actualizar y perfeccionar los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas para que los servidores públicos se desempeñen de manera eficaz y eficiente en las tareas encomendadas, mejorando con ello la calidad de su trabajo. Asimismo, a través de este programa se facilita la integración y compenetración del personal con sus propias funciones y con los objetivos de este Alto Tribunal, contribuyendo a incrementar la productividad y calidad en el servicio, en un clima de sana convivencia.

Para dar cuenta de esto se han considerado las siguientes líneas:

- **Desarrollo personal**, parte fundamental del desarrollo integral del ser humano abarca ejes temáticos diversos con un claro sentido práctico y humano, atendiendo el desarrollo de las competencias que demanda el ámbito laboral a partir de la interiorización de las estrategias que contribuyan a mejorar la relación inter e intra personal.
- **Formación de cuadros directivos**, para perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes de los mandos medios y superiores con la finalidad de facilitarles el desempeño de sus funciones y habilidades directivas, administrativas y de liderazgo.

Perfeccionamiento de los conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas de los servidores públicos

- **Formación específica**, tiene por objetivo atender las necesidades que cada una de las áreas requiere de su personal, a efecto de formar expertos en las funciones que se realizan, por lo cual este apartado se integra con cursos y/o diplomados que en su conjunto doten al trabajador de aquellos elementos teóricos y prácticos que contribuyan a un desempeño de excelencia.

Clausura del Curso de Autoestima



## 2. Programa de Profesionalización

El programa se orienta a la obtención de los grados académicos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado a través de becas-SCJN. La prestación se otorga al servidor público de este Alto Tribunal que es postulado por el titular del área jurídica o administrativa, cuya antigüedad mínima en el Poder Judicial de la Federación sea de un año. La beca consiste en cubrir los montos de inscripción y colegiaturas del programa académico seleccionado en términos de porcentaje, dependiendo del puesto del trabajador.

En este espacio también se contempla la educación básica, sustentada en el “Modelo de educación para la vida y el trabajo” del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA); el servicio que se brinda consiste en preparar a los trabajadores a través de un curso propedéutico con duración de 52 horas, dividido en dos etapas, a cada una corresponde un examen, y de acreditarse ambos, la Secretaría de Educación Pública (SEP) expide el certificado correspondiente.

Por lo que respecta al servicio de educación media, se prepara a los servidores públicos a través de las asignaturas que comprenden las áreas básicas del conocimiento

estipuladas en la guía del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), que es el encargado de aplicar el examen global de conocimientos, y en caso de acreditarse en sus dos etapas, la SEP expide el certificado de bachillerato.



Entrega de certificados de secundaria



Maestría en Factor Humano

**Grado de avance**

(Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005)

Capacitación		Profesionalización		SEA (Acuerdo 328)		INEA (Primaria)		INEA (Secundaria)	
Costo \$4'446,631.91		Costo \$5'394,699.22		Costo \$136,575.00		Costo \$9,000.00		Costo \$9,000.00	
<b>Personal atendido 1,070</b>		<b>Personal con Beca-SCJN 260</b>		<b>Personal atendido 237</b>		<b>Personal atendido 2</b>		<b>Personal atendido 28</b>	
mujeres	625	mujeres	131	mujeres	143	mujeres	2	mujeres	12
hombres	445	hombres	129	hombres	94	hombres	0	hombres	16
Programas y horas		Programas		Materias que se cursan		Materias que se cursan		Materias que se cursan	
Programas que se cursan	117	Licenciatura	98	Biología	Historia	Español	Geometría	Español	Geometría
		Maestría	94	Física	Español	C. Naturales	Civismo	Biología	Astronomía
		Doctorado	27	Matemáticas	Literatura	Ecología	Sociología	Física	Geografía
		Especialización	14	Química	Construcción del Ensayo	Salud	Geografía de México	Ecología	Historia de México
		Apoyo a la titulación	2	Desarrollo de habilidades		Cultura	Geografía Universal	Álgebra	Conocimientos y metodologías
		Posgrado en el extranjero	25			Matemáticas		Matemáticas	Procesos de cambio
								El país y sus símbolos	Economía y globalización
								Problemas y políticas nacionales	Organización de la sociedad

\* Los costos están reflejados en moneda nacional.



• Dirección de Programas Sociales

1. Programa de Desarrollo Sociocultural, Deportivo y de Integración Laboral

Este programa busca generar espacios de encuentro y relación interpersonal entre los trabajadores a fin de fortalecer valores y desarrollar actitudes de sana convivencia que tengan efectos positivos en el ámbito laboral, familiar y en el contexto de la sociedad más amplia; todo ello con pleno respeto a los valores, creencias y costumbres de cada individuo.

En este sentido, se promueven experiencias de integración y convivencia, a la vez que se fomenta la participación de los trabajadores en diversas actividades de formación y recreación sociocultural que les permitan ampliar su proyecto de vida y alcanzar una integración plena al trabajo y a la sociedad como personas creativas.

Asimismo, en el marco de este programa se promueve la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas entre los trabajadores de la Suprema Corte a fin de contribuir a su formación integral, desarrollo armónico y mantenimiento de sus facultades físicas e intelectuales.



Fomento de la participación de los trabajadores de este Alto Tribunal en actividades formativas, recreativas, de integración y convivencia



## *2. Programa Nacional de Atención y Servicios a Jubilados del Poder Judicial de la Federación*

El Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados es un medio a través del cual la población jubilada mantiene vigente el sentido de pertenencia al Poder Judicial de la Federación. Constituye un compromiso de este Alto Tribunal elevar las expectativas y la calidad de vida de quienes con su trabajo contribuyeron a hacer de nuestra Institución una entidad consolidada y reconocida por la sociedad. En este sentido, se desarrollan actividades de convivencia e integración, tales como desayunos, paseos locales y foráneos, visitas a espacios culturales, así como cursos y talleres que contribuyen al sostenimiento de sus capacidades físicas e intelectuales.





Actualmente, los beneficios de este programa son extensivos a los veteranos del Poder Judicial de la Federación en el Distrito Federal, quienes al incorporarse al grupo de atención van preparando el camino para su jubilación.

De esta manera la Suprema Corte de Justicia de la Nación forja bases sólidas para el retiro digno de las generaciones presentes y futuras de nuestra comunidad.





**Grado de avance** (Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005)

	TOTAL
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO Y DE INTEGRACIÓN LABORAL</b>	
NÚMERO DE EVENTOS Y PROMOCIONES PARA LOS QUE SE FACILITÓ LA ADQUISICIÓN DE BOLETOS, CORTESÍAS Y/O MEMBRESÍAS	61
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	1,317
SALIDAS DE INTEGRACIÓN Y/O EVENTOS DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL	10
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	2,981
SALIDAS DE INTEGRACIÓN LABORAL	8
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL RUBRO ANTERIOR	396
EVENTOS DEPORTIVOS	5
NÚMERO DE PARTICIPANTES	645
CURSOS Y TALLERES SOCIOCULTURALES	29
NÚMERO DE PARTICIPANTES	851
<b>PROGRAMA DE ATENCIÓN A JUBILADOS Y VETERANOS EN EL D.F.</b>	
NÚMERO DE PERSONAS QUE SE INSCRIBIERON AL GRUPO	54
TALLERES Y CURSOS QUE SE IMPARTIERON	54
NÚMERO DE PARTICIPANTES	1,146
DESAYUNOS REALIZADOS	12
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS DESAYUNOS	2,066
SALIDAS LOCALES	11
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS LOCALES	336
SALIDAS FORÁNEAS REALIZADAS	11
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS FORÁNEAS	836
PRESENTACIONES ARTÍSTICAS DEL GRUPO DE JUBILADOS Y VETERANOS	8
NÚMERO DE PARTICIPANTES	335
<b>PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y SERVICIO A JUBILADOS DEL PJF EN LAS CCJ</b>	
TALLERES Y CURSOS QUE SE IMPARTIERON	487
NÚMERO DE PARTICIPANTES	2,925
DESAYUNOS REALIZADOS	353
PERSONAS ATENDIDAS EN LOS DESAYUNOS	3,954
SALIDAS LOCALES REALIZADAS	81
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS LOCALES	625
SALIDAS FORÁNEAS REALIZADAS	22
PERSONAS ATENDIDAS EN LAS SALIDAS FORÁNEAS	197
CICLOS DE PLÁTICAS Y CONFERENCIAS	4
NÚMERO DE PARTICIPANTES	0
<b>VIDEOTECA</b>	
PROYECCIÓN DE PELÍCULAS DENTRO DE CICLOS DE CINE Y PRESENTACIONES ESPECIALES	3
NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LAS PROYECCIONES	547
NÚMERO DE PELÍCULAS PRESTADAS	22,393
ATENCIÓNES BRINDADAS PARA PRÉSTAMO DE PELÍCULAS	7,240
NÚMERO DE PELÍCULAS ADQUIRIDAS	1,019

### **Logros en el desarrollo sociocultural, deportivo y de integración laboral de los trabajadores y jubilados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con una videoteca, la cual tiene un acervo de más de 5,243 películas en distintos formatos y más de 3,500 títulos. Este espacio brinda servicio gratuito a los trabajadores de este Alto Tribunal, y de manera extensiva a los jubilados del Poder Judicial de la Federación. Con ello, este Alto Tribunal pone a su alcance la que sin duda es una de las manifestaciones de la cultura más importantes del siglo XX, generando un proceso de formación y fortalecimiento de valores en los individuos de nuestra comunidad.



Bajo este contexto, se ha logrado un acuerdo con la Cineteca Nacional, el cual se traducirá en más oportunidades para los trabajadores de la Suprema Corte de participar en festivales, muestras y foros cinematográficos de nivel internacional, así como tener acceso al cine de calidad que de manera permanente exhibe la Cineteca.

Se han establecido acuerdos con entidades culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) para que los trabajadores de este Alto Tribunal tengan acceso a sus espacios y eventos, gozando de beneficios especiales.

Es ya una tradición celebrar anualmente el día del servidor público del Poder Judicial de la Federación a través de una convivencia en la que los trabajadores y sus familias participan en actividades en sano esparcimiento. A lo largo de este año se han realizado eventos recreativos similares con un alto nivel de participación y de satisfacción entre la población.

Los eventos deportivos para los trabajadores propician su sano desarrollo, por ello a lo largo de este año se han organizado diversas competencias en las que participa cada vez un mayor número de mujeres y hombres de nuestra comunidad. Asimismo, se están abriendo espacios para que los trabajadores y sus familias tengan acceso a centros deportivos.

Crear un clima laboral sano y de compañerismo entre nuestra comunidad es una realidad a través de las salidas de integración laboral en las cuales el personal que

conforma las diversas áreas de trabajo participa en una experiencia de convivencia e interrelación en la cual, mediante dinámicas y actividades lúdicas, se estrechan los vínculos y se fortalece la identidad de los equipos de trabajo.

En el marco del Programa Nacional de Atención y Servicio a Jubilados del Poder Judicial de la Federación se han realizado 365 desayunos en los que han sido atendidas 6,020 personas. Paralelamente se han llevado a cabo 125 paseos a sitios locales y foráneos para esta población, además de los múltiples cursos y talleres que se imparten tanto en el Distrito Federal como a través de 33 Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte donde opera actualmente este noble programa.

De este modo, son diversas las áreas de la Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social que a través de sus programas promueven el desarrollo y el crecimiento de las personas. Con ello se contribuye a configurar el perfil del servidor público que hoy día requiere la Institución y que la sociedad exige como condición de la confianza que se deposita en este Alto Tribunal. En este sentido, la calidad del –y en el– trabajo empieza por la calidad de vida del trabajador como persona.

Existe la certeza de que nuestra comunidad será, cada vez más, una gran familia en la que si bien se reconoce y respeta la singularidad de cada individuo, se avanza hacia metas comunes de trabajo, convivencia y desarrollo.

Las proyecciones en materia de desarrollo humano constituyen una práctica real dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que en esta Institución se ha decidido poner a las personas y sus posibilidades de desarrollo en un lugar fundamental de sus planes y visión hacia el futuro.

• **Dirección del CENDI “Artículo 123 Constitucional”**

**1. Programa de Desarrollo del CENDI**

Dentro de este programa se pretende cubrir la demanda actual de inscripción de los niños antes del inicio escolar y elevar en un 15% las metas de atención, así como propiciar con nuevas metodologías tanto para profesores como para los educandos una actitud positiva, el fomento de valores para una vida digna personal y social; el óptimo desarrollo físico, emocional y cognoscitivo de la población. Asimismo, orientar a los padres de familia sobre la vida, desarrollo y manejo adecuado de sus hijos y sobre el desarrollo de una familia sana.

**Grado de avance** (Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005)

NIÑOS ATENDIDOS:	150
PADRES DE FAMILIA QUE RECIBEN EL SERVICIO:	135

ACTIVIDAD	AVANCE NUMÉRICO
Dietas servidas	38,448
Consultas médicas	1,795
Control del niño sano (valoración de agudeza visual y auditiva, detección de pie plano, ampliación del esquema de vacunación, monitoreo bacteriológico, campañas)	1,598
Atención psicológica (aplicación, calificación y reportes de prueba)	398
Entrevistas a padres (psicológicas, nutricionales, médicas, pedagógicas y de nuevo ingreso)	192

ACTIVIDAD	AVANCE PORCENTUAL
Actividades pedagógicas, socioculturales, cívicas y ecológicas	100%
Seguridad y emergencia escolar	100%
Valores	100%
Distintivo H	100%
Capacitación, asesoría y actualización del personal	100%
Reaprovechamiento de residuos sólidos	100%
Curso contra la violencia <i>Eduquemos para la Paz</i>	100%

#### • Subdirección de la Estancia Infantil

##### *1. Programa de atención y desarrollo integral a hijos de trabajadores de entre 6 y 12 años de edad*

El propósito de este programa es atender de forma complementaria el desarrollo integral de los hijos de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a fin de transmitirles valores y aprendizajes significativos que les permitan desarrollarse como personas íntegras en sus entornos familiares, escolares y sociales, a través de actividades técnico-académicas, artísticas, lúdicas, socioculturales y deportivas.

**Grado de avance** (Del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005)

ACTIVIDAD	AVANCE NUMÉRICO
Niños atendidos durante el ciclo escolar	107
Niños atendidos en cursos vacacionales	202
Padres de familia que reciben el servicio	81

ACTIVIDAD	AVANCE PORCENTUAL
Actividades pedagógicas	91%
Actividades deportivas	91%
Control del niño sano	100%
Reaprovechamiento de residuos sólidos	100%

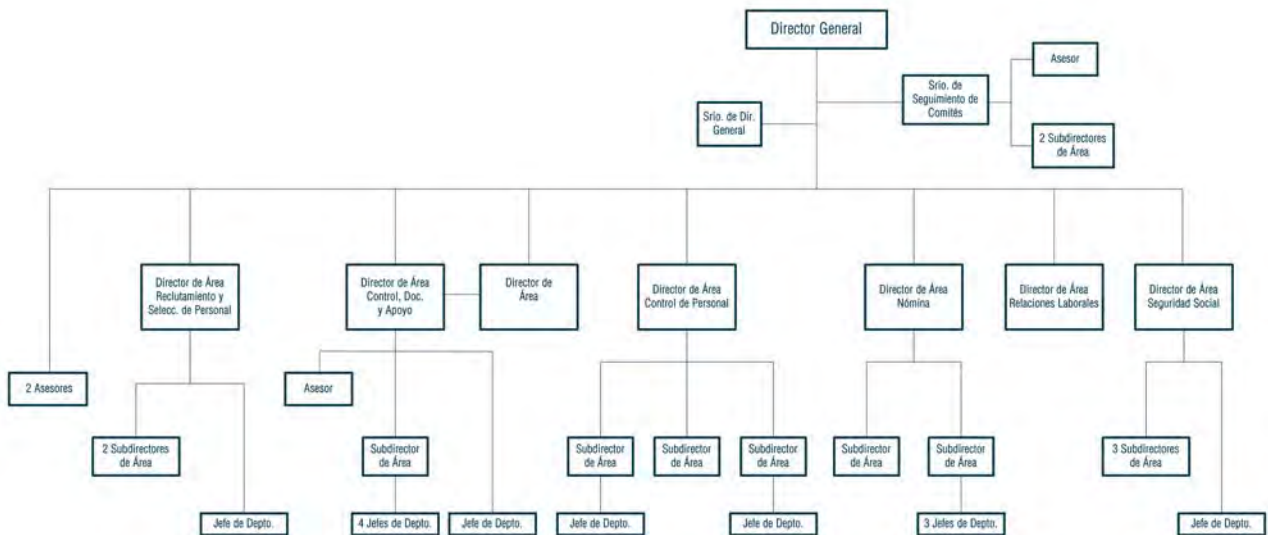
# Dirección General de Personal



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Dirección General de Personal

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Dirección General tiene como misión administrar el ingreso del personal, así como los movimientos, compensaciones y prestaciones de seguridad social, con un enfoque humano que propicie, a partir del crecimiento de la persona, un fortalecimiento organizacional, centrado en convicciones derivadas de los valores institucionales. Lo anterior en un esquema de respeto de los derechos y obligaciones, tanto individuales como institucionales.

Fortalecimiento organizacional centrado en convicciones derivadas de los valores institucionales

La visión se orienta a modernizar la organización administrativa con un enfoque humano, para optimizar la productividad, la eficiencia y la eficacia, simplificando procesos de gestión, coordinando la profesionalización de los talentos y fomentando el compromiso de los servidores públicos con la organización y la sociedad.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

A partir de la creación de la Dirección General de Personal, ésta adquirió el compromiso de elevar los niveles de calidad en cada uno de los servicios y trámites que presta al personal de este Alto Tribunal, hecho que conlleva a la instrumentación de programas de modernización, simplificación y optimización de procesos que coadyuven tanto a la satisfacción de las necesidades del personal de esta Institución, como a la productividad del área.

Asimismo, esta Dirección General tiene el compromiso de ejercer de manera simultánea el fortalecimiento de los valores institucionales, capacidades, habilidades y actitudes de servicio y la integración de equipos de trabajo; elementos esenciales para el cumplimiento de las metas establecidas por el área.

Fortalecimiento de los valores institucionales para el cumplimiento de las metas de esta Dirección General

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

Como consecuencia de lo antes descrito, a continuación se presentan los programas a los que esta Dirección General dará continuidad y que fueron en su momento establecidos por la Dirección General de Recursos y Desarrollo Humanos para el ejercicio del 2005.

#### *1. Selección de personal*

Establecer los procesos de reclutamiento y selección de personal que permitan contar con profesionistas que presenten perfiles idóneos para cada puesto, así como técnicas que faciliten el conocimiento de las necesidades de competencias laborales requeridas en cada área y permitan su plena satisfacción.





## Grado de avance

Se instrumentó la técnica de *Assessment Center*, con la cual han sido evaluadas 103 personas.

Dentro del programa de selección de competencias se observan 311 entrevistas, las cuales son efectuadas a las personas a quienes se les aplica la evaluación psicométrica, así como a las evaluadas a través del *Assessment Center*.

Evaluación de personas a través de la técnica del *Assessment Center*

CONCEPTO	RESULTADO
Publicación de convocatorias	30
Evaluaciones (técnicas, psicológicas y reportes de resultados)	1,334
Atención a ciudadanos	949

## 2. Seguros para la salud, la vida y el patrimonio

Proporcionar a los servidores públicos de este Alto Tribunal servicios de orientación, apoyo y asesoría en todo lo relacionado a los seguros de gastos médicos mayores, vida, autos, casa-habitación, seguro de separación individualizado y SAR.

Así como ofrecer alternativas que apoyen a los trabajadores operativos o de mandos medios. Se presentarán propuestas que permitan hacer frente a imprevistos relacionados con gastos médicos; además de que se fomentará la potenciación y el uso adecuado de los seguros.

### Grado de avance

Seguros de gastos médicos mayores. La operación y administración de la póliza se ha efectuado a través de un análisis detallado de los casos que pudieran presentar algún contratiempo en su reembolso o pago directo por concepto de atención médica, de acuerdo con las políticas y los lineamientos establecidos. En el mes de marzo se afinaron los últimos detalles de las conciliaciones de pago con la compañía de seguros.

Como resultado de lo anterior se realizaron 1,367 reembolsos de gastos médicos mayores.

FIDEICOMISO 14210-5. Dentro del periodo que comprende este informe, se ha apoyado económicamente y de manera extraordinaria en situaciones médicas complementarias a un total de 30 trabajadores, lo que significó una cifra global de \$2'250,089.25. Así también, y en materia de prestación para la adquisición de lentes graduados, se efectuó el reembolso a 777 trabajadores, lo que representó un total de \$833,223.12.

Análisis de los casos que pudieran presentar contratiempos en los reembolsos

### Estrategias para la difusión de seguros

En el segundo semestre del año en curso se remitieron a los servidores públicos 3 circulares en torno al seguro de gastos médicos mayores, un tríptico de este mismo seguro que se

Se ha procurado mantener informados a los servidores públicos de los beneficios de los seguros de gastos médicos mayores

elaboró en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, así como una circular en torno al Sistema de Ahorro para el Retiro, los cuales tienen la finalidad de mantener informados a los servidores públicos.

De igual forma, se efectuaron 3 campañas: La primera relativa a la designación de beneficiarios para pago de defunción y ayuda de gastos de defunción de todos los servidores públicos; la segunda relativa a la unificación de las cuentas del seguro de separación individualizado, y la tercera relativa a la potenciación de suma asegurada de los trabajadores y sus dependientes económicos asegurados en la póliza de seguro de gastos médicos mayores.

Adicionalmente, se encuentran en proceso de elaboración 2 trípticos sobre las prestaciones de seguros y seguros voluntarios para los servidores públicos, así como la guía de seguros con información más completa, clara y precisa para los trabajadores. Cabe hacer mención que estos trabajos tienen como objetivo que los servidores públicos tengan un mayor conocimiento de las coberturas de las diferentes pólizas. A la fecha, se tiene un avance del 93%.

### ***3. Programa de administración efectiva del personal***

La Dirección General instrumentará normas y procedimientos que permitan el cumplimiento de las políticas institucionales en materia de creación de plazas y movimientos de personal; administrará eficientemente al personal y cuidará el enfoque humano en todos los procesos. También propondrá manuales informativos para el personal de mando medio o superior, que propicien el desarrollo de una cultura laboral de relaciones saludables, y difundirá las condiciones generales de trabajo, y los pormenores sobre la elaboración de actas de hechos, administrativas y de accidentes de trabajo, con un avance del 92%.

#### **Grado de avance**

La Dirección General de Personal dentro de este punto y durante el periodo que nos ocupa, presenta el avance siguiente:

CONCEPTO	RESULTADO
MOVIMIENTOS DE PERSONAL	6,397
MOVIMIENTOS ISSSTE	3,494
ELABORACIÓN DE CREDENCIALES	4,648

Por lo que respecta a las nóminas, en este periodo se realizaron las siguientes:

CONCEPTO	RESULTADO
NÓMINAS ORDINARIAS	94
NÓMINAS EXTRAORDINARIAS	32
REPORTES	1,602

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios que presta la Dirección General de Personal se han puesto en marcha los siguientes proyectos:

### **Nómina**

Innovación del sistema que procesa la nómina de pago al personal y sus productos con una nueva estructura organizacional, un catálogo de puestos diferente al que se ha utilizado en años anteriores y la aplicación de un nuevo tabulador. Se perfecciona la emisión de reportes, con el fin de generar información confiable y oportuna. En este rubro se ha conseguido un avance del 90%.

Con relación a los apoyos económicos otorgados al Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, se realizaron oportunamente pagos por los siguientes conceptos: del Día del Artesano, Día del Maestro, Jornadas Vacacionales, XIV Congreso Nacional Ordinario de Trabajo y Día del Intendente.

Pagos oportunos de los apoyos económicos otorgados al Sindicato de Trabajadores

### **Expedientes de plaza**

Creación de un archivo de plazas en el cual se lleve un histórico de todas y cada una de las plazas autorizadas a este Alto Tribunal. Con fecha 1 de noviembre se instrumentó este archivo con un total de 2,792 expedientes, en los cuales se integraron los documentos conforme a lo establecido en dicho acuerdo, por lo que el avance alcanzado es del 100%.

### **Control de gestión**

Con el fin de elevar el nivel de eficacia en la atención de los asuntos que ingresan a la Dirección General de Personal, tanto en su distribución y seguimiento interno como en el abatimiento del rezago en la gestión, se diseñaron e instrumentaron los Lineamientos para la asignación y descargo de asuntos, de aplicación y cumplimiento interno por parte de las Direcciones de Área que integran la Dirección General. A continuación se muestra un cuadro que representa el sensible incremento en las cargas de trabajo dentro de los últimos meses de 2005 y el índice de efectividad en la gestión. Al respecto, se tiene un avance del 95%.

	JUNIO 2005		JULIO 2005		AGOSTO 2005		SEPTIEMBRE 2005		OCTUBRE 2005		NOVIEMBRE 15, 2005	
	Núm. Asuntos	Prom. Diario	Núm. Asuntos	Prom. Diario	Núm. Asuntos	Prom. Diario	Núm. Asuntos	Prom. Diario	Núm. Asuntos	Prom. Diario	Núm. Asuntos	Prom. Diario
DCDA	138	6	93	8	118	5	136	8	164	8	58	6
DCP	367	17	204	19	326	14	259	14	291	14	131	15
DN	274	12	142	13	230	10	244	14	240	12	113	13
DRL	68	3	27	2	56	2	55	3	81	4	18	2
DRSP	41	2	16	1	22	1	17	1	37	2	13	1
DS	146	7	105	10	177	8	138	8	160	8	113	13
* DSM	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SSCPC	125	6	49	5	86	4	80	4	105	5	39	4
OFICINA DE DGP	202	9	64	6	106	5	119	6	150	8	58	6
<b>Suma</b>	<b>1,368</b>	<b>62</b>	<b>700</b>	<b>64</b>	<b>1,121</b>	<b>49</b>	<b>1,048</b>	<b>58</b>	<b>1,228</b>	<b>61</b>	<b>543</b>	<b>60</b>

STATUS	JUNIO 2005		JULIO 2005		AGOSTO 2005		SEPTIEMBRE 2005		OCTUBRE 2005		NOVIEMBRE 15, 2005	
	Núm. Asuntos	Porcentaje	Núm. Asuntos	Porcentaje	Núm. Asuntos	Porcentaje	Núm. Asuntos	Porcentaje	Núm. Asuntos	Porcentaje	Núm. Asuntos	Porcentaje
CONCLUIDOS	1,320	96%	697	98%	1,106	98%	981	94%	1,112	91%	308	57%
EN TRÁMITE	3	1%	2	1%	9	1%	34	3%	54	4%	28	5%
PENDIENTES	45	3%	1	1%	6	1%	33	3%	62	5%	207	38%
<b>TOTAL</b>	<b>1,368</b>	<b>100%</b>	<b>700</b>	<b>100%</b>	<b>1,121</b>	<b>100%</b>	<b>1,048</b>	<b>100%</b>	<b>1,228</b>	<b>100%</b>	<b>543</b>	<b>100%</b>

STATUS	TOTAL ASUNTOS	PORCENTAJE
CONCLUIDOS	5,524	92%
EN TRÁMITE	130	2%
PENDIENTES	354	6%
<b>TOTAL</b>	<b>6,008</b>	<b>100%</b>

\*La Dirección de Servicios Médicos pasó a formar parte de la Dirección General de Atención a Ministros en el mes de julio de 2005.

### Programa Integral de Administración de Personal

Con el propósito de mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que proporciona la Dirección General de Personal, se creó el Programa Integral de Administración de Personal, el cual considera en forma destacada una propuesta de guías, lineamientos y políticas internas de observancia general por parte de las unidades administrativas de la Suprema Corte, a fin de propiciar un manejo claro y homogéneo de la administración de personal, principalmente en los rubros de inducción, servicio social, movimientos de personal, seguros, prestaciones económicas básicas, periodos vacacionales y convocatorias para cobertura de vacantes, entre otros. Se cuenta con un avance del 75%.

### Relaciones laborales

En materia de juicios laborales, se informa que en los años de 2004 y 2005 las áreas que conforman la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron emplazadas en 10 ocasiones,

en las cuales se han emitido 5 dictámenes absolutorios, mientras que en los 5 asuntos restantes (1 de 2004 y 4 de 2005) se encuentra pendiente el dictado de la resolución por parte de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación. Se tiene un avance del 50%.

### **Reclutamiento y selección**

Automatización de las pruebas psicométricas que se aplican al personal de nuevo ingreso a este Alto Tribunal, lo que permite conformar las diferentes baterías según el puesto y agilizar el proceso de aplicación, calificación e interpretación. El avance es del 60%.

#### ***4. Instrumentación del servicio social***

En materia de servicio social, se determinará el procedimiento al que se sujetará el ingreso, seguimiento y evaluación de los prestadores del servicio social.

Establecimiento de lineamientos referentes a la prestación del servicio social

### **Grado de avance**

Se elaboraron los nuevos procedimientos del servicio social, reclutamiento y selección de personal, además de que se preparó una propuesta de lineamientos para la cobertura de vacantes y el reglamento para los prestadores del servicio social. Por otra parte, se elaboraron lineamientos para la cobertura de vacantes, con un avance del 100%.

Se reclutaron 48 aspirantes para realizar el servicio social con respecto a los programas autorizados.

#### ***5. Proyectos especiales***

Con el propósito de mostrar un avance en la transparencia y acceso a la información dentro del Poder Judicial de la Federación, se está desarrollando el Proyecto de Actualización de la Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos de este Alto Tribunal.

### **Grado de avance**

En cuanto al Proyecto de Actualización de la Cédula Biográfica de los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, se inició una primera fase que consistió en la toma de fotografía y la captura de datos generales. Actualmente se cuenta con la toma de fotografía y registro de 2,525 trabajadores; quedan pendientes 111.

Cabe mencionar que una vez concluida la primera fase, se iniciará la certificación de datos en confronta con documentos comprobatorios, para lo cual se están revisando los expedientes personales contra lo capturado. Al respecto se tiene un avance del 87%, equivalente a 2,336 expedientes.

# Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

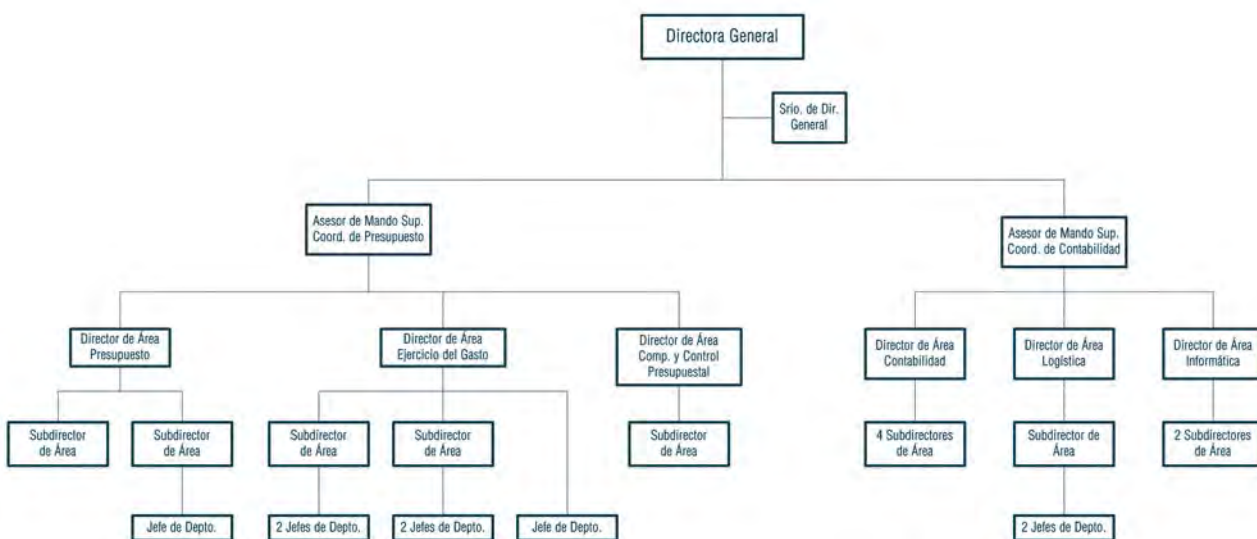


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo



# Dirección General de Presupuesto y Contabilidad

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad consiste en planear y elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación. Administrar los recursos presupuestales autorizados a la Suprema Corte y elaborar sus informes contables y presupuestales, así como elaborar y presentar el Informe de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte.

Un área cuyo trabajo se sustenta en la cultura de calidad por administrar los recursos presupuestales de este Alto Tribunal

En cuanto a la visión, esta área se proyecta como un equipo de trabajo que sustentando sus actividades en una cultura de calidad, administre los recursos presupuestales de la Suprema Corte; elaborando mediante sistemas automatizados los informes presupuestales y financieros para presentarlos en tiempo y forma de acuerdo a la normativa vigente.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

La elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para los ejercicios fiscales 2006 y 2007 constituye la actividad prioritaria de la Dirección General

Para llevar a cabo la relevante función de impartir justicia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación requiere recursos presupuestales, por ello es de vital importancia la integración de los requerimientos presupuestales en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para los ejercicios fiscales 2006 y 2007. Así, la elaboración de los documentos constituye una actividad prioritaria a fin de hacer la entrega respectiva al Poder Ejecutivo para su integración en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto autorizado, comprometido y ejercido continuará registrándose y controlándose a través del Sistema Integral de Administración (SIA), con la respectiva toma de decisiones generada con base en los informes mensuales de seguimiento presupuestal y financiero.

El cumplimiento de las disposiciones presupuestales, contables, fiscales y de transparencia será oportuno en concordancia con la norma correspondiente, de manera que los reportes del ejercicio presupuestal y contable, los estados financieros, el Informe del Avance de Gestión Financiera y la Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte serán entregados en los tiempos y los formatos establecidos por los órganos internos y externos competentes.

Para mantener informados a los funcionarios superiores de la situación financiera de la Suprema Corte, se continuarán elaborando los estados financieros mensuales y los estados financieros de los fideicomisos en los que este Alto Tribunal participa como fideicomitente, estos últimos serán entregados a los Comités correspondientes con el fin de dar transparencia a los recursos asignados.

El Presupuesto de Egresos de la Federación establece diversos compromisos para el Poder Judicial de la Federación. Así, la Suprema Corte publicará y entregará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Auditoría Superior de la Federación, la información presupuestal y financiera respectiva y realizará la publicación trimestral de los fideicomisos en que este Alto Tribunal participa como fideicomitente.

Se atenderán con oportunidad los requerimientos de los auditores internos y externos como parte del sustento a la transparencia del manejo de los recursos públicos y al cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Por la importancia de la documentación comprobatoria del gasto de la Suprema Corte se continuará con la clasificación del archivo presupuestal y contable resguardado en las oficinas centrales y en el Centro Archivístico Judicial en Lerma, Estado de México. Además, en caso de que se cuente con el espacio físico adecuado ya solicitado, se acomodará el archivo integral en la propia Dirección General.

Transparencia en cuanto a la situación financiera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Conforme a los Acuerdos Generales del Pleno de la Suprema Corte, de los Comités de Ministros y de la simplificación administrativa, se estarán actualizando las estructuras orgánica, ocupacional y funcional, así como los procedimientos sustantivos de la Dirección General, promoviendo la optimización de recursos, la mejora en la realización de las funciones y la entrega de resultados programados.

## IV. Programa de trabajo 2005

### Proyectos del programa de trabajo 2005

#### *1. Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el 2006*

La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad es la unidad administrativa que integra los requerimientos presupuestales de todas las unidades jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de este Alto Tribunal para el siguiente ejercicio fiscal. Para el ejercicio de esta función se requiere actualizar el Clasificador por Objeto del Gasto, los lineamientos de programación-presupuestación, el sistema del Anteproyecto de Presupuesto y su instalación en las áreas de la Suprema Corte, así como proporcionar la capacitación a los servidores públicos para el llenado de los formatos respectivos.

Actualización del Clasificador por Objeto del Gasto

#### Grado de avance

Se actualizó el Clasificador por Objeto del Gasto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para su aplicación en 2005.

Se elaboraron los Lineamientos para la programación-presupuestación del ejercicio fiscal 2006, que fueron integrados en la información enviada a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte para la elaboración de sus propios anteproyectos de presupuesto.

Elaboración de los Lineamientos para la programación-presupuestación del ejercicio fiscal 2006

Se actualizó el sistema del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2006; se coordinó su instalación en las áreas de la Suprema Corte y se supervisó su adecuado funcionamiento.

Se concluyó la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2006 con la información relacionada con los servicios personales y Salas de la Suprema Corte.

Se elaboró e integró un documento que contiene introducción, lineamientos, catálogo de centros gestores, catálogo de centros de costo, reportes del comportamiento presupuestal, Clasificador por Objeto del Gasto autorizado y un caso práctico del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2006, para su entrega a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte, el que facilitó la integración de sus requerimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2006.

Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de este Alto Tribunal para el ejercicio fiscal 2006

Se atendieron a diversas unidades jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la orientación en la formulación de sus anteproyectos de presupuesto para el ejercicio fiscal 2006.

Se recibieron anteproyectos de presupuesto de las unidades jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su revisión e integración, con el objeto de determinar el presupuesto del ejercicio fiscal 2006.

Se integró la información sobre los requerimientos de los Centros Gestores para elaborar el Anteproyecto del Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para 2006.

Se formuló el Anteproyecto de Presupuesto de la Suprema Corte para el ejercicio fiscal 2006.

## ***2. Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación para el 2006***

El Anteproyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte, se integra con el del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para obtener el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación. Esta integración implica que dicho Poder realice diversas actividades a partir del mes de junio con la elaboración de la Exposición de Motivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta la consolidación con los propios del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En el mes de julio el Ministro Presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal hace entrega del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación al Presidente de la República, para su integración al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

### **Grado de avance**

Integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación

Se validó la información de diversas unidades jurídicas y administrativas, integrándose el Proyecto de Presupuesto 2006 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Se envió información a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concerniente a la inserción de la clave presupuestaria en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), relativo a la estructura programática de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.

Se sometió a consideración del Comité de Gobierno y Administración el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, consolidándose los proyectos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, entregado al Presidente de la República y en los formatos requeridos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Sistema Integral de Programación y Presupuesto (SIPP).

### 3. Presupuesto autorizado

Se informa a las unidades jurídicas y administrativas de la Suprema Corte, por medio del SIA, su presupuesto con base en el autorizado por la Cámara de Diputados. Asimismo se tramitan y registran sus modificaciones a través de las adecuaciones presupuestales autorizadas, reportando a las instancias competentes sus asignaciones modificadas y ejercidas en el ejercicio presupuestal.

Publicación del Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se publica el Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### Grado de avance

Con base en la autorización del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, se realizaron los ajustes al Presupuesto de la Suprema Corte y se actualizaron las cifras en el Sistema para el Proceso Integral de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su envío al Consejo de la Judicatura Federal y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Asimismo, se registró dicha información en el SIA de este Alto Tribunal.

Se realizó la conciliación presupuestal con la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondiente al ejercicio fiscal 2004 para efectos de la Cuenta de la Hacienda Pública.

Los documentos generados y registrados en el SIA, para el control del presupuesto autorizado a la Suprema Corte, del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, fueron los siguientes:

TIPO DE DOCUMENTO O REGISTRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS O REGISTROS
Adecuaciones presupuestales	693
Ampliaciones líquidas	6
Reducciones líquidas	1

Se envió a todos los centros gestores su presupuesto autorizado 2005 por partida presupuestaria calendarizada.

Se proporcionó información a la Tesorería de este Alto Tribunal para gestionar ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) las ministraciones de recursos de los meses de diciembre de 2004 a noviembre de 2005 a la Suprema Corte, para lo cual se enviaron oficios a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su autorización. Respecto a las ministraciones se envió a la Tesorería de la Suprema Corte el presupuesto inicial y calendario de trabajo del presupuesto de egresos 2005 y a la TESOFE las fechas de los depósitos mensuales.

Se actualizaron las plantillas de plazas de la Suprema Corte a octubre de 2005 y se conciliaron con las plazas registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de que se reportaron a esa Secretaría los movimientos de plazas de este Alto

Tribunal del mes de diciembre de 2004 a octubre de 2005. El control de plazas de la Suprema Corte se mantiene actualizado por plazas disponibles, ocupadas, temporales y plantilla general.

Se realizaron costos de plazas presupuestales correspondientes al ejercicio fiscal 2005 y se elaboraron los tabuladores de sueldos y prestaciones para mandos superiores, medios y personal operativo de este Alto Tribunal. Asimismo se elaboraron las proyecciones de gasto de servicios personales correspondientes al presupuesto 2005.

Se formularon y entregaron a los titulares de las unidades administrativas, documentos por centro gestor, relativos a sus asignaciones presupuestales, adecuaciones presupuestarias y recursos disponibles para consulta, de diciembre de 2004 a octubre de 2005. Asimismo, y para el control y seguimiento del ejercicio del gasto, también se entregó a dichos titulares documentación con la asignación presupuestal modificada a octubre de 2005, su ejercicio y saldo, así como lo calendarizado en sus respectivos informes.

En atención a la solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se entregaron las adecuaciones presupuestarias de la Suprema Corte en documentos oficios de afectación, correspondientes a noviembre y diciembre de 2004, y de enero a octubre de 2005. También se enviaron para registro a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las afectaciones presupuestarias con movimientos de ampliaciones, reducciones y ampliaciones líquidas al mes de octubre del Presupuesto de Egresos 2005 de la Suprema Corte.

Se realizaron los costos de plazas e incrementos de los diversos niveles del personal de este Alto Tribunal para la elaboración de los anexos I, II y III relativos al Manual de Percepciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de febrero del presente año.

Se definieron los nuevos formatos de registro para transferencias presupuestarias internas y externas, así como para certificaciones de recursos de este Alto Tribunal, incluyendo los lineamientos respectivos.

Se gestionaron con la Dirección General de Informática las actividades para la carga presupuestal 2006, en el SIA y en lo relativo al catálogo de unidades responsables, certificaciones y adecuaciones presupuestarias.

#### ***4. Compromiso, ejercicio y control del presupuesto***

Mediante la liberación en el SIA de solicitudes de pagos correspondientes a diversas partidas presupuestarias se ejerce el Presupuesto de Egresos autorizado a la Suprema Corte y se registra en sus etapas de comprometido y ejercido; este registro se realiza en el SIA, apeándose a la normativa vigente. El reporte del control del presupuesto comprometido y ejercido se integra en informes del análisis y seguimiento del presupuesto, y del análisis presupuestal del ejercicio del gasto y asignación modificada, con el objeto de mantener constantemente informados a los funcionarios superiores.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración 6/2001 de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se registran los contratos, convenios modificatorios y adenda de adquisiciones de bienes y servicios.

## Grado de avance

Se aplicó el presupuesto por centro gestor, posición presupuestaria y centro de costo en sus modalidades de autorizado, comprometido y ejercido, para efectos del cierre presupuestal del ejercicio 2004 y de los cierres presupuestales mensuales de enero a octubre de 2005.

De conformidad con los documentos generados en compromisos, solicitudes de pago y comprobaciones de las áreas jurídicas y administrativas, así como de los proveedores de la Suprema Corte, y una vez que se verificó que la información cumpliera con los requisitos fiscales y administrativos establecidos en las normas vigentes, se procesaron:

TIPO DE DOCUMENTO O REGISTRO	NÚMERO DE DOCUMENTOS
Liberaciones de solicitudes de pedido	2,558
Compromisos por Acuerdo del Pleno	5
Revisiones de pedidos	1,950
Solicitudes de anticipo	2,831
Ejercidos de gastos:	27,121
Directos	2,802
Fondo fijo	17,957
Pólizas en reembolsos	105
Reembolsos de viáticos	5,797
Nómina	453
Pólizas en contrarecibo	7
Contrarecibos:	4,310
Proveedores	4,223
Obra pública	87
Compromisos de nómina	15,477
Reclasificaciones	48
Compensaciones:	503
Directas	300
Obra pública	69
Servicios personales	134
Notificaciones:	3,990
Directas	3,765
Obra pública	90
Servicios personales	135
Solicitudes de alta de proveedores	101
Propuestas de pago de fideicomisos	93
Anticipos de obra pública	9

Para efectos de los informes mensuales del análisis sobre el ejercicio del presupuesto, se dio seguimiento a 84 centros gestores.

En cumplimiento al citado Acuerdo General de Administración 6/2001, relativo a la adquisición de bienes, contratación de servicios y obra pública; se registraron 172 contratos, 21 convenios modificatorios y 2 adendas. Asimismo, se continuó con la actualización del seguimiento al ejercicio del presupuesto correspondiente a contratos, convenios y adenda en 2005.

La conciliación en materia presupuestal fue proporcionada a los centros gestores globalizadores y no globalizadores respecto al análisis y seguimiento del presupuesto con cifras a octubre de 2005.

### ***5. Documentos del ejercicio presupuestal-contable para externos***

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 dispone la publicación y entrega de información referente al ejercicio del presupuesto autorizado a la Suprema Corte. En atención a dicha disposición, se integra la información de los reportes mensuales y trimestrales del ejercicio del gasto, para someterse a la autorización correspondiente y entregarse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, difundiéndose en su caso, en Internet. Asimismo, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación dispone la entrega del Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros del primer semestre de 2005, el cual se envía en julio de 2005, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su posterior entrega a la Cámara de Diputados.

#### **Grado de avance**

Fueron entregados en tiempo y forma a las autoridades competentes los informes trimestrales “Situación Económica y Finanzas Públicas” del cuarto trimestre de 2004 y primero, segundo y tercero de 2005, así como la “Información Financiera y Presupuestal” de la Suprema Corte del cuarto trimestre de 2004, primero de 2005, el Informe Semestral de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2005 y tercer trimestre de 2005.

Se ha cumplido con la presentación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los reportes de seguimiento presupuestal, reporte mensual del estado del ejercicio de presupuesto (cuentas por liquidar certificadas), informe del Sistema Integral de Información e informe de cuotas del 8% aportado al ISSSTE por los trabajadores.

Se ingresaron datos del estado del ejercicio del presupuesto en la página de Internet de la Suprema Corte, en el Módulo de Transparencia y Acceso a la Información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2004, al primer trimestre de 2005 y mensualmente de abril a septiembre de 2005, en cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

### ***6. Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

De conformidad a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y su Reglamento se registra mensualmente y mantiene actualizada la información sobre los resultados físicos y financieros de la Suprema Corte; con estos datos se elabora y presenta la Cuenta de la Hacienda Pública de la Suprema Corte, entregándose en medios electrónicos y en impresión al Presidente de la República en el mes de marzo de 2005.



**Grado de avance**

Se concluyó la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal 2004 que solicita la Cámara de Diputados y se entregó al Presidente de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 15 de marzo de 2005.

**7. Estados financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

La Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elabora los estados financieros de la Suprema Corte, que son el resultado del registro de las operaciones financieras y el análisis y depuración de sus cuentas de balance y de los movimientos bancarios.

**Grado de avance**

Se realizó el cierre contable del ejercicio fiscal 2004.

Se elaboraron los estados financieros de diciembre de 2004 a octubre de 2005, los cuales fueron presentados a los funcionarios de la Suprema Corte.

Se efectuaron con oportunidad todos los pagos de las obligaciones que establecen las disposiciones legales en materia fiscal y de seguridad social, al mes de octubre.

Se entregó la información de viáticos exentos y gravados del ejercicio fiscal 2004 a la entonces Dirección General de Recursos y Desarrollo Humanos, a fin de acumular los ingresos correspondientes y emitir las constancias de percepciones.

Se revisaron todas las operaciones presupuestales y financieras que reflejan 801,505 registros contables y 206,048 pólizas contables, del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005.

**8. Fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

Las operaciones de fideicomisos en que la Suprema Corte es fideicomitente, son registradas por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para elaborar los estados financieros correspondientes y mantener informados a los integrantes de los Comités Técnicos de cada fideicomiso, así como integrar la información de los saldos trimestrales para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación* y su reporte a la Auditoría Superior de la Federación.

**Grado de avance**

Se efectuó el registro contable de los recursos que se manejan en los siguientes fideicomisos de 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005:

- 4657-4 Pensiones complementarias a funcionarios superiores del Poder Judicial de la Federación.

- 11495-2 Pensiones complementarias a mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 14212-1 Venta de publicaciones (el 28 de octubre de 2005 se traspasaron los recursos financieros más intereses al fideicomiso 14211-3 Venta de discos compactos).
- 14211-3 Venta de discos compactos.
- 14210-5 Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a empleados del Poder Judicial de la Federación.
- 14348-9 Inversión de remanentes presupuestarios de años anteriores a 1998, Banco Nacional de México, S.A.
- 14817-2 Inversión de remanentes presupuestarios de años anteriores a 1998, HSBC México, S.A.

Se elaboraron y entregaron los estados financieros de noviembre de 2004 a octubre de 2005, a los funcionarios superiores de la Institución, y a partir de enero de 2005 a cada uno de los integrantes de los Comités Técnicos de los Fideicomisos.

El día 15 de los meses de enero, abril y julio, así como el 13 de octubre de 2005 fueron publicados el cuarto reporte trimestral de 2004, el primer, segundo y tercer reportes trimestrales de 2005, respectivamente, en el *Diario Oficial de la Federación*, denominados: “Saldo en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente”, y se informó de dichos reportes a la Auditoría Superior de la Federación. Asimismo se publicaron los saldos de los fideicomisos en la página de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al 30 de septiembre de 2005.

## 9. Auditorías

Se atienden los requerimientos de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría como auditor interno, de despachos y de la Auditoría Superior de la Federación como auditores externos, para dar cumplimiento a la normativa vigente y fortalecer la transparencia de los recursos públicos utilizados para la impartición de justicia.

### Grado de avance

Respecto de los requerimientos de auditores internos y externos se atendió:

A la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de la Suprema Corte acerca de las revisiones del registro presupuestal-contable de las operaciones de la Suprema Corte y de los fideicomisos e inversiones de octubre de 2004 a junio de 2005.

Al despacho de auditores externos, para efectos de la auditoría administrativa, financiera y presupuestal a la Suprema Corte, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, así como la revisión de la carta de observaciones. Se concluyó la revisión de los borradores de los dictámenes emitidos por el despacho correspondiente, en su audi-

Atención de los  
requerimientos de auditores  
internos y externos

toría administrativa, financiera y presupuestal que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

A la Auditoría Superior de la Federación, para la integración de información presupuestal y contable, y en su programa de auditorías, visitas e inspecciones para revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2003; así como para revisión de los fideicomisos y a los capítulos 1000, 3000 y 5000 del Presupuesto del Ejercicio 2004, documentación que solicitaron por medio de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría.

### ***10. Simplificación de procesos operativos en materia presupuestal y contable***

Como parte de la necesidad de transparentar la operatividad y de precisar responsabilidades en sus compromisos, la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad elabora el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.

#### **Grado de avance**

Se revisó la normativa vigente a efecto de delimitar el marco normativo del Manual de Organización de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Se integró el Manual de Organización de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, conjuntamente con la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, en cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, el cual fue validado por la Secretaría Ejecutiva de Administración para su entrega a las autoridades competentes de este Alto Tribunal.

Asimismo, se integró el Manual de Procedimientos, el cual será presentado a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

## **V. Proyectos fuera del programa de trabajo**

### **A. Seguimiento del programa de trabajo autorizado 2005 y a los puntos de acuerdo de los diversos Comités de Ministros**

Dar seguimiento adecuado al programa de trabajo autorizado para 2005 y a los puntos de acuerdo de los diversos Comités de Ministros mediante la presentación de los informes correspondientes a las autoridades competentes de este Alto Tribunal.

#### **Grado de avance**

Se dio seguimiento a los puntos de acuerdo del Comité de Gobierno y Administración y de los Comités Técnicos de Fideicomisos de este Alto Tribunal de los meses de enero a octubre de 2005, así como lo correspondiente a los Comités de Biblioteca, Archivo e Informática, y de Publicaciones y Promoción Educativa de la sesiones conjuntas al 3 de

noviembre del mismo año, que competen a esta Dirección General, para su entrega a la Secretaría Ejecutiva de Administración y su posterior presentación ante dichos Comités.

Se dio seguimiento al programa de trabajo 2005 de esta Dirección General con los resultados de los meses de enero a octubre de 2005, para su entrega a la Secretaría Ejecutiva de Administración y posterior presentación al Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal.

## **B. Documentos administrativos**

Se elaboran el plan de trabajo 2006 y otros documentos administrativos, los cuales permitirán guiar las actividades de esta Dirección General a través de programas definidos, así como mejorar y evaluar sus resultados.

### **Grado de avance**

Se formuló el Plan de Trabajo 2006 para la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, incluyendo su misión, visión, actividades programadas, responsables, resultados y proyección presupuestal; este documento guiará la ejecución de actividades de esta Dirección General en concordancia con los objetivos institucionales.

Se formuló el Plan Estratégico de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad el cual fue entregado a la Secretaría Ejecutiva de Administración para su presentación a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

Se participó en la revisión del Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se sugirieron adecuaciones.

Se integraron las observaciones y propuestas al Anteproyecto de Acuerdo General Único del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las funciones administrativas de este Alto Tribunal.

Se desarrolló conjuntamente con la Dirección General de Personal, el Sistema de Consulta de Trayectoria Laboral de los servidores públicos de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.

Se actualizaron el organigrama, las plantillas de plazas, las funciones y perfiles de las plazas de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, así como las Trayectorias Laborales.

Se dio seguimiento a cada una de las acciones estratégicas al mes de septiembre, que integran el Plan Estratégico 2005 de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad para el reporte de avance a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

Se realizó la verificación física del mobiliario y equipo de administración, así como de bienes informáticos asignados a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, con el objeto de actualizar el inventario de bienes de activo fijo.

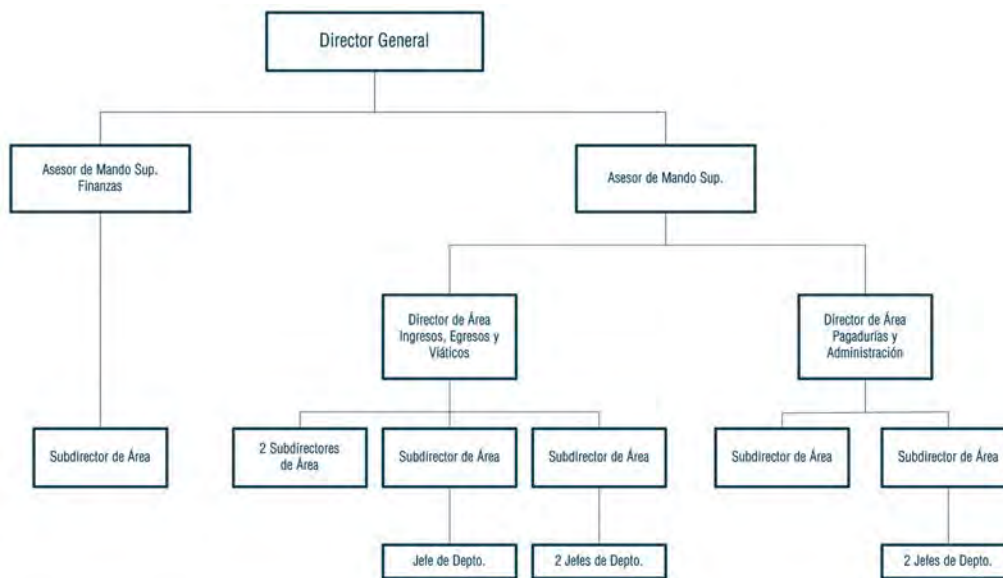
# Dirección General de Tesorería



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Dirección General de Tesorería

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Tesorería consiste en gestionar los recursos financieros del Máximo Tribunal del país, mediante la aplicación de procedimientos orientados a su obtención, registro, inversión y aplicación, así como mantener la liquidez de las diferentes cuentas bancarias a través de un proceso eficaz de programación, ejecución y control del flujo de efectivo, que le permita cumplir en forma oportuna los diferentes compromisos programados en el Presupuesto de Egresos Autorizado.

Administración eficiente y veraz de los recursos financieros de este Alto Tribunal

La visión de la Tesorería es ser el órgano que cuenta con una administración eficiente y veraz de los recursos financieros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respondiendo a las necesidades y requerimientos de la superioridad, en un contexto de mejoramiento permanente en los procesos operativos, recursos tecnológicos y el factor humano.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Transparencia en la administración de recursos financieros

La administración financiera eficiente de los recursos de este Alto Tribunal es de vital importancia para lograr los objetivos institucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La Tesorería cumple con la función de administrar, en el ámbito de su competencia, los recursos financieros, cuentas bancarias y todo tipo de valores e inversiones de la Suprema Corte, de acuerdo con la normativa aplicable. Ello debe realizarse en forma transparente con los diversos involucrados en los procesos de obtención, administración y pago de recursos, como son: la Tesorería de la Federación, el Sistema Financiero, los proveedores, los prestadores de servicio, los contratistas y los empleados.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

##### 1. Manejo de inversiones

Optimización de los recursos de este Alto Tribunal

Para cumplir con el objetivo de procurar el mejor aprovechamiento de los recursos financieros con que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el 2005 la Tesorería invertirá los recursos financieros de esta Institución en los instrumentos que proporcionen la más alta rentabilidad en el marco de las normas aplicables.

#### Grado de avance

Se llevaron a cabo los cierres de los fondos en inversión. En el fondeo diario se obtuvo una tasa de rendimiento efectiva de 9.87% en HSBC y en Banco Nacional de México de 9.86%, niveles muy similares al papel gubernamental que reportó el Banco de México como el promedio de las operaciones en el mercado. En el plazo a 28 días, la tasa efectiva obtenida en el mismo periodo fue de 9.86% en HSBC y de 9.92% en Banco Nacional de México. Los intereses generados en el periodo importan la cantidad de 308.6 millones de pesos.

La estructura actual de los recursos invertidos a 28 días es del 83% y el 17% restante se mantiene en fondeo diario. Por otro lado, los ingresos por intereses obtenidos de nuestras cuentas de cheques con rendimientos, ascienden a \$283,344.52.



Se elaboraron los informes mensuales correspondientes a noviembre y diciembre de 2004, y de enero a octubre de 2005 para el H. Comité de Gobierno y Administración, respecto de los movimientos efectuados en las cuentas de inversión, así como de los rendimientos obtenidos, con el objeto de coadyuvar en la toma de decisiones de dicho órgano colegiado.

## ***2. Dictámenes financieros***

Con el objeto de contribuir a la transparencia y eficiencia de los procesos de compra, la Tesorería proporcionará, a solicitud de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, un dictamen sobre la situación financiera de los participantes en los distintos procesos de adquisiciones.

### **Grado de avance**

Se efectuaron 374 análisis respecto de la situación financiera de diversas empresas participantes en concursos relacionados con adquisiciones, prestación de servicios, obra pública e informática, así como empresas que requirieron actualizar su información financiera. Los resultados de este trabajo se resumen en que 303 empresas cuentan con una situación financiera sana, resultado que permitió proporcionar elementos de juicio para la toma de decisiones. La posición financiera de 71 empresas evaluadas se consideró no apropiada para respaldar, en términos financieros, sus propuestas en los procesos concursales en que participaron.

## ***3. Aseguramiento institucional de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

Con el objeto de evitar el menoscabo del patrimonio con que cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se realizan acciones tendientes a lograr que tales bienes muebles e inmuebles recuperen su clase, calidad, tamaño y/o capacidad al momento de ocurrir un siniestro, mediante el seguimiento del proceso de indemnización a cargo de la compañía aseguradora.

### **Grado de avance**

Se llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica en el proceso de adjudicación directa de la póliza de seguros patrimonial vigente en diciembre de 2004, con la que fue posible efectuar la contratación para el ejercicio 2005. Las primas pactadas, considerando las inclusiones y las bajas de bienes por motivos diversos, ascienden a la cantidad de

8.7 millones de pesos. Dicha prima corresponde al aseguramiento de 2,123 millones de pesos como límite máximo de cobertura de los bienes patrimoniales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las indemnizaciones líquidas obtenidas de la aseguradora ascienden a \$189,868.64 y se registran 40 siniestros que se suscitaron en el periodo, con lo que es posible mantener la baja siniestralidad con la que opera la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora a los siniestros mencionados, ascienden a \$12,572.16.

Atención de siniestros en materia vehicular

Por lo que respecta a la póliza de seguro vehicular, se llevó a cabo la evaluación de las propuestas técnicas de los participantes en la licitación de la póliza correspondiente al presente ejercicio. Las primas pagadas en el periodo del reporte ascienden a \$1'141,917.32. Por otra parte, es importante mencionar que derivado de la desincorporación de vehículos oficiales durante el periodo que se reporta, se ha recibido a favor de este Alto Tribunal la suma de \$91,378.05 por concepto de devolución de primas no devengadas. Por otra parte, se recibió de la aseguradora la cantidad de \$63,641.00, como indemnización de una pérdida total de vehículo por robo.

Se suscitaron en total 30 siniestros en materia vehicular, que fueron atendidos en talleres autorizados de acuerdo con las marcas de los vehículos siniestrados.

Los deducibles aplicados por parte de la aseguradora en la administración de la póliza vehicular ascienden a \$39,090.60, reduciendo al mínimo el daño por concepto de siniestros vehiculares.

#### ***4. Pago a proveedores de bienes, servicios y contratistas, mediante el uso de banca electrónica***

Cumplimiento oportuno de los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos de pago contraídos por este Alto Tribunal con proveedores de bienes, prestadores de servicios y contratistas, en el año de 2005 se instrumentará el proyecto de pagos a través de transferencia electrónica.

#### **Grado de avance**

El 22 de marzo, HSBC México S.A., presentó su herramienta de banca electrónica, mediante la cual se podrán cubrir los compromisos de pago a través de abono a cuenta del beneficiario desde la propia Tesorería, sin tener que recurrir a las sucursales bancarias, así como mantener en un nivel mínimo la expedición de cheques, lo cual redundará en mecanismos más seguros y transparentes en el manejo de efectivo por parte de la Tesorería.

Posteriormente, el 29 de marzo, se recibió la cotización de este servicio, el cual está analizándose por la Secretaría Ejecutiva de Administración para que, en caso de aprobación, se solicite la instalación del "Sistema de Enlace Empresarial" en dicha Secretaría

Ejecutiva, en la Tesorería, en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y en la Dirección General de Personal.

El 27 de mayo se instaló, por parte del Banco HSBC México, un software denominado “Conexión Empresarial”, en las Direcciones Generales de Personal, Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, el cual, una vez probado, permitirá realizar transferencias bancarias desde la Tesorería de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En atención a las instrucciones de la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, a partir del 2 de septiembre de este año la Tesorería efectúa el pago a proveedores de bienes, prestadores de servicios, contratistas y terceros institucionales, mediante transferencia electrónica.

### ***5. Elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas en el SIA***

Para lograr mayor eficiencia en la gestión del cobro de los recursos presupuestales autorizados por la Tesorería de la Federación para la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal, durante 2004 se tiene programado tener un 100% de Cuentas por Liquidar Certificadas en el Sistema Integral Administrativo.

#### **Grado de avance**

Se ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Informática, y el grado de avance para el programa que permita emitir las Cuentas por Liquidar Certificadas es del 95%, con lo cual se estará en condiciones de generar dichos documentos presupuestales a finales de 2005.

### ***6. Sistema de Consulta de Pagos a Proveedores de Bienes, Servicios y Contratistas por Internet***

Proporcionar un servicio de consulta a través de Internet para los proveedores, prestadores de servicios y contratistas, sobre el estado que guardan sus órdenes de pago.

Sistema automatizado de consulta sobre el estado que guardan las órdenes de pago a proveedores

#### **Grado de avance**

Se realizó una reunión en febrero de 2005 con la Dirección General de Informática para establecer las bases sobre las cuales se desarrollará el proyecto en cuestión.

La Tesorería continúa trabajando en colaboración con la Dirección General de Informática, en la elaboración de un Sistema de Consulta de Pagos a Proveedores, con el cual a partir de finales de 2005, se estará en condiciones de informar sobre el estatus de sus pagos a los proveedores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## **7. Sistema de Control de Viáticos**

Con el fin de mejorar los controles para el otorgamiento de cantidades por concepto de viáticos, hospedaje y transportación de funcionarios públicos de este Alto Tribunal, así como el de invitados, se desarrollará, en conjunto con la Dirección General de Informática, un Sistema de Control de Viáticos.

### **Grado de avance**

Se realizó una reunión en febrero de 2005 con la Dirección General de Informática para establecer las bases sobre las cuales se desarrollará el proyecto en cuestión.

Se está actualizando, por parte de la Tesorería, el procedimiento para el otorgamiento de viáticos, el cual constituirá la base para el desarrollo del sistema en comento.

## **V. Proyectos fuera del programa de trabajo**

### **A. Ingresos y egresos**

Las actividades comprendieron la emisión de cuentas por liquidar certificadas para el cobro de los recursos del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el ejercicio 2005. Hasta el mes de noviembre del presente, se cobraron recursos presupuestales por \$2,794'844,921.33.

Se continúa con el objetivo de realizar los pagos a proveedores, prestadores de servicios y contratistas de este Alto Tribunal en tiempo y forma, generando un total de 8,046 pólizas cheque de las diferentes cuentas con que opera este Alto Tribunal. De ellas se han cancelado únicamente 338, manteniendo un porcentaje de eficiencia del 96%.

### **B. Fianzas y garantías**

Por otra parte, en el Departamento de Fianzas y Garantías se tenía en guarda y custodia de la Tesorería la cantidad de 767 fianzas; se recibieron 546 y se entregaron a sus fiados 508, quedando un saldo final de 805 fianzas. Dichas fianzas corresponden a garantías de proveedores de este Alto Tribunal por sostenimiento de oferta, cumplimiento de contratos, garantía de anticipos y vicios ocultos.

De igual forma se inició el periodo con la guarda y custodia de 62 cheques en garantía, se recibieron 93 y se entregaron 82, para terminar con un saldo de 73 cheques que garantizan trabajos de publicaciones oficiales, construcción, suministro de mobiliario de oficina, equipo de cómputo y material de limpieza.

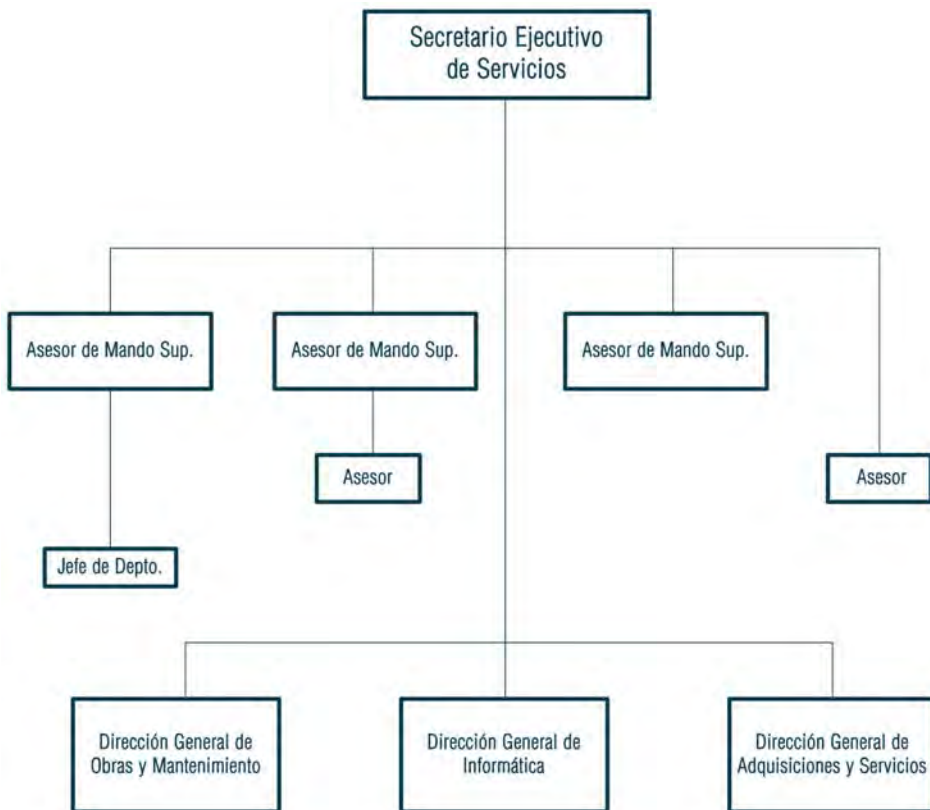
# Secretaría Ejecutiva de Servicios



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Secretaría Ejecutiva de Servicios

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de esta Secretaría es coordinar, dirigir y supervisar las actividades inherentes a las Direcciones Generales adscritas a ella, con el fin de proporcionar los bienes, obras, man-

Un área de apoyo que satisface las necesidades de bienes, obras, mantenimiento y tecnología de la información de las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

tenimiento, tecnologías de la información y demás servicios a las áreas jurisdiccionales y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para satisfacer sus necesidades y expectativas con oportunidad, seguridad y con altos niveles de competitividad.

Su visión es ser un área estratégica, vanguardista y proactiva de apoyo a los objetivos primordiales del Alto Tribunal, mediante una mística de servicio que supere los estándares requeridos por los usuarios, con base en una cultura de calidad y de aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

#### A. Prospectiva de los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Coordinar las labores encaminadas a anticipar los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias.	Supervisar la eficacia y eficiencia en las solicitudes y tiempos de respuesta para las áreas usuarias.	Dar seguimiento a las evaluaciones periódicas. Aplicación del programa anual de necesidades.	Seguimiento a los informes y resultados para retroalimentación y su aplicación.	Programas, informes y cumplimiento de calendarios.  Resultados de cuestionarios.

#### B. Sistema de autocontrol, autocorrección y autoevaluación

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Impulsar la adopción de estrategias y mecanismos que permitan instrumentar una cultura de medición y de control preventivo en el quehacer cotidiano de las áreas.	Atender especialmente resultados de las auditorías. Dar seguimiento a los proyectos de modernización de análisis de información, para la toma de decisiones; sistema de autoevaluación.	Evaluar la instrumentación de los proyectos de modernización.	Evaluar las estrategias y mecanismos adoptados.	Evaluar los programas e informes, así como los resultados derivados de auditorías.  Resultados de encuestas.

#### C. Transparencia y rendición de cuentas

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Supervisar el estricto apego a la normativa establecida y a las disposiciones de transparencia y combate a la corrupción.	Coordinar y verificar que las áreas adscritas utilicen mecanismos eficaces apegados a los principios de legalidad y transparencia, para la rendición de resultados.	Coordinar y supervisar permanentemente, el apego a los principios de legalidad y transparencia de las áreas.	Dar seguimiento y evaluar los programas e informes resultantes.	Programas e informes.  Resultados de auditorías.  Resultados de cuestionarios aplicados.



## D. Automatización, aprovechamiento y actualización de tecnologías de la información

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Coordinar el desarrollo y aplicación intensiva de las modernas tecnologías de información a las labores cotidianas de las Direcciones Generales adscritas a la Secretaría.	Verificar que las áreas instrumenten sus procedimientos y soluciones, en sistemas con acceso generalizado.	Dar seguimiento a las aplicaciones tecnológicas de acuerdo a resultados cuantitativos y cualitativos.	Dar seguimiento a las evaluaciones de las aplicaciones de tecnologías.	Informes y resultados de cuestionarios de efectividad.

## E. Información financiera por centro de costos y resultados

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Coordinar el diseño y operación de un sistema de cuotas planas de los servicios que brindan las áreas operativas, a fin de transparentar su costo de manera que puedan facturarse y así transferir de manera virtual, los precios de los servicios para su evaluación.	Verificar la correcta facturación y su confrontación con las áreas usuarias.	Desarrollar esquemas de eficiencia y control que permitan disminuir el costo de los servicios con base en programas de racionalización del uso y aprovechamiento de los servicios.	Perfeccionar los esquemas de eficiencia y control.	Esquema de facturación y transferencia de costos.  Evaluación de los precios de transferencia, con base en los históricos.  Operación del sistema integral de costos.

## F. Formación de capital humano experto

OBJETIVO	METAS (PLAZOS)			INDICADORES
	CORTO (2004-2005)	MEDIANO (2005-2006)	LARGO (2006-2013)	
Fomentar la preparación organizada y secuencial del personal de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Generales a ella adscritas.	Participar en cursos y diplomados diversos, que enriquezcan personal y laboralmente a los servidores públicos. Aplicar los beneficios obtenidos por la participación en los diferentes cursos, en todas las áreas de este Alto Tribunal.	Supervisar la retroalimentación de los resultados de los programas de capacitación, para actualizar contenidos y alcances. Aplicar los beneficios obtenidos por la participación en los diferentes cursos, en todas las áreas de este Alto Tribunal.	Capacitar permanentemente a los servidores públicos, buscando siempre la eficacia, el profesionalismo y la proactividad.	Programa de capacitación anual de cada área.  Informe anual de capacitación.  Supervisión del desarrollo diario de labores y la actitud de servicio.

## IV. Programa de trabajo 2005

### *1. Prospectiva de los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias*

Coordinar las labores encaminadas a anticipar los requerimientos y expectativas de las áreas usuarias.

#### **Grado de avance**

Se han cubierto las necesidades de acuerdo con las solicitudes de las diferentes áreas.

### *2. Sistema de autocontrol, autocorrección y autoevaluación*

Impulsar y adoptar estrategias y mecanismos para instrumentar controles preventivos y de medición en el quehacer cotidiano.

#### **Grado de avance**

Se cuenta con los medios que han permitido cubrir las carencias reportadas.

### *3. Transparencia y rendición de cuentas*

Supervisar el estricto apego a la normativa y a las disposiciones de transparencia y combate a la corrupción.

#### **Grado de avance**

Derivado de las medidas que se encuentran en proceso de aplicación a que se refiere el inciso C. de la prospectiva a que se hizo referencia con anterioridad, ha mejorado la transparencia en las operaciones, así como los sistemas de rendición de cuentas.

### *4. Automatización, aprovechamiento y actualización de tecnologías de la información*

Coordinar y supervisar a las Direcciones Generales adscritas a esta Secretaría, a fin de que apliquen las tecnologías modernas a las labores cotidianas.

Control preventivo y  
medición del quehacer  
cotidiano

**Grado de avance**

Actualmente se cuenta con un Plan Estratégico de Tecnología que se ha puesto en marcha.

**5. Información financiera por centro de costos y resultados**

Coordinar el diseño y operación de un sistema de cuotas planas de los servicios que brindan las áreas operativas a fin de transparentar su costo, de manera que puedan facturarse y así transferir de manera virtual los precios de los servicios para su evaluación.

**Grado de avance**

Por ajustes en la organización, se continúa el proceso de análisis para efecto de adecuar la estructura a las necesidades.

**6. Formación de capital humano experto**

Fomentar la preparación organizada y secuencial del personal de la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Generales a ella adscritas.

**Grado de avance**

El personal asiste actualmente a cursos y diplomados para reforzar las áreas de conocimiento relativas a la función que desempeñan.

**7. Participación en proyectos diversos**

- Se realizó una encuesta con la finalidad de que los señores Ministros, funcionarios y servidores públicos, calificaran la calidad de los servicios proporcionados por las diferentes áreas que integran esta Secretaría Ejecutiva de Servicios.
- Se propuso a los integrantes del Comité de Gobierno y Administración un procedimiento con el que se regule la adquisición de inmuebles para instalar Casas de la Cultura Jurídica en la República Mexicana, el cual fue aprobado y actualmente se lleva a la práctica.
- Se han visitado varias ciudades para evaluar diversas propiedades, cuya adquisición y/o adecuación ha sido propuesta a los señores Ministros. Actualmente están autorizados los inmuebles de las ciudades de San Luis Potosí, San Luis Potosí; Cuernavaca, Mo-

relas; Uruapan, Michoacán; Jalapa, Veracruz; Ensenada, Baja California; Los Mochis, Sinaloa; Colima, Colima; Mérida, Yucatán; Tepic, Nayarit; y Toluca, Estado de México. Se informó a los integrantes del indicado Comité que algunos propietarios se retractaron de su oferta y de la venta.

- Los señores Ministros integrantes del Comité de Gobierno y Administración, y de Biblioteca, Archivo e Informática autorizaron un plan integral para que la Dirección General de Informática, con el apoyo de una empresa asesora especializada y de reconocido prestigio, dirija el Plan Estratégico de Tecnología de este Alto Tribunal.
- Se intervino en el proceso de recepción en donación del inmueble ubicado en Ario de Rosales, Michoacán. Se contrataron los servicios de análisis de estabilidad estructural, y con base en los resultados, se desarrollaron otras tres etapas para lograr la ocupación y operación del inmueble.
- Se canceló el Proyecto del Claustro de San Pablo, según lo manifestado por la Secretaría de Salud, y nació la propuesta de un edificio en Plateros, para realizar el proyecto respectivo.
- Se ha participado con las áreas adscritas a esta Secretaría Ejecutiva de Servicios en el avance de la solventación de las observaciones realizadas por los diversos órganos de control.
- El titular de esta Secretaría de Servicios preside el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, órgano de decisión mediante el cual se ha normalizado el proceso de adquisición y se ha hecho patente la transparencia en las decisiones que al interior se han tomado. Recientemente se presentó al Comité de Gobierno y Administración el informe de productividad correspondiente al primer semestre del ejercicio 2005.
- Con la finalidad de lograr el ahorro de energía y de impulsar un medio ambiente de trabajo adecuado, se realizó un estudio y se encuentra en proceso el proyecto para instalar un sistema integral de aire acondicionado en el edificio sede.
- En busca de la seguridad del personal de la sede de este Alto Tribunal, se realizó un estudio para determinar el sistema idóneo de prevención y/o de combate de incendios que debe instalarse, el cual se encuentra en proyecto.
- Después de realizar reuniones de trabajo para analizar y determinar la viabilidad de la asignación de los inmuebles que actualmente ocupa el Consejo de la Judicatura Federal y que fueran adquiridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se presentó la propuesta a los integrantes del Comité de Gobierno y Administración, y autorizaron la entrega de dichos inmuebles.
- La Secretaría Ejecutiva de Servicios, en el ámbito de su competencia y en colaboración con la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, participa con el grupo de trabajo que en sus sesiones busca concretar la transmisión de activos informáticos,

redes, licencias de software y Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, equipo de oficina y bienes muebles al Consejo de la Judicatura Federal.

- Se promovió la realización de reuniones de trabajo en las cuales se determine el inventario del equipo y mobiliario que permanecerá en este Alto Tribunal, así como los procedimientos para el control estricto de dichos bienes, a través de un Programa de Control de Activos.
- Con el objeto de finiquitar los contratos que por diversos motivos no se han saldado, el titular de esta Secretaría Ejecutiva creó otro grupo de trabajo con las diversas áreas involucradas, a fin de ultimar dichos contratos a la mayor brevedad.
- Con el interés de mejorar la calidad en el servicio de limpieza, se realizaron acciones en el ámbito de la Dirección de Intendencia, que en su momento se sometieron a consideración de los señores Ministros del Comité correspondiente para su autorización.
- Se proyectó y se encuentra en proceso de concurso la licitación para la creación de un Salón de Plenos en el edificio alterno de Revolución Núm. 1508, así como la readecuación del auditorio.
- Se creó e instrumentó un Sistema de Control de Gestión al interior de las áreas dependientes de esta Secretaría.
- Se creó y se puso en operación un procedimiento para la supervisión de obras en las áreas involucradas.
- La adecuación de locales para diversas Casas de la Cultura Jurídica en los Estados de la República, se encuentra en diferentes etapas de procesos administrativos y operativos, que van desde licitaciones hasta construcciones en proceso.



# Dirección General de Adquisiciones y Servicios

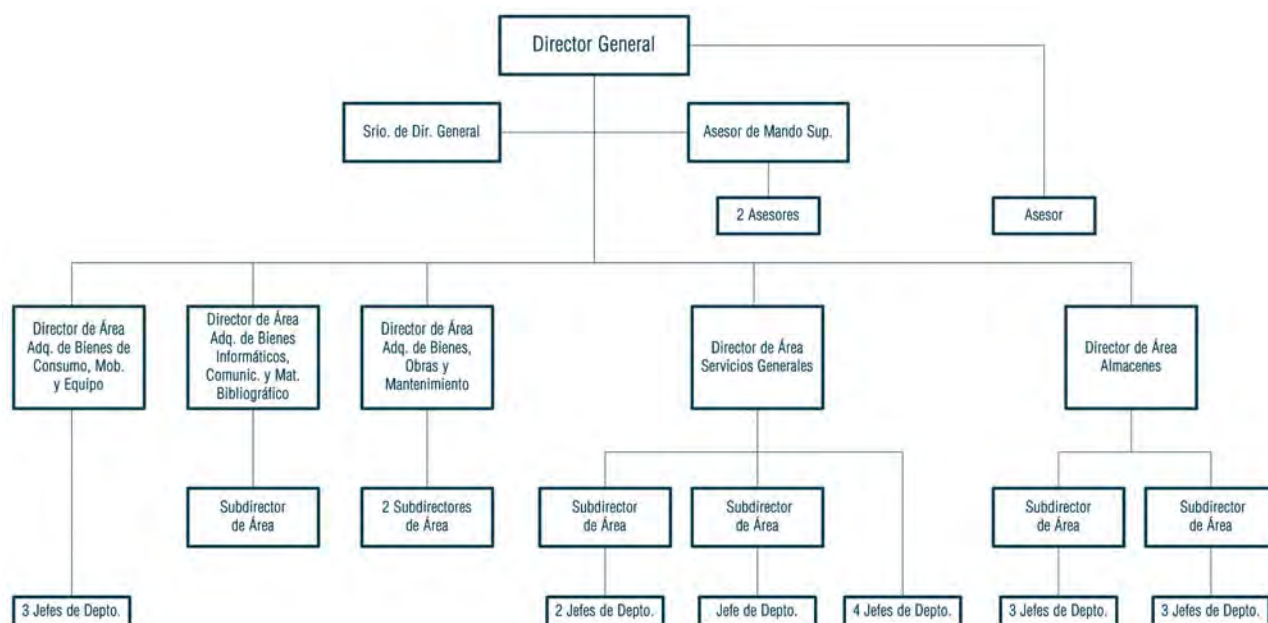


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo



# Dirección General de Adquisiciones y Servicios

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Dirección General de Adquisiciones y Servicios es la unidad administrativa que brinda a las áreas jurisdiccionales y administrativas los recursos materiales y servicios que requieren para el cumplimiento de sus funciones, dentro de la aplicación estricta del marco normativo vigente, coadyuvando en la impartición de una justicia más pronta y expedita.

Oportunidad en la atención y calidad en los bienes adquiridos, dos principios a seguir por parte de la Dirección General

La visión de esta Dirección General consiste en lograr que las demás áreas que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación vean a esta dependencia como la unidad administrativa líder que se caracterice por la oportunidad en la atención, calidad de los bienes, su resguardo y entrega, así como de los servicios contratados, garantizando el aprovechamiento de los recursos, el cumplimiento de los principios rectores de economía, eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad y la observancia de la normativa aplicable.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

La función y objetivo principal de esta Dirección General es satisfacer las necesidades de bienes y servicios requeridos por los usuarios adscritos a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esta Dirección General coadyuva en la consecución de los objetivos de las áreas de este Alto Tribunal, al atender sus requerimientos en tiempo y forma

La atención de los requerimientos, en tiempo y forma, tiene como consecuencia coadyuvar en la consecución de los objetivos propios de las áreas. Esto, con el esfuerzo humano y con las herramientas adecuadas, de tal forma que para lograr su objetivo es menester que cuente con normas acordes con las necesidades de este Alto Tribunal y que, ante todo, respete los preceptos constitucionales de equidad y libre competencia, buscando instrumentar procedimientos y mecanismos que mejoren la actuación de los servidores públicos adscritos a ella.

En un entorno institucional, el cumplimiento de sus objetivos repercute positivamente en la consecución de los objetivos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que al contar las áreas de este Alto Tribunal con el suministro oportuno de servicios y materiales, colabora en la consecución de una justicia eficiente, eficaz y expedita.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

##### *1. Adquisiciones*

Coordinar y mejorar los procedimientos para la contratación de bienes muebles, bienes inmuebles, materiales y suministros, mediante la instrumentación y actualización de normas, políticas y lineamientos que permitan la atención eficaz, eficiente y oportuna de los requerimientos.

## Grado de avance

PROGRAMA ADQUISICIONES	NÚM. PEDIDOS	IMPORTE
<b>1. Adquisiciones</b>		
1.1. Bienes muebles		
- Mobiliario y equipo <sup>(1)</sup>	354	\$20'705,514.99
- Bienes artísticos y culturales <sup>(2)</sup>	134	\$119'783,203.86
- Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	42	\$1'753,480.47
- Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1	\$133,304.84
- Bienes informáticos	43	\$11'831,648.94
- Vehículos y equipo de transporte <sup>(3)</sup>	11	\$2'615,020.98
- Equipo e instrumental de laboratorio <sup>(4)</sup>	8	\$609,291.53
- Herramientas y refacciones	11	\$206,866.41
1.2. Bienes Inmuebles		
- Edificios y locales <sup>(5)</sup>	3	\$13'096,018.01
1.3. Materiales		
- Materiales y útiles de oficina <sup>(6)</sup>	236	\$4'831,184.86
- Material de limpieza	32	\$882,807.39
- Material didáctico	100	\$790,194.15
- Materiales y útiles de impresión y reproducción <sup>(7)</sup>	20	\$2'446,931.92
- Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	73	\$6'212,971.82
- Herramientas, refacciones y accesorios	72	\$940,011.78
- Materiales y artículos de construcción	245	\$6'634,158.38
- Materias primas de producción, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	150	\$540,573.37
- Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	52	\$414,872.41
1.4. Suministros		
- Productos alimenticios para el personal	112	\$893,227.32
- Combustibles, lubricantes y aditivos	33	\$602,471.31
1.5. Ayudas culturales y sociales	172	\$4'658,839.57
<b>TOTAL</b>	<b>1,904</b>	<b>\$200'582,594.31</b>

(1) Dotación de mobiliario con motivo de la remodelación de la Contraloría y de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación; dotación de mobiliario para la habilitación de las oficinas en el edificio sede y alterno de la Suprema Corte para la Ponencia del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández; dotación de un sistema de estantería compacta en un área de 48.55 metros cuadrados, así como la dotación de 200 metros cuadrados de estantería de doble nivel para la habilitación de las áreas del archivo en la Casa de la Cultura Jurídica de León, Guanajuato; dotación de mobiliario para la habilitación de un área de recepción de la Presidencia de este Alto Tribunal; se llevó a cabo la contratación del equipamiento de la cocina para el comedor de secretarios "Mariano Otero"; se adquirió mobiliario con motivo de la adecuación de oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría y de la Dirección General de la Tesorería, así como mobiliario y sillería para los Módulos de Acceso a la Información en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro y para el edificio ubicado en Periférico Sur número 2321; se adquirieron para Ponencias, comedor de secretarios, Casas de la Cultura Jurídica de Monterrey, Guerrero y Oaxaca, así como el estudio de televisión, equipos de aire acondicionado; se adquirió mobiliario para las Casas de la Cultura Jurídica de Veracruz, Veracruz; Ciudad Obregón, Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Cancún, Quintana Roo; León, Guanajuato; Ciudad Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California Norte; se mandó a elaborar diverso mobiliario sobre diseño para diferentes áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se adquirió sillería para Ponencias, Salas de Pleno y salones de sesiones de los señores Ministros; se adquirió estantería compacta y de doble nivel destinada a las Casas de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco; Ciudad Juárez, Chihuahua y Veracruz, Veracruz.

(2) La compra de material bibliohemerográfico fue de 5,591 títulos y 243,656 ejemplares.

(3) Compra de 10 unidades destinadas al parque vehicular para labores de servicio propias de las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 3 vehículos para la Dirección General de Atención a Ministros, 2 vehículos para la Dirección de Seguridad, 1 vehículo para el área de Control Vehicular, 1 vehículo para la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala, 1 vehículo para la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, 1 vehículo para la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y 1 vehículo para la Dirección General de Adquisiciones y Servicios. Así como la compra de 1 vehículo asignado a la Ponencia del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández y 1 vehículo para la Dirección General de Informática.

(4) Incluye la compra de una unidad dental como apoyo al servicio proporcionado por la Dirección de Servicios Médicos a los trabajadores de la Suprema Corte.

(5) Inmueble Monterrey, Nuevo León; inmueble Durango, Durango e inmueble Nuevo Laredo, Tamaulipas.

(6) Se efectuó la compra anual de materiales y útiles de oficina; así como la adquisición de material archivístico.

(7) Se realizaron las compras globales de papel para fotocopiado e impresión.

## 2. Servicios

Mejorar los procedimientos de contratación a fin de proveer de los servicios que requieran las diversas áreas de este Alto Tribunal, llevando a cabo los procedimientos administrativos establecidos en la normativa, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

### Grado de avance

PROGRAMA SERVICIOS	NÚM. PEDIDOS	IMPORTE
<b>2. Servicios</b>		
2.1. Servicios básicos		
- Servicio postal	78	\$2'851,172.17
- Servicio telefónico convencional	48	\$6'828,554.74
- Servicio de telefonía celular	26	\$758,785.02
- Servicio de radiolocalización	34	\$1'386,212.60
- Servicio de energía eléctrica	26	\$10'353,692.00
- Servicio de agua	14	\$247,625.00
- Servicios de conducción de señales analógicas y digitales <sup>(1)</sup>	79	\$62'127,087.70
- Pensiones de estacionamiento	45	\$3'692,359.41
2.2. Servicios de arrendamiento		
- Arrendamiento de edificios y locales	25	\$3'895,467.13
- Arrendamiento de maquinaria y equipo	41	\$7'707,208.40
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	2	\$12,700.00
- Otros arrendamientos	81	\$1'769,638.50
2.3. Servicios de asesoría, consultoría, informáticos, estudios e investigaciones	52	\$2'460,078.71
2.4. Servicios comercial, bancario y financiero		
- Fletes y maniobras	101	\$3'049,934.17
- Servicios bancarios y financieros	6	\$107,470.61
- Seguros todo riesgo	4	\$8'668,421.97
- Seguros de vehículos	2	\$1'068,286.09
- Otros impuestos y derechos	28	\$50,782.02
- Servicios de vigilancia	141	\$17'858,415.25
- Otros servicios	35	\$29'920,195.96
2.5. Servicios de mantenimiento y conservación		
- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración <sup>(2)</sup>	103	\$3'362,731.36
- Mantenimiento y conservación de bienes informáticos <sup>(3)</sup>	40	\$22'310,046.67
- Mantenimiento y conservación de inmuebles de la Corte	113	\$6'376,701.89
- Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	147	\$6'613,138.90
- Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	339	\$1'290,942.31
2.6. Servicios de impresión, grabado, publicación, difusión e información	249	\$29'793,418.42
2.7. Servicios de comunicación social <sup>(4)</sup>	11	\$1'518,263.56
2.8. Servicios oficiales		
- Gastos de orden social, congresos y convenciones <sup>(5)</sup>	152	\$6'981,368.82
- Pasajes nacionales e internacionales para servidores públicos	85	\$12'501,951.27
<b>TOTAL</b>	<b>2,107</b>	<b>\$255'562,650.65</b>

(1) Se realizó la contratación del servicio de enlaces digitales para el funcionamiento de la Red Jurídica.

(2) Derivado de una descarga accidental, se contrató de manera urgente el servicio de recarga de gas en el sótano del edificio alterno de Bolívar.

(3) Se realizó la contratación del mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de comunicación de la Red Jurídica.

(4) Se contrató la elaboración de la maqueta del edificio sede, la cual será ubicada en el "Parque México Mágico".

(5) Se realizaron las contrataciones para los eventos con motivo del *Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, tanto en el Distrito Federal como en el inmueble de Ario de Rosales, Michoacán; así como para los eventos con motivo de la Semana Cultural 2005 y de la Feria Internacional del Libro Jurídico 2005.



Procedimientos de contratación a fin de proveer los servicios que requieran las diversas áreas de este Alto Tribunal

### 3. Obra Pública

Mejorar los procedimientos de contratación de obra pública y otros servicios relacionados que requiera esta Dirección General, llevando a cabo los procedimientos administrativos establecidos en la normativa, en forma eficiente, eficaz y oportuna.

#### Grado de avance

PROGRAMA ADQUISICIONES	No. PEDIDOS	IMPORTE
<b>3. Obra Pública</b>		
3.1. Obra Pública <sup>(1)</sup>	13	\$42'639,054.49
3.2. Servicios relacionados con la misma <sup>(2)</sup>	9	\$2'118,668.98
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>\$44'757,723.47</b>

(1) Entre otros, se contrató, la ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua por \$6'011,448.78; se realizó la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez, Chihuahua por \$2'055,136.64; la ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de León, Guanajuato por \$1'953,302.75; la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica de León, Guanajuato por \$2'569,317.36 y el suministro y colocación de aire acondicionado para el *site* del edificio sede por \$2'317,250.00; se contrató la remodelación de núcleos sanitarios para empleados en el edificio sede por \$3'270,197.36; la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, Veracruz por \$6'157,087.25; se contrató el suministro e instalación de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco por \$564,381.43; se contrató la instalación del nodo regional noroeste para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora por \$5'168,988.76; se contrató la instalación del nodo regional occidente para la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco por \$3'147,435.20; se contrató la obra pública relativa a la adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún, Quintana Roo por \$9'114,759.20; y se contrató la acometida eléctrica para la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla por \$223,384.76.

(2) Entre otros, se contrató la supervisión de la adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica de León, Guanajuato por \$303,716.99; también se contrataron los servicios profesionales de un topógrafo para efectuar el levantamiento arquitectónico para la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Zacatecas, Zacatecas por \$44,850.00 y los servicios profesionales para la realización de un estudio especializado para la eficientización del aire acondicionado en el edificio sede de este Alto Tribunal por \$218,500.00; se contrató la supervisión de la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, Veracruz por \$383,953.29 y se contrataron los servicios relativos a la primera etapa del proyecto de restauración del inmueble de Ario de Rosales, Michoacán por \$497,419.17; y se contrató la supervisión para la obra pública a realizarse en Cancún, Quintana Roo por \$468,666.38.

#### **4. Programas Especiales**

##### *a) Mejora continua*

- Fomentar la preparación, actualización, competitividad y profesionalismo del personal adscrito a la Dirección General.
- Diseñar mecanismos que permitan la evaluación y mejor control en la actividad diaria.

##### *b) Apoyo a la gestión financiera y administrativa*

- Atender los requerimientos de información externos e internos con oportunidad y eficiencia.
- Proporcionar la información necesaria como herramienta para la toma de decisiones, que en el ámbito de su competencia le requieran la Secretaría Ejecutiva de Servicios, la Secretaría General de la Presidencia y la Oficialía Mayor, la Presidencia, los Comités de Ministros y el Pleno; como apoyo en el desempeño de su gestión a cargo de la administración de la Suprema Corte.

##### *c) Control y seguimiento*

- Vigilar la programación y calendarización de la ejecución del gasto, con base en el presupuesto que se autorice para el ejercicio fiscal correspondiente y al Programa Anual Calendarizado de Adquisiciones, Usos, Servicios y Obra Pública de acuerdo a las políticas establecidas, para su debido cumplimiento.
- Elaborar oportunamente los puntos de acuerdo para la contratación de los requerimientos solicitados.
- Otorgar oportunamente a este Alto Tribunal la seguridad jurídica respecto de las obligaciones que adquiera, formalizando los instrumentos que correspondan y llevando su control.

##### *d) Normatividad*

- Mantener actualizados los procedimientos que regulan la contratación de adquisiciones, usos, servicios y obras requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, conforme a sus nuevas necesidades, con el fin de mantener el cauce legal y la transparencia en el manejo de los recursos.

## Grado de avance

PROGRAMA O PROYECTO	SEGUIMIENTO
4. Programas Especiales	
4.1. Mejora continua	
- Capacitación	Durante el periodo que se informa, 27 personas concluyeron la "Especialización en Compras Gubernamentales", misma especialización que actualmente cursan 13 personas; asimismo, se inició el "Diplomado en Comunicación oral y escrita" el cual es cursado por 20 personas; otro grupo de personas han recibido o están recibiendo diversos cursos de computación.
- Evaluación	Con motivo de los resultados de la encuesta que se hizo para evaluar la calidad del servicio que proporciona esta Dirección General, se están haciendo las mejoras correspondientes.  Se llevó a cabo, en conjunto con la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, la actualización de los Manuales de Organización; y los procedimientos se encuentran con un avance del 50%.
4.2. Apoyo a la gestión financiera y administrativa	
- Elaboración de informes mensuales	
En cumplimiento al artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Se elaboraron 12 informes.
En cumplimiento al artículo 11, fracción XXII, del Acuerdo General de Administración 6/2001	Se elaboraron 12 informes.
Informe de conciliación de presupuesto	Se elaboraron 12 informes.
- Elaboración de informe trimestral	Se elaboró 1 informe.
- Elaboración de informe anual de labores	Se elaboraron 4 informes parciales y 1 informe final de actividades.
- Atención a las auditorías aplicadas por órganos de control externos e internos	Se han atendido las auditorías.
- Dar seguimiento a las observaciones y recomendaciones resultantes de los procedimientos de auditoría efectuados	Continuamente se da seguimiento.
- Presentar los informes de las auditorías atendidas que le requieran las instancias superiores	Se han atendido conforme lo solicitan.
- Atender los requerimientos que se soliciten a través de la Unidad de Enlace conforme a la normativa aplicable	Se han atendido 7 requerimientos de la Unidad de Enlace.
4.3. Control y seguimiento	
- Puntos de Acuerdo	
Elaboración de puntos de acuerdo atendiendo a los niveles de autorización aplicables	Se presentaron, al 31 de diciembre de 2004, 50 puntos de acuerdo para autorización de la entonces Oficialía Mayor. A partir del 25 de enero de 2005 se han presentado 562 puntos de acuerdo al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
Elaboración de cédula de seguimiento por áreas responsables de revisión y/o autorización	Se han elaborado 58 cédulas de seguimiento a los acuerdos del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.
Difusión semanal a las áreas solicitantes, de status de revisión y/o autorización de puntos de acuerdo	Se han distribuido a cada responsable de área.
- Elaboración y formalización de contratos	Se han realizado 235 contratos.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

### 1. Almacén

De conformidad con los acuerdos tomados por los miembros del Comité de Gobierno y Administración en sesión celebrada el 10 de enero del año 2005, se readscribió la Dirección de Almacenes a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.

El objetivo del almacén es abastecer a las áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte, los bienes de consumo, mobiliario y equipo, así como salvaguardar los bienes en existencia, controlar documentalmente todos los activos de mobiliario y equipo de administración, realizar servicios de traslado entre áreas y retirar aquellos bienes que se den de baja; solicitar servicios de fletes, rehabilitación de mobiliario y realizar los procedimientos de desincorporación de bienes y desechos.

#### Grado de avance

##### a) Entradas y salidas de bienes en el almacén

DOCUMENTOS DE ENTRADA	DOCUMENTOS	REGISTROS	BIENES	IMPORTES
Bienes de consumo	1,182	3,510	1'642,579	21'469,239.82
Mobiliario y equipo	619	3,601	122,339	148'066,409.70
Reingresos	2	2	256	18,859.94
DOCUMENTOS DE SALIDA DE CONSUMIBLES	DOCUMENTOS	REGISTROS	BIENES	IMPORTES
Por reservas	7,656	33,843	1'401,410	10'683,073.75

##### b) Movimientos de activo fijo

MOVIMIENTOS	DOCUMENTOS	REGISTROS	BIENES
Resguardos	1,465	6,531	6,531
Liberaciones	1,640	6,531	6,531
Listados para Entrega-Recepción	79	79	79
Bajas de activo fijo	29	29	29
Inventarios físicos en:	34 áreas jurídicas y administrativas		



*c) Desincorporación de bienes y desechos*

CONSECUTIVO	BIENES	IMPORTE RECUPERADO
1	Material de desecho (varios). Incluye el 15% de I.V.A.	\$29,263.16
2	Material de desecho (papel y cartón). Incluye el 15% de I.V.A	\$122,445.34
3	Material de desecho (cartuchos de tóner vacíos). Incluye el 15% de I.V.A	\$39,809.55
4	Venta de 7 vehículos a empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	\$313,327.00
5	Venta de mobiliario y equipo a empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	\$82,853.53

*d) Traslados de bienes*

TRASLADOS	BIENES DE CONSUMO	MOBILIARIO Y EQUIPO	TOTAL SERVICIOS DE TRASLADO
De almacén Zaragoza a edificios	345	199	544
De edificios a almacén Zaragoza	0	232	232
De área a área	0	19	19
Total de traslados	345	450	795

*e) Administración del catálogo de materiales en el SIA*

ACTUALIZACION DE CLAVES	CANTIDAD
Altas	150
Fichas técnicas	1,741
Parámetros de planeación	2,295
Propuestas para baja	1,778

*f) Programa de actualización de valores de activos fijos*

En relación con este programa se tiene un avance del 40%.



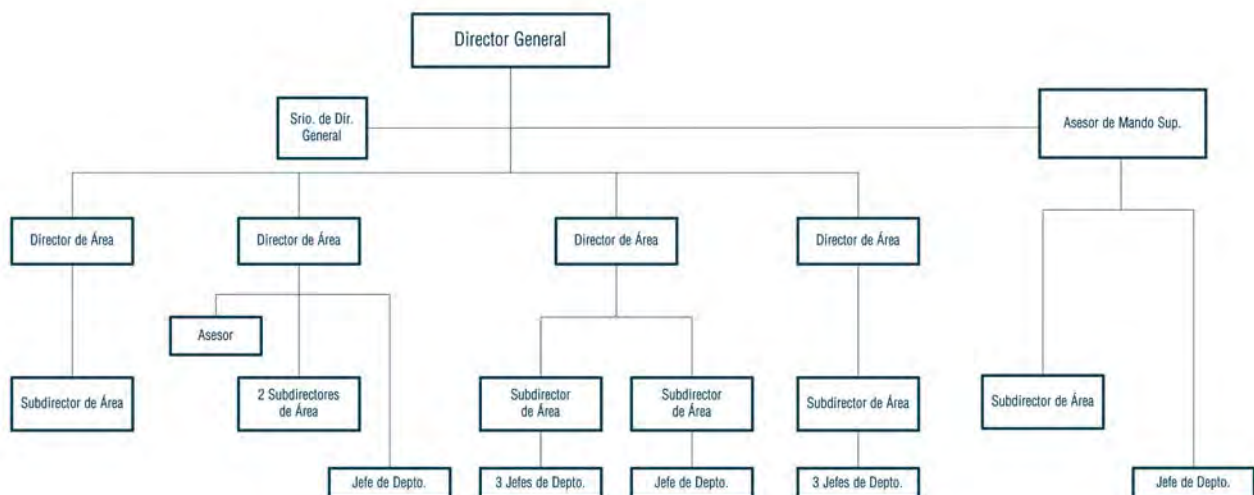
# Dirección General de Obras y Mantenimiento



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Dirección General de Obras y Mantenimiento

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General es proporcionar a la Institución con oportunidad los espacios físicos necesarios para su correcta operación, de acuerdo con los requerimientos de las áreas usuarias y cumpliendo con los parámetros establecidos, manteniéndolos en condiciones óptimas de presentación y funcionamiento.

Su visión es la de ser una organización consistente y equilibrada que proporcione los espacios físicos con oportunidad y eficacia, atendiendo a los principios de seguridad en el trabajo, uso óptimo de recursos, calidad y actitud de servicio, superando las expectativas de las áreas demandantes, planificando, programando y controlando convenientemente sus actividades y ejerciendo el presupuesto eficientemente.

Seguridad en el trabajo, uso óptimo de recursos y actitud de servicio. Principios rectores de la función de esta Dirección General

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Al margen de las actividades que sean requeridas por las diversas áreas de este Alto Tribunal relativas al mantenimiento preventivo y correctivo, remodelaciones y adecuaciones en los distintos inmuebles e instalaciones, se adquirirán 17 inmuebles para Casas de la Cultura Jurídica, de los cuales se entregarán al área usuaria 3 en 2005, que son Veracruz, Cancún y Ciudad Juárez, así como 8 inmuebles en el 2006.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

##### *1. Ejercer el presupuesto de la Dirección General con base en el calendario de obra*

Ejercer el presupuesto en relación con la compra de inmuebles y materiales para mantenimiento y servicios, estimaciones de obra y servicios, así como gastos propios de la Dirección General.

#### **Grado de avance**

Se cuenta con un 58% de avance, según se muestra a continuación:

A la fecha se tienen 7 contratos en proceso de ejecución que representan un monto por ejercer de \$13'342,808.87, entre los cuales se encuentran: la contratación de energía eléctrica para el Centro Archivístico Judicial; la adecuación de la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Veracruz; y la supervisión de obra para dicha adecuación; la acometida eléctrica en la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Puebla; el nodo regional noroeste para ser instalado en la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, Sonora; el nodo regional de occidente que se instalará en la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Jalisco; la supervisión de obra para adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Cancún; y su adecuación y ampliación.

Se encuentran terminados y finiquitados 4 contratos que representan un importe de \$6'636,872.36, a saber: se tienen 2 ampliaciones de las Casas de la Cultura Jurídica en los Estados de Chiapas y Sonora, así como 2 mantenimientos en los Estados de Sinaloa y Chihuahua.

Además, se tienen 12 contratos en proceso de finiquito, los cuales representan un monto de \$2'477,842.17 y que son los siguientes:

Adecuaciones de las Casas de la Cultura Jurídica en Guadalajara y Ciudad Juárez; mantenimientos a las de Querétaro y Durango; restauración de la de Campeche; acometida eléctrica para la del Estado de Tamaulipas; ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Juárez; supervisión de obra para la adecuación y ampliación de la de León, Guanajuato; contratación de la energía eléctrica para el Centro Archivístico Judicial; instalación de aire acondicionado para la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Jalisco; restauración de la Casona de 16 de Septiembre Núm. 40; y remodelación de áreas exteriores comunes de la casona, edificio alterno y edificio de Bolívar.

Se tienen al cierre de este informe 2 contratos en proceso de rescisión, de los cuales se tiene un monto por ejercer de \$2'418,766.24, correspondientes a la adecuación y ampliación de la Casa de la Cultura Jurídica en León.

Asimismo, se tienen 2 contratos en proceso jurídico, de los cuales se tiene un monto por ejercer de \$1'454,607.83:

- Colocación de piso de mármol en los edificios de Periférico Sur Núms. 2321 y 2323, Torres A y B.
- Adecuación del inmueble que alberga la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Nuevo León.

### ***2. Obtener la aprobación para efectuar la compra de 5 inmuebles y destinarse a Casas de la Cultura Jurídica***

Adquirir los inmuebles que se destinarán para Casas de la Cultura Jurídica.

#### **Grado de avance**

El 3 de octubre de 2005 se obtuvo la autorización para adquirir 10 inmuebles para albergar Casas de la Cultura Jurídica, de los cuales 9 están en proceso y son: San Luis Potosí, Uruapan, Jalapa, Ensenada, Los Mochis, Cuernavaca, Colima, Mérida y Tepic.

Respecto del décimo inmueble, ubicado en Toluca, debe mencionarse que el propietario se desistió.

### ***3. Conclusión de trabajos de instalación de equipos de aire acondicionado en el edificio sede***

- 1) Realizar un estudio sobre optimización del equipo de aire acondicionado.
- 2) Efectuar el proceso de licitación y puesta en operación de los equipos.

#### **Grado de avance**

- 1) Se encuentra finiquitado.

- 2) El Comité de Gobierno y Administración autorizó el punto de acuerdo presentado. Por los tiempos para realizar la licitación pública, este punto se verá en el 2006.

***4. Consolidar la actitud de servicio con eficiencia y eficacia de todo el personal de la Dirección General***

Establecer la nueva cultura en el personal sobre los conceptos de eficiencia, eficacia y servicio.

**Grado de avance**

Se cuenta con un avance del 90%.

***5. Complementar las actividades necesarias para que los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica participen activamente en su mantenimiento, apoyados por esta Dirección General***

Lograr la participación activa de los titulares de las Casas de la Cultura Jurídica en el mantenimiento en general.

**Grado de avance**

Se tiene un avance del 90%.

***6. Cumplir con el programa de capacitación al personal***

Capacitar al personal técnico y operativo para que desarrolle eficaz y eficientemente las funciones que tiene encomendadas.

**Grado de avance**

Se cuenta con un avance del 90%.

***7. Continuar con los mantenimientos generales, remodelaciones y adecuaciones en los inmuebles e instalaciones pertenecientes a este Alto Tribunal***

Mantener en óptimas condiciones los inmuebles de los edificios sede, alterno, Bolívar 30, Revolución y Almacén General de Zaragoza.

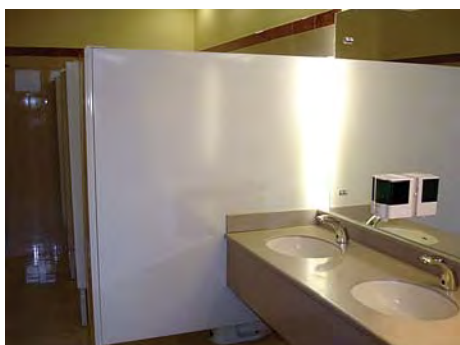


## Grado de avance

Se ha alcanzado el 90% de avance.

Al margen de las actividades rutinarias de mantenimiento preventivo y correctivo en los distintos inmuebles y sus instalaciones, se desarrollaron importantes trabajos de adecuación y/o remodelación, entre los cuales destacan:

En el edificio sede: diversas adecuaciones en el área de Presidencia; mantenimiento general a las Ponencias de los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Genaro David Góngora Pimentel, Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Margarita Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, y Sergio Armando Valls Hernández; conclusión de la repavimentación del estacionamiento; mantenimiento general al equipo hidráulico y contra incendio; remodelaciones en comedor de empleados y consultorio médico; instalación de equipos de aire acondicionado en las diversas Ponencias; y remodelaciones de núcleos sanitarios.



En el edificio de Revolución: remodelaciones de la oficina (privado) del señor Ministro Sergio A. Valls Hernández y del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón; adecuación de la Biblioteca sita en el 1er. piso; adecuación del Módulo de Transparencia, así como reacomodo del cableado en áreas de apoyo a Ministros y en vestíbulos de Ponencias.

En el edificio de Bolívar: sustitución de puertas de acceso por puertas automáticas con sensor.

En el edificio alterno: instalación de una caseta prefabricada para telecomunicaciones y remodelación del 3er. piso y de núcleos sanitarios.

En el edificio de San Lázaro: remodelación en el Módulo de Acceso a la Información.

Conclusión de la adecuación de las áreas para monitoreo en los diferentes edificios de este Alto Tribunal (sede, alterno, Bolívar, Centro Archivístico Judicial de Toluca y Almacén General de Zaragoza).

Adicionalmente se ha atendido un total de 17,300 solicitudes de servicio, realizadas en los diferentes edificios.

9. Proyectos en inmuebles del D.F. y Casas de la Cultura

Importantes trabajos de adecuación y/o remodelación

PROYECTOS

Edificio sede	Edificio alternativo	Edificio Bolívar	Edificio Revolución	Otros edificios	Casas de la Cultura Jurídica	Mobiliario
24	13	5	12	9	17	42

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS BASE	Presupuestos Base	Conceptos	
EDIFICIO SEDE	3	100	
EDIFICIO ALTERNO	1	31	
EDIFICIO REVOLUCIÓN	3	270	
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	7	736	
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>1,137</b>	
ELABORACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO PARA CONCURSO	Dictámenes Técnicos	Propuestas	Conceptos
EDIFICIO SEDE	110	459	2,394
EDIFICIO ALTERNO	25	100	809
EDIFICIO BOLÍVAR 30	8	34	71
EDIFICIO REVOLUCIÓN NÚM. 1508	15	56	233
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	36	163	1,600
SAN LÁZARO	9	41	379
BODEGA GENERAL ZARAGOZA	5	15	70
EDIFICIO PERIFÉRICO SUR 2321	3	15	53
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>883</b>	<b>5,609</b>
ANÁLISIS DE CONCEPTOS DE OBRA EXTRAORDINARIA	Análisis		Conceptos
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA	8		113
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>		<b>113</b>



Remodelación y mantenimiento en inmuebles del D.F. y Casas de la Cultura Jurídica

*Administración*

Se concilió mensualmente el ejercicio del presupuesto del gasto.

A la fecha se han comprobado reembolsos por un importe total de \$698,930.82, por concepto de compras mínimas de materiales que han utilizado los diferentes talleres de esta Dirección General, del importe antes mencionado \$77,169.44 corresponden al reembolso de los gastos efectuados en el segundo periodo vacacional de 2004 y \$54,979.68 al primer periodo vacacional de 2005.

También se realizaron en el periodo de referencia 737 solicitudes de comisión a diferentes entidades federativas para realizar actividades de localización de inmuebles, supervisión de obra, mantenimientos, adecuaciones, etcétera, así como 799 comprobaciones de viáticos.



V. Proyectos fuera del programa de trabajo

**1. Readscripción de la Dirección de Intendencia a la Dirección General de Obras y Mantenimiento**

El 28 de enero del año en curso se realizó la entrega-recepción de la Dirección de Intendencia por parte de la Dirección General de Desarrollo Humano a la Dirección General de Obras y Mantenimiento.

Las actividades más relevantes de esta Dirección en los inmuebles pertenecientes a este Alto Tribunal y que fueron desarrolladas al 100%, son:

- Limpieza en general.
- Limpieza y aseo a plantas naturales.
- Coordinación y supervisión de la distribución de garrafones con agua purificada. Se distribuyeron 17,508 garrafones en los edificios sede, alterno, Bolívar y Revolución.

**INTENDENCIA**

Área aproximada para limpieza de los 4 inmuebles de la Corte sede, alterno, Bolívar y Revolución	% del personal de Intendencia en la SCJN	Solicitudes de servicio atendidas en este periodo
29,867 m <sup>2</sup>	4	3,292

## *2. Proyecto de restauración de un inmueble en Ario de Rosales*

En el primer trimestre del año en curso se recibió en la modalidad de comodato, en común acuerdo con el Gobierno estatal, un inmueble ubicado en Ario de Rosales, Michoacán, lo anterior con la finalidad de que éste se convierta en un centro de difusión de la cultura jurisdiccional en el más amplio y alto sentido de la palabra, en virtud de que a este lugar se le considera la cuna del Poder Judicial de la Federación.

Esta Dirección General dará seguimiento al proyecto y supervisará la obra de restauración del inmueble.

### **Grado de avance**

Se cuenta con un 50% de avance.

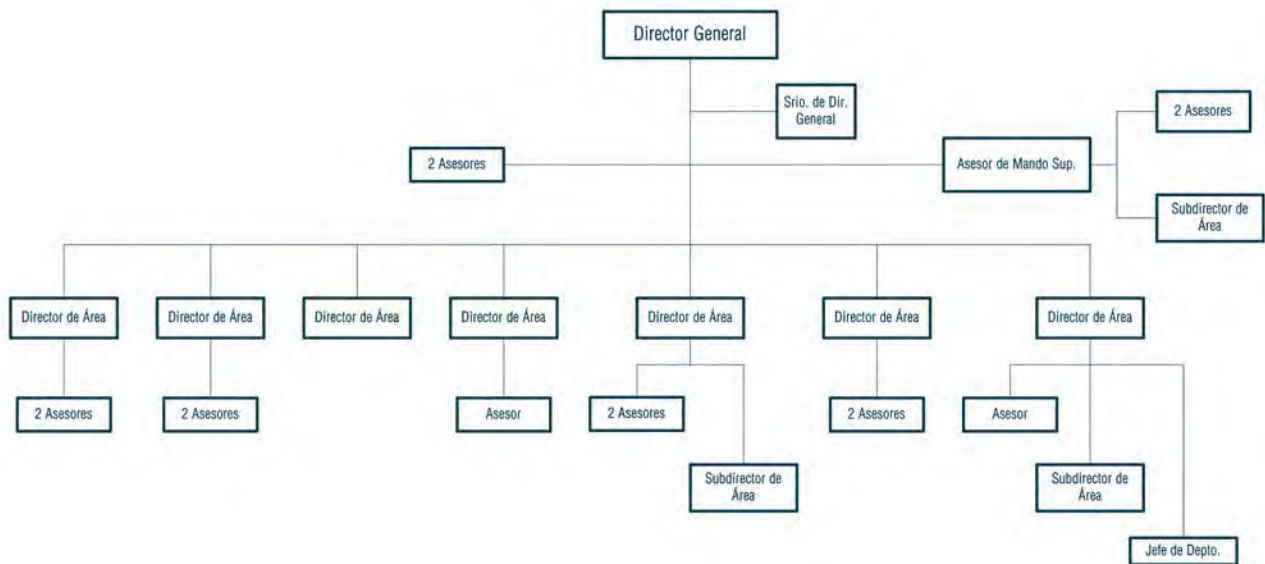
# Dirección General de Informática



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Dirección General de Informática

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

Su misión consiste en proponer los lineamientos en materia de tecnología de la información y desarrollo administrativo con sujeción a las políticas y normas técnicas que establezca la Secretaría Ejecutiva de Servicios, así como desarrollar la infraestructura en cómputo, comunicaciones y telefonía necesaria para consolidar la integración de todos los sistemas desarrollados por sus diferentes Direcciones, administrando eficientemente los recursos que la Institución le destina para alcanzar sus fines.

Unidad administrativa altamente organizada para el desarrollo del software requerido en este Alto Tribunal

La Dirección General de Informática tiene como visión la de ser una unidad administrativa altamente organizada, profesional y autosuficiente en el desarrollo de software útil para la adecuada toma de decisiones, la cual mantendrá a la vanguardia tecnológica en hardware a todas las áreas integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Esta Dirección General realizará la modificación formal de su estructura para concretar sus proyectos programados para el periodo 2005-2006.

Entre los proyectos comprometidos por esta dependencia existe la creación de un Centro de Digitalización para que las diferentes áreas de la Suprema Corte puedan realizar procesos de escaneo de archivos y documentos que faciliten sus actividades diarias. Esta unidad tiene como referencia histórica la digitalización de archivos, documentos y libros de los señores Ministros, así como de los proyectos de las Ponencias.

Otro proyecto es el consistente en la digitalización de la Biblioteca de este Alto Tribunal, para poner los acervos digitalizados a disposición de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, lo que permitirá incrementar la difusión de la cultura jurídica a toda la República Mexicana.

Para este proyecto se tiene prevista la incorporación de firmas digitales que incrementen la confiabilidad de la información que se presenta en la Red del Poder Judicial de la Federación.

La Dirección General considera importante atender todos los desarrollos destinados a las áreas jurídicas y administrativas de este Alto Tribunal (SIA, GESTA, SISE o SCSE), por ello, durante este periodo se realizarán todas las actualizaciones necesarias para mantener a la vanguardia tecnológica estos sistemas y se generarán productos nuevos para las áreas que los requieran.

Se reconoce la necesidad de realizar la integración de los sistemas jurídicos existentes en la Suprema Corte; esto permitirá acceder a la información generada en la Institución a través de una sola herramienta.

El fortalecimiento de la infraestructura de cómputo, de red y de comunicaciones, así como de las actividades tendientes a su modernización, constituye una cuestión prioritaria para la Dirección General de Informática, en virtud de que de ello depende el impacto de la tecnología en las labores cotidianas de este Alto Tribunal.

Se desarrollarán todas las actividades tendientes a instrumentar mejoras administrativas que permitan tener adecuado control de las labores y de los proyectos que realiza.

El constante desarrollo de la tecnología obliga a instrumentar una permanente difusión de la cultura informática. Para este periodo, como todos los años, se impartirán cursos para facilitar a los usuarios el entendimiento de las aplicaciones informáticas comerciales.



## IV. Programa de trabajo 2005

### Proyectos del programa de trabajo 2005

#### *1. Desarrollo y soporte al Sistema de Nómina*

Atendiendo a peticiones específicas derivadas de los cambios organizacionales en la estructura y las plazas del personal de este Alto Tribunal; se desarrolló un nuevo Sistema de Nómina con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Plenario Número 4/2005, de veinticinco de enero de dos mil cinco.

Un nuevo Sistema de Nómina para la Suprema Corte de Justicia de la Nación

#### **Grado de avance**

Este sistema fue desarrollado y posteriormente liberado el pasado mes de junio. A la fecha se sigue otorgando al programa el mantenimiento y soporte necesarios para su buen funcionamiento.

#### *2. Desarrollo y soporte al Sistema del Servicio Médico*

A petición expresa de la Dirección de Servicios Médicos, se creará un sistema que le permita la administración y seguimiento de los expedientes médicos del personal que acude periódicamente a revisión.

#### **Grado de avance**

Este sistema fue desarrollado y liberado el pasado mes de marzo. A la fecha se sigue otorgando a este sistema el mantenimiento y soporte necesarios para su buen funcionamiento.

#### *3. Sistema de Seguimiento de Comités*

La Secretaría de Seguimiento de Comités solicitó la creación de un sistema informático para llevar un eficiente control y un adecuado seguimiento en las diferentes áreas que integran este Alto Tribunal de los acuerdos tomados por los Comités de Ministros.

Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por los Comités de Ministros a través de un sistema informático

#### **Grado de avance**

Cada área deberá informar sobre el cumplimiento de los puntos de acuerdo y dar el seguimiento respectivo a través del sistema. A la fecha este sistema está liberado para la Secretaría mencionada y se está en espera de que se indique en qué áreas podrá ser utilizado para pruebas de funcionalidad y colaboración.

#### ***4. Integración de sistemas jurídicos 1a. etapa (Sistemas de Colaboración Jurídica)***

Este proyecto permitirá la adecuada integración de los sistemas jurídicos existentes en este Alto Tribunal, lo que facilitará la disposición de la información que se genera en ellos a través de una sola herramienta.

##### **Grado de avance**

Este proyecto está en fase de análisis en las áreas jurídicas de este Alto Tribunal y la Dirección General se encuentra en espera de la aprobación del proyecto por parte de los diferentes Comités y del Pleno de la Suprema Corte.

#### ***5. Reestructura del SISE***

Durante este periodo se realizarán actividades tendientes a la reestructuración del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE).

Ante el diseño de las nuevas bases de datos para este sistema, deben realizarse adecuaciones en otras aplicaciones necesarias para el óptimo desempeño de aquél.

##### **Grado de avance**

Trabajos de optimización del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes

Se están realizando trabajos para optimizar y proporcionar mejor rendimiento en la operación del sistema; asimismo se pretende actualizar la base de datos con un nuevo diseño en su estructura. Se realizan adecuaciones a páginas necesarias para la utilización del sistema. Al terminar la instrumentación de la nueva estructura de la base de datos, se realizaron ajustes en el diseño para incrementar su funcionalidad.

#### ***6. Mantenimiento y administración de la Red de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

Como parte de las actividades cotidianas de esta área, se encuentra la atención a reportes generados por los servicios que se brindan en red o por el uso de la infraestructura de cómputo.

##### **Grado de avance**

Actividades correspondientes al monitoreo y administración de la red:

*a) Actualización de los esquemas de seguridad en equipos y enlaces*

- En este periodo se autorizó la actualización y adquisición del software de seguridad con que se cuenta.
- Se inició el procedimiento de adquisición del software de seguridad necesario para el próximo año ante la Dirección General de Adquisiciones y Servicios.
- Se realizaron los preparativos para cambiar el equipo de comunicaciones de la red local del edificio sede y poder actualizar e instrumentar nuevas tecnologías de administración y seguridad.
- Se realizaron las gestiones necesarias ante la Dirección General de Obras y Mantenimiento para adecuar los servicios de alimentación eléctrica y aire acondicionado en el *site* principal del edificio sede, con lo que se asegura la continuidad en el servicio de red y la posibilidad de fortalecer los sistemas que así lo requieran.
- Para brindar servicios de red con mayor seguridad y eficiencia, se lleva a cabo la actualización constante de los sistemas operativos y de aplicaciones como lo es el correo electrónico, los servidores de red, el acceso a Internet y los servidores de aplicaciones jurídicas.
- Para integrar los sistemas de la Cédula Biográfica entre el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se solicitó, configuró y puso en operación un enlace de 256 kbps entre el Tribunal Electoral y la Corte.
- Se efectúa con regularidad el mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de cómputo del Poder Judicial de la Federación.



*b) Actualización y mantenimiento de los servicios y la infraestructura de red en el Poder Judicial de la Federación*

- Con la autorización del Comité de Biblioteca, Archivo e Informática, se elaboraron los requerimientos necesarios para contratar a una empresa especializada en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, la cual desarrollará las bases de licitación necesarias para la actualización de la infraestructura de la Red de Informática y Comunicaciones de este Poder.
- Culminó la recontractación del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicación usados en la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.
- Se recontrató con Teléfonos de México la infraestructura de canales digitales usada en la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.
- Se da seguimiento puntual a las facturas correspondientes a los servicios de transmisión de señales digitales usadas en la Red de Informática y Comunicaciones del Poder Judicial de la Federación.
- Con la autorización del Comité respectivo, se tramitó la contratación de los canales digitales de comunicación de 4 Casas de la Cultura Jurídica *sites* en León, Tijuana, Ciudad Juárez y Puebla.
- Se iniciaron los trámites necesarios para actualizar el sistema de monitoreo de la Red de la Suprema Corte a través de analizadores de protocolos.

Estos dos proyectos se encuentran en la etapa de revisión por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones para indicar el método conveniente para su contratación.

Aunado a estos dos proyectos se han generado periódicamente los reportes y análisis necesarios en la operación y administración de la infraestructura de cómputo y comunicaciones de este Alto Tribunal.

***7. Brindar servicios de digitalización a las diferentes áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

Cotidianamente la Dirección General brinda servicios de digitalización a diferentes áreas jurídicas y administrativas de la Suprema Corte. Durante este año las actividades relacionadas con estos servicios se concentrarán en lo siguiente:

- Atención a solicitudes de escaneo de documentación por parte de las diferentes áreas jurídicas y administrativas.
- Digitalización de asuntos relevantes de los años 1991 al 2003, así como de los tomos correspondientes a las Épocas Quinta y Sexta del *Semanario Judicial de la Federación*.

- Digitalización de carpetas que contienen legislación federal y del Distrito Federal pertenecientes a la Dirección de Compilación de Leyes.
- Digitalización y publicación de la lista de notificaciones de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.
- Digitalización de la síntesis informativa que publica la Dirección General de Comunicación Social.
- Digitalización y publicación del acervo bibliográfico de la Biblioteca de este Alto Tribunal.
- Segunda etapa de digitalización de expedientes de la Corte y de Tribunales Colegiados de Circuito.
- Creación de un Centro de Digitalización.

### **Grado de avance**

Las actividades desarrolladas en este rubro se describen de la siguiente manera:

- Digitalización diaria de la síntesis informativa, así como su publicación.
- Digitalización diaria de la lista de notificaciones entregada por la Subsecretaría General de Acuerdos, para su publicación.
- Se elaboró de manera conjunta con la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, el anteproyecto de las Bases de Licitación del Programa de la Segunda Etapa de Digitalización de Expedientes, además de que se realizó el proyecto que contempla: asignación de áreas para cada proceso (digitalización, revisión de imagen y catalogación), así como las actividades para la adecuación de las instalaciones del Centro Archivístico Judicial y la construcción de un *site* de comunicaciones en el mismo lugar. El documento que contiene las bases se encuentra en revisión, por lo que se está en espera de las observaciones y aprobación, para estar en condiciones de iniciar los procesos de licitación correspondientes.
- Digitalización para publicación de las carpetas que contienen la legislación federal y del Distrito Federal vigentes, de la Dirección de Compilación de Leyes.
- Coordinación de la atención de servicios informáticos en las Casas de la Cultura Jurídica, reportes de servicio y de la página *web* de las Casas de la Cultura.
- Digitalización de libros del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en específico de la Dirección de la Biblioteca Central “Silvestre Moreno Cora”.
- Digitalización de las propuestas de la Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano.

### ***8. Se mantendrán a la vanguardia tecnológica los servicios de comunicación en redes de telefonía y videoconferencia dinámica***

Se robustecerá la infraestructura de comunicaciones para responder a las nuevas demandas de recursos tanto de la Dirección General de Informática como de la Suprema Corte.

#### **Grado de avance**

A la fecha se ha iniciado el proceso para la solicitud de *sites* en el sur de la Ciudad de México y en la ciudad de Querétaro.

Se reactivó el procedimiento de adquisición de un conmutador telefónico para el almacén de Zaragoza, el cual se integrará a la red de conmutadores de los inmuebles de este Alto Tribunal.

Se reactivó el procedimiento de adquisición de un módulo de ampliación para el conmutador telefónico del edificio alterno, con lo que se incrementará la capacidad instalada.

Se reactivó el procedimiento de adquisición de números DID's para los edificios sede y alterno.

Se reactivó el procedimiento de adquisición de 30 troncales digitales y 100 DID's para el edificio de Revolución.

Se realizó la instalación de los equipos de producción de video para transmitir al aire el programa que se graba en vivo y que lleva por nombre: "La Corte sin cortes" desde el Pleno de Ministros.

Se inició y concluyó la instalación de equipos de comunicaciones para transmitir la señal en vivo del Pleno de Ministros al edificio de la Dirección General de Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública.

### ***9. Programa de operación óptima de los bienes informáticos***

Fomento permanente de la cultura informática

Este programa de trabajo busca apoyar las labores jurídicas y administrativas que se desarrollan en la Suprema Corte, a través del uso de modernas herramientas de cómputo que deberán estar en óptimas condiciones de operación, así como fomentar la cultura informática mediante la impartición de cursos acerca de las aplicaciones comerciales existentes en la Institución.

#### **Grado de avance**

Se realizaron actividades correspondientes al mantenimiento, desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y al fomento de la cultura informática.

## Infraestructura:

- Se han actualizado los sistemas operativos Windows XP y Office XP en 2,617 equipos de cómputo.
- Se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de respaldo de energía de la Red Nacional.
- Se han asignado 1,025 equipos nuevos de cómputo a diferentes áreas.
- Se han reasignado 462 equipos de cómputo a diferentes áreas.

## Servicios:

- Se han atendido 1,888 reportes generados en las áreas jurídicas y administrativas.
- Se proporcionó mantenimiento preventivo a un total de 628 equipos de cómputo.

## Capacitación (cultura informática):

El proyecto de capacitación se cumplió en tiempo y forma, tal como se planeó en el calendario de cursos correspondiente al primer semestre del 2005. El 8 de agosto inició la segunda etapa de capacitación.

Los cursos de Windows, Explorer, Power Point, Excell y Office XP fueron impartidos en tiempo y forma.

- Al 30 de septiembre se contaba con un padrón de 469 personas que se inscribieron a los cursos durante el año.
- En cuanto a la elaboración y entrega de diplomas, los correspondientes al curso de Word Avanzado están en proceso de elaboración. Los diplomas de los cursos Excel XP están en trámite de entrega.
- Se realizaron mejoras a la presentación del material de apoyo para los asistentes a cursos impartidos por esta Dirección General.
- Se ha dotado de plantillas de ejercicios con sus respectivas copias impresas a cada asistente.
- Se redesarrolla un banco de material didáctico.
- Se solicitó a la Dirección General de Obras y Mantenimiento la modificación del piso del salón de cursos.

### ***10. Programa de desarrollo organizacional de la Dirección General de Informática***

El constante crecimiento de las necesidades tecnológicas de este Alto Tribunal, así como la complejidad de las tareas desarrolladas en la Dirección General de Informática, obligan a

diseñar estrategias efectivas para la adecuada gestión de los procesos que en ella se realizan; por ello, es necesario realizar investigaciones respecto de las herramientas que puedan instrumentarse para facilitar la dirección y el control.

#### *Portales de Internet e Intranet*

La creciente demanda para publicar información en las páginas de Internet e Intranet de las áreas de este Alto Tribunal, así como la cantidad de usuarios que las consultan, requiere de una mejor organización y clasificación de la información; para atender las demandas relativas se está preparando el proyecto de modernización de los portales de Internet e Intranet en conjunto con la Dirección General de Difusión.

#### **Grado de avance**

Se han publicado las sesiones de Pleno y se está en fase de análisis para determinar el tiempo programado para su instrumentación a través de servicios de consultoría.

En relación con los servicios de consultoría para el rediseño del portal de Internet, las Direcciones Generales de Difusión e Informática sometieron el punto de acuerdo a la consideración de los Comités de Comunicación Social y de Gobierno y Administración. Dicho punto fue aprobado y ello permitirá la contratación de dichos servicios. Aunado a este apoyo, la Dirección General de Informática realiza los trabajos necesarios en el ámbito tecnológico con el fin de contar con un portal nuevo para la Institución.

#### *Actividades correspondientes al programa de desarrollo organizacional de la Dirección General de Informática*

#### **Grado de avance**

Se realizó la revisión de los Manuales de Organización de la Dirección General. En este rubro se propusieron las bases para la elaboración de manuales, pero aún falta desarrollar los procesos de todas las áreas, por lo cual se estima que se tiene un avance del 20%.

Una actividad continua y totalmente cubierta es la difusión de las actividades desarrolladas por la Dirección General de Informática. En este periodo se llevaron a cabo diversas presentaciones en el Pleno, la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor y la Secretaría Ejecutiva de Servicios.

Otro proceso continuo y llevado al 100% es el seguimiento del estado que guarda el cumplimiento de los acuerdos de Comités por parte de esta Dirección.

La búsqueda y propuesta de nuevas tecnologías para la administración de proyectos y procesos se ha cumplido al 100% con la investigación e interacción de expertos en la materia en nuestro país.

Se elaboró plenamente el pronóstico del presupuesto 2006.



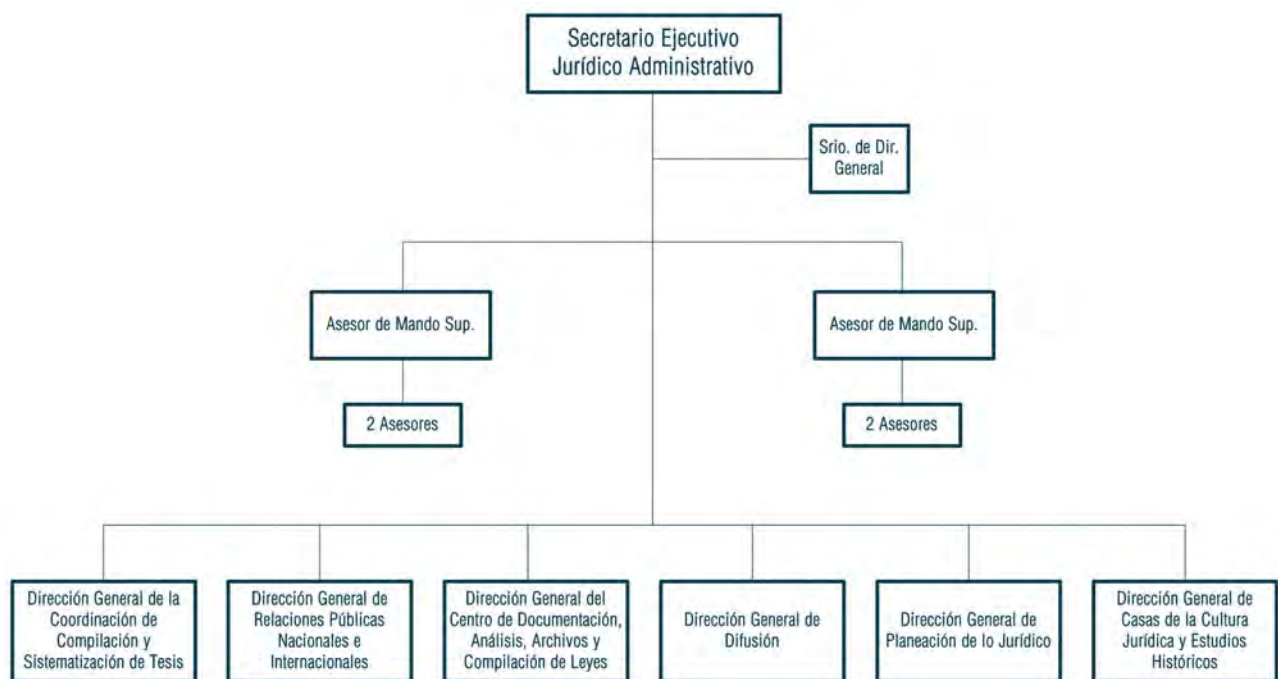
# Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa consiste en coordinar, dirigir y supervisar que la compilación, sistematización y publicación de las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación se realicen en términos de lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; que se

apoye la función jurisdiccional mediante el acceso eficiente a los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico; que se promueva y difunda la cultura jurídica; que las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación trabajen utilizando la planeación como herramienta estratégica, y se fortalezca la presencia y buena imagen de la Institución en el ámbito nacional e internacional.

Su visión es la de ser reconocida por el profesionalismo de su personal y la calidad de sus publicaciones; por ser líder en el ámbito nacional e internacional en la promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional; por proyectar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación como cabeza de un poder autónomo, confiable e independiente; por contar con sistemas eficientes y eficaces de evaluación y seguimiento en los ámbitos jurisdiccional y administrativo, y por colaborar en la construcción y mantenimiento de buenas relaciones con los justiciables y con los entes públicos, privados y sociales en los ámbitos nacional e internacional.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Supervisión, coordinación  
y control de las  
Direcciones Generales  
adscritas a la Secretaría

Dada la naturaleza y funciones de la Secretaría como órgano de supervisión, coordinación y control de las Direcciones Generales a su cargo, los objetivos y metas de aquélla se cifran en la consecución de los objetivos y metas de éstas. Así, los esfuerzos de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa estarán dirigidos a que tales Direcciones Generales cumplan adecuadamente con sus respectivas obligaciones, con sus objetivos, metas, planes y programas de trabajo, para que en coordinación con otras áreas de la Corte se esté siempre en condiciones de brindar el mejor servicio dentro y fuera de la Institución. Asimismo, las actividades a cargo de esta Secretaría comprenden el seguimiento de los acuerdos tomados por los Comités de Ministros y por los diversos Comités y Comisiones en los que participan tanto la propia Secretaría como las citadas Direcciones Generales.

Al margen de estas actividades, se han encomendado proyectos especiales a la Secretaría; entre los más importantes se encuentran la participación en la Comisión de Festejos del 10o. Aniversario de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el 1er. Aniversario de la expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación y la coordinación del área temática sobre ética judicial en el marco de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

Esta sección se divide en tres apartados, correspondientes a las actividades más destacadas en las que ha participado la Secretaría durante el periodo que se informa, a saber: aquellas que son propias o están directamente a cargo de la Secretaría Ejecutiva y/o de su titular; las

derivadas del Comité de Acceso a la Información, y las que se llevaron a cabo con motivo de las funciones del Comité Editorial.

## **1. Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa**

### *Cambio de adscripción*

Por acuerdo del Comité de Gobierno y Administración de 10 de enero de 2005, se determinó que la entonces Secretaría Técnico Jurídica a cargo de la Oficialía Mayor, quedara directamente adscrita al Pleno y a los Comités permanentes de Ministros. En virtud de lo anterior, en sesión de 17 de enero del mismo año, el Comité de Publicaciones y Promoción Educativa acordó desvincular del conocimiento de la Secretaría la atención de las cuestiones de naturaleza adjetiva, para que fueran atendidas por la Oficialía Mayor, a fin de que aquélla concentrara sus esfuerzos en las cuestiones de carácter sustantivo.

Adscripción de la Secretaría Ejecutiva al Pleno y Comités permanentes de Ministros

Mediante Acuerdo número 4/2005, de 25 de enero de 2005, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en vigor el 1o. de febrero, la Secretaría Técnico Jurídica cambió su denominación por la de Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa.

### *Creación de dos Direcciones Generales*

Por Acuerdo Plenario 16/2005, de 29 de agosto de 2005, se aprobó la creación de las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, y de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, ambas adscritas a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa; así como la readscripción de la Dirección General de Comunicación Social a la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor.

Reciente creación de las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, y de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

### *1er. Aniversario del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*

El 7 de noviembre tuvo lugar la sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y la Sala Superior del Tribunal Electoral, con el objeto de conmemorar el primer año de la expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

Por otra parte, se solicitó a los Coordinadores de los Circuitos Judiciales que preguntaran a los juzgadores que coordinan, lo que se ha hecho para difundir el Código de Ética y de qué ha servido, con el objeto de conocer el panorama actual en cuanto a la aplicación y difusión del Código de Ética entre Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación; identificar logros alcanzados y, en su caso, tomar medidas para continuar trabajando en los aspectos en los que haya que hacerlo. Esta información permitirá obtener un indicador nacional para evaluar objetivamente los logros obtenidos desde la expedición del Código de Ética.

Participación activa en eventos relacionados con el 10o. Aniversario de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

### *Comisión de Festejos del 10o. Aniversario de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

Se designó al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot para formar parte de la Comisión de Festejos, por lo cual participó en la coordinación de la logística de éstos y en algunos de los eventos programados, entre los que destacan el 190 Aniversario del establecimiento del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán, y la Mesa Redonda “Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a 180 años de su instalación”.

### *XIII Cumbre Judicial Iberoamericana*

Del 8 al 10 de marzo de 2005, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, tuvo lugar la *Primera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana*, con el eje temático *Referentes iberoamericanos de justicia: una respuesta frente a los retos de la sociedad del conocimiento*. Esta edición de la Cumbre está conformada por cuatro grupos de trabajo: *e-justicia*, *observatorio judicial iberoamericano*, *estudios comparados de sistemas judiciales* y *ética judicial*, este último, con el objeto de redactar un *Código Iberoamericano de Ética Judicial*. El grupo de trabajo de esta área quedó integrado por España, Perú, Colombia, Honduras, Argentina y México, bajo la coordinación de los dos últimos países. La metodología de trabajo incluyó la celebración de *rondas de talleres y reuniones preparatorias* previas a la celebración de la Cumbre.

El Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales designó al Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot como delegado en la Primera y en la Segunda Ronda de Talleres, que tuvieron lugar, respectivamente, en mayo, en La Antigua, Guatemala, y en septiembre, en Cartagena de Indias, Colombia. Como resultado de dichas reuniones, a la fecha se han elaborado, bajo la coordinación de Argentina y México, un cronograma de trabajo, un comparativo de normas éticas denominado *Hacia un Código Modelo para Iberoamérica*, y la *Exposición de Motivos* del Código. Estos documentos fueron analizados en la Segunda Reunión Preparatoria que se llevó a cabo en noviembre en Cartagena de Indias, Colombia.

### *Cooperación con la Secretaría de Relaciones Exteriores*

Con el objeto de atender a la brevedad las solicitudes de información por parte de la Cancillería con motivo de asuntos tramitados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se instruyó al Dr. Ferrer para que les diera el trámite correspondiente sin necesidad de consulta previa al Pleno o a los Comités de Ministros.

### *Comisión de Venecia del Consejo de Europa*

Es también de destacarse que el año pasado, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aceptó la invitación de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa para

colaborar en el intercambio de información en materia de decisiones judiciales entre Tribunales y Cortes Constitucionales de diversos países del mundo, toda vez que el intercambio de información entre órganos judiciales es una herramienta de gran valor para el fortalecimiento y mejora de la impartición de justicia en el mundo, al permitir a los Poderes Judiciales intercambiar experiencias y aprender recíprocamente de ellas; nombrando como representantes al Doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot y a la Maestra Cielito Bolívar Galindo. En este orden de ideas, se remitieron a la Comisión de Venecia volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, y otras obras relativas a criterios y tesis de este Alto Tribunal, tanto en medios impresos como en versión electrónica.

#### *Coordinación del Doctorado por Investigación en la UNAM*

La constante evolución legislativa y de la ciencia jurídica en general, así como la excelencia que demanda toda actividad a cargo de este Alto Tribunal, generan la necesidad de actualización, superación y perfeccionamiento profesional de los Secretarios de Estudio y Cuenta, que en su mayoría tienen una formación judicial y, en consecuencia, se requiere ampliar los horizontes de su conocimiento hacia otros ámbitos del derecho, además de los directamente vinculados con la función judicial.

Por lo anterior, desde el año pasado, el Pleno aprobó que Secretarios de Estudio y Cuenta cursen un doctorado por investigación en el Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, aprovechando el acuerdo marco que se tiene celebrado con la Máxima Casa de Estudios. Esta modalidad de estudio “por investigación” permitirá a los Secretarios llevar a cabo sus estudios y optar por el grado de doctor en derecho, sin necesidad de trasladarse al campus de la Universidad, lo cual a su vez les permitirá administrar su tiempo de la mejor manera sin interferir con sus labores en esta Suprema Corte. A la fecha cursan exitosamente sus estudios las dos primeras generaciones de Secretarios, cuya coordinación ha corrido a cargo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa.

En la búsqueda de satisfacer la necesidad de superación profesional de los Secretarios de Estudio y Cuenta

#### *Coordinación del curso de formación profesional: El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su Repercusión en los Órdenes Jurídicos Nacionales*

La necesaria actualización y perfeccionamiento profesional referidos en el punto anterior, y el compromiso institucional de dar cumplimiento al convenio marco de colaboración entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dieron lugar a que el Pleno aprobara realizar el curso de formación profesional: *El Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos y su Repercusión en los Órdenes Jurídicos Nacionales*. Este curso, cuyo diseño e instrumentación se encuentran a cargo de esta Secretaría, en coordinación con la Corte Interamericana, permitirá a los servidores públicos de este Alto Tribunal conocer las funciones y jurisprudencia de los

órganos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, así como la aplicación de esta jurisprudencia en el ámbito nacional de diferentes países.

### *Seguimiento de las principales actividades internacionales en materia constitucional y de impartición de justicia*

A fin de mantener informados a los señores Ministros de los acontecimientos mundiales en materia constitucional y de las actividades relacionadas con el ámbito judicial, diariamente se elabora el *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*, con las noticias relevantes de otros países en estos rubros.

### *Asistencia a Comités de Ministros y otras reuniones de trabajo*

El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo asiste a los Comités de Gobierno y Administración; Biblioteca, Archivo e Informática; Publicaciones y Promoción Educativa; Comunicación Social y Difusión; Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales y Desarrollo Humano, Salud y Acción Social. Igualmente a las sesiones de la Comisión de Transparencia, a las reuniones de trabajo con otras áreas y a las semanales con los Directores Generales a cargo de la Secretaría. También asiste y convoca a reuniones para tratar cuestiones de diversa índole relacionadas con las funciones de este Alto Tribunal.

## **2. Comité de Acceso a la Información**

Participación activa en la coordinación de las acciones tendientes a dar publicidad a la información en términos de la Ley Federal de Transparencia

Corresponde al titular de esta Secretaría presidir el Comité de Acceso a la Información, creado mediante Acuerdo General Plenario 9/2003, como instancia ejecutiva encargada de tomar las medidas necesarias para coordinar las acciones tendientes a cumplir con la publicidad de la información en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de dicha Ley. En este rubro, ingresaron 43 asuntos relacionados con la negativa de acceso a la información, de éstos, 39 fueron fallados y 4 quedaron pendientes; se turnaron 9 asuntos al Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo para la elaboración del proyecto de resolución. Se llevaron a cabo 41 sesiones, 12 ordinarias y 29 extraordinarias.

## **3. Comité Editorial**

Por otra parte, el Secretario Ejecutivo preside el Comité Editorial, cuya participación implica la formulación de las observaciones, dictámenes y, en su caso, votos aprobatorios que estime conducentes en la elaboración, diseño, edición y publicación de diversas obras puestas a consideración del Comité para su publicación por este Alto Tribunal.



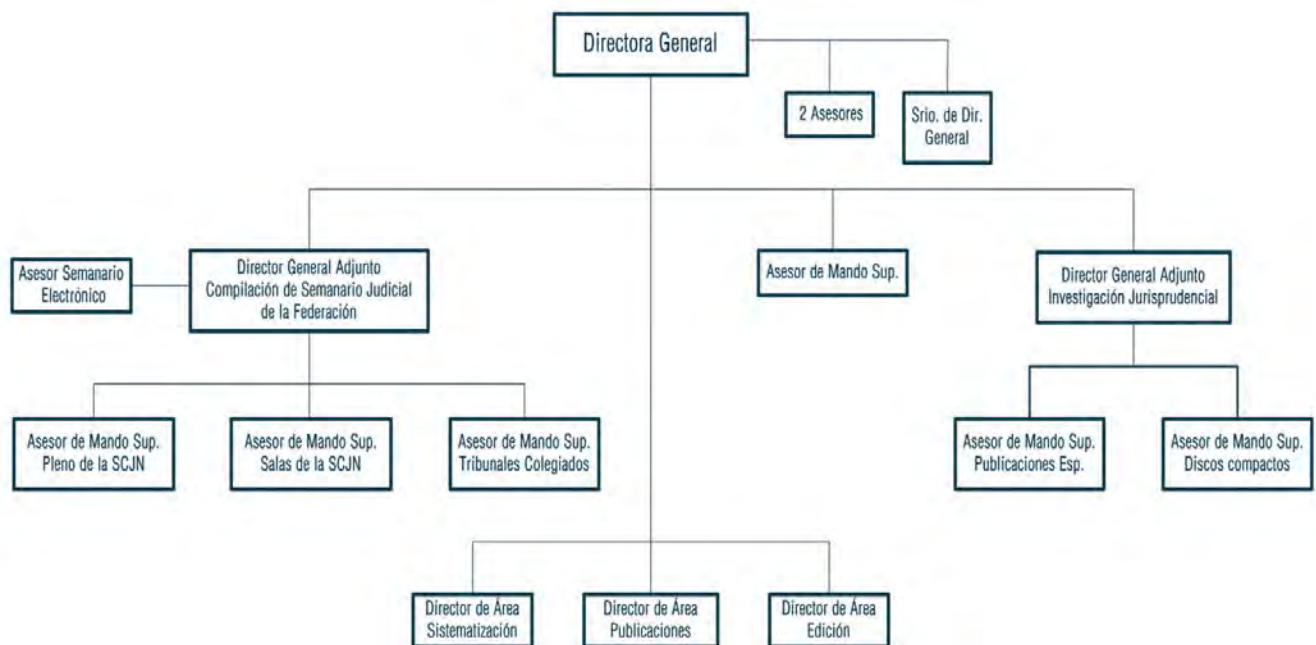
# Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis es compilar, sistematizar y publicar las tesis y jurisprudencias emitidas por los órganos del Poder Judicial de la Federación de forma eficiente, pronta y expedita.

La visión de esta Dirección General consiste en ser un órgano reconocido nacionalmente por el profesionalismo de su personal y por la calidad de las obras que a través

Hacia el reconocimiento nacional del profesionalismo del personal de la Dirección General

de medios impresos y electrónicos elabora, incida de manera efectiva en la difusión de esa importante fuente de derecho utilizada para dirimir las controversias entre partes, denominada “jurisprudencia”.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Atención prioritaria a la elaboración de proyectos de tesis, por constituir un apoyo significativo a la labor jurisdiccional

Las funciones de elaboración y revisión de proyectos de tesis tienen una especial relevancia por el apoyo que significan para la labor jurisdiccional y, particularmente, para la definición jurídica que conllevan los criterios jurisprudenciales; por esa razón, se ha dado y continuará dándose atención prioritaria a esta labor mediante el reforzamiento de la sección encargada de compilar las ejecutorias respectivas, estudiarlas, detectar criterios novedosos, elaborar los proyectos a proponer y dar seguimiento a la precedencia de cada tesis.

Asimismo, se buscará fortalecer la difusión del trabajo jurisdiccional a través de la elaboración de discos ópticos que contengan información jurisprudencial relacionada con legislación o con diferentes temas jurídicos, en los cuales se empleará la tecnología más avanzada que permita que los resultados de las consultas sean rápidos y pertinentes.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

##### 1. *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*

En el 2005, la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis integrará los 12 volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

#### Grado de avance

Se integraron los volúmenes del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* correspondientes a los Tomos XX, del mes de diciembre de 2004; XXI de los meses de enero a junio de 2005 y XXII de julio a noviembre de este año.

TIPO DE INFORMACIÓN	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA	TRIBUNALES COLEGIADOS DE CIRCUITO
Tesis de jurisprudencia	156	192	181	215
Tesis aisladas	58	219	134	2,257
Ejecutorias con tesis	3	180	45	197
Ejecutorias sin tesis	5	0	133	0
Acciones de inconstitucionalidad	9	1	0	0
Controversias constitucionales	37	23	11	0
Votos particulares, minoritarios y aclaratorios	50	19	7	77

	ACUERDOS	
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	ACUERDOS CONJUNTOS
28	80	0

Durante el periodo que se informa se publicó un total de 3,412 tesis.

Respecto del *Semanario* electrónico, debe decirse que se elaboraron 13 discos maestros.

## 2. Formulación de observaciones y elaboración de proyectos de tesis

La Dirección General funge como un órgano técnico jurídico de apoyo a los órganos jurisdiccionales federales, al formular observaciones a los proyectos de tesis emitidos por el Tribunal en Pleno y las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como mediante la realización de un mayor número de propuestas de proyectos de tesis aisladas y de jurisprudencia derivadas del estudio de las ejecutorias emitidas por dichas instancias.

La Dirección General, un importante órgano técnico jurídico de apoyo a los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación

### Grado de avance

PROPUESTAS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Jurisprudencias	80	6	2
Tesis aisladas	11	39	9

REVISIÓN DE PROYECTOS DE TESIS			
PROYECTOS	PLENO	PRIMERA SALA	SEGUNDA SALA
Jurisprudencias	105	166	158
Tesis aisladas	63	164	175

FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES	
TOTAL DE PROYECTOS REVISADOS	TOTAL DE PROYECTOS RESPECTO DE LOS QUE SE FORMULARON OBSERVACIONES
831	816

Asimismo, se dio seguimiento a 347 ejecutorias del Tribunal en Pleno y 45 de la Primera Sala, para la detección de precedentes.

Seguimiento continuo de las ejecutorias para la detección de precedentes

## 3. Denuncia de contradicción de tesis

En forma paralela al desarrollo de los trabajos de compilación y sistematización de las tesis que se publican en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, y en acatamiento a lo dispuesto tanto en el artículo 4, inciso h), del Reglamento de la Coordinación General de

Compilación y Sistematización de Tesis, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de noviembre de 1996, como en el artículo noveno, fracción II, del Acuerdo General de Administración X/2003, la Dirección General informa al Tribunal en Pleno y a las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la posible existencia de contradicciones de tesis, para lo cual efectúa el análisis acucioso de los criterios contenidos en diversas tesis y ejecutorias emitidas por las Salas de la Suprema Corte y por los Tribunales Colegiados de Circuito.

#### Grado de avance

Se efectuó el planteamiento de 15 propuestas formuladas por esta Dirección General a las instancias respectivas.

#### 4. Libros

Optimización de los tiempos de elaboración y edición de publicaciones

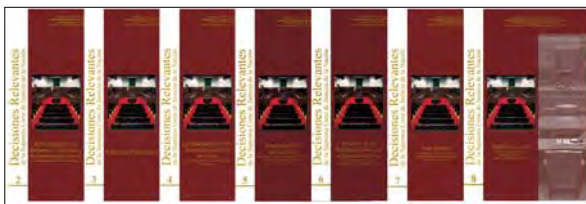
Optimizar los tiempos de elaboración y edición para que la difusión de los criterios jurisprudenciales y de las obras de contenido jurídico-doctrinal sea oportuna, como se ha mantenido hasta ahora.

#### Grado de avance

##### a) Publicaciones periódicas

Esta Dirección General realizó la formación y diseño editorial del *Informe de Labores del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, correspondiente al año 2004. Por primera vez el informe estadístico fue editado en disco compacto para facilitar la consulta de los datos.

##### b) Publicaciones útiles para la función jurisdiccional



- De la serie *Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, se publicaron los números 2 a 8 que llevan por título *El procedimiento de reformas y adiciones a la Constitución Federal, no es susceptible de control jurisdiccional; Autonomía universitaria; La jurisprudencia sobre inconstitucionalidad de leyes y su obligatoriedad para las autoridades administrativas; Prueba pericial en genética. Su admisión es de imposible reparación, ya que afecta un derecho sustantivo; Invalidez de las reformas hechas por el Ejecutivo Federal al Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; Caso Tabasco.*

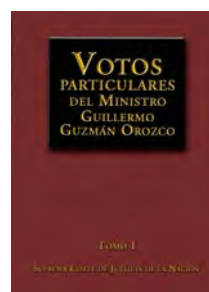
*Procedencia de la acción de inconstitucionalidad para impugnar Constituciones Locales; y Horario de verano. Sólo el Congreso de la Unión puede legislar sobre la aplicación de los husos horarios.*

- Se editó la obra *Compilación de tesis relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria 2001-2004*, la cual contiene 490 criterios emitidos por el Pleno y la Salas de este Alto Tribunal en dicha materia.



*c) Publicaciones de difusión de la cultura jurídica*

Se elaboraron diversos impresos, publicaciones y materiales informáticos de carácter didáctico, destinados a divulgar las actividades y funciones del Poder Judicial de la Federación:

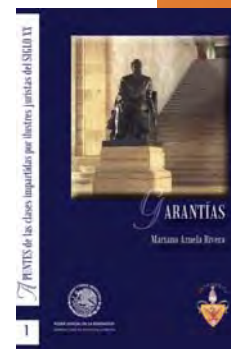
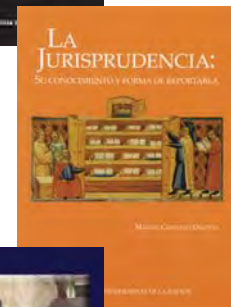


4 tomos

- *Conferencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 2004*
- *Votos particulares del Ministro Guillermo Guzmán Orozco*
- *Jurisprudencia por contradicción de tesis. Enero 2002-junio 2004*
- *Jurisprudencia por contradicción de tesis. Julio 2004-junio 2005*
- *Ceremonia de investidura del Lic. Sergio A. Valls Hernández como Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- *Ceremonia de recepción de la Lic. María Teresa Herrera Tello como Consejera de la Judicatura Federal*
- *Ceremonia de recepción del Magistrado Luis María Aguilar Morales como Consejero de la Judicatura Federal*
- *Ceremonia de bienvenida al Magistrado Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España*
- *Ceremonia de recepción del Archivo Ignacio L. Vallarta y de cancelación de los sellos postales conmemorativos del Poder Judicial de la Federación*



- *Estudio sistemático de la jurisprudencia*
- *La jurisprudencia. Su conocimiento y forma de reportarla*
- Colección *Apuntes de las clases impartidas por ilustres juristas del siglo XX*
  - Núm. 1: *Garantías* (en coedición con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)
- Colección *Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:*
  - Núm. 5: *Peligrosidad, principio de la culpabilidad e individualización de penas*
  - Núm. 6: *Fundamentos conceptuales de una teoría de la Constitución y de los derechos fundamentales*



- Serie *Ética Judicial:*
  - Núm. 2: *Presentación del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*
  - Núm. 3: *El ABC de la Deontología Judicial*
  - Núm. 4: *La ética conforme a la doctrina de Max Scheler, y la prudencia como virtud cardinal en el ser del juzgador*
  - Núm. 5: *El papel de la integridad en la decisión judicial*
  - Núm. 6: *La ética en la concepción de Nicolai Hartmann, y la templanza como virtud cardinal a la luz del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación*





- Serie *Grandes Temas del Constitucionalismo Mexicano*:

- Núm. 1: *La Supremacía constitucional*
- Núm. 2: *La división de Poderes*
- Núm. 3: *El federalismo*
- Núm. 4: *La soberanía nacional*
- Núm. 5: *La defensa de la Constitución*
- Núm. 6: *El fuero*



- Serie *10 años de la Novena Época Discursos*:

- *Discurso inaugural*. Ministro José Vicente Aguinaco Alemán
- *La participación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la construcción del modelo democrático mexicano*. Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
- *Medios de control constitucional, gobierno y país. De lo singular a lo plural*. Ministra Olga María Sánchez Cordero de García Villegas
- *Constitucionalismo iberoamericano y migración de criterios*. Ministro José Ramón Cossío Díaz
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación a partir de 1995 y el nuevo orden constitucional*. Magdo. José de Jesús Orozco Henríquez
- *Medios de control constitucional*. Magdo. Luis Paulino Mora Mora
- *Relación entre la jurisdicción constitucional y la jurisdicción ordinaria*. Dr. Cuauhtémoc Reséndiz Núñez
- *Tribunales constitucionales y democracia*. Dr. Salvador Nava Gomar
- *El requisito del control de la constitucionalidad en un Estado democrático de derecho*. Dr. Héctor Fix-Zamudio
- *Tribunal constitucional y tribunales ordinarios: perspectivas del sistema de justicia constitucional en España*. Magdo. Pablo Pérez Tremps
- *Relaciones entre el Poder Judicial y los Tribunales Constitucionales*. Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano
- *Evolución de la justicia constitucional en Chile*. Magdo. Marcos Libedinski Tschorne
- *La protección de los derechos fundamentales frente a particulares*. Dr. Diego Valadés
- *Efectos de las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los procesos constitucionales*. Ministro Juan N. Silva Meza
- *Efectos de las sentencias de los Tribunales Constitucionales*. Magdo. Jaime Araujo Rentería
- *La trascendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración*. Dr. Arturo Zaldívar Lelo de Larrea





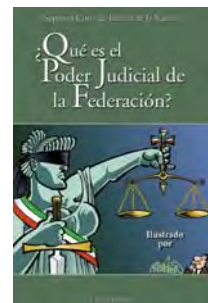
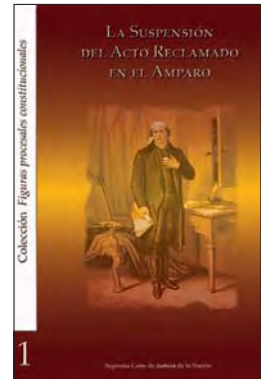
- Colección *Figuras Procesales Constitucionales*:  
- Núm. 1: *La suspensión del acto reclamado en el amparo*

Se realizaron la segunda, tercera y cuarta ediciones de las siguientes obras:

- *¿Qué es el Poder Judicial de la Federación?*, cuarta edición
- *La jurisprudencia en México*, segunda edición
- *La jurisprudencia. Su integración*, segunda edición
- *La facultad de investigación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los casos León y Aguas Blancas*, tercera edición
- Colección *garantías individuales*, segunda edición (4 números)
- *Las garantías sociales*, segunda edición

En cuanto a la reimpression de obras:

- 19 títulos de la colección *La Suprema Corte de Justicia. Historia Tomos I-XV, XVII, XIX, XX e Índice*
- Colección *Manual del justiciable* (5 materias, cuarta reimpression)
- Serie *Ética Judicial* Núm. 1: *Hacia el Código de Ética Judicial para el Poder Judicial de México*
- *Poderes en conflicto*, segunda edición (segunda reimpression)
- *Cartas a un Juez que inicia su carrera judicial* (segunda reimpression)
- Colección *Ensayos y conferencias de los forjadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*:  
- Núm. 1: *Evolución histórica del Poder Judicial de la Federación* (primera reimpression)  
- Núm. 2: *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Penal Internacional* (primera reimpression)  
- Núm. 3: *Colegiación obligatoria de los abogados ¿remedio contra la deshonestidad y falta de preparación?* (primera reimpression)



d) Facsimilares

A efecto de divulgar el contenido de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina jurídica mexicana, se propusieron 4 títulos para ser reproducidos en facsimilar: *Historia del Segundo Congreso Constitucional de la Repú-*

*blica Mexicana que funcionó en los años de 1861, 1862 y 1863; Reglas ciertas y precisamente necesarias para Jueces y Ministros de Justicia de las Indias y para sus confesores; Colección de los Decretos y órdenes de las Cortes de España, que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos y Colección de alegaciones y respuestas fiscales extendidas en varios negocios civiles y causas criminales que se han visto en el Supremo Tribunal de Justicia de la Nación.*

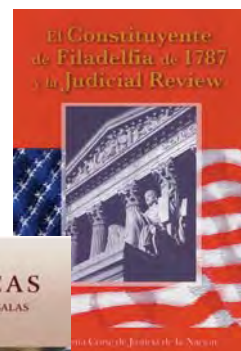


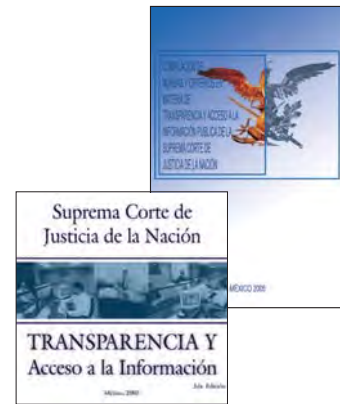
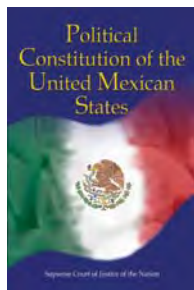
e) *Publicaciones editadas en apoyo a otras dependencias del Poder Judicial de la Federación*

Se diseñaron y editaron diversas obras, carteles y trípticos elaborados por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, a saber:

Conciencuda selección de diversas obras clásicas, fundamentales en la doctrina mexicana, para preparar su edición facsimilar

- Carteles, trípticos, pendones y anuncios para periódico e Internet para la difusión del *Curso de especialización sobre derechos de la niñez*
- Carteles *El Poder Judicial de la Federación se une al dolor de los pueblos de Asia*
- Cartel *Conoce al Poder Judicial de la Federación*
- Cartel *Segundo torneo abierto de ajedrez del Poder Judicial de la Federación*
- Catálogo de publicaciones y discos compactos
- Cartel *Integración 2005*
- Cartel, tríptico y *back light* para la campaña *Cumple*, relativa a la Declaración Anual de Modificación Patrimonial 2005
- Carteles para la campaña de protección civil y control en el consumo de tabaco
- Reconocimiento para el diplomado en Derecho Procesal Constitucional
- Caja para el juego *Lotería sobre Derechos*
- *Informe de Labores de la Segunda Sala 2004*
- *Informe de Labores de la Primera Sala 2004*
- *Introducción a la retórica y la argumentación*, segunda edición
- *El Constituyente de Filadelfia de 1787 y la Judicial Review*
- *Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ministros 1917-2004. Semblanzas*, segunda edición
- *La Suprema Corte de Justicia de la Nación durante el Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1989-1994)*
- *Crónicas del Pleno y de las Salas*
- *Political Constitution of the United Mexican States*
- Políptico *Suprema Corte de Justicia de la Nación*
- *Anuario de la Cultura Jurídica Mexicana*





- *Compilación de normas y criterios en materia de transparencia y acceso a la información pública de la SCJN*
- *Folleto Transparencia y Acceso a la Información*
- *Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

### 5. Discos

Creación de herramientas informáticas innovadoras que simplifiquen el acceso a la información jurisprudencial y apoyen las funciones de los órganos jurisdiccionales

Instrumentar un programa de trabajo dirigido a difundir, a través de la edición de discos compactos, la producción jurisprudencial generada durante las cinco Épocas de jurisprudencia aplicable del *Semanario Judicial de la Federación*.

Con el propósito de simplificar el acceso a la información jurisprudencial y legislativa, apoyar las funciones de los órganos jurisdiccionales federales y mantener informada a la comunidad jurídica y al público en general de la interpretación que los Tribunales Colegiados de Circuito, las Salas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han efectuado sobre los diversos ordenamientos que integran el sistema jurídico mexicano, en el *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS* se continuará con la inclusión de una herramienta que permita visualizar los ordenamientos legales federales a que se hace referencia en las tesis publicadas.

A efecto de que el usuario pueda visualizar las ejecutorias, tesis, acuerdos y votos a que se hace mención en el texto de las tesis publicadas en el *Semanario* e incluidas en el *Sistema de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS* y en las notas y “véases” que en ellas se contienen, se continuará con la inclusión de ligas que permitan la remisión inmediata a aquéllas.

Para mantener informada a la comunidad jurídica y al público en general sobre la interpretación que los Tribunales Colegiados de Circuito, las Salas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han efectuado sobre los diversos ordenamientos que integran

el sistema jurídico mexicano, se planeó mejorar las herramientas informáticas que permitan la difusión y consulta de los documentos jurídicos de manera ágil, sencilla y eficaz, así como el estudio permanente de los criterios interpretativos emitidos por los órganos competentes del Poder Judicial de la Federación, y de los ordenamientos legales que se incluyen en los diferentes discos para la detección de reformas.

En cuanto a la edición de discos compactos sobre diversos ordenamientos legales y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, se determinó aprovechar la capacidad de almacenamiento que tienen los discos ópticos y concentrar en un solo producto la información sobre diversos ordenamientos legales, tanto federales como locales, relativa a una determinada materia.

## Grado de avance

### a) Discos periódicos

- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004* (Junio 1917-diciembre 2004)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004* (Junio 1917-diciembre 2004)
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2005* (Junio 1917-junio 2005)
- DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2005* (Junio 1917-junio 2005)



### b) Discos derivados de la jurisprudencia

- CD-ROM *Compilación de tesis y ejecutorias relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia tributaria 2001-2004*
- CD-ROM *Legislación Laboral y de Seguridad Social y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *Legislación Mercantil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *Legislación Fiscal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *Legislación Civil y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *La Constitución y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *Legislación Penal y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*
- CD-ROM *Ley de Amparo y su interpretación por el Poder Judicial de la Federación, versión 2005*



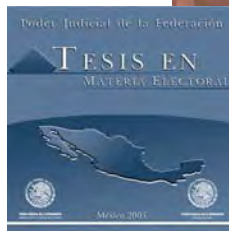
c) Discos elaborados en apoyo a otras dependencias y áreas



- CD-ROM *Justicia Fiscal y Administrativa 2005*
- CD-ROM *Compila X*
- DVD-ROM *Compila XI*
- CD-ROM *Compila XI*
- CD-ROM *Historia Legislativa y Parla-*

*mentaria de Nayarit II*

- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de Hidalgo IV*
- CD-ROM *Historia Legislativa y Parlamentaria de Nuevo León II*
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas Primera Sala 2004*
- CD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas Segunda Sala 2004*
- CD-ROM *Informe Anual de Labores 2004*
- DVD-ROM *Criterios Jurisdiccionales y Legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México 2004*
- CD-ROM *Criterios Jurisdiccionales y Legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México 2005*
- DVD-ROM *Criterios Jurisdiccionales y Legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México 2005*



Otros discos:

- CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis (Ejecutorias)*
- CD-ROM *Memorias del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Circuito*
- DVD-ROM *Jurisprudencia histórica y otros documentos de la Época (1870-1910)*
- CD-ROM *Tesis en materia electoral*
- CD-ROM *Resumen de Propuestas para la Reforma Judicial en México*
- CD-ROM *Jurisprudencia por contradicción de tesis (Ejecutorias) (Julio 2004-junio 2005)*

Con el funcionamiento del Comité de Control de Calidad de la Dirección General se pretende reducir al máximo las fallas y defectos en los discos ópticos que edita

Continúa en funcionamiento el Comité de Control de Calidad dentro de la propia Dirección General, con el objeto de que los productos que en ésta se elaboren no presenten fallas ni defectos y que pueda ofrecerse a los miembros del Poder Judicial de la Federación, a la comunidad jurídica y al público en general discos ópticos que sean de una probada calidad. En este rubro, se han sostenido 15 reuniones de trabajo.

## 6. Control de Calidad

Supervisar los procesos de impresión de las obras en las empresas contratadas.

### Grado de avance

Se efectuó la supervisión de todos los procesos de impresión en los talleres de las empresas contratadas y se realizó el control de calidad de los libros impresos, para lo cual fue necesario revisar 87,620 ejemplares correspondientes a las muestras del tiraje total de las obras.

## 7. Procesos de cómputo

Brindar auxilio a todas las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la reproducción y revisión operativa de los discos compactos que elaboran.

Como una alternativa para ahorrar recursos humanos y materiales, así como para impulsar la automatización en el Poder Judicial de la Federación, se continuará con la utilización del programa de cómputo que permite que los Tribunales Colegiados de Circuito remitan, a través de la Red Jurídica Nacional, las tesis, ejecutorias y votos que habrán de publicarse en el *Semanario*, sin perjuicio del envío de las copias certificadas a que se refiere el Acuerdo General Plenario 5/2003.

### Grado de avance

Se realizó el análisis, diseño, instrumentación, depuración y masterización de 38 obras elaboradas en disco compacto. Además, se continuaron realizando mejoras en los sistemas de apoyo a las tareas internas de la propia Dirección General; así, se cambió la plataforma de desarrollo y base de datos en el programa relativo al control de Denuncias por Contradicción de Tesis y en el Sistema Administrador de Documentos.

Se desarrolló el prototipo de consulta sobre los índices de la obra *Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* con buscadores a nivel tema para posteriormente incluir la versión digitalizada de la obra y la búsqueda a nivel de texto.

Fueron desarrollados en una nueva plataforma los sistemas de consulta Legislación Mercantil, Laboral y de Seguridad Social, Fiscal, Civil, Penal, la Constitución y Ley de Amparo, todos interpretados por el Poder Judicial de la Federación; dicha plataforma permitió la instrumentación de innovaciones técnicas y operativas.

Asimismo, se instrumentó una herramienta para la vinculación de preceptos legales con otros en los distintos ordenamientos.

Creación y reestructuración de diversos programas, en función de las necesidades y requerimientos técnicos de las áreas que integran la Dirección General

Se elaboró el sistema de consulta de la obra en CD-ROM *Tesis en materia electoral* en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con información jurisprudencial actualizada a julio de 2005.

También se elaboró un programa para el Informe Anual de Labores 2005, en el que se incluirá material audiovisual y búsquedas sobre texto.

Finalmente, se informa que las tesis, ejecutorias y votos emitidos por los Tribunales Colegiados de Circuito y que se publican en el *Semanario* son recibidos a través de la Red Jurídica Nacional, lo cual ha permitido economizar tiempos en su revisión y formación editorial.

### 8. Distribución y venta de publicaciones oficiales

Distribución eficiente y oportuna de las publicaciones

Hacer llegar a la comunidad jurídica y al público en general los criterios jurisprudenciales emitidos por los órganos del Poder Judicial de la Federación, mediante la distribución eficiente y oportuna del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*.

En cuanto a la difusión de las obras editadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se planeó realizar las siguientes acciones:

1. Incrementar la difusión de las publicaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que se encuentran a la venta, a través de la elaboración de trípticos y carteles, así como la participación en eventos, principalmente en ferias nacionales y exposiciones de libros.
2. Analizar el desplazamiento que ha tenido cada una de las obras elaboradas por este Alto Tribunal, para proponer tirajes y acuerdos de distribución más convenientes para nuestra Institución.
3. Proponer medidas para lograr el desplazamiento de las obras que se encuentran sin movimiento dentro del almacén general.

### Grado de avance

RECEPCIÓN DE OBRAS	
Libros	365,276
Discos compactos	316,584
Trípticos	94,160
El Sistema Jurídico Mexicano 3a. edición	100,020
Cartel	1,000
¿Qué es el Poder Judicial de la Federación? 4a. edición	250,000
Lotería sobre derechos	70,500



DISTRIBUCIÓN ORDINARIA (Padrón de distribución)	
Publicaciones impresas	97
Publicaciones en disco óptico	35
Ejemplares de impresos desplazados	90,323
Ejemplares de discos ópticos desplazados	123,975

DOTACIONES EXTRAORDINARIAS A TRAVÉS DE SOLICITUDES Y CÉDULAS DE DISTRIBUCIÓN EXTRAORDINARIAS	
Total de cédulas de dotación elaboradas	2,285
Total de ejemplares desplazados	1'059,622

DESPLAZAMIENTO DE OBRAS DE LENTO MOVIMIENTO	
Total de cédulas de dotación elaboradas	86
Total de ejemplares desplazados	11,554

VENTAS	
Ingreso a los fideicomisos	\$18'400,486.35
Ejemplares impresos vendidos	108,206
Ejemplares en disco compacto vendidos	148,925

Cabe señalar que con el objeto de que la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis y las Librerías de las Casas de la Cultura Jurídica contaran con lineamientos claros y sencillos en cuanto a la venta del *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta*, y de las demás obras que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se preparó un proyecto de lineamientos que permitieran una mejor administración del área de ventas y, en consecuencia, un manejo y control más eficaz de las publicaciones. Dicho proyecto se analizó en la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de este Alto Tribunal y se aprobó el Acuerdo General de Administración V/2005.

Además, se envió circular firmada por el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo con los lineamientos a todos los puntos de venta.

Durante el periodo que se informa se participó en más de 40 ferias y exposiciones de libros jurídicos, entre las que destacan la XXVI Feria Internacional del Palacio de Minería, la Feria Internacional de la Universidad Veracruzana, la Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación, la Expo-Monterrey y la Expo-Guadalajara, con un ingreso total de \$1'129,524.16 (Un millón ciento veintinueve mil quinientos veinticuatro pesos 16/100 M.N.), que corresponden a la venta de 12,040 discos compactos y 8,712 libros, lo que hace un total de 20,752 obras vendidas.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

### A. Capacitación

#### 1. Cursos impartidos

Impartición de cursos sobre el manejo de los discos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A la fecha se han impartido 300 horas de capacitación a un total de 3,589 personas en numerosos Circuitos y 16 instituciones, así como a personal del Instituto de la Judicatura Federal.

Impartición de cursos sobre el manejo de los discos que edita la Suprema Corte de Justicia de la Nación



#### 2. Cursos tomados por el personal de la Dirección

Capacitación constante y eficaz al personal de la Dirección General

Con el propósito de que el personal de la Dirección General realice sus labores en forma eficiente, se programaron cursos de actualización y capacitación de acuerdo a las funciones específicas de algunas áreas.



- Curso sobre equipos de trabajo altamente efectivos

38 personas adscritas a esta Dirección General participaron en este curso, el cual concluyó el día 19 de noviembre de 2004.

- Diplomado Teórico-Práctico de Derecho Judicial y Amparo

El 5 de diciembre de 2004 concluyó el Diplomado Teórico-Práctico de Derecho Judicial y Amparo, impartido por el Colegio de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de

la Federación, A.C., Instituto Mexicano de Ciencias y Artes Aplicadas, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de Estudios de Derecho Social, en el que participaron dos abogados adscritos a la Dirección General.

- Cursos de informática

Durante la segunda semana del mes de diciembre de 2004, concluyó la impartición de 10 cursos para la certificación MCSD (Desarrollo de aplicaciones y conocimiento de la arquitectura del sistema operativo Windows), como parte de la actualización del personal de la Unidad de Sistemas y Procesos de Cómputo, a través de la Compañía New Horizons, Computer Learning Center, al cual asistieron 4 personas.

Del 19 de septiembre al 10 de octubre de 2005, se llevó a cabo la impartición del curso Flash MX 2004, Advanced Application Development, en el que participaron 3 personas como parte de la actualización del personal de la Unidad de Sistemas y Procesos de Cómputo, a través de la Compañía Centro de Capacitación en Tecnologías Web y Multimedia.

- Cursos de ventas para expertos

Se llevó a cabo del 11 al 25 de octubre con la participación de 12 personas.

La empresa Asesoría y Capacitación para Ejecutivos, A.C.E., impartió este curso para las personas adscritas a las librerías que dependen de esta Dirección General.

- Cursos de manejo de conflictos

Del 22 al 30 de noviembre de 2004, la empresa Tecno Training, México, impartió el curso Manejo de Conflictos a 21 personas adscritas a la Dirección General.

- Capacitación para coordinadores internos del programa de activación física

El 2 de marzo de 2005, la Comisión Nacional del Deporte capacitó a dos personas adscritas a la Dirección General para fungir como coordinadores internos del Programa de Activación Física, que se instrumentará en este Alto Tribunal.

- Capacitación para diseño impreso, *web* y multimedia

En los meses de febrero y marzo de 2005, se capacitó al personal de la Dirección de Edición en materia de herramientas digitales de diseño editorial.

- Evento de integración para el personal adscrito a la Dirección General

La Dirección General solicitó un evento para la integración de toda el área, consistente en una visita al Santuario de la Mariposa Monarca en el Estado de Michoacán, el cual se llevó a cabo el día 5 de marzo del año en curso.

Visita al Santuario de la Mariposa Monarca en el Estado de Michoacán



- Cursos de capacitación al personal voluntario de protección civil adscrito a la Dirección General

4 personas recibieron un curso de capacitación en primeros auxilios (*Seis acciones para salvar una vida*), impartido los días 7 y 8 de marzo de 2005.

Asimismo, el día 11 de marzo de 2005 se impartió el curso *Manejo de extintores y mangueras* a otros 4 voluntarios del equipo de protección civil de esta área.



Curso de capacitación al personal voluntario de protección civil adscrito a la Dirección General *Manejo de extintores y mangueras*

- Curso de desarrollo laboral

La empresa Tecno Training, México, impartió el curso Desarrollo Laboral a dos grupos de personas adscritas a la Dirección General; el primero de ellos se realizó del 29

de agosto al 12 de septiembre de 2005 y participaron 19 personas; mientras que el segundo curso se impartió del 19 al 30 de septiembre a 21 participantes.

- Curso de administración de almacenes e inventarios del sector público

16 personas adscritas a la Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y Otras Obras participaron en este curso, el cual se realizó del 27 de septiembre al 27 de octubre de 2005, y fue impartido por la Fundación de Investigación para el Desarrollo Profesional.

- Curso desarrollo innovador

24 personas adscritas a diversas áreas de la Dirección General recibieron capacitación sobre este tema, el cual se impartió del 18 al 24 de octubre de 2005.

### ***3. Asistencia a reuniones de trabajo***

En los meses de febrero, mayo, agosto y octubre de 2005 se sostuvieron reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Editorial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se asistió a 34 reuniones conjuntas de trabajo con los Directores Generales adscritos a la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa de este Alto Tribunal.

### ***4. Elaboración de dictámenes técnicos***

A efecto de que pudiera hacerse la adjudicación de diferentes trabajos de impresión y reimpresión a las empresas que presentaran las mejores ofertas técnicas y económicas, esta Dirección General, como unidad técnica, remitió a la de Adquisiciones y Servicios 25 dictámenes.

Se formuló un dictamen técnico para la adjudicación del envío de paquetería.

### ***5. Participación en la elaboración de convenios y contratos***

Esta Dirección General participó en la redacción de dos proyectos de contrato de prestación de servicios profesionales; y de dos convenios específicos de colaboración para la coedición de obras, uno celebrado entre este Alto Tribunal y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y otro a celebrarse entre aquél y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

## 6. Diccionario Biográfico del Poder Judicial de la Federación

La Directora General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, como coordinadora en el ámbito de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de las acciones encaminadas a la realización de un proyecto destinado a contar con una Cédula de Datos Biográficos de todos los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, ha dado seguimiento a las gestiones realizadas por el área de Recursos Humanos para recabar los datos biográficos y fotografías que faltaban por ingresar al programa de Cédula de Datos Biográficos de los Servidores Públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo solicitó que se diera inicio a los trabajos conducentes para agotar las demás fases del procedimiento de integración de la citada cédula, como son las relativas a la validación de la información reportada en ésta contra la documentación contenida en el expediente personal de cada servidor público; la consulta en línea de los datos biográficos que no sean confidenciales; la atención de solicitudes de corrección o modificación a éstos; la captura de datos del personal de nuevo ingreso; la apertura de la etapa de actualización de datos y su revisión semanal; y la actualización de datos a través de campañas semestrales.

## 7. Representación ante la Comisión de Venecia

Presencia de la Suprema Corte ante la Comisión de Venecia, mediante el envío de publicaciones

Con el objeto de colaborar con los trabajos desarrollados por la Comisión de Venecia, y cumplir con el compromiso de intercambiar experiencias y enviar información relacionada con los esfuerzos que se han realizado en el sistema de impartición de justicia mexicano, así como con la forma en que se han resuelto algunos asuntos de trascendencia, a fin de que sirvan como fuente de inspiración para que otras Cortes Constitucionales y de jurisdicción equivalente puedan solucionar casos similares presentados a su conocimiento, los representantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la aludida Comisión enviaron un ejemplar del DVD-ROM *Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS 2004* (junio 1917-junio 2005), uno de los *Semanarios Judiciales de la Federación y su Gaceta*, correspondientes a los meses de enero a octubre de 2005 y otro del libro *Decisiones Relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación* con el CD-ROM respectivo.

# Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

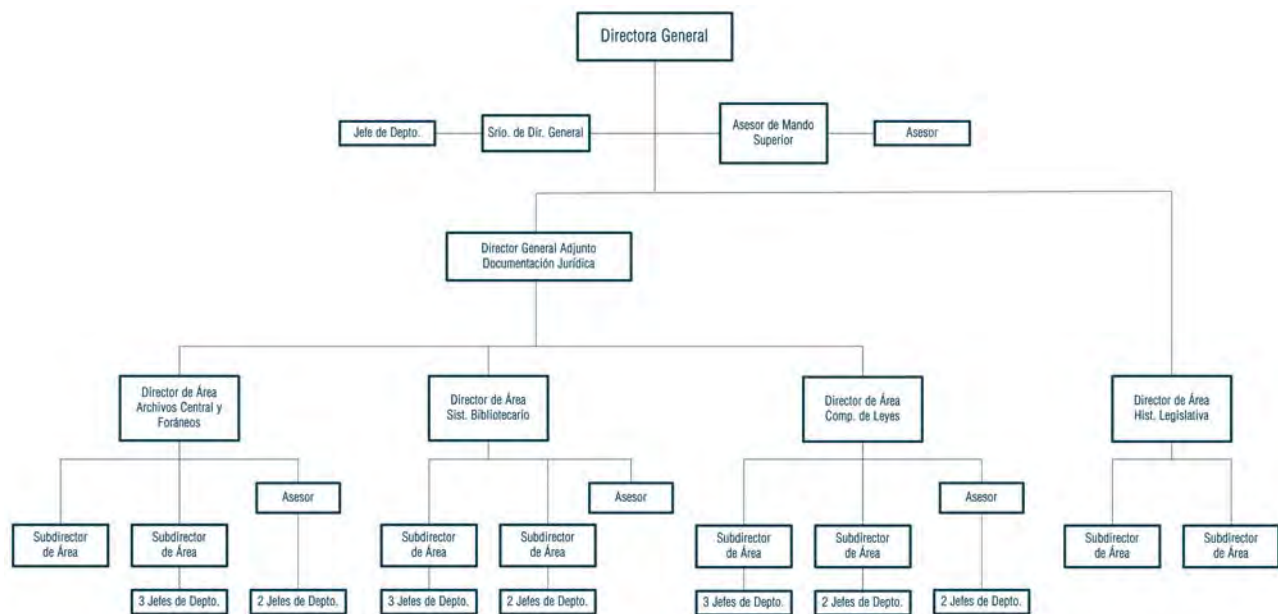


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo



# Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes consiste en resguardar, administrar y sistematizar los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación, generar los instrumentos y herramientas necesarios para darlos a conocer y facilitar su acceso eficiente, así como brindar la asistencia técnica para resolver las consultas especializadas que se le planteen.

El Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Un proveedor confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico

Se brinda con agilidad y oportunidad, información relacionada con expedientes judiciales, así como información bibliohermerográfica y de carácter legislativo

La visión de esta Dirección General es ser reconocida por su labor de salvaguarda y como proveedora confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico del Poder Judicial de la Federación; como apoyo fundamental en el desarrollo de la función jurisdiccional y por su contribución al fortalecimiento de la identidad institucional y de la cultura jurisdiccional.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

#### A. Documentación jurídica

La función del Centro de Documentación y Análisis, como área de apoyo y soporte de información jurídico-documental para el desarrollo de la labor jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, confirma la necesidad de dar continuidad y mejorar las medidas y acciones concretas para brindar, con agilidad y oportunidad, información relativa a expedientes judiciales, bibliohermerográfica y de carácter legislativo, en forma completa y confiable. Para ello, es necesario actualizar, enriquecer y automatizar, según proceda, los acervos judicial, legislativo y bibliográfico del Poder Judicial de la Federación, para facilitar su consulta mediante las condiciones de resguardo y control indispensables para su adecuado manejo, aprovechamiento y conservación.

#### B. Obras sobre temas archivísticos

Con el fin de difundir entre los investigadores, servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y la sociedad en general la riqueza del patrimonio archivístico que resguarda el Máximo Tribunal, se contempló la elaboración de un catálogo con documentos selectos correspondientes al siglo XIX.

#### C. Elaboración de videos sobre la Suprema Corte de Justicia

Con el objeto de fortalecer la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad jurídica y la sociedad en general, se lleva a cabo la edición de videos que permiten describir el origen, quehacer y evolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Tribunales y Juzgados Federales, según las fuentes documentales con que se cuenta.

#### D. Semana Cultural 2005. Arte, literatura y cultura jurídica

Para reconocer la importancia de las artes en la vida cotidiana, a través de eventos culturales dirigidos a todos los miembros del Máximo Tribunal y al público en general, se ha fusionado

el derecho con el arte, a fin de brindar un enfoque singular de cada disciplina y nutrir el espíritu en un contexto acorde al del diario quehacer.

## **E. Capacitación y desarrollo profesional del personal**

Conscientes de la importancia que representa que el personal de esta Dirección General mejore sus conocimientos y habilidades en relación con las funciones que desempeña, en beneficio de la labor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la sociedad en general, se brinda apoyo para el desarrollo profesional de los servidores públicos que integran el Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, mediante la gestión de becas y cursos de capacitación.

## **F. Eventos relacionados con el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte**

A partir de la reforma constitucional del 31 de diciembre de 1994 y que se concretó en febrero de 1995, caracterizada por perfilar al más Alto Órgano Jurisdiccional del país como Tribunal Constitucional, se encomendó a esta Dirección General colaborar en la organización de diversos eventos durante el año 2005 en coordinación con instituciones federales, locales y académicas para conmemorar el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Importante colaboración en la organización de eventos vinculados con el Décimo Aniversario de la Reestructuración de este Alto Tribunal

## **IV. Programa de trabajo 2005**

En virtud de la escisión de funciones de esta Dirección General, y la creación de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, los resultados que se reportan en la parte correspondiente de aquella área son resultado del trabajo de dirección, coordinación y supervisión que llevó a cabo esta Dirección General, en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 2004 y el 15 de septiembre de 2005.

### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

#### ***1. Documentación jurídica***

##### ***a) Preservar, organizar, sistematizar y automatizar el acervo de expedientes***

Preservar y mantener organizados, inventariados, clasificados, catalogados y automatizados del orden de 8,900 m.l. de expedientes en los archivos judiciales, para favorecer su consulta e investigación.

### Grado de avance

Durante el periodo que se informa se logró un avance de 22,859.12 m.l. de expedientes organizados, sistematizados y automatizados en los depósitos documentales resguardados por este Alto Tribunal, con lo que se superó la meta estimada.

Producto del trabajo de los órganos jurisdiccionales federales, con fundamento en el Acuerdo General Conjunto 1/2001 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, al 15 de noviembre de 2005 se ha registrado el ingreso de 11,257 expedientes (112.57 m.l.) en el Archivo Central (SCJN) y de 322,812 (1,370.55 m.l.) expedientes en el Archivo de Concentración del Primer Circuito, lo que hace un total de 334,069 expedientes (1,483.12 m.l.).

En materia de catalogación de expedientes de los siglos XIX y XX de la Suprema Corte, se reportan los siguientes resultados:

Actualización, organización y control de acervos documentales

ETAPAS	EXPEDIENTES
COTEJO DE EXPEDIENTES CONTRA PANTALLA	27,357
CORRECCIÓN DE CATÁLOGOS DEL SIGLO XIX	101,124
ELABORACIÓN DE FICHAS CATALOGRÁFICAS DEL SIGLO XX (SERIE AMPARO)	31,504
CAPTURA DE FICHAS CATALOGRÁFICAS	25,033

Se organizaron 258,192 expedientes (1,075.80 m.l.) y se registraron electrónicamente 104,268 expedientes de Juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados de Circuito en el Archivo del Primer Circuito.

Por otra parte, en este periodo, se recibieron 133 actas de destrucción y 77 de transferencia de expedientes de los Tribunales y Juzgados Federales.

En materia de acervos documentales de las Casas de la Cultura Jurídica, se realizaron las siguientes actividades necesarias para su actualización, organización y control:

Ingresaron 176,725 expedientes (3,792.53 m.l.), se organizaron 276,703 expedientes (5,550.17 m.l.) y se capturaron 286,245 expedientes (4,004.28 m.l.) transferidos por los órganos jurisdiccionales.

En el Centro Archivístico Judicial (CAJ) ingresaron 158,757 expedientes (2,230.95 m.l.), se organizaron 856,285 expedientes (4,722.27 m.l.) y se capturaron 6,014 expedientes (18.90 m.l.) transferidos por los órganos jurisdiccionales y las Casas de la Cultura Jurídica.

Se diagnosticaron los archivos de las siguientes Casas de la Cultura Jurídica: Hidalgo, Puebla, Estado de México, Tabasco, San Luis Potosí, Veracruz, Sonora, Coahuila, Quintana Roo y Chihuahua.

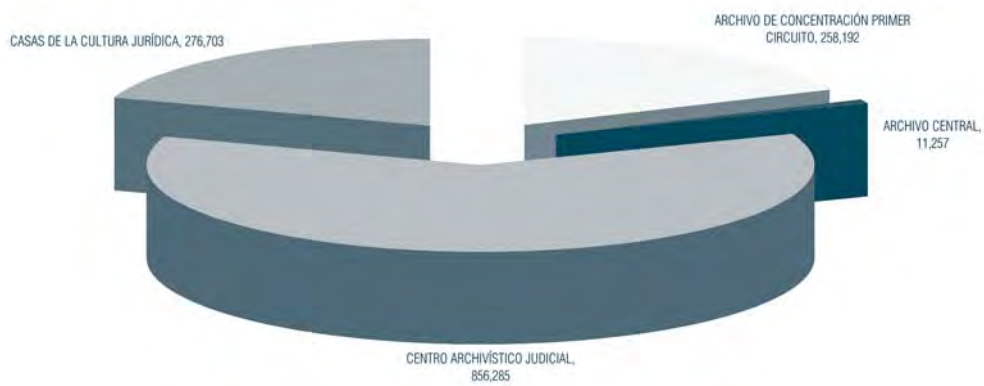
Del proyecto de inventarios de expedientes del Archivo Central, se lleva un avance de 587,351 expedientes correspondientes al periodo de 1901-2002 de la Serie Amparo.

Asimismo, se inventarió el Archivo del Ministro Ignacio L. Vallarta, donado por el Banco de México, con un total de 3,043 expedientes.

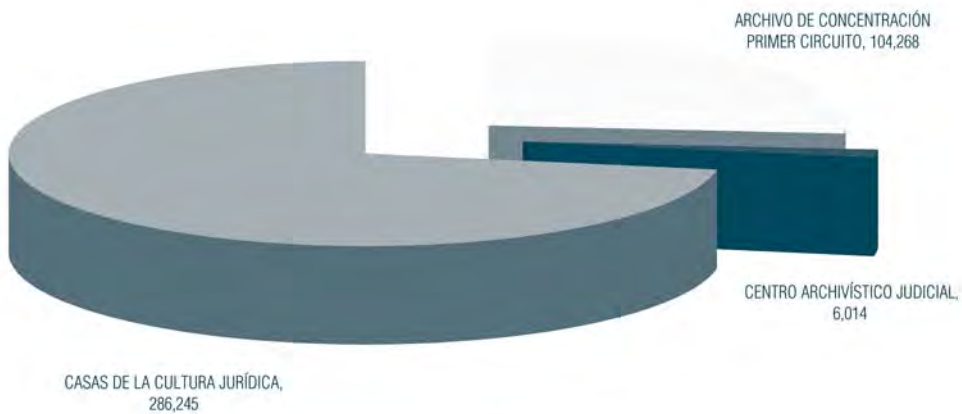
### INGRESO DE EXPEDIENTES



### ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES



### REGISTRO ELECTRÓNICO DE EXPEDIENTES



*b) Preservar, organizar, sistematizar y automatizar el acervo bibliográfico*

Preservar y mantener organizados, inventariados, clasificados, catalogados y automatizados 294 mil ejemplares para el Sistema Bibliotecario.

**Grado de avance**

Ingreso de numerosos títulos a las bases de datos del Sistema Bibliotecario

Respecto del Sistema Bibliotecario, ingresaron a las bases de datos 12,870 títulos que equivalen a 101,379 ejemplares.

BIBLIOTECA	REGISTROS DE TÍTULOS	VOLÚMENES EN EL SISTEMA BIBLIOTECARIO
Central "Silvestre Moreno Cora"	2,795	4,202
Metropolitana Palacio de Justicia Federal en San Lázaro	1,948	2,367
Metropolitana Tribunales y Juzgados Federales en Materia Administrativa	1,848	2,069
Metropolitana "Salvador Urbina y Frías"	1,968	2,175
Metropolitana "María Cristina Salmorán de Tamayo"	1,643	2,399
Foráneas de las Casas de la Cultura Jurídica	2,668	88,167
<b>TOTAL</b>	<b>12,870</b>	<b>101,379</b>

Como parte del proceso de catalogación y clasificación se hizo la investigación catalográfica en las bases de datos a 12,870 títulos. A la fecha se han catalogado 12,870 títulos y clasificado 4,645 que representan 5,334 ejemplares. Se editaron juegos de etiquetas para 221,986 ejemplares y se realizó el proceso físico a 6,333 ejemplares. En el aspecto de restauración, se encuadernaron 1,212 libros, así como 75 títulos de revistas en 900 volúmenes que corresponden a 2,853 fascículos.

BIBLIOTECA	CAPTURA DE TÍTULOS	EDICIÓN DE ETIQUETAS	PROCESOS FÍSICOS
Central "Silvestre Moreno Cora"	2,795	6,124	6,124
Metropolitana Palacio de Justicia Federal en San Lázaro	1,948	2,573	—
Metropolitana Tribunales y Juzgados Federales en Materia Administrativa	1,848	4,114	—
Metropolitana "Salvador Urbina y Frías"	1,968	1,648	—
Metropolitana "María Cristina Salmorán de Tamayo"	1,643	209	209
Foráneas de las Casas de la Cultura Jurídica	2,668	207,318	—
<b>TOTAL</b>	<b>12,870</b>	<b>221,986</b>	<b>6,333</b>

A fin de facilitar el acceso y la consulta a la colección de revistas especializadas en materia jurídica, se revisaron 5,365 artículos para conocer su contenido e identificar el tema, a partir de los cuales se elaboraron 5,358 fichas analíticas. Se recibieron y registraron en kárdex 355 títulos que equivalen a 2,573 fascículos de revistas.

Se enriqueció el acervo documental de las bibliotecas jurídicas instaladas en las 34 Casas de la Cultura Jurídica, incorporando para 31 Casas 1,363 títulos que representan 47,399 ejemplares y para las nuevas Casas 1,305 títulos que representan 40,768 ejemplares, con un total de 88,167 ejemplares.

En las bibliotecas de Puebla, Veracruz, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Cuernavaca, Campeche, Oaxaca, Durango, Hermosillo y Pachuca, se levantaron los inventarios de los acervos y se capacitó bibliotecológicamente al personal encargado de ellos.

Ahora bien, con el propósito de que el Sistema Bibliotecario se consolide como el de mayor importancia en materia jurídica, se elaboró un diagnóstico que permitió identificar sus fortalezas y debilidades, así como el proyecto de modernización de aquél.

### *c) Preservar, organizar, sistematizar y automatizar el acervo legislativo*

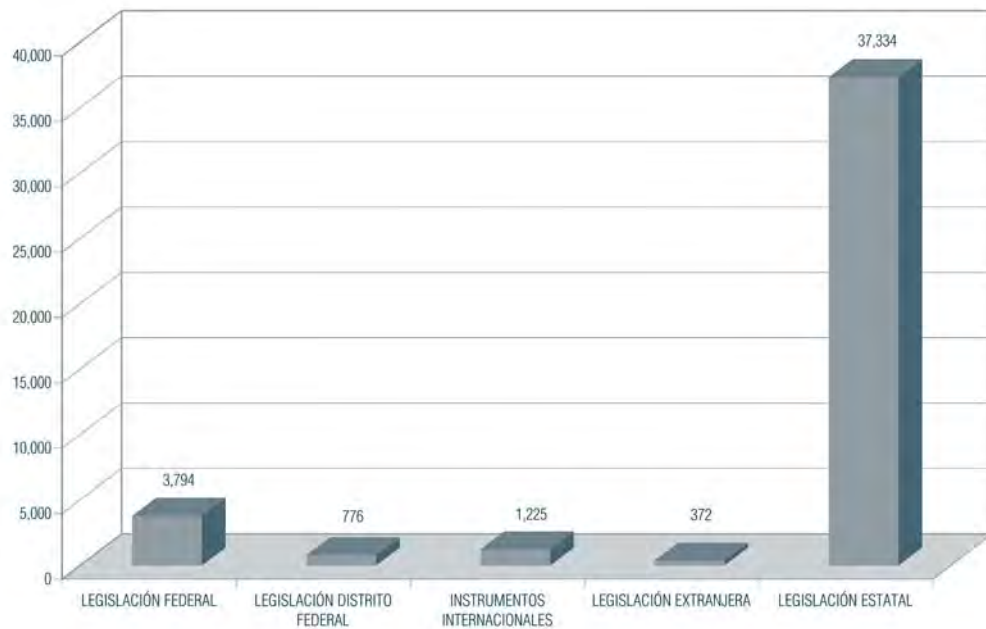
Preservar y mantener organizados, inventariados, clasificados, catalogados y automatizados 31 m.l. de ordenamientos jurídicos, para favorecer su consulta e investigación.

### **Grado de avance**

Durante 2005 se incrementó en 98.35 m.l. el acervo legislativo, al recibir 10,515 publicaciones oficiales para su encuadernación y reencuadernación, además de que se fortaleció la base de datos con 5,072 títulos de normas jurídicas, lo que aunado a los 38,429 del año anterior suman 43,501 títulos con 98,294 registros, distribuidos de la siguiente manera:

REGISTROS DE ORDENAMIENTOS JURÍDICOS INGRESADOS AL BANCO DE DATOS MANTENIMIENTO DE LEYES			
Ámbito legislativo	Títulos de 1917 al 15 de noviembre de 2004	Títulos del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005	Total de títulos contenidos en la base de datos
Legislación federal	3,611	183	3,794
Legislación del Distrito Federal	691	85	776
Instrumentos internacionales	963	262	1,225
Legislación extranjera	365	7	372
Legislación estatal	32,799	4,535	37,334
<b>Total</b>	<b>38,429</b>	<b>5,072</b>	<b>43,501</b>

CRECIMIENTO DE LA BASE DE DATOS "MANTENIMIENTO DE LEYES"



Actualización de más de 37,000 normas jurídicas estatales

Debido a la importancia que tiene nuestro marco legislativo estatal, se continúa con la actualización de las 37,334 normas jurídicas, de las cuales 4,189 tienen su respectiva historia legislativa. Por otro lado, en enero del 2005, se inició la depuración de registros y soportes documentales en materia federal, Distrito Federal e internacional de los 6,162 títulos que contiene la base de datos, con un avance de 2,248 normas.

Se cuenta con 825 normas jurídicas federales y del Distrito Federal vigentes de 1917 al 2005, de las cuales 434 corresponden a reglamentos y acuerdos. Esta información está a disposición de los funcionarios del Poder Judicial de la Federación y público en general para su consulta a través de la Red Jurídica Nacional y de la página de la Suprema Corte de Justicia en Internet.

En cuanto a la cronología legislativa estatal, ingresaron a la base de datos de *Mantenimiento de Leyes* 1,042 reformas, de las cuales 480 corresponden a nuevas normas jurídicas de las 31 entidades federativas, que sumadas a las 3,709 del año pasado hacen un total de 4,189.

Se actualizaron 269 instrumentos internacionales signados por México y ratificados por el Senado, lo que sumado a los 956 del 2004 hace un total de 1,225 ordenamientos.

En este último rubro, y con el objeto de obtener un alto grado de confiabilidad en los instrumentos internacionales vigentes y aprobados por el Senado de la República, se procedió a su recotejo y aplicación de un nuevo formato, con el siguiente resultado:



Total de Instrumentos Internacionales	1,143
Recotejados	916
Bilaterales	486
Multilaterales	395
Con organismos internacionales	35

Asimismo, 3,280 tesis fueron analizadas y correlacionadas a un índice temático en materia de tratados internacionales, de las cuales se identificaron 576 tesis aisladas y jurisprudenciales asociándolas a 45 tratados, así como generando un índice temático con más de 60 voces.

#### *d) Digitalización de expedientes y documentación histórica*

Digitalizar 3,000 m.l. de expedientes a efecto de conservar la información documental en mejores condiciones y facilitar su consulta.

#### **Grado de avance**

De los 8,162 m.l. de expedientes digitalizados en la primera etapa del Programa de Digitalización de Expedientes de la Suprema Corte, Tribunales Colegiados del Primer Circuito y de otros Tribunales Colegiados de la República, se ha revisado la calidad de imagen digital de 127,903 expedientes equivalentes a 10'232,390 imágenes.

Por su parte, en las Casas de la Cultura Jurídica se digitalizaron 3,157 expedientes, que corresponden a 99.71 m.l.

Ahora bien, para dar continuidad al programa de Digitalización de Expedientes, se ha elaborado una propuesta para hacerlo en una segunda etapa, con la que se planea superar las metas alcanzadas en la primera, a fin de garantizar el óptimo funcionamiento del Sistema Electrónico de Administración de Documentación Jurídica y cumplir ampliamente con el objetivo encomendado por el legislador a este Tribunal Constitucional. Al respecto, debe señalarse que se encuentra autorizada la estrategia propuesta para la instrumentación de la segunda etapa del Programa, con la finalidad de conservar y difundir el patrimonio archivístico del Poder Judicial de la Federación, así como las acciones propuestas para concluir la primera etapa.

La propuesta implicó la generación de los siguientes documentos técnicos:

- Segunda Etapa del Programa de Digitalización de Expedientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de Tribunales Colegiados de Circuito (versiones ampliada y ejecutiva).
- Anexos Técnicos de la Segunda Etapa, como propuesta para las bases de licitación.

La digitalización de expedientes. Un medio eficaz de conservación de los acervos para su difusión

- Procedimientos para la Operación de la Digitalización, Revisión de Imagen Digital y Catalogación Jurídica.
- Procedimientos para la Supervisión de la Digitalización, Revisión de Imagen Digital y Catalogación Jurídica.

Por su parte, la empresa “Vision Holdings México” entregará en diciembre de 2005 las Bases de Licitación Pública Nacional para la puesta en marcha de este programa.

*e) Digitalización de ordenamientos jurídicos*

Digitalizar 32 m.l. de ordenamientos jurídicos a efecto de facilitar su consulta y dar certidumbre a la información que se proporciona.

**Grado de avance**

Se han digitalizado 32 metros lineales de ordenamientos jurídicos federales, 14.49 m.l. de la legislación estatal y 2.19 m.l. a las actualizaciones en materia federal y estatal, lo que hace un total de 48.68 metros lineales que superan la meta prevista. Esta información corresponde a las leyes y códigos vigentes federales, del Distrito Federal, de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima y Durango.

**DIGITALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL**

Entidad Federativa	Núm. de ordenamientos jurídicos	Núm. de carpetas	Metros lineales
Aguascalientes	85	20	1.50
Baja California	92	27	1.94
Baja California Sur	75	26	1.73
Campeche	85	14	1.05
Chiapas	87	25	1.56
Chihuahua	65	24	1.47
Coahuila	104	27	1.90
Colima	89	25	1.56
Durango	86	27	1.78
<b>Total</b>	<b>768</b>	<b>215</b>	<b>14.49</b>

**ACTUALIZACIONES DE LA DIGITALIZACIÓN**

Ámbito	Tipo de remesa	Metros lineales
Estatales	actualizaciones	1.08
Federales y D.F.	correcciones y faltantes	1.11
<b>Total</b>		<b>2.19</b>

*f) Digitalización de obras de doctrina*

Digitalizar 2,300 títulos de la Biblioteca Central con el fin de facilitar su consulta.

### **Grado de avance**

En virtud de que se trata de un trabajo que requiere atención especial en cuanto a la manipulación de las obras y la recuperación de la información a través de los diferentes catálogos, se acondicionó el área, se colocaron dos escáner satelitales y tres computadoras. Se solicitó la actualización de las licencias correspondientes y el software *paper port* para digitalizar el material bibliográfico del acervo antiguo y material que edita este Alto Tribunal. En virtud de esto, dicho trabajo se inició a fines de junio, por lo que sólo se han digitalizado 30 títulos.

#### *g) Instalación de un laboratorio de restauración de acervos*

Conservar la riqueza del acervo documental mediante la restauración de las piezas documentales después de instalar un laboratorio de restauración especializado.

### **Grado de avance**

Se realizó un diagnóstico de los archivos administrados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el objeto de conocer el estado de conservación de los documentos y determinar la cantidad de acervo por restaurar. Como resultado de ello, se estima que requieren atención prioritaria 1,661 m.l.

Para instrumentar este programa, se han aprobado las plazas para contratar al personal que acondicionará el Laboratorio de Restauración (3 conservadores), y se ha realizado la convocatoria respectiva.

#### *h) Actualizar el acervo bibliográfico*

Contar al final del año 2006 con un millón de ejemplares en el Sistema Bibliotecario para brindar obras de doctrina jurídica que proporcionen ideas, opiniones y conceptos en relación con los asuntos que se someten al conocimiento y resolución de los Tribunales Federales.

Actualización del acervo documental del Sistema Bibliotecario

### **Grado de avance**

Con el propósito de contar con un acervo actualizado y especializado en materia jurídica, se llevaron a cabo gestiones para su crecimiento y actualización, lo que implicó un adecuado control bibliográfico de las colecciones, así como las tareas necesarias para su conservación.

Durante este periodo, el acervo del Sistema Bibliotecario se incrementó con 250,046 ejemplares, que sumados a los existentes en las bases de datos (579,280) dan un total de 829,326 volúmenes.

*i) Incrementar las suscripciones y renovaciones en el fondo hemerográfico*

Incrementar el fondo hemerográfico con aproximadamente 35 nuevas suscripciones y 180 renovaciones.

**Grado de avance**

Con el fin de que la hemeroteca mantenga sus colecciones al día, se gestionó la suscripción de 2 títulos nacionales y 74 extranjeros, que representan para el Sistema Bibliotecario un total de 514 suscripciones. En cuanto a las renovaciones, se tramitaron 15 títulos nacionales en 863 renovaciones y 350 títulos extranjeros en 350 renovaciones, con un total de 365 títulos y 1,213 renovaciones.

*j) Transferir documentación de los órganos jurisdiccionales federales y de las Casas de la Cultura Jurídica (CCJ) al Centro Archivístico Judicial (CAJ)*

Transferir del orden de 13,750 m.l. de documentación al Centro Archivístico Judicial (CAJ).

**Grado de avance**

Las Casas de la Cultura Jurídica trasladaron 158,757 expedientes, equivalentes a 2,231 m.l. al Centro Archivístico Judicial (CAJ). No se trasladó toda la documentación de Tribunales Colegiados, sino hasta su inminente digitalización. Lo anterior con el fin de conservar el mayor tiempo posible los expedientes al acance de los órganos jurisdiccionales de origen.

*k) Procesos legislativos impresos y automatizados*

Recopilar 1,100 textos de procesos legislativos, en versión impresa o automatizada, con el fin de facilitar su consulta.

**Grado de avance**

Durante el periodo que se informa, se ingresaron 3,053 textos de procesos legislativos al programa *Mantenimiento de Leyes*, en materia federal y estatal, rebasando la meta establecida.

## PROCESOS LEGISLATIVOS

Ámbito	Núm. de documentos que integran los procesos legislativos
Federal	995
Distrito Federal	310
Nuevo León	1,252
San Luis Potosí	191
Baja California	305
<b>Total</b>	<b>3,053</b>

*l) Adquisición de publicaciones oficiales para el acervo legislativo*

Adquirir 8,000 publicaciones oficiales para mantener actualizado el acervo de diarios, periódicos y gacetas oficiales.

**Grado de avance**

Se incrementó el acervo de diarios oficiales, gacetas oficiales y periódicos oficiales locales con la recepción (donación o compra) de 10,516 publicaciones oficiales, a partir de las cuales se actualizaron 11,897 normas jurídicas. Aunado a ello, se depuraron 10,396 registros de 4,065 ordenamientos.

*m) Instalación de acervos legislativos en las Casas de la Cultura Jurídica*

Contar con un acervo legislativo en cada una de las Casas de la Cultura Jurídica que se instalen y dar continuidad a las ya instaladas.

**Grado de avance**

Ahora bien, a efecto de realizar un diagnóstico y cursos de capacitación en materia de compilación legislativa estatal, se realizaron 43 sesiones de videoconferencias generales y regionales para las Casas de la Cultura Jurídica. En los meses de mayo y junio se realizaron visitas de inspección a 14 Casas de la Cultura Jurídica, 15 visitas de validación y 4 de capacitación, en su primera fase. En el mes de octubre se llevaron a cabo 4 visitas de capacitación a aquellas Casas que tuvieron un bajo porcentaje en las evaluaciones del primer semestre. Asimismo, se remitieron 9 cajas con *Diarios Oficiales de la Federación* del periodo 2004 a septiembre de 2005, para instalar el acervo de la Casa de la Cultura Jurídica de Tijuana.

*n) Compilación legislativa (cuadernillos y base de datos)*

Revisar, confrontar y reclasificar los cuadernillos de legislación estatal, federal, del Distrito Federal y tratados internacionales en la base de datos, para incrementar el acervo de legislación con 8,000 nuevos cuadernillos.

**Grado de avance**

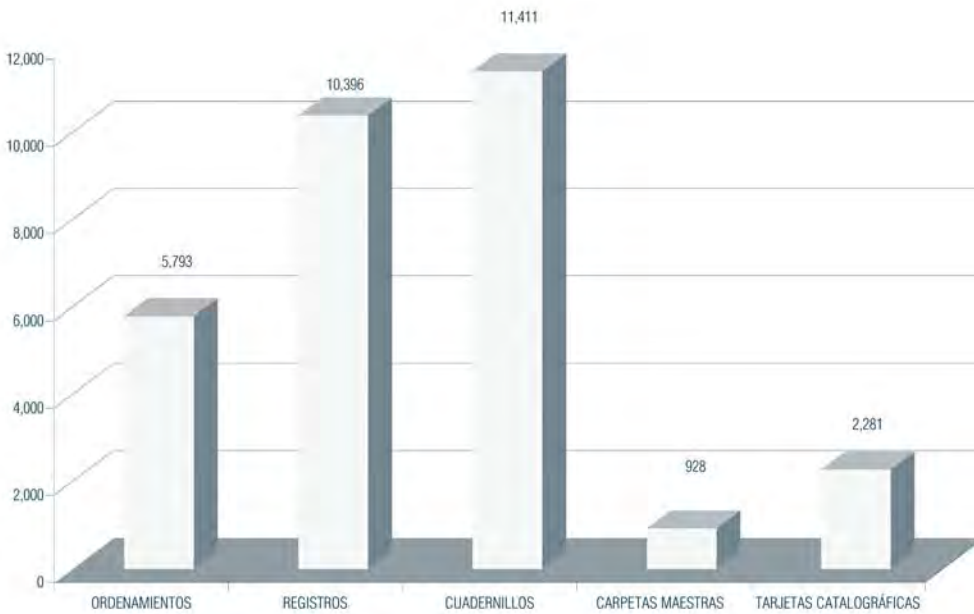
En cuanto a la compilación de ordenamientos jurídicos se reportan los siguientes resultados:

Debido a la importancia en la conservación del acervo (periódicos o gacetas oficiales antiguas), se reestructuró y preservó material de difícil o imposible reposición, teniendo que depurar y reemplazar portadas, índices, tarjetas catalográficas y fotocopiar diarios y gacetas oficiales que corresponden a 822 cuadernos con engargolado; 11,411 cuadernos engrapados; la integración o depuración de 928 carpetas maestras, en las que se resguarda un ejemplar de la publicación oficial del ordenamiento respectivo y 2,031 tomos encuadernados o reencuadernados para su conservación.

ACTUALIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERVOS LEGISLATIVOS				
ACTIVIDAD	Federal/ Distrito Federal	Estatal	Instrumentos Internacionales	Total
<b>A) Actualización de acervos</b>				
<b>Recepción de publicaciones oficiales</b>				
Publicaciones oficiales recibidas	940	9,491	—	10,431
Publicaciones oficiales duplicadas	1	62	—	63
CD-ROM o DVD-ROM	5	0	17	22
Total				10,516
<b>Actualización y automatización de ordenamientos jurídicos</b>				
Ordenamientos actualizados	859	10,954	84	11,897
Cuadernillos actualizados	935	4,590	93	5,618
<b>B) Depuración y conservación de acervos</b>				
<b>Depuración de acervos</b>				
Ordenamientos depurados	2,611	2,210	972	5,793
Registros depurados	5,653	4,743	—	10,396
Cuadernillos depurados	2,579	1,613	1,356	5,548
Carpetas maestras depuradas	535	393	—	928
Tarjetas catalográficas confrontadas	696	1,585	—	2,281
<b>Conservación de acervos</b>				
Cuadernillos engargolados				822
Cuadernillos engrapados				10,589
Volúmenes encuadernados y reencuadernados				2,031

En la Red Jurídica Nacional se han actualizado 3,320 ordenamientos jurídicos federales, estatales y del Distrito Federal.

DEPURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ACERVOS



*o) Instalación de nuevas bibliotecas*

Durante el presente año se tiene contemplado instalar la Biblioteca “Salvador Urbina y Frías” en la sede alterna de este Tribunal Constitucional, ubicada en Av. Revolución 1508; reinstalar la Biblioteca “María Cristina Salmorán de Tamayo”, en su edificio sede; así como una Biblioteca en cada nueva Casa de la Cultura Jurídica que se instale.

Nuevas bibliotecas, un medio eficiente para acercar la cultura a los gobernados

**Grado de avance**

Se inauguró la Biblioteca “Salvador Urbina y Frías” el 28 de marzo de 2005, con un acervo inicial de 5,414 títulos en 5,890 volúmenes, a la fecha cuenta con 6,862 títulos en 7,529 ejemplares.

La Biblioteca “María Cristina Salmorán” conformada por 2,384 títulos en 2,384 ejemplares se instaló en el edificio sede de este Alto Tribunal.

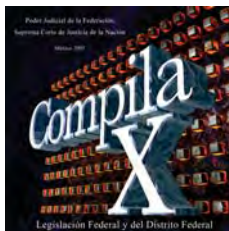
El acervo de la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Juárez está funcionando; los acervos de Nuevo Laredo y León han sido clasificados y remitidos a las Casas de la Cultura Jurídica de Ciudad Victoria y Guanajuato, respectivamente, en tanto inician funciones.

Inauguración de la Biblioteca "Salvador Urbina y Frías" en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Avenida Revolución



p) Elaboración de discos compactos

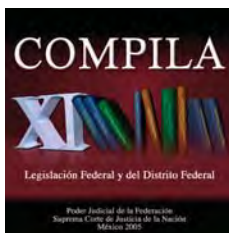
Elaborar obras de compilación y sistematización legislativa, que culminen en la edición de 11 discos compactos en materia de legislación.



Grado de avance

Es importante destacar que se elaboraron 6 discos compactos tanto de la legislación federal, estatal y del Distrito Federal, así como de instrumentos internacionales, a saber: *Historia Legislativa y Parlamentaria de Oaxaca*; *Historia Legislativa y Parlamentaria de Hidalgo IV*; *Historia Legislativa y Parlamentaria de Nayarit II*; *Historia Legislativa y Parlamentaria de Nuevo León II*; *Compila X* y *Compila XI*, estos dos últimos con legislación federal y del Distrito Federal.

La obra en DVD-ROM *Compila XI*, se vio enriquecida con la incorporación de imágenes del *Diario Oficial de la Federación* y *Gaceta Oficial* en cada una de las fechas de reformas de las leyes federales y del Distrito Federal, con el objeto de brindar certeza en la información





legislativa. Asimismo, se revisó el *master* de prueba de la obra “Compila Tratados V”, que incluye 916 instrumentos internacionales y un índice temático con más de 60 voces correlacionadas a las tesis emitidas por el Poder Judicial de la Federación. Aunado a esto, se preparó la información legislativa correspondiente a la obra *Criterios Jurisdiccionales y Legislación de los Poderes Judiciales de Centroamérica, República Dominicana y México*, en su 3a. versión en disco compacto y DVD-ROM.

Para la edición del disco compacto *Legislación en materia archivística y acceso a la información pública* se compilaron, cotejaron e ingresaron más de 250 ordenamientos para la migración del disco.

En cuanto a la legislación estatal, en el mes de octubre, se publicó en la página de Internet de este Alto Tribunal, la información correspondiente a las 31 entidades federativas con más de 3,400 ordenamientos jurídicos, con lo que se cumple el objetivo de difusión de nuestro marco jurídico, al igual que con los discos compactos, y se contribuye a fortalecer la cultura de la legalidad.

*q) Atención a usuarios en los archivos judiciales*

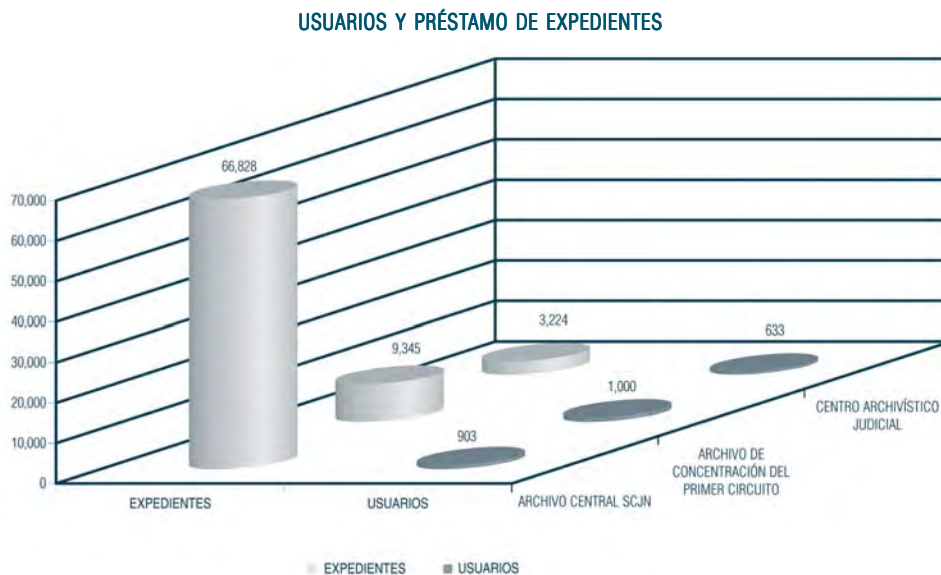
Difundir los acervos y atender de manera eficiente a 2,000 usuarios en el Archivo Central, en el Archivo de Concentración del Primer Circuito y en el Centro Archivístico Judicial.

Atención eficiente a usuarios de los archivos judiciales

**Grado de avance**

El Centro de Documentación y Análisis provee lo necesario para lograr una eficiente difusión de los acervos a su cargo, para ponerlos a disposición de los miembros del Poder Judicial de la Federación y de la sociedad en general; así:

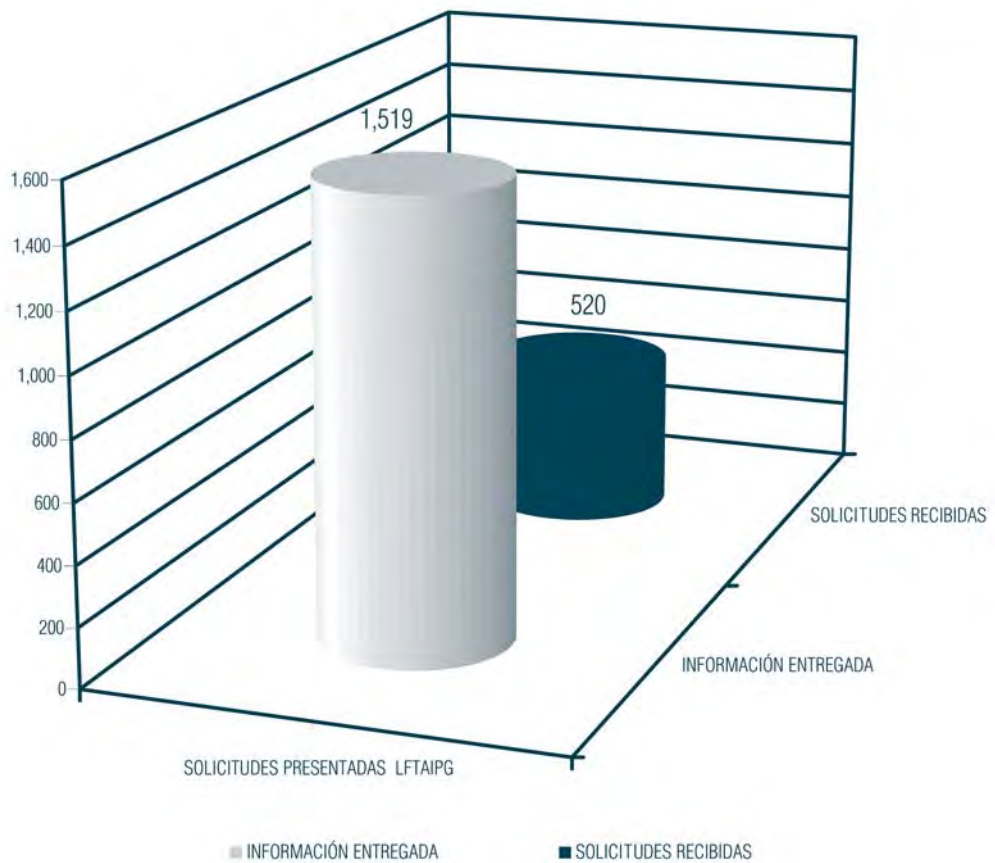
Se atendió a 2,536 usuarios, quienes solicitaron 79,397 expedientes para consulta.



DEPÓSITO DOCUMENTAL	PRÉSTAMOS		USUARIOS
ARCHIVO HISTÓRICO DE LA SCJN	66,828	EXPEDIENTES LIBROS DE ACTAS	903
ARCHIVO DEL PRIMER CIRCUITO	9,345	EXPEDIENTES	1,000
CENTRO ARCHIVÍSTICO JUDICIAL	3,224	EXPEDIENTES	633
<b>TOTAL</b>	<b>79,397</b>	<b>EXPEDIENTES</b>	<b>2,536</b>

SOLICITUDES PRESENTADAS DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	INFORMACIÓN ENTREGADA	SOLICITUDES RECIBIDAS
DIRECCIÓN DE ARCHIVO CENTRAL	1,519	520

SOLICITUDES PRESENTADAS DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL



En las Casas de la Cultura Jurídica se atendió a 18,947 usuarios de los archivos judiciales a los que se brindaron 27,883 servicios.

r) Atención de usuarios en las bibliotecas

Difundir los acervos y atender en forma eficiente a 25,000 usuarios, aproximadamente, en las bibliotecas metropolitanas.

Servicio permanente de préstamos de los acervos bibliográficos

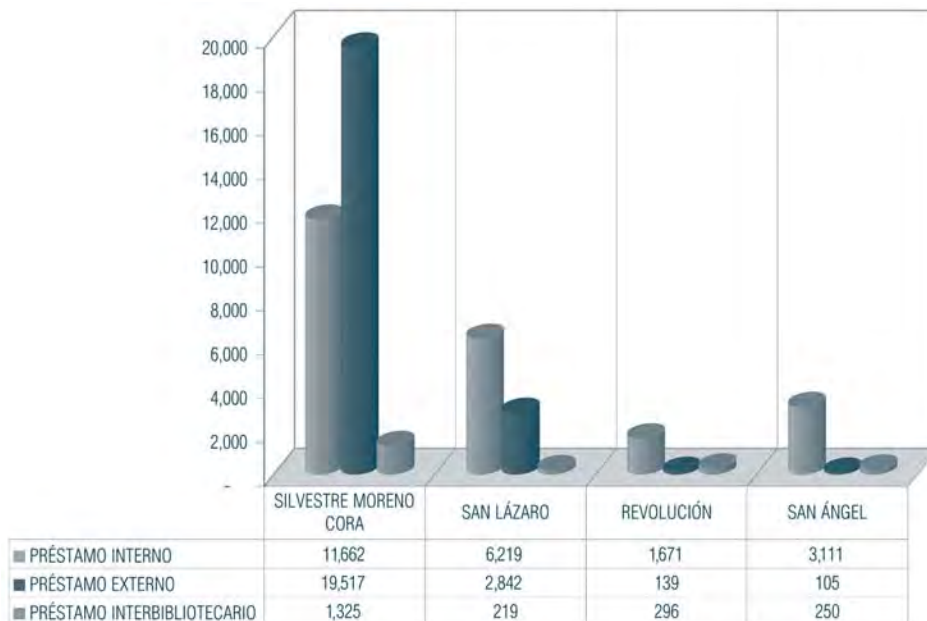
**Grado de avance**

Durante este periodo se atendió a 15,708 usuarios tanto del Poder Judicial de la Federación como del público en general. Del acervo documental se proporcionó en calidad de préstamo un total de 47,356 libros. Respecto de los servicios de consulta automatizada, telefónica y la elaboración de bibliografías, se brindaron 119,329 servicios.

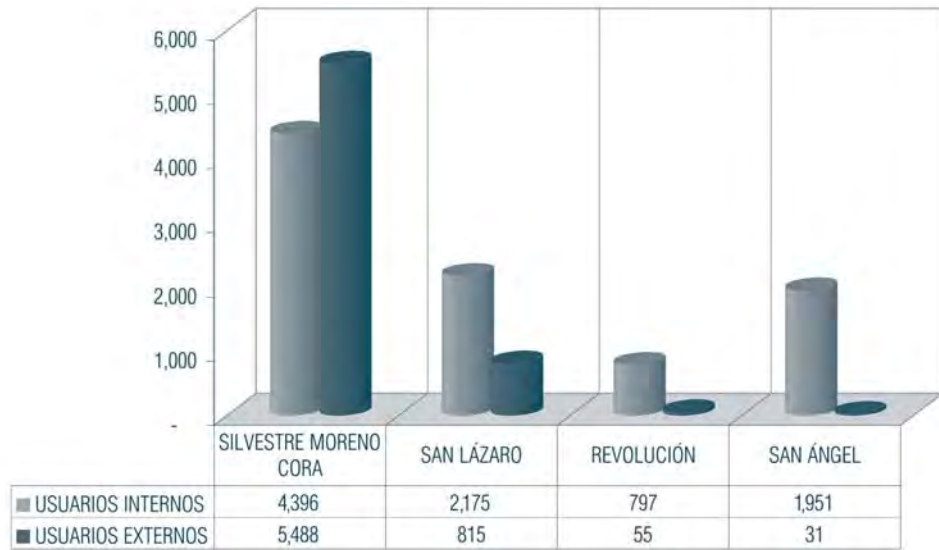
Cabe señalar que se impartieron 32 cursos de “Inducción al uso de los servicios de biblioteca” a 563 usuarios adscritos a los Tribunales Colegiados de Circuito en materias penal, civil, laboral y administrativa.

BIBLIOTECA	PRÉSTAMOS			USUARIOS		SERVICIOS DE CONSULTA		
	INTERNO	EXTERNO	INTER-BIBLIOTECARIO	INTERNOS	EXTERNOS	CONSULTAS		BIBLIOGRAFÍAS
						PC	TELEFÓNICAS	
SILVESTRE MORENO CORA	11,662	19,517	1,325	4,396	5,488	54,710	16,665	7,036
SAN LÁZARO	6,219	2,842	219	2,175	815	8,855	548	450
REVOLUCIÓN	1,671	139	296	797	55	14,413	477	560
SAN ÁNGEL	3,111	105	250	1,951	31	5,615	7,925	2,075
SUB TOTAL	22,663	22,603	2,090	9,319	6,389	83,593	25,615	10,121
<b>TOTALES</b>	<b>47,356</b>			<b>15,708</b>		<b>119,329</b>		

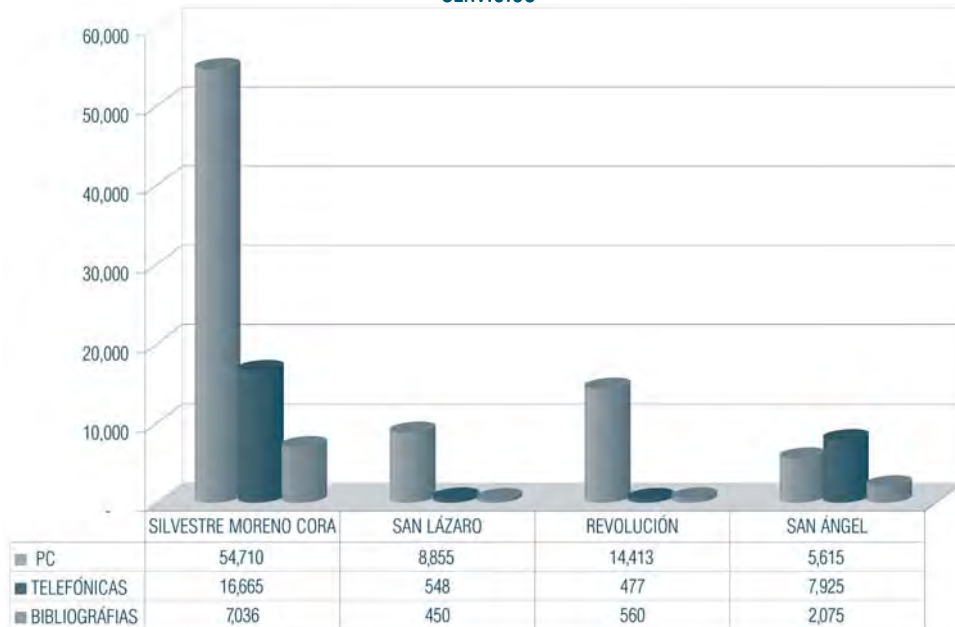
**PRÉSTAMOS**



**USUARIOS**



**SERVICIOS**



En las Casas de la Cultura Jurídica se atendió a 66,328 usuarios de los acervos bibliohemerográficos a los que se brindaron 114,372 servicios.

*s) Atención a usuarios en las oficinas de Compilación de Leyes*

Difundir los acervos y atender de manera eficiente aproximadamente a 16,000 usuarios en las oficinas de Compilación de Leyes en el Distrito Federal.

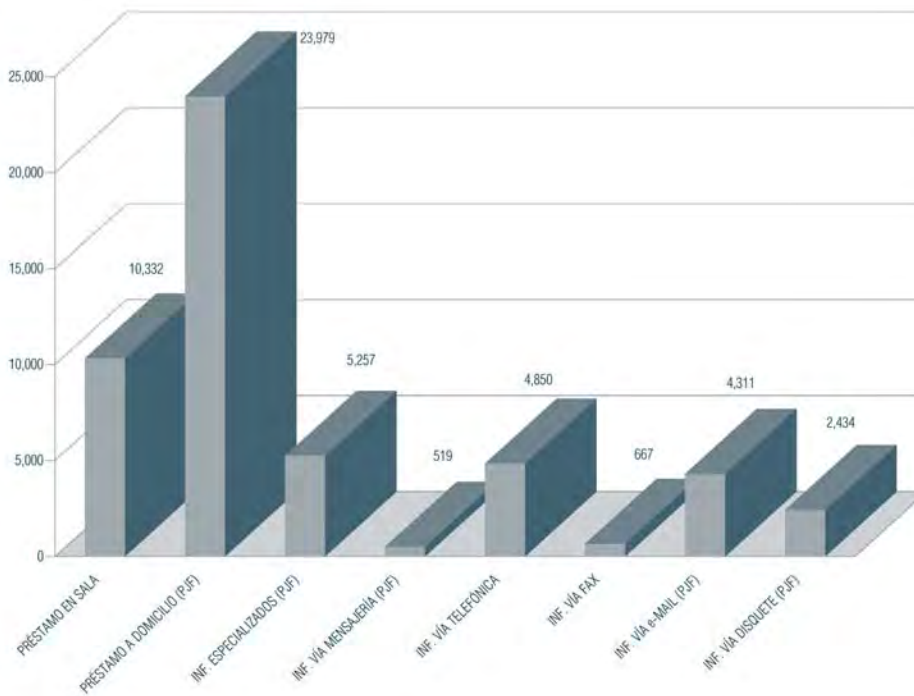
**Grado de avance**

En cuanto a la consulta de los acervos legislativos en las oficinas metropolitanas de Compilación de Leyes, se atendió a 11,682 usuarios, a los que se brindaron 52,349 servicios, distribuidos de la siguiente manera:

**USUARIOS EN LA CONSULTA DE LEGISLACIÓN**



**SERVICIOS EN LA CONSULTA LEGISLATIVA**



USUARIOS	
Poder Judicial de la Federación	10,145
Externos	1,537
<b>TOTAL</b>	<b>11,682</b>

SERVICIOS	
En sala	10,332
A domicilio	23,979
Investigaciones especializadas	5,257
Por mensajería	519
Vía telefónica	4,850
Vía fax	667
Por correo electrónico	4,311
En disquete	2,434
<b>TOTAL</b>	<b>52,349</b>

En las Casas de la Cultura Jurídica se atendió a 7,752 usuarios de los acervos legislativos a los que se brindaron 9,391 servicios.

## ***2. Obras sobre temas archivísticos***

Elaborar el catálogo “Los senderos de la justicia: Documentos selectos del Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el siglo XIX”.

### **Grado de avance**

Se seleccionaron 31 documentos históricos sobre el recurso de fuerza, antecedente del juicio de amparo. Se elaboraron las fichas catalográficas correspondientes. El catálogo contendrá un estudio introductorio.

## ***3. Elaboración de videos sobre la Suprema Corte de Justicia***

Con el fin de difundir el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y promover el conocimiento de las diversas instituciones que conforman la justicia federal, se ha previsto realizar 10 videos a partir de los trabajos de investigación que sea necesario integrar.

### **Grado de avance**

Respecto de la realización de videos, a la fecha se suman 10 trabajos de investigación con los siguientes resultados:

- Para difundir instituciones propias de la justicia constitucional, se realizó un video sobre controversias constitucionales y otro sobre las acciones de inconstitucionalidad.

- Para el CXC Aniversario de la instalación del Supremo Tribunal de Justicia de la América Mexicana, se elaboró el video *1815, Instauración del Poder Judicial Mexicano*, el cual fue presentado en la ceremonia de recepción del inmueble, en Ario de Rosales, Michoacán, y que resultó de la adaptación realizada por esta Dirección General al guión técnico ganador del Concurso de Guiones Técnicos para la Elaboración de Videos acerca de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la autoría del Dr. Arturo Arriaga Flores.
- Se elaboró la videomemoria de la Ceremonia de recepción del inmueble donde su ubicó el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, evento que se verificó el 7 de marzo de 2005.
- Se han elaborado 3 videos más, relativos a: *El Poder Judicial de la Federación en el origen del Estado Mexicano*; *Semblanza histórica de la administración de justicia*, y *Ética Judicial*.
- Se elaboró el video *La Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años como Tribunal Constitucional*.
- Se llevaron a cabo las investigaciones para la elaboración de 2 guiones para los videos: *Semblanza histórica del juicio de amparo en México* y *Mariano Otero. Semblanzas*, los que se encuentran en proceso de aprobación por las instancias superiores.

#### 4. Semana Cultural 2005. Arte literatura y cultura jurídica

Organizar y llevar a cabo la *Semana Cultural 2005. Arte literatura y cultura jurídica*, a fin de representar en las instalaciones de este Alto Tribunal la conjunción entre el derecho y el arte dentro de un esquema humanista y multidisciplinario.



Representación de la obra de teatro *El Molière hipocondriaco* a cargo de la compañía de teatro "La Biznaga"

### Grado de avance

Se llevó a cabo la Semana Cultural 2005, del 4 al 7 de octubre, cuya inauguración estuvo a cargo del señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón; y que contó con las siguientes representaciones: Recital de música a cargo de la compañía Arte Lírico Nacional; Recital de música mexicana del siglo XIX, a cargo de la pianista Silvia Navarrete; Concierto de cámara a cargo de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes; la obra de teatro *El Molière hipocondriaco* a cargo de la compañía de teatro “La Biznaga”; así como las conferencias “Abogados y Jueces en el *Quijote*” y “La Filosofía del Derecho en el *Quijote de la Mancha*” dentro del ciclo de conferencias “Justicia y Literatura: *El Quijote* a 400 años de su publicación”.

Concierto de cámara a cargo de la Orquesta de Cámara de Bellas Artes



### 5. Capacitación y desarrollo profesional del personal

Apoyar el desarrollo técnico y profesional de los servidores públicos que integran el Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, mediante la gestión de becas y cursos de capacitación.

### Grado de avance

Con el fin de apoyar el desarrollo técnico y profesional de los servidores públicos que integran esta Dirección General, y mejorar sus conocimientos y habilidades en relación



con las funciones que desempeñan en beneficio del trabajo institucional, se gestionaron 4 becas y 16 cursos de capacitación.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

### A. Eventos relacionados con el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte

Colaborar en la organización de diversos eventos durante el año 2005 en coordinación con instituciones federales, locales y académicas para conmemorar el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

#### Grado de avance

En virtud de la reforma constitucional del 31 de diciembre de 1994 que modificó la estructura y funcionamiento de las instituciones que integran el Poder Judicial de la Federación, en este año, se conmemoró el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La trascendencia de esas reformas, que se ve materializada en la consolidación del más Alto Órgano de Justicia del país como un Tribunal Constitucional, garante de la legalidad, fue el marco para la organización de diversas actividades cuya realización se encomendó a esta Dirección General, que se coordinó con diversas instituciones federales, locales y académicas, lo que permitió alcanzar los siguientes resultados:

- *Semana Inaugural* de las actividades correspondientes al *Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, llevada a cabo del 7 al 11 de febrero de 2005, en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de este Alto Tribunal. El evento contó con la distinguida participación de Presidentes y Magistrados de Cortes Supremas de Justicia y de Tribunales Constitucionales de Costa Rica, Chile, Colombia y España, así como de miembros del Poder Judicial de la Federación y distinguidos académicos nacionales, quienes hicieron una gran aportación a la teoría de los Tribunales Constitucionales.

*Semana Inaugural del  
Décimo Aniversario de la  
Reestructuración de la  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación*



- *Ceremonia de recepción del inmueble donde se ubicó en 1815 el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana*, en la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán, el día 7 de marzo de 2005, en coordinación con la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor de este Alto Tribunal y la Dirección de Protocolo y Giras del Gobierno del Estado de Michoacán. Se contó con la participación del Presidente Municipal de Ario de Rosales, Michoacán, Dr. Martín Cardona Mendoza; del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Morelia, Lic. Mauro Hernández Pacheco; del Gobernador del Estado, Antrop. Lázaro Cárdenas Batel; del Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda; del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Mariano Azuela Güitrón; y del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, entre otras grandes personalidades.

*Ceremonia de recepción del inmueble donde se ubicó en 1815 el Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en la ciudad de Ario de Rosales, Michoacán*



- Mesa Redonda *Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instalación* el día 15 de marzo de 2005, en coordinación con el Senado de la República. En el evento se contó con la participación del Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente de la República. También asistió el Diputado Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Mesa estuvo integrada por el Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Dra. Linda Arnold, el Dr. Bartolomé Clavero, el Lic. José Manuel Villalpando, el Dr. José Barragán Barragán y el Senador Sergio César Jáuregui Robles como moderador.



Mesa Redonda *Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instalación*, el 15 de marzo de 2005

- Mesas Redondas *La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado*. Se organizó en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y se llevó a cabo en las instalaciones de dicho Instituto, del 20 al 22 de septiembre de 2005. La inauguración estuvo a cargo del Dr. Diego Valadés y de Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón. El evento consistió en tres mesas redondas integradas con personalidades de reconocido prestigio nacional e internacional:
  - *La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional*. Dr. Diego Valadés, Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Dr. Edgar Corzo Sosa, Lic. Porfirio Muñoz Ledo, Dr. Luis Rubio y Mtro. José Woldenberg.
  - *El Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado*. Dra. Soledad Loeza, Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, Senador Jesús Galván Muñoz, Dr. Héctor Fix-Zamudio, Dr. José Antonio Lozano Díaz, y Dr. José Antonio Caballero Juárez.
  - *El Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia frente a las transformaciones del federalismo*. Dr. Carlos A. Morales Paulín, Dr. José María Serna de la Garza, Dr. Sergio López Ayllón, Dr. Carlos Nataren Nandayapa y Mtro. Raúl González Schmall.
- *Coloquio sobre Derechos Sociales*. Se organizó en coordinación con el Senado de la República; se llevó a cabo en las instalaciones de la Cámara de Senadores, del 25 al 28 de octubre de 2005. La inauguración estuvo a cargo del Senador Enrique Jackson, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. Se contó con la participación del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de este Alto Tribunal.

*Coloquio sobre Derechos Sociales*, evento organizado en coordinación con el Senado de la República



El evento consistió en cuatro páneles integrados de la siguiente forma:

- *Los Derechos Sociales en México*. Senadora Leticia Burgos Ochoa, Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, Dr. Nicolás Espejo, Diputada María Marcela Lagarde y de los Ríos y Dr. Mariano Palacios Alcocer.
- *Los Derechos Sociales en el marco internacional*. Ministro José Ramón Cossío Díaz, Dr. Raúl Susín, Dr. Juan Carlos Gutiérrez, Dra. Magdalena Sepúlveda y Dr. Wistano Luis Orozco García.
- *Los Derechos Sociales y su protección jurídica*. Ministro Juan N. Silva Meza, Dr. Christian Courtis, Dr. Rodrigo Uprimny y Dr. Ingo Wolfgang.
- *Los Derechos Sociales y su relación con la economía*. Senador Carlos Rojas Gutiérrez, Mtra. Helena Hofbauer, Dr. Leonardo Lomelí Vanegas y Senadora Luisa María Calderón Hinojosa.

Para concluir estos eventos, en el Distrito Federal, el 28 de noviembre, el Dr. Manuel Aragón Reyes, Magistrado del Tribunal Constitucional Español, dictará la conferencia magistral “La Suprema Corte de Justicia de México como Tribunal Constitucional”, y el 29 de noviembre, el señor Ministro Decano Juan Díaz Romero, en su carácter de Presidente de la Comisión Coordinadora del Aniversario, presentará su relatoría al Pleno de Ministros.

En todos los eventos que se llevaron a cabo con motivo del aniversario de este Tribunal Constitucional debe destacarse la participación de los tres Poderes de la Unión, de académicos de reconocido prestigio, de Magistrados de Tribunales Latinoamericanos, del foro jurídico y de la sociedad en general, con quienes se compartieron grandes temas de interés nacional e internacional.

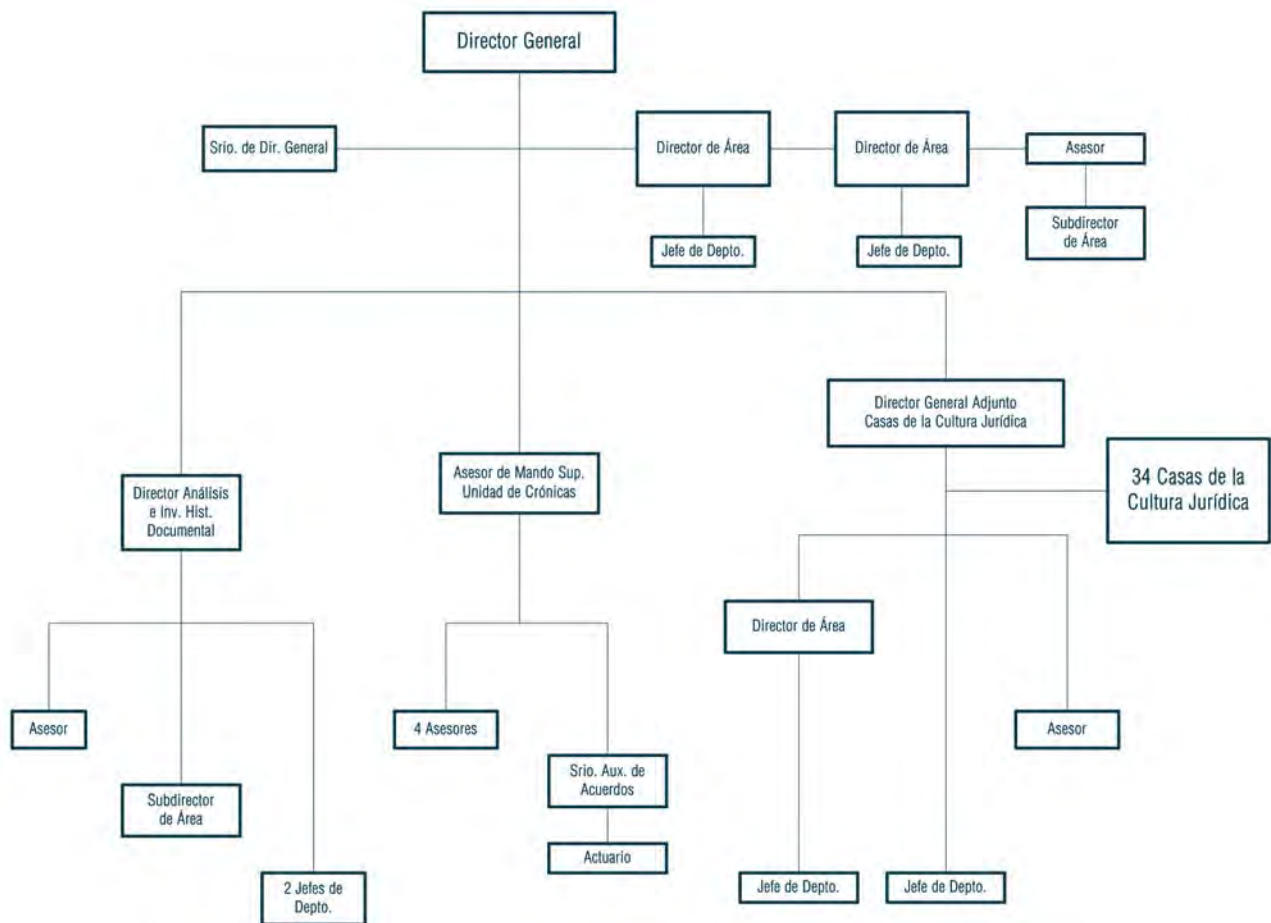
# Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos

## I. Organigrama



Se contribuye a fortalecer la presencia del Poder Judicial de la Federación en el ámbito nacional

## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos consiste en fomentar y llevar a cabo trabajos de análisis e investigación judicial e histórico judicial, impulsar el desarrollo de la cultura jurídica y jurisdiccional y contribuir al fortalecimiento de la presencia del Poder Judicial de la Federación dentro de la comunidad de cada entidad federativa y en el ámbito nacional.

La visión de esta Dirección General es la de ser un área reconocida por su labor como proveedora confiable de los acervos judicial, normativo, bibliográfico y hemerográfico resguardado en las Casas de la Cultura Jurídica; como apoyo fundamental en el fortalecimiento de la identidad institucional y de la cultura jurídica y jurisdiccional.

## III. Prospectiva para los años 2005-2006

El 5 de julio de 2005 el Comité de Gobierno y Administración, a efecto de optimizar el desempeño de las Casas de la Cultura Jurídica, así como de fortalecer la imagen institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobó la creación de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

Así, a partir de la entrada en vigor del Acuerdo General 16/2005 del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes se dividió en dos Direcciones Generales, una con el mismo nombre y otra denominada Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos.

### A. Estudios Históricos y Análisis Documental

Elaboración de estudios especializados de orden jurídico, con base en el acervo documental con que cuenta este Alto Tribunal

Con base en el gran acervo documental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Tribunales y Juzgados Federales, es primordial elaborar estudios especializados de orden jurídico, respecto de la evolución y regulación de diversas figuras o instituciones propias de la administración de justicia, así como extraer los argumentos y el debate jurídico de diversos asuntos resueltos por el Pleno y las Salas del más Alto Tribunal del país, a partir del estudio y análisis en sesión de los asuntos que se someten a su conocimiento, con el fin de destacar, mediante crónicas y reseñas argumentativas, los planteamientos jurídicos y criterios que no siempre llegan a plasmarse en las resoluciones o tesis jurisprudenciales, por lo que constituyen herramientas de investigación y de trabajo que coadyuvan, además, a la difusión y transparencia del trabajo jurisdiccional.

Para dar a conocer el resultado de dichos trabajos entre la comunidad, se editan obras impresas y en video.



## B. Casas de la Cultura Jurídica

Con el propósito de facilitar el acceso a la información jurídica al foro, a los académicos y al público en general, así como para fortalecer la presencia de nuestras instituciones en los ámbitos nacional e internacional, el Tribunal en Pleno ha considerado necesario continuar con la instalación de centros de consulta de información jurídica y de promoción cultural, en los cuales se apoye la investigación sobre la labor jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, que sean también centro común de las ideas jurídicas y posibiliten la promoción del servicio de administración de justicia entre académicos, estudiantes y el público en general; por ello, se tiene previsto instalar una Casa de la Cultura Jurídica en cada una de las ciudades del país en que funcionen órganos jurisdiccionales de este Poder.

Instalación de centros de consulta y promoción cultural que fortalezcan la presencia del Poder Judicial de la Federación

## IV. Programa de trabajo 2005

### Proyectos del programa de trabajo 2005

#### 1. *Análisis e investigación histórico documental*

##### *a) Elaboración de crónicas del Pleno y de las Salas*

Coadyuvar con la cultura de la transparencia del Máximo Tribunal del país, mediante la elaboración de al menos 144 crónicas en las que se conserva la riqueza argumentativa de los planteamientos jurídicos vertidos por los señores Ministros al resolver los asuntos de su competencia.

Conservación, por medio de crónicas, de la riqueza argumentativa de los planteamientos vertidos por los Ministros al resolver los asuntos de su competencia

#### Grado de avance

Durante el periodo que se informa, se cubrieron todas las sesiones del Tribunal en Pleno y de las Salas, a partir de las cuales se han elaborado 144 crónicas, 5 de ellas relativas a eventos relevantes.

CRÓNICAS ELABORADAS				
Tribunal	Pleno	Primera Sala	Segunda Sala	Totales
Crónicas	45	53	41	139
Crónicas de eventos relevantes	2	2	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>55</b>	<b>42</b>	<b>144</b>

Las crónicas de eventos relevantes que se cubrieron durante este periodo corresponden a las siguientes sesiones:

- Pleno, sesión solemne de la presentación del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, celebrada el 9 de noviembre de 2004.
- Pleno, sesión solemne de recepción del Ministro Sergio A. Valls Hernández, celebrada el 9 de noviembre de 2004.
- Primera Sala, sesión solemne de recepción del Ministro Sergio A. Valls Hernández como integrante de la Primera Sala, celebrada el 10 de noviembre de 2004.
- Primera Sala, Informe Anual de Labores 2004 de la Primera Sala, el 14 de diciembre de 2004.
- Segunda Sala, Informe Anual de Labores 2004 de la Segunda Sala, el 14 de diciembre de 2004.

Respecto a las crónicas y reseñas argumentativas que se están elaborando en las Casas de la Cultura Jurídica, se han concluido 10 reseñas, se encuentran en revisión 34 y se están preparando 12 crónicas.

#### *b) Elaboración de trabajos de investigación*

Difundir la cultura jurídica y jurisdiccional mediante la elaboración de 19 trabajos de investigación histórica, jurídica o judicial.

#### **Grado de avance**

Se concluyeron los trabajos de investigación correspondientes a la obra *La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la cuestión religiosa*, vol.2 y se publicó el *Anuario de Cultura Jurídica Mexicana*, Núm. 1.

A fin de preservar y difundir obras que han marcado diversas épocas en la evolución de la doctrina jurídica, en coordinación con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, se llevaron a cabo diversas tareas encaminadas a identificar las publicaciones cuya trascendencia merece reconocerse a través de una edición facsimilar y se coordinó la elaboración de estudios introductorios y presentaciones de los siguientes títulos: *Teoría del Amparo; Reglas ciertas y precisamente necesarias para Jueces y Ministros de justicia; Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos; Colección de alegaciones y respuestas fiscales entendidas en varios negocios; Historia del Segundo Congreso Constitucional de la República Mexicana; El Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación; y El amparo de Morelos.*

La Comisión Nacional de Derechos Humanos está realizando el proceso de edición de la coedición facsimilar *Curso elemental de derecho natural y de gentes, público, político, constitucional y principios de legislación.*

Se concluyeron y remitieron al área correspondiente para su aprobación ante el Comité Editorial y su posterior publicación las siguientes obras: *Historia de la justicia en México. Siglos XIX y XX*; *La Constitución Mexicana y sus alegorías*. Catálogo de la exposición plástica, relativa a la Primera Semana Cultural “Las Bellas Artes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, que se realizó en octubre de 2004; *El Juez y su imagen pública. Una historia de la judicatura mexicana*; así como los siguientes libros que forman parte de la colección *Episodios y personajes del Poder Judicial Federal: Apuntes judiciales y extrajudiciales sobre el rapto en el siglo XIX*; y *José María Iglesias Inzáurraga. Político republicano y hombre de la judicatura (1823-1891)*.

Se concluyó la corrección de estilo de la obra *Temas de argumentación jurídica*. Asimismo, de los siguientes libros que forman parte de la colección *Episodios y personajes del Poder Judicial Federal: Justo Sierra O'Reilly hombre de letras y autor del proyecto del Código Civil Mexicano*; *Ignacio Manuel Altamirano, Ministro y hombre de letras*; *Teodosio Lares, un jurista del siglo XIX*; *La defensa de la seguridad jurídica en la doctrina liberal de José María Lozano*; *Procesos judiciales de la independencia*; *El nacimiento del Poder Judicial en México. Del Supremo Tribunal Insurgente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1815-1825)*; *Los Tribunales y la administración de justicia en México*; *Emilio Rabasa, teórico de la evolución constitucional*; y *El curso marítimo en el México del siglo XIX*.

Se ha avanzado en el trabajo de investigación de las obras: *Historia de las prácticas judiciales en México 1856-1917*; e *Imágenes y Símbolos de la Judicatura en la historia de México*. De igual forma, está por concluirse la investigación de los siguientes libros que forman parte de la colección *Episodios y personajes del Poder Judicial Federal: Historia del Poder Judicial de la Federación siglo XX*; y *La vida cotidiana de los Jueces en el siglo XIX*.

Se ha continuado la corrección de estilo del libro Ignacio L. Vallarta, forjador del Estado de derecho mexicano, el cual forma parte de la colección *Episodios y personajes del Poder Judicial Federal*.

### c) Trabajos de investigación en los archivos de las Casas de la Cultura Jurídica

Se ha programado elaborar el libro *Historia judicial mexicana*, el cual se integrará con 32 trabajos de investigación realizados con base en los Archivos Judiciales resguardados en las Casas de la Cultura Jurídica.

### Grado de avance

Se encuentran en proceso de revisión 25 trabajos de investigación que se han recibido de las Casas de la Cultura Jurídica. En 12 de ellos ya se concluyó la corrección de estilo. Se presenta detalle a continuación:

INVESTIGACIÓN	AUTOR	ESTADO	NOTA
El activismo cívico-católico en Aguascalientes: el tumulto de San Marcos en 1925.	Agueda Goretti Venegas de la Torre	Aguascalientes	
Los Jueces municipales de Mexicali durante su primera fase municipal, 1917-1928.	Isabel Verdugo Fimbres	Baja California (Mexicali)	
La importancia de los archivos judiciales en la construcción de la historia regional. La Revolución Mexicana en Baja California Sur.	Erín Castro Liera	Baja California Sur (La Paz)	Corregido
El marco legal del juicio político en contra de Pablo García. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche (1867-1870)	Carlos Ramón Alcalá Férreas	Campeche	Corregido
La defensa de las tierras colectivas en Chiapas, 1876-1900. Denuncias registradas en el Juzgado de Distrito de Chiapas.	Justus Fenner	Chiapas	Corregido
El papel de los Jueces de Distrito en la protección jurídica de las garantías individuales en el Estado de Chihuahua.	Eduardo Medrano Flores	Chihuahua	Corregido
Delito de rebelión	Ma. Cristina Marcela Sánchez Anívarro	Coahuila	Corregido
La administración de justicia en la Alcaldía Mayor de Colima (siglo XVI).	José Miguel Romero de Solís	Colima	Corregido
Las compañías deslindadoras en el Estado de Durango.	Enrique Arrieta Silva	Durango	Corregido
La lucha por los bienes de la Iglesia: 1879-1978. Juicios de nacionalización en Guanajuato.	Patricia Campos Rodríguez	Guanajuato	
La verdad histórica y la verdad jurídica en el caso de los cívicos guerrerenses (1960-1967).	Salvador Román Román	Guerrero	Corregido
Revoltosos pero no revueltos. Sublevaciones, asonadas, sediciones y rebeliones. Los primeros litigios de la vida judicial del Estado de Hidalgo.	José Ramón Narváez Hernández	Hidalgo	Corregido
Los contrabandistas de tabaco 1846-1856 en Guadalajara: El reflejo de una sociedad en los archivos históricos.	Zarina Estela Aguirre Lozano y Karina del Rocío Mota Palmas	Jalisco	
Felipe Madrigal y Antonio Palacios, dos tinterillos morelianos decimonónicos.	Homero del Valle Jasso	Michoacán	Corregido
Los jefes políticos y la leva en el porfiriato decadente (1910-1911). Historias y vidas de Morelos reveladas en los archivos judiciales federales.	Silvia Hernández Lagunas	Morelos	
Saldos de la rebelión de La Noria en Oaxaca. En torno al secuestro de bienes de Porfirio Díaz.	Francisco José Ruiz Cervantes	Oaxaca	
Hacienda pública y justicia federal en el Juzgado de Distrito del Estado de Puebla, 1867-1876.	Mayra Gabriela Toxqui Furlong	Puebla	
El proceso electoral en Querétaro de 1871 y la tesis de incompetencia de origen.	Blanca Gutiérrez	Querétaro	

La administración de justicia en el Porfiriato.	Rubén Morales Alcántara	Quintana Roo	
Naturalización y residencia de inmigrantes europeos en: Mazatlán siglo XIX.	Luis Antonio Martínez Peña	Sinaloa (Mazatlán)	
Cananea, laboratorio del movimiento antichino en Sonora.	Servando Ortoll	Sonora	
La propiedad de la tierra en Tamaulipas y la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos de julio de 1863.	Juan Díaz Rodríguez	Tamaulipas	Corregido
Las marcas del bosque. La tala clandestina en Tlaxcala a través de los expedientes judiciales, 1930-1950.	Jesús Barbosa Ramírez	Tlaxcala	Corregido
Rafael de Zayas Enríquez. Reconocimiento a un escritor, jurista, historiador y periodista de la ciudad de Veracruz (1848-1932).	J. Fabián Reyes García	Veracruz	
La política estatal de nacionalización de bienes: el caso de Zacatecas durante la etapa posrevolucionaria.	Limonar Soto Salazar	Zacatecas	

*d) Trabajo de investigación sobre la “Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”*

Se concluyó la integración del tomo correspondiente al periodo del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

**Grado de avance**

Se está trabajando en la investigación del tomo relativo al sexenio del Presidente Vicente Fox Quesada para concluir la “Historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

*e) Promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional en el Distrito Federal*

Con el fin de promover el desarrollo de la cultura jurídica y jurisdiccional, se prevé organizar 9 eventos en los auditorios de este Alto Tribunal en el Distrito Federal.

Organización de numerosos eventos para contribuir a la promoción de la cultura jurisdiccional

**Grado de avance**

Para contribuir a la promoción de la cultura jurisdiccional, se organizaron las siguientes conferencias, cursos y presentaciones de libros en el Auditorio José María Iglesias, así como en el auditorio del edificio alterno de este Tribunal Constitucional y en el área de murales del edificio sede:

Evento	Fecha	Asistentes
Ciclo de conferencias <i>Derecho Procesal Constitucional</i>	5 al 19 de noviembre de 2004	243
Conferencia magistral <i>La firma digital en el proceso judicial y en el procedimiento administrativo</i>	30 de noviembre de 2004	70
Presentación del libro <i>Ensayos de justicia constitucional en cuatro ordenamientos de México: Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y Chiapas</i> , del Lic. César Iván Astudillo Reyes	7 de diciembre de 2004	53
Ciclo de conferencias sobre <i>Ética judicial</i>	19 y 26 de enero de 2005	154
Presentación de libros <i>Glosario Jurídico Procesal, Teoría General del Proceso. Banco de Preguntas y Diccionario de Derecho Procesal</i> coordinados por el Dr. Cipriano Gómez Lara	16 de febrero de 2005	90
Conferencia magistral <i>Una Constitución para Europa</i>	9 de marzo de 2005	170
Seminario <i>Cultura Judicial Mexicana. Una visión histórica</i>	5 al 20 de abril de 2005	373
Conferencia magistral <i>Examen judicial escalonado de las cuestiones relativas a los derechos fundamentales en España y Alemania</i>	8 de abril de 2005	60
Presentación del libro <i>Historia del derecho en México</i>	4 de mayo de 2005	58
<i>Seminario de Argumentación Jurídica</i>	25 y 27 de mayo y el 1, 3 y 8 de junio de 2005	1,242
Mesas redondas <i>Actualidad Jurídica: Derecho Público y Derecho Privado</i> Seminario sobre <i>Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos</i>	20 al 22 de junio de 2005 27 de junio al 7 de julio de 2005	309

Evento	Fecha	Asistentes
Seminario sobre Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos	27 de junio al 7 de julio de 2005	2,063
Presentación del libro "Teoría General del Proceso"	17 de agosto de 2005	34
Conferencia magistral "Derecho a la tutela judicial efectiva"	30 de agosto de 2005	47
Presentación del libro "Auditoría legal. Notas para su estudio"	29 de septiembre de 2005	66
Ciclo de conferencias sobre Derecho Registral	2 de agosto al 8 de noviembre de 2005	225
Diplomado en Ejercicio Jurisdiccional y Justicia Constitucional	19 de agosto de 2005 al 29 de junio de 2006	706 Hasta el 29 de septiembre

*f) Promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional en las Casas de la Cultura Jurídica*

Con el fin de promover el desarrollo de la cultura jurídica y jurisdiccional y consolidar a las Casas de la Cultura Jurídica como centros de reunión en torno al saber jurídico, se prevé organizar aproximadamente 1,220 eventos en los auditorios de esas sedes.

**Grado de avance**

En las Casas de la Cultura Jurídica se realizaron 2,003 eventos, tanto en coordinación con otras instituciones como organizados por el Instituto de la Judicatura Federal; asimismo, otros fueron transmitidos por el sistema de videoconferencia y se realizaron visitas guiadas

a las propias Casas de la Cultura Jurídica para la difusión de sus acervos y servicios. Todo esto reporta una asistencia de más de 419,162 personas.

Las cifras de los resultados obtenidos en la realización de estos eventos se detallan en el siguiente cuadro:

**EVENTOS REALIZADOS EN LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA**

Tipo de evento	Eventos realizados	Sesiones	Inscritos	Asistentes
Organizados por las Casas de la Cultura Jurídica	1,593	4,475	121,997	319,570
Organizados por el Instituto de la Judicatura Federal	78	911	1,722	15,434
Videoconferencias	48	4,110	18,659	58,524
Visitas guiadas	284	468	25,634	25,634
<b>Total</b>	<b>2,003</b>	<b>9,964</b>	<b>168,012</b>	<b>419,162</b>

*g) Semanas Jurídicas*

Durante el presente año se ha desarrollado en 32 Casas de la Cultura la Semana Jurídica “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez Años de su Reestructuración”, cuyo propósito es celebrar el décimo aniversario de la reforma constitucional de 1994, que renovó y reorganizó el Poder Judicial de la Federación, y que entró en vigor en 1995. Cada Semana Jurídica comprendió 5 conferencias magistrales, la firma de convenios de colaboración con instituciones locales y la develación de la placa y de un óleo con el retrato del personaje que da nombre a la Casa de la Cultura Jurídica correspondiente.

Los ciclos de conferencias tuvieron como objetivo dar a conocer a la comunidad los mecanismos de control constitucional, fortalecidos por la mencionada reforma. Abarcaron los siguientes temas: la Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración; amparo contra leyes; acciones de inconstitucionalidad; controversias constitucionales; y el Consejo de la Judicatura a diez años de su creación. En la impartición de las conferencias participaron Ministros, Consejeros, Secretarios de Estudio y Cuenta, así como Magistrados y Jueces federales, y a éstas asistieron más de 20,643 personas.

Semana Jurídica “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez Años de su Reestructuración”, llevada a cabo en Ciudad Victoria, Tamaulipas



Semana Jurídica “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez años de su Reestructuración”, llevada a cabo en Acapulco, Guerrero



Asimismo, durante el desarrollo del evento, el Ministro al que le correspondió asistir a cada Semana Jurídica, develó la placa de la Casa de la Cultura Jurídica y el óleo con el retrato del personaje cuyo nombre identifica a cada una de ellas, con base en la intención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de reconocer a los miembros del Alto Tribunal que han destacado en su trayectoria profesional y han realizado aportaciones relevantes a la vida jurídica del país. Durante el año se han realizado 30 retratos al óleo, pintados por destacados artistas de la entidad federativa correspondiente.

En el marco de las Semanas Jurídicas, la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebró también convenios con instituciones gubernamentales, jurídicas y académicas. La finalidad de dichos convenios es estrechar las relaciones interinstitucionales para intercambiar experiencias y conocimientos que permitan fortalecer a los órganos del Estado Mexicano encargados de administrar justicia, mediante la colaboración en materia de investigación, de difusión y de consolidación de la cultura jurídica y de la imagen del juzgador; el intercambio de publicaciones, el fortalecimiento de la ética judicial, el financiamiento de la justicia y la capacitación técnico-jurídica, de derechos humanos y de aplicación de tratados internacionales. Durante las 32 Semanas Jurídicas se celebraron convenios con 118 instituciones, entre ellas: Gobiernos y Congresos Estatales, Tribunales Superiores de Justicia, Comisiones Estatales de Derechos Humanos, Tribunales e Institutos Electorales de los Estados y universidades, tanto públicas como privadas.





Semana Jurídica "La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez Años de su Reestructuración", llevada a cabo en Morelia, Michoacán

**Informe de los convenios firmados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación con instituciones locales, en el marco de las Semanas Jurídicas "La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez Años de su Reestructuración"**

Ciudad/Estado	Convenios con instituciones locales
Acapulco Gro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Universidad Autónoma de Guerrero</li> <li>- Instituto Guerrerense de Cultura</li> </ul>
Aguascalientes Ags.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma de Aguascalientes</li> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> </ul>
Campeche Camp.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> <li>- Universidad Autónoma de Campeche</li> </ul>
Ciudad Victoria Tamps.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado</li> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Tribunal Estatal Electoral</li> <li>- Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes</li> </ul>
Chetumal Q. Roo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Tribunal Electoral de Quintana Roo</li> <li>- Instituto Electoral de Quintana Roo</li> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> <li>- Universidad de Quintana Roo</li> </ul>
Chihuahua Chih.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado</li> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Secretaría de Educación y Cultura del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma de Chihuahua</li> </ul>
Cuernavaca Mor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Morelos</li> </ul>
Culiacán Sin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia</li> <li>- Universidad Autónoma de Sinaloa</li> <li>- Universidad Autónoma Indígena de México</li> <li>- Escuela Libre de Derecho de Sinaloa</li> </ul>
Colima Col.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad de Colima</li> </ul>

Monterrey N.L.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado</li> <li>- Poder Judicial del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado</li> <li>- Tecnológico de Monterrey</li> <li>- Universidad Regiomontana</li> </ul>
Durango, Dgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango</li> <li>- Universidad Juárez de Durango</li> </ul>
Guadalajara Jal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Consejo General del Poder Judicial del Estado</li> <li>- Tribunal Electoral del Estado</li> <li>- Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado</li> <li>- Universidad de Guadalajara</li> </ul>
Guanajuato Gto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poder Judicial del Estado de Guanajuato</li> <li>- Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato</li> <li>- Tribunal de lo Contencioso Administrativo</li> </ul>
Hermosillo Son.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado</li> <li>- Supremo Tribunal de Justicia</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Universidad de Sonora</li> </ul>
La Paz B.C.S.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Baja California Sur</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma de Baja California Sur</li> </ul>
Mazatlán, Sin.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Autónoma de Durango, campus Mazatlán</li> <li>- Universidad Autónoma de Sinaloa</li> </ul>
Mérida, Yuc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán</li> <li>- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán</li> <li>- Universidad Autónoma de Yucatán</li> <li>- Universidad Marista</li> <li>- Universidad Modelo</li> <li>- Universidad del Mayab</li> <li>- Universidad Mesoamericana de San Agustín</li> </ul>
Morelia, Mich.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Michoacán</li> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</li> </ul>
Oaxaca Oax.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Oaxaca</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma "Benito Juárez"</li> </ul>
Pachuca Hgo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Hidalgo</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia de la Nación</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</li> </ul>
Puebla Pue.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Puebla</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Comisión de Acceso a la Información del Estado de Puebla</li> <li>- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla</li> <li>- Universidad Iberoamericana</li> <li>- Universidad de Las Américas</li> </ul>
Querétaro Qro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma de Querétaro</li> </ul>
San Luis Potosí S.L.P.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> <li>- Universidad Autónoma de San Luis Potosí</li> </ul>
Tuxtla Gutiérrez Chis.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Chiapas</li> <li>- Fiscalía General del Estado</li> <li>- Comisión Estatal de los Derechos Humanos</li> <li>- Universidad Autónoma de Chiapas</li> </ul>
Tlaxcala Tlax.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supremo Tribunal de Justicia del Estado</li> <li>- Congreso del Estado</li> <li>- Universidad del Valle de Tlaxcala</li> </ul>
Torreón Coah.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Comisión Estatal de Derechos Humanos</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad Autónoma de La Laguna</li> <li>- Universidad Autónoma del Noreste</li> <li>- Instituto de Postgrado en Humanidades, A. C.</li> </ul>
Tepic Nay.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado</li> <li>- Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado</li> <li>- Universidad Autónoma de Nayarit</li> </ul>
Veracruz Ver.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia del Estado</li> <li>- Universidad Veracruzana</li> </ul>
Villahermosa Tab.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Universidad Juárez Autónoma de Tabasco</li> </ul>
Mexicali B.C.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Universidad Autónoma de Baja California</li> <li>- Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS)</li> <li>- Universidad Xochicalco</li> <li>- Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado</li> </ul>
Zacatecas Zac.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobierno del Estado de Zacatecas</li> <li>- Tribunal Superior de Justicia</li> <li>- Universidad Autónoma de Zacatecas</li> </ul>
Toluca Edo. de Méx.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Superior de Justicia en el Estado</li> <li>- Universidad Autónoma del Estado de México</li> <li>- Universidad Anáhuac</li> </ul>
<b>TOTAL</b>	<b>118 convenios firmados</b>



Semana Jurídica “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a Diez años de su Reestructuración”, llevada a cabo en Cuernavaca Morelos

## 2. Casas de la Cultura Jurídica

### a) Instalación de Casas de la Cultura Jurídica

Instalar nuevas Casas de la Cultura Jurídica en cada ciudad donde se encuentren funcionando órganos jurisdiccionales federales para brindar apoyo a la función jurisdiccional mediante

Apoyo permanente a la función jurisdiccional mediante la instalación de Casas de la Cultura Jurídica

los acervos documentales, bibliográficos y legislativos, y para consolidarlos como opciones culturales reconocidas entre abogados, académicos, estudiantes y público en general, a través de la promoción de la documentación jurídica que resguardan y de la realización de eventos relacionados con la administración de justicia.

### **Grado de avance**

Se realizaron 9 comisiones en 9 ciudades del interior de la República para conocer 18 inmuebles en que se propone por la Dirección General de Obras y Mantenimiento instalar Casas de la Cultura Jurídica.

A partir de las gestiones realizadas por las Direcciones Generales de Adquisiciones y Servicios y de Obras y Mantenimiento, se adquirió un inmueble en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas; asimismo, se adquirió un inmueble en Durango, Durango y otro en Monterrey, Nuevo León; en los últimos dos casos para ampliar las instalaciones de las Casas de la Cultura Jurídica en esas ciudades. Sobre este tema, la participación de esta Dirección General se orienta a emitir opinión sobre la distribución de áreas de los inmuebles propuestos por la Dirección General de Obras y Mantenimiento y la factibilidad de cumplir con el programa de trabajo.

El 1 de abril se inauguró la nueva sede de la Casa de la Cultura Jurídica “Mariano Azuela Rivera” en Guadalajara, Jalisco, en el nuevo edificio adquirido por este Alto Tribunal, con la presencia del Ministro Presidente, del Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y del Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña.

#### *b) Supervisión del trabajo de las Casas de la Cultura Jurídica*

Realizar visitas de supervisión a 48 Casas de la Cultura Jurídica para asegurar que los procedimientos técnicos y administrativos se apliquen correctamente, que los servicios se prestan de manera adecuada y que las condiciones de los inmuebles son las idóneas.

### **Grado de avance**

Se han realizado 32 visitas de supervisión a las ciudades de Mazatlán, Sinaloa; Tijuana, Baja California; Pachuca, Hidalgo; Querétaro, Querétaro; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Veracruz, Veracruz; Chihuahua, Chihuahua; Hermosillo, Sonora; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Colima, Colima; Chetumal, Quintana Roo; Acapulco, Guerrero; Mexicali, Baja California Norte; Ciudad Juárez, Chihuahua; Durango, Durango; Zacatecas, Zacatecas; Campeche, Campeche; Culiacán, Sinaloa; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Puebla, Puebla; Tepic, Nayarit; y Guanajuato, Guanajuato.

*c) Transmisión de videoconferencias*

Contribuir a la difusión de los eventos que organiza o en que participa el Máximo Tribunal del país, entre la sociedad en general, mediante la transmisión de 134 videoconferencias (4,200 sesiones) aproximadamente.

**Grado de avance**

Se realizó la transmisión de 44 eventos, con un total de 4,110 sesiones, a las cuales han asistido 58,524 personas.

Eventos transmitidos por videoconferencia:

- Diplomado en “Derecho Concursal”.
- Ciclo de conferencias “A diez años del inicio de la Novena Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.
- Ciclo de conferencias “Derecho Procesal Constitucional”.
- Presentación del “Código de Ética” y ceremonia de recepción del nuevo Ministro Sergio A. Valls Hernández.
- Ceremonia de recepción de la nueva Consejera de la Judicatura Federal, Lic. María Teresa Herrera Tello, y designación del Magdo. Luis María Aguilar Morales como nuevo Consejero.
- Conferencia “La firma digital en el proceso judicial y en el procedimiento administrativo”.
- Ceremonia de entrega de premios a las mejores tesis de doctorado y licenciatura de la carrera de derecho.
- Presentación del libro “Ensayos de justicia constitucional en cuatro ordenamientos de México: Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y Chiapas”.
- Ciclo de conferencias “Temas para una reforma del sistema de impartición de justicia del Estado Mexicano”.
- Informe anual de actividades del Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
- Conferencia “La ética judicial en perspectiva comparada”, del Dr. Rodolfo Vigo.
- Conferencia “Tendencias actuales de la ética judicial”, del Dr. Carlos I. Mazini.
- Festejos de conmemoración de la fundación del Consejo de la Judicatura Federal.
- Festejos de conmemoración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración.
- Seminario “Reformas fiscales, 2005”.
- Curso “Especialización sobre los derechos de la niñez”.
- Curso “Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE)”.
- Mesa redonda “Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su instauración”.

- Seminario “Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado”. Seminario “Cultura judicial mexicana: una visión histórica”.
- Conferencia magistral “Una Constitución para Europa”.
- Aplicación de examen para plaza de actuario.
- Ceremonia de inauguración del edificio del Instituto de la Judicatura Federal.
- Coloquio Nacional “La administración de los Poderes Judiciales a partir de la reforma constitucional de 1994”.
- Curso “Delitos financieros (bancarios, bursátiles y mercantiles)”. Seminario “Argumentación jurídica”.
- Seminario “Contratos de obras públicas. Problemática jurídica”.
- Seminario “Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y en los Estados Unidos Mexicanos”.
- Mesa redonda “Actualidad jurídica: Derecho Público y Derecho Privado”,
- Coloquio Nacional “La administración de los Poderes Judiciales a partir de la Reforma Constitucional de 1994”.
- Conferencias “Derecho Registral”.
- Curso “Derecho Notarial”.
- Conferencia magistral “Derecho a la tutela judicial efectiva”.
- Mesas Redondas “La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la reforma del Estado”.
- Curso “Los juicios orales penales en el Estado de Nuevo León”.
- Mesa redonda “La justicia constitucional en las entidades federativas”.
- Ciclo de conferencias “A un año del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal sobre transparencia de la información”.
- Foro sobre “Simplificación de las sentencias de amparo”.
- Coloquio sobre “Derechos sociales”.
- Cuarta Feria Internacional del Libro.
- Semana Cultural de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### ***3. Capacitación y desarrollo profesional del personal***

Apoyar el desarrollo técnico y profesional de los servidores públicos que integran la Dirección General, mediante la gestión de becas y cursos de capacitación.

#### **Grado de avance**

Con el fin de apoyar el desarrollo técnico y profesional de los servidores públicos que integran esta Dirección General, y mejorar sus conocimientos y habilidades en relación con las funciones que desempeñan en beneficio del trabajo institucional, se gestionaron 14 becas y 21 cursos de capacitación para beneficiar a 93 trabajadores.

# Dirección General de Difusión

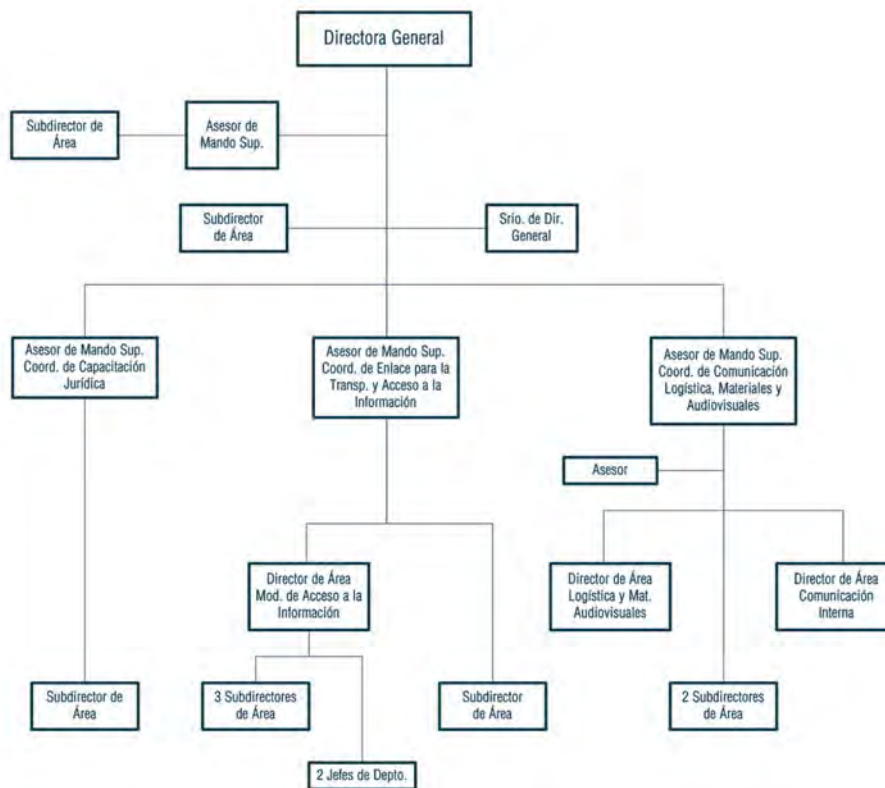


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo 2005



# Dirección General de Difusión

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de esta Dirección General consiste en promover y difundir la cultura jurisdiccional y el conocimiento de lo que es el Poder Judicial de Federación y el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre el mayor número de personas a nivel nacional, así como

Hacia el fortalecimiento de la imagen institucional

fortalecer la imagen institucional y el respeto a los juzgadores. Brindar también el acceso a la información de la Suprema Corte de Justicia a quien lo solicite.

Su visión es la de ser el órgano institucional que, contando con los programas apropiados para ello, mantenga el alto nivel de conocimiento y comprensión de la totalidad de los habitantes del país acerca de lo que es el Poder Judicial de Federación, y el quehacer de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Difundir e informar con profesionalismo, veracidad y oportunidad el quehacer de este Alto Tribunal. Es de vital importancia ejecutar la estrategia de comunicación interna y externa para cumplir con los compromisos del Plan General de Difusión 2005-2006.

Por otra parte, se pretende consolidar a la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información como una organización de excelencia en el servicio, lo que involucra un alto grado de especialización y profesionalización del personal que la integra, así como la instrumentación de nuevas herramientas tecnológicas.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

##### *1. Consolidación de los Sistemas de Acceso a la Información*

El propósito de este programa es recabar y difundir la información señalada en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y dar trámite a las solicitudes de información cuando ésta no se encuentra en los medios de acceso público, auxiliando a los particulares en la elaboración de solicitudes y, en su caso, orientándolos sobre las dependencias, entidades u órganos que pudieran contar con dicha información. Por otro lado, realiza los trámites internos necesarios para entregar la información solicitada, además de efectuar las notificaciones a los particulares, llevando para tal efecto el registro de solicitudes, sus resultados y costos. Por último, es el área encargada de instalar y coordinar los Módulos de Acceso que resulten necesarios.

#### **Grado de avance**

##### *Procedimiento sumario*

Desahogo eficaz y oportuno de las consultas a través del procedimiento sumario

Si la información solicitada es de la competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y está disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, el personal del

respectivo Módulo de Acceso facilitará al solicitante su consulta física y, de requerir copia impresa o electrónica, una vez enterada la respectiva cuota de acceso, ésta se le entregará a la brevedad sin necesidad de seguir el procedimiento regulado en el Capítulo Primero del Título Quinto del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En el periodo que se informa se han recibido y desahogado 34,295 solicitudes de información.

#### *Procedimiento ordinario*

Si la información no se encuentra en los supuestos del párrafo anterior, quien la requiera deberá presentar una solicitud y, posteriormente, la Unidad de Enlace la admitirá cuando se cumplan los requisitos de los artículos 24 y 27 del reglamento antes descrito. Al día siguiente se realiza la solicitud a la Unidad Administrativa (área competente), la cual cuenta con el plazo de 5 días para emitir el informe correspondiente. El resultado de esta contestación se notifica al particular cuando existe la disponibilidad de la información; asimismo, en caso de que se generen costos por las modalidades de entrega, debe realizarse el pago correspondiente. Una vez efectuado, la Unidad de Enlace solicita la información a la Unidad Administrativa que corresponda para que la reproduzca y esté en posibilidad de entregarla al solicitante, a más tardar en 10 días hábiles. En el periodo que se informa 718 solicitudes han sido tramitadas mediante este procedimiento.

#### *Automatización de los procedimientos de acceso a la información*

El Comité de Comunicación Social y Difusión autorizó la contratación de una empresa de software para desarrollar un sistema que permita la agilización del trámite de solicitudes, ya que admitirá la recepción de solicitudes en línea, mejorará los mecanismos de control y seguimiento de cada solicitud, optimizará los tiempos de respuesta de las solicitudes y, por último, dará certidumbre jurídica a los solicitantes sobre el estado en que se encuentra su solicitud y la posibilidad de interponer recursos. Actualmente la empresa se encuentra realizando la adecuación del software al flujo de procedimientos de acceso a la información vigentes en este Alto Tribunal.

#### *Documentos presentados al Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

- Proyecto de lineamientos para la estructura y administración del portal de Internet de este Alto Tribunal.
- Proyecto de instructivo para la elaboración de la guía simple de los sistemas de clasificación y catalogación del archivo de este Alto Tribunal.
- Proyecto de compendio normativo en materia de transparencia y acceso a la información.

*Solicitudes de información de personas privadas de su libertad en los Centros Federales de Readaptación Social*

Se han atendido y desahogado 183 solicitudes de este tipo, consistentes en el envío de información gratuita acerca de ordenamientos legales y tesis jurisprudenciales, cuando dichas personas la solicitan.

*Servicio de actualización jurisprudencial*

En el periodo que se informa, esta Unidad, en colaboración con la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, realizó 12 envíos relativos al servicio de actualización jurisprudencial en noviembre y diciembre de 2004; y en los meses de enero a octubre de 2005, a 272 Jueces y Magistrados a nivel federal.

*Actualización de la información publicada en Internet*

Se realizó la actualización en 157 ocasiones, de la información publicada en el portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

*Capacitación en materia de acceso a la información*

Se diseñó un curso de capacitación para los asesores de los Módulos de Acceso a la Información, enfocado a la actualización del marco normativo y reforzamiento de las actividades que realizan. Dicho curso se desarrolló mediante el sistema de videoconferencia.

Asimismo, el Comité de Acceso a la Información instruyó a esta Unidad para llevar a cabo una capacitación presencial de manera regional dirigida a los asesores de los Módulos de Acceso, por lo que a la fecha se realizaron 5 capacitaciones regionales dirigidas a todo el personal de las Casas de la Cultura Jurídica (incluyendo el CAJ). La capacitación versó principalmente respecto a la competencia de la Suprema Corte en materia de acceso a la información, asesoría y orientación, que se seguirá desarrollando. Por último, se llevó a cabo una capacitación en materia del procedimiento de acceso a la información dirigida a personas designadas como vínculos entre esta área y las diversas unidades administrativas.

Por otro lado, se llevó a cabo un curso denominado “La Protección de Datos, el Acceso a la Información y los Expedientes Judiciales”, el cual se desarrolló en el Auditorio José María Iglesias de esta Suprema Corte, en el mes de agosto.

En septiembre se realizó el ciclo de conferencias “A un Año de la Expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, con el objeto de

celebrar el primer aniversario de la expedición de dicha norma jurídica, en el cual participaron Ministros de este Alto Tribunal, académicos nacionales y extranjeros, así como diversos funcionarios públicos especialistas en la materia.

La Suprema Corte, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., realizó los preparativos para desarrollar el curso “Transparencia y Combate a la Corrupción, el Papel de la Comunidad Jurídica”, el cual se llevó a cabo en el auditorio del inmueble del Poder Judicial de la Federación ubicado en Periférico Sur. A este curso asistieron funcionarios de este Poder, del Gobierno Federal y de diversas entidades federativas, abogados litigantes, investigadores, estudiantes de la licenciatura en derecho y público en general.



Ciclo de conferencias  
“A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública”





Curso "Transparencia y Combate a la Corrupción, el Papel de la Comunidad Jurídica"

#### *Visitas técnicas*

Se ha estructurado un programa de visitas técnicas a los Módulos de Acceso a la Información, con el objeto de supervisar el estricto cumplimiento del marco normativo aplicable a la materia en el ejercicio de las actividades realizadas en éstos; hasta el momento se han llevado a cabo 33.

#### *Manual de Procedimientos de Acceso a la Información*

Actualización del Manual de Procedimientos de Acceso a la Información

Se realizó la actualización del Manual de Procedimientos de Acceso a la Información, la cual incluye un nuevo diseño más didáctico, con ejemplos y explicaciones más sencillas.

#### *Publicación de sentencias en el portal de Internet*

Respecto del sistema de localización y consulta de sentencias, ejecutorias y resoluciones judiciales federales que pongan fin a cualquier procedimiento, abarcando el periodo de 1825 a la fecha, se están analizando las resoluciones de este Alto Tribunal que son susceptibles de supresión de datos personales, conforme al marco normativo aplicable.

#### *Módulos de Acceso*

Se instaló un nuevo Módulo de Acceso a la Información en el edificio alterno de este Alto Tribunal, sito en Avenida Revolución.

## 2. Programa Estratégico de Vinculación con la Comunidad Jurídica en sus distintos ámbitos

El programa está enfocado a estrechar la relación con estudiantes de derecho, abogados postulantes, investigadores, notarios, entre otros, para conocer sus inquietudes, así como las expectativas que tengan acerca del Poder Judicial de la Federación y, con base en ello, promover una cultura jurisdiccional que permita a la comunidad jurídica tener certeza sobre las actividades que realiza dicho Poder.

La comunidad jurídica conocerá ampliamente las actividades desarrolladas por el Poder Judicial de la Federación

### Grado de avance

Se organizaron 3 conferencias en dos universidades, con una asistencia de 104 personas.

Se llevó a cabo la planeación de bases y contenidos temáticos de los diversos cursos, seminarios y conferencias para su instrumentación.

Se organizó el primer encuentro con los representantes de 17 de las más destacadas universidades del Distrito Federal y Área Metropolitana en las que se imparte la carrera de derecho, el cual fue presidido por el Ministro Presidente de este Alto Tribunal el día 12 de agosto. Tuvo el propósito de promover un mayor acercamiento entre la comunidad jurídica estudiantil y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De igual forma, el 29 de septiembre se llevó a cabo el segundo encuentro de este tipo, en el cual participaron 42 representantes de 32 de las más importantes universidades e instituciones de educación superior de los Estados de la República, en las que se imparte la carrera de derecho.

Con el mismo objetivo, se integró un directorio nacional de instituciones de educación superior en las que se imparte la carrera de derecho.

## 3. Desarrollo de materiales y audiovisuales

Se prevé la edición de publicaciones especialmente dirigidas a los distintos segmentos educativos, que versen sobre lo que es y lo que hace el Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De esta forma, se estableció como meta elaborar 1 libro; 25 folletos; 4 obras diversas, entre ellas, juegos y carteles didácticos; 4 videos y diversos carteles de difusión.

Edición de publicaciones dirigidas a los diferentes segmentos educativos

### Grado de avance

Se elaboró la *Lotería Sobre Derechos* y el cuaderno didáctico de actividades *Legalitas*, en el marco del convenio celebrado con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los cuales están destinados a niños de educación primaria.

En el marco del mismo convenio, se encuentran en proceso de elaboración los siguientes materiales: los carteles didácticos *La Protección de Nuestros Derechos* y *Conoce tus Derechos*.

Se concluyó el CD-ROM interactivo sobre una visita virtual al edificio sede, el cual comprende: El acervo histórico, arquitectónico y artístico, así como una explicación sencilla de la integración y funcionamiento del Poder Judicial de la Federación en lo general y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en lo particular.

Adicionalmente se incluye una sección con fotografías de 360° de los espacios más representativos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ceremonia de entrega simbólica del libro: *El Poder Judicial de la Federación al alcance de los niños*



#### 4. Visitas al edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Este programa se propone atraer al público en general y a los distintos nichos de la comunidad educativa a visitar las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el Distrito Federal como en las distintas entidades de la República Mexicana, de tal forma que se acerquen 20,000 personas a conocer el acervo cultural y arquitectónico que encierra el edificio sede, las instalaciones del salón del Pleno y las Salas, así como los servicios y acervo bibliográfico que se encuentran a disposición del público en general en los inmuebles de este Alto Tribunal y en los de la Casas de Cultura Jurídica en todo el país.

En su modalidad “Una Mañana en la Corte” adicionalmente se brinda a los asistentes una explicación de la integración y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la oportunidad de presenciar una sesión de Pleno y convivir con un Ministro o funcionario de este Alto Tribunal.

En sesión ordinaria de 15 de abril del presente, el Comité de Comunicación Social y Difusión autorizó, dentro del marco del programa de visitas guiadas, la instrumentación en



el edificio sede de encuentros e intercambios artísticos en el ámbito cultural; derivado de lo anterior, se desarrolló el programa “Al Caer la Tarde” el cual se lleva a cabo los jueves de 17:00 a 19:00 horas y comprende la explicación de los aspectos artísticos y culturales de este Alto Tribunal, así como la visita al Pleno con un evento cultural.

### Grado de avance

Con este programa se han recibido en las instalaciones del edificio sede a 378 grupos programados con 11,599 visitantes, de los cuales 248 estuvieron conformados por 7,925 estudiantes universitarios de la carrera de derecho; 31 de bachillerato con 1,074 estudiantes; 15 de secundaria con 523 visitantes; 34 de primaria con 1,369; 2 de preescolar con 52 niños; 3 de maestría con 68 personas y 45 grupos de visitantes de público en general con 588 asistentes.

En lo que respecta al programa “Una Mañana en la Corte”, se han recibido 35 grupos programados con un total de 1,244 visitantes, de los cuales 25 estuvieron conformados por 887 estudiantes de la carrera de derecho; 8 por 286 abogados y los 2 restantes con un total de 71 personas de público en general.



Cartel que se desarrolló para la difusión del programa “Al Caer la Tarde”

Programa “Una Mañana en la Corte”

En lo referente al programa “Al Caer la Tarde” se han recibido 5 grupos con un total de 570 personas; éstas corresponden a servidores públicos de esta Institución y sus familiares. En total se recibieron 13,413 visitantes, 2,448 más que el año próximo pasado.



Programa "Una Mañana en la Corte"



Se han instrumentado diversas actividades para acercar a los niños al Poder Judicial de la Federación

### ***5. Colaboración para la impartición de materias y conceptos referidos al Poder Judicial de la Federación para el sector educativo***

Este programa se dirige a la comunidad académica nacional. Se pretende recuperar el trabajo que se venía realizando con primarias, secundarias y bachillerato, lo cual implica un mayor acercamiento con los docentes.

#### **Grado de avance**

En este periodo se atendió a 9,384 alumnos a través de sesiones informativas en sus planteles escolares en el Distrito Federal.

Además, se impartió una plática informativa a 55 profesores de escuelas secundaria en el Distrito Federal.

Se impartió el curso de capacitación a 315 funcionarios del Gobierno del Estado de Puebla.

Se hicieron las gestiones necesarias para el envío de diversas publicaciones de difusión a las Secretarías de Educación de cada una de las entidades federativas del país, con el objeto de que puedan ser colocadas en las bibliotecas escolares.

### ***6. Espacios lúdicos para el sector infantil***

Para este programa se está gestionando la reproducción artística de una maqueta del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual será exhibida en el parque infantil denominado “México Mágico”, situado en el Bosque de Chapultepec.

#### **Grado de avance**

Se solicitó a la Dirección General de Adquisiciones y Servicios la contratación del servicio para la elaboración de dicha maqueta; trabajo que fue adjudicado el 7 de noviembre de este año.

### ***7. Reingeniería de procesos de información del portal de Internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

Con fecha 19 de agosto del año en curso, el Comité de Comunicación Social y Difusión aprobó el rediseño del portal de Internet de este Alto Tribunal, con el objeto de fortalecer la imagen institucional, facilitar el acceso a la información e incrementar el número de usuarios de dicho portal.

Propuesta de un portal de Internet que permita facilitar la localización de la información relacionada con este Alto Tribunal

### **Grado de avance**

Se han realizado estudios para detectar la problemática específica del portal, proponiendo soluciones viables para mejorarlo. Asimismo, se han incorporado nuevos contenidos a dicho portal y se han realizado constantes actualizaciones de la información publicada.

### ***8. Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación***

Se llevó a cabo la Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del 24 al 28 de octubre de 2005 en las instalaciones del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, en la que participaron 43 editoriales e instituciones.

Además se realizaron 15 eventos entre conferencias, presentaciones de libros y una exposición comentada en los cuales hubo una afluencia de 1,635 personas.

### ***9. Colaboración para el fortalecimiento de la comunicación organizacional***

Es indispensable que toda iniciativa de comunicación al exterior vaya ligada hacia el interior de la organización para consolidar la cultura, el desarrollo del talento humano y el mejoramiento del clima organizacional así como para mantener un flujo permanente de información. Por ello, este programa difunde las actividades y resoluciones que toma la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de campañas especiales, al sector de trabajadores, puesto que a pesar de que hay personas con muchos años de servicio, aún se advierte confusión e incluso desconocimiento en las actividades que se desempeñan. Además se percibe la necesidad de colaborar con las áreas generadoras de la información y apoyar con la consolidación de una sola estrategia de comunicación hacia el interior del Alto Tribunal.

### **Grado de avance**

#### *Agenda de prestaciones*

Se desarrolló una compilación de las prestaciones, servicios y beneficios a que tienen derecho los trabajadores de este Alto Tribunal (77 prestaciones, 17 servicios y 2 beneficios), la cual se hará llegar a través de un archivero a todo el personal.

#### *Boletín informativo*

Se desarrolló un boletín denominado *Corte Informativo*, el cual tiene como objeto mantener informados a los trabajadores de este Alto Tribunal de cursos, exposiciones, eventos, talleres, entre otros, así como de avisos de ocasión (venta de muebles e inmuebles, etcétera), el cual se implementó en forma semanal a partir del 4 de octubre de 2005.

### *Campaña de reducción y reutilización de materiales*

Esta campaña consiste en concientizar a los trabajadores sobre la reducción, reutilización y, en su caso, reciclaje de los materiales que se usan diariamente en este Alto Tribunal.

Dicha campaña se encuentra en proceso, ya que se están utilizando hojas recicladas, las cuales en la parte lateral derecha y en la posterior, contienen frases relativas a la campaña; también se reutilizan sobres para diversos envíos de información.

Cabe mencionar que se han tenido reuniones con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales con el fin de lograr acciones conjuntas para el desarrollo de esta actividad.

### *Exposiciones y muestras*

Se han llevado a cabo diversas exposiciones: *Nuestras Constituciones, Constituyentes de Querétaro, Mujeres Participación Política en México, El Poder Judicial de la Federación al Alcance de los Niños, Historia del Diario Oficial, Historia de la Indumentaria y Símbolos Judiciales y Homenaje a Hidalgo*, con la finalidad de informar al personal del Poder Judicial de la Federación y al público en general de tópicos de interés.



Diversas exposiciones realizadas en el edificio sede

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

### *1. Programa “La justicia sale a escena”*

Se llevó a cabo un total de 11 representaciones para 7 escuelas, con una asistencia de 442 alumnos.

### *2. Presencia a través del stand de difusión en eventos*

Se asistió a 3 eventos en el Distrito Federal (Feria del Palacio de Minería; *La Prevención Social, un instrumento de protección y crecimiento del niño, niña, adolescente y joven en riesgo y*

*condición de calle y Análisis de probanzas en el amparo penal*). A través del stand de difusión se brindó información sobre el quehacer del Poder Judicial de la Federación, con énfasis en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se obsequió un total de 3,650 ejemplares de las siguientes obras:

OBRA	TOTAL
<i>¿Qué es el Poder Judicial para Jóvenes?</i>	1,650
<i>Poder Judicial al alcance de los niños</i>	1,650
<i>Monografías de los derechos de los niños</i>	150
<i>El Sistema Jurídico Mexicano</i>	50
Trípticos "Bienvenidos"	150

### **3. Curso de Especialización sobre Derechos de la Niñez**

Este curso se llevó a cabo los días martes y jueves, del 1 al 17 de marzo de 2005, a razón de dos conferencias por día, lo que dio un total de 12. Todas las conferencias fueron transmitidas simultáneamente a las Casas de la Cultura Jurídica, a través del sistema de videoconferencias. Asistieron 1,424 personas y se solicitó a todos los participantes que realizaran un ensayo al concluir el curso.

Se recibieron 253 ensayos de los cuales se escogieron 4, para ser incluidos en las memorias del curso.

### **4. Capacitación**

Se llevaron a cabo los siguientes cursos externos con el propósito de profesionalizar al personal de la Dirección General de Difusión.

- Curso de los 7 hábitos de la gente altamente efectiva.
- Curso de administración de proyectos.
- Taller de redacción y ortografía.
- Excelencia secretarial.
- Planeación estratégica enfocada a la administración pública.
- Desarrollo de materiales didácticos.

#### *Evento de integración para el personal adscrito a la Dirección General*

La Dirección General solicitó un evento a la Dirección General de Programas Sociales, para la integración de toda el área, consistente en una visita a las instituciones franciscanas del Centro Histórico, el día 4 de junio del año en curso.

# Dirección General de Planeación de lo Jurídico

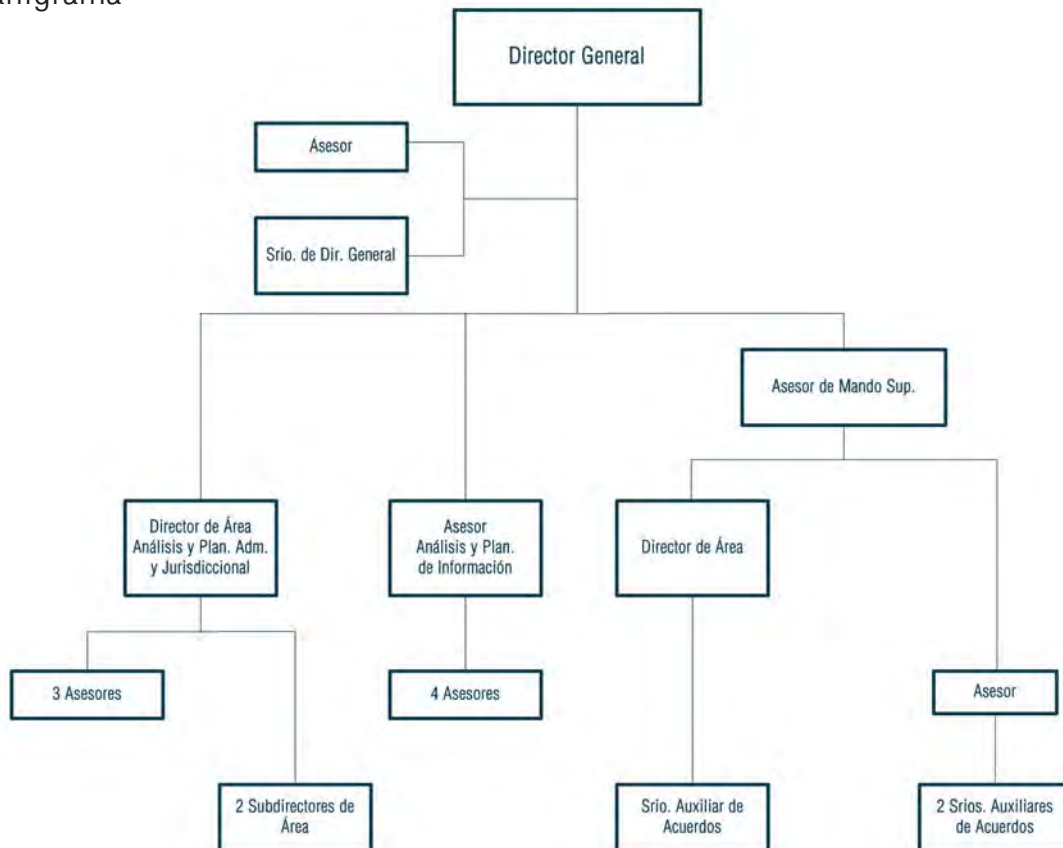


- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005



# Dirección General de Planeación de lo Jurídico

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Dirección General de Planeación de lo Jurídico consiste en lograr que la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuente con los sistemas necesarios para la correcta

Alineación e integración de las estructuras organizacionales y los planes de trabajo institucionales

elaboración, desarrollo, integración, instrumentación y seguimiento de planes y programas de trabajo para el corto, mediano y largo plazos; con estructuras organizacionales y procesos administrativos eficientes y eficaces; así como con las relaciones de colaboración necesarias para apoyar y facilitar las labores jurisdiccionales.

Su visión es ser el área modelo en la investigación, desarrollo e instrumentación de sistemas de planeación, evaluación y seguimiento de programas de trabajo conforme a un Plan Maestro que permitan mantener alineadas e integradas las estructuras organizacionales y los planes de trabajo institucionales.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Para conseguir el adecuado funcionamiento administrativo de las áreas que integran este Alto Tribunal, se ordenarán las actividades conforme a las metas y objetivos institucionales, los cuales estarán encaminados a cumplir con la misión de la Suprema Corte, lo que permitirá eficientar las labores y planear adecuadamente.

Establecimiento de indicadores que permitan evaluar el grado de avance de las actividades desplegadas por las áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Se contará con indicadores claros que permitan evaluar el grado de avance en los trabajos, además con personal familiarizado y capacitado en dicha forma de trabajo para que la cultura de la planeación comience a permearse en la Institución.

Por otro lado, con base en los resultados obtenidos en la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, se celebrarán foros de discusión con expertos y se integrarán proyectos para procurar una reforma judicial.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

Para cumplir con sus objetivos específicos, esta Dirección General ha contemplado dentro de su programa de trabajo correspondiente al año 2005, el desarrollo de los siguientes proyectos:

##### *1. Organización Administrativa*

Actualización y evaluación de los Manuales de Organización

La Dirección General de Planeación de lo Jurídico realizará un estudio de la normativa vigente para las áreas administrativas; actualizará los Manuales de Organización y Procedimientos de éstas, al tiempo de analizar y evaluar los Manuales de Organización existentes, para realizar propuestas de optimización organizacional.

## Grado de avance

Se concluyó el estudio de la normativa vigente para las áreas administrativas, el cual resulta de gran utilidad para las actividades relacionadas con el proyecto. Dicho documento fue actualizado al 22 de junio de 2005. Una vez realizado el estudio del material en cuanto a los manuales administrativos existentes, se determinó elaborarlos bajo una nueva metodología, contenidos y forma de integración. Como consecuencia de lo anterior y gracias al trabajo coordinado con las 19 áreas administrativas y jurídico administrativas que integraban este Alto Tribunal al 31 de mayo de 2005, se consiguió contar con los Manuales de Organización de dichas áreas, debidamente autorizados mediante firma de los titulares y sus superiores inmediatos.

Este proyecto fue impulsado por la Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor, y contó con el respaldo de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa.

De igual manera, se inició la integración de nuevos Manuales de Procedimientos; a la fecha se han identificado 556 procedimientos y el avance general en su descripción es del 90%.

Derivado de la instrucción del Comité de Gobierno y Administración de este Alto Tribunal, se procedió a la actualización de los Manuales de Organización de las áreas administrativas y jurídico administrativas; en este proyecto el avance es del 73%.

## 2. Cultura de la Planeación

Con la finalidad de introducir la cultura de la planeación a la Institución, se desarrollarán actividades académicas encaminadas a que personal de este Alto Tribunal cuente con herramientas de planeación que puedan ser utilizadas en el desarrollo de sus funciones; en este sentido, se procurará la impartición de un curso para Directores Generales y un diplomado en planeación para uno o dos servidores de cada área administrativa y jurídico administrativa.

Asimismo, se enviarán mensajes relacionados con la planeación, a todo el personal del Máximo Tribunal.

## Grado de avance

Con el afán de introducir en la Suprema Corte de Justicia la cultura de la planeación, se han llevado a cabo actividades académicas como el Curso de Introducción a la Planeación, impartido a Secretarios y Directores Generales, así como el Diplomado en Planeación Estratégica orientada a la Administración Pública, realizado en coordinación con el Instituto Nacional de Administración Pública, en el que participaron 28 servidores públicos de las áreas administrativas y jurídico administrativas de este Alto Tribunal.

Desarrollo de actividades académicas tendientes a introducir la cultura de la planeación en la Suprema Corte

Los servidores públicos deberán familiarizarse con el concepto de planeación

Para promover conceptos de planeación entre el personal, se enviaron dos mensajes mediante los recibos de pago, con el objeto de que las personas se familiaricen con dichos conceptos y los adopten en su actuar cotidiano.

### ***3. Organización Jurisdiccional***

Con el objeto de contar con formas de registro uniformes respecto de la estructura de este Alto Tribunal, se realizará un estudio de la normativa vigente para las áreas jurisdiccionales y se colaborará en la elaboración e integración de sus Manuales de Organización y Procedimientos.

#### **Grado de avance**

Estudio de la normativa que rige a las diferentes áreas jurisdiccionales de este Alto Tribunal

Se ha concluido el estudio de la normativa vigente para las áreas jurisdiccionales, por lo que hace a sus funciones no jurisdiccionales.

Se elaboraron los proyectos de Manual de Organización de las Secretarías de Acuerdos de la Primera y Segunda Salas.

Por otra parte, se ha elaborado una estrategia para procurar la integración y actualización de Manuales de Organización y Procedimientos de las áreas jurisdiccionales, una vez que se concluyan los trabajos respectivos con las áreas administrativas.

### ***4. Estadística Judicial***

A fin de contar con un eficiente sistema de análisis estadístico judicial y administrativo dentro de la Suprema Corte, se realizará el estudio de la información disponible, para proponer un sistema estadístico judicial unificado que facilite la obtención de información de esa naturaleza. Asimismo, se iniciará la evaluación de procesos estadísticos, para posteriormente elaborar una propuesta de optimización.

#### **Grado de avance**

Hacia la integración de un sistema estadístico judicial unificado

Para establecer un sistema de análisis estadístico judicial y administrativo, se ha estudiado y analizado la información relativa al trámite jurisdiccional y administrativo de los asuntos que resuelve el Máximo Tribunal considerando la que se encuentra disponible en Intranet, en la Red Jurídica Nacional y en la página electrónica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se está realizando un estudio del flujo de los distintos asuntos que ingresan al Máximo Tribunal, desde que se reciben en Oficialía de Partes hasta que se dicta sentencia.

## 5. Estrategias para Disponibilidad de la Información

A efecto de que el acceso a la información jurídica generada en la Suprema Corte se encuentre disponible de manera inmediata y confiable, es necesario mejorar los procesos de difusión de dicha información, por lo cual se realizará un estudio de la que se encuentra disponible y se elaborarán propuestas de optimización.

Mejoras a los procesos de difusión de la información jurídica de este Alto Tribunal

### Grado de avance

Con miras a proponer mejoras a los procesos de difusión de la información que genera la Suprema Corte, se encuentra en desarrollo un estudio y análisis de la que está disponible.

## 6. Reforma Judicial Integral

En el marco de este programa, se realizará la clasificación, análisis y resumen de las propuestas recibidas en torno a la Consulta Nacional, para su publicación en la página electrónica de la Reforma Judicial. Asimismo, se clasificarán los trabajos conforme a una lista de temas y subtemas, y se reordenarán en la página *web*.

Posteriormente se elaborará un diagnóstico de percepción ciudadana por tema, mediante la identificación de problemas y soluciones del sistema de impartición y administración de justicia. El material obtenido servirá para celebrar foros temáticos con especialistas, de los cuales surgirán documentos que serán publicados y resultarán de utilidad para la elaboración de un Plan Maestro que conceptualizará el sistema de justicia a corto, mediano y largo plazo.



Foros para la Reforma Judicial  
Mesa 1: Reclutamiento y selección

Reforma Judicial  
Mesa 2: Carrera judicial y  
desarrollo profesional



Reforma Judicial  
Mesa 3: Infraestructura  
tecnológica





Reforma Judicial  
Mesa 4: Organización y  
funcionamiento

### Grado de avance

Se concluyeron la clasificación, el análisis y los resúmenes de las propuestas recibidas en torno a la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, y se han publicado en la página electrónica de la Reforma Judicial ([www.scjn.gob.mx/reformajudicial](http://www.scjn.gob.mx/reformajudicial)) los resúmenes respectivos y los documentos resultado del proceso del proyecto, como son: diagnósticos de percepción ciudadana, problemarios, conclusiones y encuestas, entre otros.

Clasificación, análisis y  
síntesis de las propuestas  
recibidas en la Consulta

También se han clasificado las participaciones conforme a una lista de temas y subtemas, por lo cual en los 5,844 documentos recibidos se detectaron 11,707 propuestas, ya que algunos contienen más de una.

Las propuestas se han agrupado en 11 temas fundamentales y se ha elaborado el diagnóstico de percepción ciudadana de 34 temas mediante la identificación de problemas y soluciones relacionados con: la Transparencia y Comunicación en el Poder Judicial de la Federación; Mejoras al Poder Judicial de la Federación; Federalismo Judicial; Justicia Constitucional; Juicio de Amparo; Colegiación Obligatoria y Defensoría Pública; Unificación de Códigos y Medios Alternativos a Solución de Conflictos; Incorporación de Tribunales Administrativos al Poder Judicial de la Federación; Tratados Internacionales y Derechos Humanos; Justicia Laboral y Justicia Penal.

Con base en estos documentos, se han organizado 13 foros de reflexión, en los que han participado más de 200 especialistas integrantes de diversos sectores de la sociedad, como

es el caso de académicos, legisladores, abogados postulantes, funcionarios judiciales, comunicadores, líderes de opinión, intelectuales y funcionarios públicos, entre otros.

Como resultado de los debates sostenidos en dichos foros temáticos, se han obtenido conclusiones que serán utilizadas para la elaboración de un diagnóstico general sobre el sistema de justicia mexicano, así como para la integración de un programa de trabajo con metas a corto, mediano y largo plazo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



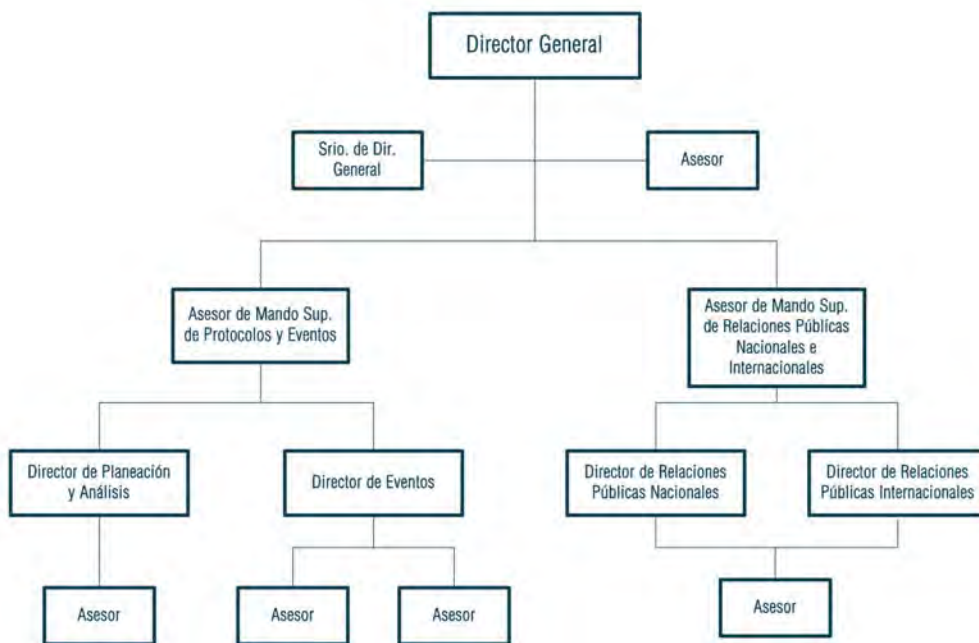
# Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Dirección General de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales tiene por misión fortalecer la imagen institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el nivel interno y externo como en el ámbito nacional e internacional, promoviendo una mayor y permanente vinculación con la sociedad civil, organismos e instituciones públicas con objetivos similares, así como con entidades relevantes de otra índole.

Hacia el fortalecimiento de la imagen institucional de la Suprema Corte

Su visión consiste en ser el área que garantice al Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales la planeación y operación eficaces de las decisiones que el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el propio Comité acuerden en materia de relaciones públicas, análisis y fortalecimiento de la imagen y vinculación institucionales, a través de líneas de acción planeadas estratégicamente.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

El Tribunal en Pleno aprobó, a partir de septiembre de 2005, la transformación de la Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales en una Dirección General, a efecto de cumplir a cabalidad la misión encomendada: fortalecer la imagen institucional –interna y externa– de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional en momentos decisivos para todas las instituciones del país. Por tal motivo, se crearon 10 nuevas plazas, cuyo nombramiento fue aprobado en octubre por el Comité de Gobierno y Administración.

El fortalecimiento de las relaciones públicas en nuestra Institución y, por ende, del correcto posicionamiento de su imagen y su estratégica y beneficiosa vinculación en el ámbito nacional y extranjero, obedece a una condición indispensable para continuar de manera congruente y consistente en el camino de la credibilidad, la solidez y la transparencia.

Es menester fortalecer las relaciones públicas en nuestra Institución para continuar en el camino de la credibilidad, solidez y transparencia

### IV. Programa de trabajo 2005

#### Proyectos del programa de trabajo 2005

Para cumplir con sus objetivos específicos, la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, área a la cual estuvo adscrita la Unidad de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales hasta agosto de 2005, contempló dentro de su programa de trabajo correspondiente al año 2005, el desarrollo de los siguientes proyectos a cargo de la Unidad mencionada, la cual les ha dado continuidad:

#### *1. Relaciones Públicas Nacionales*

Para fortalecer las relaciones de la Suprema Corte de Justicia con otras instituciones nacionales, se procurará la celebración de convenios de colaboración con Tribunales de Justicia Federales, Tribunales de Justicia Locales y otros órganos.

De igual manera, se harán las gestiones conducentes ante las áreas involucradas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con instituciones nacionales.

También se desarrollarán programas conjuntos con instituciones de diversa índole con las que se han suscrito convenios de colaboración. De igual manera se buscará establecer lazos de cooperación con actividades claves para este Alto Tribunal.

Celebración de convenios para fortalecer las relaciones de este Alto Tribunal con instituciones nacionales

## Grado de avance

En el ámbito de la celebración de convenios de colaboración con instituciones nacionales, el 18 de febrero de 2005 se firmó un convenio en materia de transparencia y combate a la corrupción con la Secretaría de la Función Pública; el 28 de febrero de 2005 se firmó, en la sede de este Alto Tribunal, el Convenio con la Secretaría de Gobernación relacionado con la consulta del orden jurídico nacional; y posteriormente se signó el Convenio para el intercambio de publicaciones y coedición de obras con la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo, se concretó la firma de convenios de colaboración con diversas instituciones de los Estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas, Aguascalientes, Morelos, Sinaloa, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas.

En cuanto a las actividades conjuntas con otras instituciones, el 8 de junio de 2005 se realizó la clausura formal del Diplomado en Derecho Procesal Constitucional, celebrado con el Senado de la República. Asimismo se ha continuado con el programa de seguimiento legislativo, mediante el cual se remiten a las instancias superiores notas informativas y de análisis sobre diversas iniciativas de reforma constitucionales y legales presentadas ante el Senado de la República y la Cámara de Diputados.

## 2. Protocolo

Para el adecuado desarrollo de las relaciones públicas de esta Suprema Corte, es indispensable contar con un Manual de Protocolo Nacional e Internacional. Por ende, se procurará su aprobación y posteriormente se capacitará en la materia a las diferentes áreas que requieran de su aplicación.

También se atenderá el protocolo de acuerdo a los requerimientos, por ejemplo en visitas oficiales y eventos que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se establecerá un programa básico de visitas oficiales a la Suprema Corte de Justicia, en el ámbito de competencia del área.

## Grado de avance

El proyecto de Manual de Protocolo Nacional e Internacional, elaborado por la anterior Dirección de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, se encuentra en adecuación para su posterior presentación ante las instancias correspondientes.

Se ha proporcionado asesoría y apoyo en materia de protocolo a las áreas que lo han requerido, concretamente en los siguientes eventos:

- Visita oficial a México del Magistrado Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, del 28 de enero al 3 de febrero de 2005. En esta visita se firmó un Comunicado Conjunto entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura

Asesoría y apoyo eficaz en materia de protocolo

Federal de los Estados Unidos Mexicanos y el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

- Ronda Final de la XI Eliminatoria Nacional del concurso Philip C. Jessup Internacional Law Moot Court Competition, celebrada en este Alto Tribunal el 18 de febrero de 2005.
- Informe de Labores del Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rendido el 21 de junio de 2005, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Presentación del libro *Temas selectos de derecho electoral*, realizada el 22 de junio de 2005, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia.
- Clausura del Diplomado en Planeación Estratégica Aplicada a la Administración Pública, efectuada el 10. de julio de 2005, en la Suprema Corte.
- Foros de Reflexión de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, en nueve sedes de la República Mexicana.
- Visita de Estado del Presidente de la República Popular China, señor Hu Jintao.
- Visitas de cortesía protocolaria de los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Perú y Ecuador; así como del Presidente de la República de El Salvador.
- Entrevista del Dr. José Zalaquett, Relator sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (CIDH), con el Ministro Juan N. Silva Meza.
- XII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina (Punta del Este, del 10 al 14 de octubre de 2005).

En el programa básico de visitas oficiales se registraron las siguientes:

- Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina, y de los ganadores del Concurso de la Magistratura Judicial de la misma Provincia, llevada a cabo del 23 al 27 de mayo de 2005.
- Asistencia por parte del Ministro Juan Díaz Romero a la cena de cortesía en honor a la Visita de Estado a México del Lic. Martín Torrijos Espino, Presidente de la República de Panamá, realizada el 11 de octubre de 2005.

En cuanto a las visitas no oficiales se recibieron:

- Reunión con funcionarios de la Unión Europea en el marco del Proyecto Fortalecimiento y Modernización de la Administración de Justicia en México, el 6 de abril de 2005.
- Entrevista del Sr. Yubun Narita, Embajador de Japón en México, con el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, la cual tuvo verificativo el 15 de noviembre de 2005.

### **3. Relaciones Internacionales**

Una tarea especial del área es el fortalecimiento de la imagen y presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante Poderes Judiciales extranjeros, así como en foros,

organismos y demás órganos internacionales relevantes para el Poder Judicial, en razón de lo cual se atenderán las cuestiones relacionadas con la asistencia de representantes de este Alto Tribunal a eventos o foros internacionales.

En este orden de ideas, se dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la Suprema Corte con Poderes Judiciales extranjeros.

### **Grado de avance**

Para procurar el fortalecimiento de la imagen y presencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministros y funcionarios de este Alto Tribunal participaron en los eventos mencionados a continuación:

- Encuentro de Responsables de Centros de Documentación Judicial, del 19 de noviembre al 1 de diciembre de 2004, en San Sebastián, España.
- Primera Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, del 8 al 10 de marzo de 2005, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- I Curso Especializado para Funcionarios de Estado sobre Utilización del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos, del 9 al 15 de marzo de 2005, en San José, Costa Rica.
- Visita a la Corte Suprema del Reino de Marruecos, del 1 al 7 de mayo de 2005.
- Primera Ronda de Talleres de Áreas Temáticas de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada los días 4 y 5 de mayo de 2005, en Antigua, Guatemala.
- XXV Aniversario del Tribunal Constitucional de España, del 8 al 12 de julio de 2005, en dicho país.
- Seminario sobre “Responsabilidad y Estado de Derecho en México en el Umbral de las Elecciones del 2006”, celebrado en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos de América, los días 8 y 9 de septiembre de 2005.
- Segunda Ronda de Talleres de Áreas Temáticas de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, 21 y 22 de septiembre de 2005, en Cartagena de Indias, Colombia.
- Simposio Internacional sobre el Estado de derecho en Washington, D.C., los días 9 y 10 de octubre de 2005.
- Conferencia de Tribunales y Salas Constitucionales Iberoamericanos sobre “Modelos de Justicia Constitucional” (Reunión de Tribunales Constitucionales Iberoamericanos), celebrada en Sevilla, España, del 19 al 22 de octubre de 2005.
- 4a. Conferencia Internacional sobre Derecho de Propiedad Intelectual, la cual tuvo verificativo en Washington, D.C., del 23 al 28 de octubre de 2005.
- Segunda Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia del 2 al 4 de noviembre de 2005.

#### 4. Programas especiales

Como un servicio a las áreas de este Alto Tribunal que lo requieran, se obtendrá información sobre legislación extranjera que sea necesaria para el desarrollo de sus actividades laborales.

El portal del área de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales se ha constituido como una herramienta de consulta, por lo cual se realiza una constante actualización y un análisis de su contenido para elaborar propuestas que amplíen su utilidad.

#### Grado de avance

Optimización del portal electrónico de la Dirección General

Para procurar la optimización del portal electrónico del área de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales se desarrolló un análisis de su contenido y, con base en un diagnóstico preliminar, se realizaron adecuaciones y actualizaciones que redundarán en su mejoramiento.

### V. Proyectos fuera del programa de trabajo

#### 1. Traducción de la Constitución al idioma inglés

Se concluyó totalmente la traducción al idioma inglés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que con la colaboración de la Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, se editó y se distribuyó entre funcionarios de este Alto Tribunal, órganos jurisdiccionales y organismos internacionales.

#### 2. Traducción de la Constitución al idioma francés

Los Comités correspondientes han aprobado la traducción al francés de nuestra Constitución, por lo cual se han iniciado gestiones para terminar este proyecto a más tardar en septiembre de 2006, en coparticipación con el Instituto de Investigación Jurídicas de la UNAM.

#### 3. Obra colectiva relativa a la estructura y competencia de los Tribunales Supremos de Justicia de Iberoamérica

Se ha procedido a la edición de los ensayos remitidos a esta Dirección General por los Tribunales Iberoamericanos.

#### 4. Apoyo en gestiones vinculadas con la ayuda a damnificados

Se coordinó de manera general y se dio seguimiento al esfuerzo de recaudación de fondos a favor de las víctimas del *Tsunami* en Asia. Asimismo, se apoyó a los Ministros de este Alto Tribunal en las gestiones necesarias para que los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se solidarizaran con los afectados del huracán Stan.





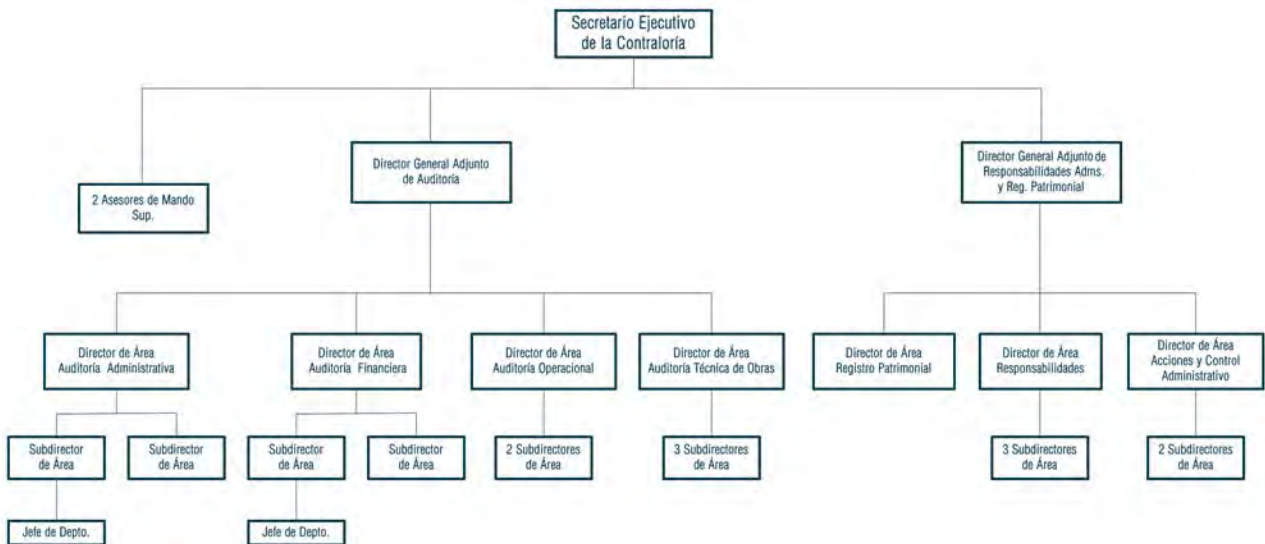
# Secretaría Ejecutiva de la Contraloría



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005
- V. Proyectos fuera del programa de trabajo

# Secretaría Ejecutiva de la Contraloría

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La misión de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría es contribuir, mediante la práctica sistemática de auditorías y la emisión de recomendaciones a las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que realicen sus funciones y actividades en un entorno de control, caracterizado por el establecimiento y observancia de valores éticos afines a los objetivos institucionales.

Las áreas administrativas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizan sus actividades en un entorno de control

Su visión es ser el detonador para que el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación promueva y mantenga un ambiente de control adecuado.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Verificación permanente de que las áreas cumplan con la normativa aplicable

Se verificará el cumplimiento de políticas, lineamientos, leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, normas y acuerdos generales de administración, con el objeto de que oportuna, permanente y sistemáticamente se detecten los aspectos relevantes de la forma en que las áreas aplican la normativa en la administración de recursos humanos, financieros, presupuestales y materiales, así como de la manera en que cumplen los lineamientos, planes, programas y presupuestos.

Asimismo, se elaborarán los informes de auditoría con un criterio de apoyo para las áreas.

Se continuará con la atención y conclusión de los expedientes en materia de procedimientos de responsabilidades administrativas, con la elaboración de estudios de la evolución patrimonial de los servidores públicos y con la instrumentación de sistemas para la presentación de las declaraciones patrimoniales.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

1. Elaborar y someter a la autorización del Comité de Gobierno y Administración el Programa Anual de Control y Auditoría, e instrumentar las revisiones en forma programada y sistematizada en las áreas administrativas, operativas, financieras y técnicas de obras.

#### **Grado de avance**

En el mes de noviembre de 2004 se presentó ante el Comité de Gobierno y Administración el Programa Anual de Control y Auditoría para el periodo 2004-2005, que abarca del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005.

Para dicho periodo se programaron 12 reportes sobre el análisis a los movimientos financieros a los estados patrimoniales y de fideicomisos, emitidos por este Alto Tribunal, 33 auditorías, divididas en 13 revisiones de tipo administrativo, 7 de tipo operacional, 6 financieras y 7 de tipo técnico de obras.

2. Vigilar en forma mensual el cumplimiento de programas, planes y metas de las áreas administrativas, los ingresos y flujo de egresos, así como el del movimiento neto que afecta el patrimonio de los 7 fideicomisos que se manejan en este Alto Tribunal.

#### **Grado de avance**

Con respecto a este programa se han presentado 12 reportes en los que se analiza el flujo de los egresos comparado contra el presupuesto original asignado, por el ejercicio del periodo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2004, así como de enero a octubre de 2005, y además de hacerse las observaciones pertinentes, se establecieron sus posibles efectos financieros y presupuestales.

3. Informar al Comité de Gobierno y Administración sobre el resultado de las auditorías.

#### **Grado de avance**

Al 15 de noviembre de 2005 se han presentado 40 informes de auditoría.

4. Emitir sugerencias y recomendaciones que promuevan mejores procesos y prácticas, con el fin de fortalecer los controles internos, que contribuyan a corregir las desviaciones o irregularidades detectadas; revisar y analizar el grado de eficiencia, eficacia, economía y transparencia con que se desarrollan las actividades y operaciones; vigilar el cumplimiento de las normas de control establecidas por el Comité de Gobierno y Administración y fomentar la transparencia en la gestión.

#### **Grado de avance**

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005, se practicaron 33 auditorías programadas a diversas unidades administrativas, así como 2 revisiones adicionales por la Secretaría General de la Presidencia. Tres informes se encuentran en situación de discusión con las áreas auditadas.

Se formularon las observaciones-recomendaciones respectivas a las señaladas auditorías, de las cuales se tiene la siguiente situación:

## Resultado de las diferentes auditorías

ÁREA ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	SITUACIÓN		
		SOLVENTADAS	PARCIALMENTE SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Dirección General de Adquisiciones y Servicios	17	12	3	2
Tesorería	8	4	0	4
Dirección General de Personal	28	21	3	4
Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	12	12	0	0
Dirección General de Atención a Ministros	4	4	0	0
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	15	13	1	1
Dirección General de Obras y Mantenimiento	81	63	13	5
Dirección General de Difusión	6	6	0	0
Dirección General de Informática	5	0	5	0
Dirección General de Desarrollo Humano y Acción Social	6	1	0	5
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos	6	5	1	0
Dirección de Comedores	8	0	0	8
<b>TOTALES</b>	<b>196</b>	<b>141</b>	<b>26</b>	<b>29</b>

Durante el ejercicio 2004, se realizaron diversas auditorías, las cuales generaron la formulación de 181 observaciones-recomendaciones que se encuentran en la siguiente situación:

ÁREA ADMINISTRATIVA	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	SITUACIÓN		
		SOLVENTADAS	PARCIALMENTE SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Dirección General de Adquisiciones y Servicios	11	9	2	0
Tesorería	5	5	0	0
Dirección General de Personal	13	12	1	0
Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes	21	21	0	0
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos	4	4	0	0
Dirección General de Informática	14	14	0	0
Secretaría General de la Presidencia y Oficialía Mayor	8	7	1	0
Dirección General de Presupuesto y Contabilidad	8	8	0	0
Secretaría Ejecutiva de Administración	3	3	0	0
Dirección General de Atención a Ministros	1	1	0	0
Dirección General de Comunicación Social	10	10	0	0
Dirección General de Obras y Mantenimiento	81	71	2	8
Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis	2	2	0	0
<b>TOTAL AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005</b>	<b>181</b>	<b>167</b>	<b>6</b>	<b>8</b>

5. Campaña de difusión para la presentación de la declaración anual de situación patrimonial, de inicio y conclusión del encargo.

**Grado de avance**

En el mes de marzo se inició la citada campaña de difusión a través de carteles, trípticos y *displays* que se colocaron en las entradas de las oficinas de este Alto Tribunal; de oficios enviados en forma personalizada, así como de anuncios en la Red Jurídica.

Se continúa con la invitación para que el servidor público obligado a presentar su declaración anual de situación patrimonial, la realice por vía electrónica a través del Sistema de Registro Patrimonial “SIDEPANET”.



Difusión de la obligación de presentar la declaración anual de situación patrimonial

6. Recibir, registrar y controlar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Sala Superior del Tribunal Electoral, así como de los coordinadores y demás servidores directamente adscritos a la Presidencia de dicho Tribunal, con excepción de los Ministros de la Suprema Corte y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Grado de avance**

*a) Recepción de las declaraciones de situación patrimonial*

En el periodo que se informa se recibieron 118 declaraciones de inicio y 78 de conclusión del encargo.

Durante el mes de mayo de 2005 se recibieron 901 declaraciones anuales de situación patrimonial:

730	Personal adscrito a la Corte
171	Personal adscrito al Tribunal Electoral

Cabe hacer mención de que se obtuvo un grado de cumplimiento del 99.5% en la presentación de declaraciones anuales.

*b) Guarda y custodia de las declaraciones patrimoniales*

Al 15 de noviembre, se tienen en guarda y custodia 2,073 expedientes del personal adscrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y 496 expedientes del personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

*c) Actualización del padrón de servidores públicos obligados a presentar la declaración*

Se realiza mensualmente la actualización de la base de datos y se remite un oficio al servidor público para comunicarle la obligación de presentar la declaración patrimonial. Al 15 de noviembre de 2005 se han emitido 102 recordatorios de declaración de inicio y de conclusión, así como 730 recordatorios de declaración anual de modificación patrimonial.

7. Realizar el análisis de la evolución patrimonial por el periodo de 2003 a 2005, de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Grado de avance**

Se presentaron al Comité de Gobierno y Administración 2 informes trimestrales de análisis de las declaraciones de conclusión del encargo, por los periodos de enero a junio y de julio a septiembre de 2005 y un tercero resultado del análisis de evolución patrimonial de las declaraciones presentadas por los servidores públicos adscritos a la Corte, durante el periodo de 2003 a 2005. Lo anterior de conformidad al artículo 58, fracción II, incisos a), b) y c), del Acuerdo Plenario 9/2005, del veinticinco de marzo de dos mil cinco.

8. Sustanciar los procedimientos de responsabilidades administrativas y llevar a cabo las investigaciones y el registro de servidores públicos sancionados.

**Grado de avance**

Durante el periodo se tienen en existencia 63 asuntos, los cuales se encuentran en la siguiente situación:

CONCEPTO	TOTALES
Procedimientos de responsabilidades administrativas en trámite	1
Procedimientos de responsabilidades administrativas que se encuentran en la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	4
Procedimientos de responsabilidades administrativas que se encuentran pendientes de proyecto de dictamen	10
Expediente en la Presidencia de este Alto Tribunal remitido en términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Acuerdo Plenario 9/2005, que pone a consideración del señor Ministro Presidente de la SCJN a fin de que resuelva en ejercicio de la atribución prevista en el artículo 133, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación	1
Expediente en la Presidencia de este Alto Tribunal, para el inicio del procedimiento de responsabilidades administrativas por conductas graves	1
Cuadernos de investigación	33
Cuadernos auxiliares donde se ordenó el archivo por falta de elementos para iniciar investigación	11
Libro de registro de servidores públicos sancionados	1
Expediente de varios 2005	1
<b>TOTAL DE ASUNTOS</b>	<b>63</b>



9. Recibir inconformidades de los proveedores y contratistas presentadas por actos que se consideran realizados en contravención de las disposiciones del Acuerdo General de Administración 6/2001 que fija las bases para las adquisiciones de bienes, la contratación de servicios, usos, obra pública y desincorporación de bienes que requiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Grado de avance**

Se recibieron 2 procedimientos de inconformidades, los cuales han quedado concluidos.

10. Participar en el levantamiento de actas de entrega-recepción y en las actas administrativas en su modalidad de hechos.

**Grado de avance**

Se ha participado en el levantamiento de 166 actas administrativas, conforme a las siguientes modalidades:

TIPO DE ACTA	CANTIDAD
Actas entrega-recepción	76
Actas de siniestros	50
Actas de hechos	20
Actas de destrucción	20
<b>TOTAL</b>	<b>166</b>

11. Realizar las revisiones especiales solicitadas por el Tribunal en Pleno, Comité de Gobierno y Administración y Ministro Presidente.

**Grado de avance**

Se realizaron dos revisiones especiales, la primera de ellas a la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia, respecto de los asuntos recibidos en el segundo periodo de receso de sesiones de 2004 y entregados a la entonces Unidad de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad, y la segunda de ellas que implicó una investigación respecto de las instrucciones giradas por el Secretario de la Comisión del Segundo Periodo de Receso de Sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Revisiones especiales a oficinas de este Alto Tribunal

En el mes de julio se realizó una revisión física de los empleados que integran las Unidades Jurídico-Administrativas de este Alto Tribunal, constatando que las plazas estuvieran ocupadas por la persona indicada en las plantillas de personal, el número de plazas de cada uno de estos servidores; asimismo, se efectuó el análisis comparativo de la estructura conforme a lo establecido en el Anexo II del Acuerdo General de Administración III/2005.

12. Atender y dar seguimiento a las recomendaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación.

**Grado de avance**

Al 1 de abril de 2005, la Auditoría Superior de la Federación hizo del conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 53 observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2003.

Al 15 de noviembre del año que transcurre, se han solventado las que se muestran a continuación:

ESTADO QUE GUARDA LA SOLVENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DETERMINADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN				
NÚMERO DE AUDITORÍA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
		DETERMINADAS	SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
284	“Uso y aplicación de los recursos de los fideicomisos en los que participa la Suprema Corte de Justicia de la Nación como fideicomitente”	14	8	6
286	“Egresos presupuestales de los capítulos 3000, Servicios generales y 5000, Bienes Muebles e Inmuebles”	9	5	4
332	“Evaluación de las percepciones ordinarias y extraordinarias de los mandos medios y superiores del Gobierno Federal”	7	4	3
338	“Evaluación de la administración y control de los fideicomisos en los que participa el Poder Judicial de la Federación como fideicomitente”	23	14	9
		<b>53</b>	<b>31</b>	<b>22</b>

13. Participar como observador en el Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y realizar el análisis de las carpetas, para vigilar que se cumplan los procedimientos que regulan la contratación de adquisiciones, usos, servicios, obras y desincorporaciones conforme a la normativa aplicable.

**Grado de avance**

Se participó en 53 sesiones ordinarias y se realizó un análisis previo de todos los asuntos sometidos al Comité, emitiendo la opinión respecto de 531 puntos de acuerdo que se han presentado.

Asimismo, al 15 de noviembre del presente año, se participó en 6 sesiones extraordinarias y se realizó un análisis de 7 puntos de acuerdo.

14. Cumplimiento en las etapas de los procesos administrativos para la adquisición de bienes, contratación de servicios, usos y obra pública.

#### **Grado de avance**

Se intervino en 19 procesos de licitación pública nacional (1 de 2004 y 18 de 2005), 21 procesos por invitación restringida y en 3 adjudicaciones directas, con el propósito de dar transparencia al procedimiento.

15. Elaboración e integración del Informe Anual de Resultados, Logros y Avances, para su entrega a la H. Cámara de Diputados a efecto de dar cumplimiento a la obligación que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, en sus artículos 77 y 78.

#### **Grado de avance**

A través del oficio número SEC/AGC/364/2005, dirigido a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, se dio cumplimiento a los artículos 77 y 78 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005.

## V. Proyectos fuera del programa de trabajo

### **A. Capacitación**

#### *1. Cursos tomados por el personal de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría*

Se continúa con la capacitación y actualización conforme a las funciones específicas de cada área:

- Curso Actualización Fiscal

En el mes de marzo, 3 servidores públicos participaron en el curso de Declaración Anual 2004 para personas físicas: salarios, asimilables, honorarios, arrendamiento y actividades empresariales, para estar en condiciones de otorgar la asesoría en el mes de abril al personal de este Alto Tribunal.

- Diplomado en Desarrollo de Habilidades Gerenciales

40 personas adscritas a esta Secretaría Ejecutiva participaron en el diplomado, de las cuales, 18 lo concluyeron en el mes de marzo y 22 en abril de 2005.

- Diplomado en Planeación Estratégica

2 servidores públicos están participando en el diplomado.

- Seminario sobre la Nueva Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Participaron 6 personas en el seminario, durante el periodo del 28 al 31 de marzo de 2005.

### **B. Constancias de sueldo, salarios, viáticos, conceptos asimilables y crédito al salario**

Se emitió la opinión respecto de la elaboración de la constancia correspondiente al ejercicio de 2004.

### **C. Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación**

Se realizó el análisis del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, informando lo conducente a las áreas a través de oficios, para su cumplimiento.

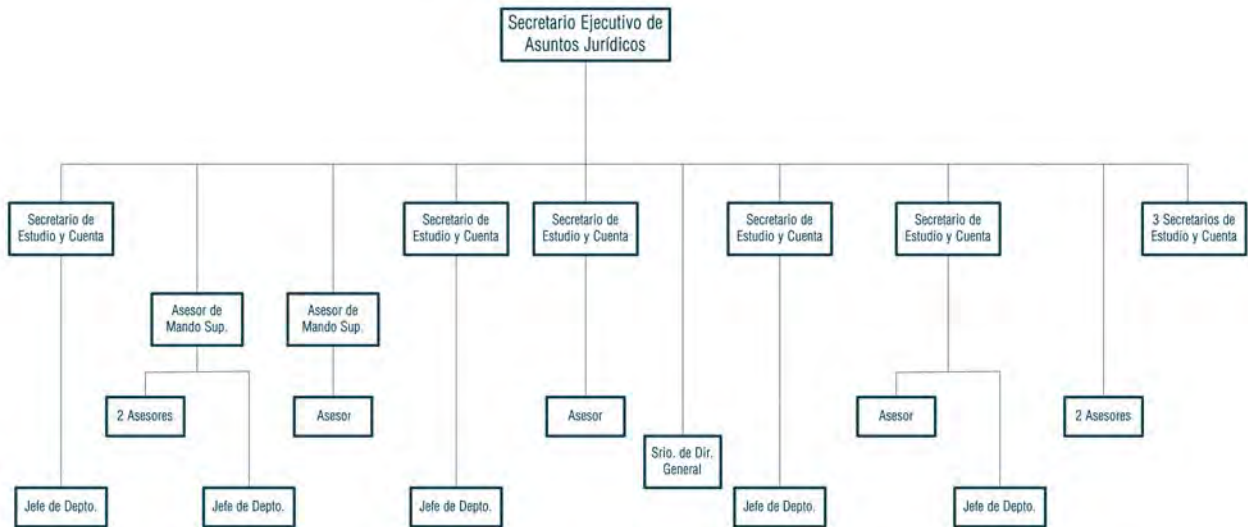
# Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



- I. Organigrama
- II. Misión y visión
- III. Prospectiva para los años 2005-2006
- IV. Programa de trabajo 2005

# Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

## I. Organigrama



## II. Misión y visión

La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos tiene como misión auxiliar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Comités de Ministros en el ejercicio de las diversas atribuciones que les confieren, entre otros ordenamientos, la Constitución Política

Auxiliar eficientemente en el ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente de este Alto Tribunal y a los Comités de Ministros

Se busca mejorar el marco jurídico que regula la administración de este Alto Tribunal

de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el Acuerdo General Plenario 2/2003.

En cuanto a la visión, debe decirse que al desarrollar sus funciones la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos persigue convertirse en un órgano de apoyo oportuno y eficiente al señor Ministro Presidente, en lo particular, y a los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo general, tanto en la resolución de los asuntos de la competencia del Pleno como en la administración de este Alto Tribunal, lo que conlleva, en este último aspecto, a impulsar la mejora del marco jurídico que lo regula, colaborar para su adecuada aplicación y adoptar las medidas necesarias para la defensa de los intereses de aquél.

### III. Prospectiva para los años 2005-2006

Cumplir con las funciones que le han sido encomendadas por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Comités de Ministros y los respectivos Acuerdos Generales de Administración.

### IV. Programa de trabajo 2005

#### **Proyectos del programa de trabajo 2005**

##### *1. Funciones relacionadas con las actividades jurisdiccionales del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*

En relación con las actividades jurisdiccionales del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante esta anualidad:

- Se formularán oportuna y debidamente los dictámenes relativos a los asuntos de la competencia del Pleno.
- Se formularán proyectos de tesis relativos a asuntos fallados por el Pleno respecto de los cuales aún no se han aprobado aquéllas.
- Se revisará y concluirá el seguimiento informático de los asuntos resueltos por el Pleno y las Salas durante 2003 y 2004.

Importante participación en la elaboración de proyectos de tesis

#### **Grado de avance**

En relación con los proyectos sometidos a la consideración del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en apoyo al señor Ministro Presidente, se han elaborado 166 dictámenes.



Se prepararon 25 dictámenes respecto de controversias constitucionales; 50 en relación con amparos en revisión; 16 sobre acciones de inconstitucionalidad; 4 sobre incidentes de inejecución de sentencia; 11 en recursos de reclamación; 8 en impedimentos; 11 respecto de recursos de revisión administrativa; 8 de solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción; 2 de juicios ordinarios civiles federales; 2 en consultas a trámite; 10 en amparos directos en revisión; 14 sobre contradicciones de tesis; 1 en una inconformidad y 4 en recursos de queja.

Por lo que hace a la formulación de proyectos de tesis se han elaborado 37.

En cuanto al seguimiento informático se tiene el registro preciso de los asuntos fallados por el Pleno hasta el mes de noviembre de 2005 y se continúan capturando los datos de los asuntos resueltos por las Salas.

## ***2. Funciones vinculadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros***

En relación con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros, durante este año se elaborarán proyectos de Acuerdos Generales de Administración.

- En materia de Acuerdos Generales de Administración y otras disposiciones de observancia general se han propuesto o propondrán a los Comités de Ministros los relativos al Manual de Percepciones; la regulación sobre nombramientos y licencias; el ingreso, administración y ejercicio del Presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; un nuevo Reglamento de Escalafón; un proyecto de Condiciones Generales de Trabajo que rijan a los trabajadores de base de este Alto Tribunal; un Acuerdo sobre las reglas del contenido del disco óptico *IUS*; un Acuerdo sobre Listas del Pleno; sobre bienes inmuebles; sobre digitalización, así como cualquier otro que se encomiende por los referidos Comités.

### **Grado de avance**

En relación con las funciones vinculadas con las actividades materialmente legislativas del Pleno y de los Comités de Ministros, se participó en la elaboración de los siguientes Acuerdos Generales Plenarios:

Preparación de los proyectos de diversos Acuerdos Generales Plenarios

- 1/2005, del once de enero de dos mil cinco, en el que se determina el procedimiento para seleccionar la terna que será propuesta a la Cámara de Senadores o, en su caso,

a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, para cubrir la ausencia definitiva de un Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- 2/2005, de diecisiete de enero de dos mil cinco, para regular el turno de expedientes.
- 4/2005, de veinticinco de enero de dos mil cinco, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus anexos.
- 7/2005, de ocho de marzo de dos mil cinco, relativo a la estructura y las atribuciones de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.
- 8/2005, de ocho de marzo de dos mil cinco, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus anexos.
- 9/2005, de veintiocho de marzo de dos mil cinco, relativo a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos de este Alto Tribunal y del seguimiento de la situación patrimonial de éstos y de los servidores públicos a los que se refiere el artículo 222 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- 16/2005, de veintinueve de agosto de dos mil cinco, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- En cuanto al proyecto de Acuerdo sobre las reglas del contenido del disco óptico *IUS*, se tiene un 70% de avance en su redacción.

Asimismo, se elaboraron los proyectos relativos a los siguientes Acuerdos Generales de Administración:

- I/2005, del siete de febrero de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los nombramientos de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas, en las plazas creadas en el Acuerdo General Plenario 4/2005, del veinticinco de enero del mismo año.
- II/2005, del veintiuno de febrero de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establece el Manual de Percepciones de este Alto Tribunal.
- III/2005, del nueve de mayo de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a los nombramientos de los servidores públicos de este Alto Tribunal, salvo los de sus Salas, en las plazas señaladas en el anexo II del Acuerdo General Plenario 8/2005, del ocho de marzo del mismo año. Asimismo, del referido acuerdo general, en colaboración con la Dirección General de Personal, se elaboraron, revisaron y actualizaron el anexo I, que contempla las plantillas, y el II, que contiene los organigramas de todas las áreas de este Alto Tribunal, excepto los de sus Salas.
- IV/2005, del nueve de mayo de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los gastos en que incurra este Alto Tribunal con motivo del traslado de los servidores públicos y docentes

externos que participen en los programas de difusión y promoción de la cultura jurídica y jurisdiccional, así como las condiciones para su erogación.

- V/2005, del quince de agosto de dos mil cinco, del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a las reglas para la elaboración, reproducción, distribución, donación y venta de las publicaciones oficiales y de los discos compactos que edita este Alto Tribunal.
- VI/2005, del tres de octubre de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Superior de este Alto Tribunal.
- VII/2005, del diecisiete de octubre de dos mil cinco, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regula el Plan de Pensiones Complementarias de los Servidores Públicos de Mando Medio y Personal Operativo de este Alto Tribunal.

Además se elaboraron los proyectos de Condiciones Generales de Trabajo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Reglamento de Escalafón.

Se participó en la adecuación del proyecto de Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivada de los cambios de la Subsecretaría General de Acuerdos y de su estructura administrativa.

### ***3. Funciones relacionadas con las actividades de los órganos que componen la estructura administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

- a) En relación con las actividades vinculadas con la estructura administrativa de este Alto Tribunal, esta Unidad Jurídica brinda apoyo en cuanto a la interpretación y aplicación del marco jurídico que regula la administración del personal y de los inmuebles destinados a la Suprema Corte, las contrataciones y los convenios que ésta celebra, los derechos de autor de las obras que realizan sus integrantes y el ejercicio del presupuesto.

Asimismo, se participará como integrante del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, así como de los Comités Técnicos de los Fideicomisos en los que es fideicomitente este Alto Tribunal.

#### **Grado de avance**

- En materia de adquisiciones y obras se revisó y se dio opinión jurídica en 124 contratos y convenios sobre adquisiciones, servicios, obras, arrendamiento, seguridad, etc; y, además, se elaboraron 18 contratos en materia de seguridad y vigilancia, informática, obra, mantenimiento, impresión, edición y encuadernación, entre otros.

- En materia de convenios de colaboración, esta Secretaría Ejecutiva ha revisado 126 convenios celebrados con las distintas dependencias e instituciones de diversas entidades federativas.
  - En materia de consultas enviadas a esta Unidad Jurídica por otras áreas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se han resuelto 279, de las cuales 79 fueron formuladas por la Dirección General de Personal.
  - En materia de derechos de autor, ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, se han realizado diversos trámites de renovación de las reservas de derechos del *Semanario Judicial de la Federación* y de la revista *Compromiso*; de 125 números ISBN; de 5 búsquedas de antecedentes registrales; de 22 cédulas de integración o fichas catalográficas; y de 32 certificados de inscripción.
  - En cuanto al Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, se ha participado en 48 sesiones, en las cuales se han presentado 504 puntos de acuerdo.
  - Respecto a los Comités Técnicos de los Fideicomisos y Comités Operativos de Prestaciones Complementarias de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se ha participado con voz y voto en 80 sesiones.
- b) En relación con las labores de la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esta Secretaría Ejecutiva desahoga las consultas jurídicas que aquélla le plantea y, con base en el análisis de las constancias del expediente respectivo y de las defensas aducidas por los servidores públicos, opina sobre las propuestas de resolución que aquélla emite en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

#### **Grado de avance**

- Se emitieron 21 opiniones de esta Secretaría Ejecutiva respecto de los dictámenes de resolución de los procedimientos disciplinarios seguidos ante la Secretaría Ejecutiva de la Contraloría de este Alto Tribunal, las cuales fueron sometidas a la consideración del señor Ministro Presidente.
- c) En apoyo al señor Ministro Presidente se desarrolla el programa de atención ciudadana.

#### **Grado de avance**

- En relación con este programa, se recibieron y atendieron 3,881 peticiones escritas, 691 atenciones personales y 247 telefónicas.

#### ***4. Funciones vinculadas con la defensa jurídica de este Alto Tribunal***

En relación con la defensa jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dará debido seguimiento a los juicios en los que es parte, con el fin de desarrollar las conductas procesales pertinentes.

Desarrollo de las conductas procesales conducentes en los juicios en que es parte el Máximo Tribunal del país

##### **Grado de avance**

En materia civil, se ha dado seguimiento a los siguientes juicios:

- a) Juicio ordinario civil federal 3/2002, promovido por MD Construcciones, S.A. de C.V., en contra de este Alto Tribunal, que se encuentra pendiente de resolución.
- b) Juicio ordinario civil federal 8/2003, promovido por la empresa Arquivolta, Sociedad Anónima, contra esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, el que se encuentra pendiente de resolución.
- c) Juicio ordinario civil federal 2/2005, originalmente radicado ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil del Estado de Jalisco con el número 10/2003, promovido por Octavio Rábago Aceves y Víctor Manuel Arias López contra este Alto Tribunal y otros, juicio que se encuentra en trámite.
- d) Juicio ordinario mercantil 1/2005, promovido por Seguros Inbursa, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Inbursa, contra esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, el que también se encuentra en trámite.

En materia penal se ha dado seguimiento a las averiguaciones previas 233/RO/2004 y 1829/RO/2004, que por el delito de robo se encuentran radicadas en la Agencia del Ministerio Público Federal, Mesa Uno, del Reclusorio Oriente en esta ciudad.

En materia laboral se ha dado seguimiento al conflicto de trabajo 345/2005-4 del índice de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Tlaxcala, Tlaxcala, promovido por Gloria Pantoja Bautista en contra de este Alto Tribunal.

En materia administrativa se promovió juicio especial de fianzas contra Fianzas Guardiana Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

#### ***5. Funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación***

En relación con el Comité de Acceso a la Información, se continuará participando en sus sesiones y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los asuntos que sean turnados al titular de esta Secretaría Ejecutiva, así como en cualquier actividad relacionada con las atribuciones de ese órgano colegiado que sea encomendada a esta Unidad Jurídica.

### **Grado de avance**

En relación con las funciones vinculadas con el Comité de Acceso a la Información, se participó en 12 sesiones ordinarias y 29 extraordinarias, y se elaboraron los proyectos de resolución relativos a las clasificaciones de información 01/2005-J, 05/2005-A, 4/2005-J, 11/2005-A, 14/2005-A, 19/2005-A, 23-2005-A y 28/2005-A.

### ***6. Funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación***

En relación con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, se continuará participando en sus sesiones y se presentarán los proyectos de resolución relativos a los conflictos de trabajo que se susciten entre este Alto Tribunal y sus trabajadores.

### **Grado de avance**

Por lo que hace a las funciones relacionadas con la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación, se elaboraron 13 proyectos de resolución de conflictos de trabajo y se participó en 6 sesiones de esa Comisión.

# Transparencia y Acceso a la Información Pública



- I. Introducción
- II. Resultados generales
- III. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
- IV. Comité de Acceso a la Información
- V. Unidad de Enlace
- VI. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley



# Transparencia y Acceso a la Información Pública

## I. Introducción

El objetivo fundamental tanto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental como del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, consiste en proveer los medios necesarios para garantizar el derecho a toda persona de acceder a la información gubernamental considerada como pública, siempre y cuando se encuentre en posesión o bajo resguardo de un órgano del Poder Judicial de la Federación, cuando éste la genere, obtenga, adquiera, transforme o conserve por cualquier título, en la forma o modalidad en que esté disponible, sin que ello implique la obligación de procesar la información contenida en los documentos con que cuente.

En este sentido, el carácter público de la información en posesión de los sujetos obligados, hace que respecto de ella impere el principio de publicidad para transparentar la gestión pública mediante la difusión de la información, a fin de que la sociedad pueda emitir juicios de valor críticos e informados sobre la función pública; por su parte, el titular de la unidad administrativa integrante de la estructura orgánica del órgano público que tiene bajo su resguardo la información materia de la petición, con los datos de identificación puestos a su alcance, debe señalar la disponibilidad, clasificación y modalidad en que podría ser entregada la información solicitada.

Aunado a ello, debe considerarse que para hacer efectivo el derecho de acceso a la información, la Suprema Corte de Justicia de la Nación instituyó los órganos internos, tanto de supervisión como ejecutivo y operativo, a saber, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Acceso a la Información y la Unidad de Enlace, instancias garantes de que el derecho de acceso a la información sea atendido con exhaustividad y conforme a la regulación aplicable.

Se proveerán los medios necesarios para garantizar el derecho a toda persona de acceder a la información pública gubernamental

Obligación de señalar la disponibilidad, clasificación y modalidad en que puede entregarse la información solicitada

Institución de órganos internos garantes de que el derecho de acceso a la información se atienda con exhaustividad

Es pertinente agregar que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones que al efecto ha emitido esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, se suman al impulso que, dentro de los límites legalmente establecidos, históricamente ha dado este Alto Tribunal a la transparencia judicial, como lo revela el hecho de que mensualmente publique en el *Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta* las tesis jurisprudenciales y aisladas, así como las sentencias relevantes de los órganos terminales del Poder Judicial de la Federación; y la publicación en Internet de las sentencias destacables de 1991 a 2003.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación como Tribunal Constitucional, en aras de esa apertura, transmite las sesiones públicas en vivo vía televisión por cable y publica por Internet las versiones estenográficas de las sesiones el mismo día en que se celebran, fundamentalmente para apoyar la difusión del quehacer cotidiano del Poder Judicial de la Federación y poner al alcance de la sociedad sus decisiones, así como coadyuvar al desarrollo de una cultura jurídica entre los mexicanos.

Tomando en cuenta lo anterior, a continuación se presenta el informe de las labores realizadas por los órganos competentes de este Máximo Tribunal en materia de transparencia y acceso a la información, del 16 de noviembre de 2004 al 15 de noviembre de 2005.

## II. Resultados generales

### A. Número de solicitudes de acceso a la información y su resultado

En el periodo que comprende este informe, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recibió 35,013 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 34,295 se resolvieron de inmediato, otorgando la información requerida, lo que se logró gracias al procedimiento sumario establecido por este Alto Tribunal, el cual no está contemplado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

De aquellas solicitudes, 718 se tramitaron mediante el procedimiento ordinario; 109 de éstas, fueron canalizadas por la Unidad de Enlace de esta Suprema Corte a la correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, por tratarse de información de su competencia.

De las restantes 609, los solicitantes en 10 ocasiones se desistieron, 23 fueron enviadas al archivo por no desahogarse la prevención efectuada; y, en este orden, de las 576 tramitadas al 15 de noviembre de 2005 se habían resuelto 570, quedando en trámite 6 solicitudes.

Ahora bien, de estas 570 solicitudes tramitadas y resueltas mediante el procedimiento ordinario, cabe señalar que en 552 se otorgó el acceso total a la información solicitada, en 7 el acceso parcial y en 11 se determinó la inexistencia de lo solicitado.

En tal virtud, de las 34,865 peticiones resueltas –34,295 desahogadas mediante el procedimiento sumario y 570 a través del procedimiento ordinario–, se puede concluir

que se otorgó el acceso pleno en 34,847, lo que representa que en el 99.95% de esas solicitudes, la información requerida se puso a disposición de los particulares.

Estos resultados revelan el impulso constante que durante el periodo reportado la Suprema Corte de Justicia dio a la transparencia judicial, incluso, con el fin de brindar un informe conciso pero detallado de los aspectos más relevantes, y de generar certeza a los gobernados. A continuación se sintetizan las razones que, en su momento, sustentaron las 7 negativas parciales:

Impulso constante que este Alto Tribunal da a la transparencia judicial

### **1. Negativas parciales**

Al resolver las clasificaciones de información 39/2004-J, el 1o. de diciembre de 2004; y 02/2005-J, el 16 de marzo de 2004, con fundamento en los artículos 14, fracción IV, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 7, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de la materia, el Comité de Acceso a la Información negó el acceso, por el carácter provisionalmente reservado, a los escritos de las demandas relacionadas con las controversias constitucionales 61/2004, 84/2004, 94/2004, 97/2004 y 109/2004, toda vez que formaban parte de los litigios constitucionales en los cuales no se habían dictado las respectivas sentencias ejecutorias.

Asimismo, al conocer de la clasificación de información 04/2005-J, el 19 de mayo de 2005, de conformidad con los artículos 14, fracción IV, de la Ley en cita y 7, penúltimo párrafo, del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal de la materia, el Comité de Acceso a la Información determinó negar la copia del expediente de la controversia constitucional 84/2004, porque el asunto se encontraba sin sentencia definitiva.

También, al fallar la clasificación de información 08/2005-J, el 11 de octubre de 2005, con fundamento en el artículo 14, fracción IV, de la Ley relativa, el Comité de Acceso a la Información negó el acceso a la resolución mediante la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación ejerce la facultad de atracción 8/2005, dado que aquella no había sido emitida.

En el mismo orden, en la clasificación de información 20/2005-A, el 13 de septiembre de 2005, de conformidad con el artículo 3, fracción II, de la Ley en cuestión, el Comité de Acceso a la Información resolvió negar el acceso a la información al clasificar como confidenciales los nombres de los Ministros pensionados o en retiro, estimando que no reúnen los requisitos para ser considerados servidores públicos, proporcionando, en todo caso, el acceso al monto de las pensiones que cada uno de ellos recibe.

Asimismo, puesta a su consideración la clasificación de información 21/2005-A, el 31 de agosto de 2005, en términos de los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 30, penúltimo párrafo, del reglamento multicitado, el Comité de Acceso a la Información confirmó la inexistencia de un documento que consignara los nombres, las denominaciones sociales, las razones sociales, los nombres de los apoderados y domicilios de los quejosos que hayan obtenido amparo en contra del cobro del impuesto al valor agregado en la enajenación de alimentos para entrega a domicilio.

Finalmente, en la clasificación de información 22/2005-A, el 5 de octubre de 2005, derivada de una solicitud de acceso a los procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos y en curso, así como a sus copias, con fundamento en los artículos 3, fracción II, y 14, fracción V, de la Ley de la materia, el Comité de Acceso a la Información negó el acceso a las constancias con información estimada como confidencial o reservada que se encontraban agregadas en aquellos expedientes, a saber, el registro patrimonial, la identificación para votar con fotografía, los expedientes personales, las licencias o recetas médicas, relacionados con los servidores públicos sujetos a los procedimientos de responsabilidad administrativa; así como a los expedientes en trámite formados con motivo de los procedimientos de responsabilidad en contra de servidores públicos de este Alto Tribunal.

## *2. Otros pronunciamientos relevantes*

Al resolver la clasificación de información 38/2004-J, el 24 de noviembre de 2004, considerando el valor histórico de la información solicitada, en términos de los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 30, párrafo segundo, del reglamento de la materia, el Comité de Acceso a la Información encomendó girar las comunicaciones correspondientes para ubicar el acuerdo número 136 del Tribunal en Pleno de 1931, relativo a la competencia de los Jueces federales para obligar al Juez natural a cumplimentar las sentencias de amparo; lo que dio lugar a que después de una intensa búsqueda se localizara dicho acuerdo.

Por otra parte, si bien el derecho de acceso a la información se satisface cuando se pone a disposición del solicitante la información requerida en la modalidad en que se encuentre, sin que tal derecho obligue a procesar la información solicitada, el Comité de Acceso a la Información reiteró su criterio en el sentido de que cuando se requiera información que se encuentra dispersa en distintas unidades administrativas y es obligación de algún órgano de este Alto Tribunal tener un documento que la concentre, éste deberá generarla y ponerla a disposición del peticionario. Con base en lo anterior, resolvió las clasificaciones de información 40/2004-J, 08/2005-A y 21/2005-A en el sentido de que la unidad competente para ello genere la estadística jurisdiccional de esta Suprema Corte.

## B. Tiempo de respuesta

El tiempo de respuesta en los procedimientos sumarios es de inmediato, es decir, el mismo día en que los gobernados presentan la solicitud se otorga el acceso a la información.

En los procedimientos ordinarios el tiempo de respuesta promedio es de 10 días hábiles.

Cabe agregar que en el año 2004 se recibieron 28,398 peticiones de información, mientras que en el 2005, como se ha advertido, se recibieron 35,013, lo que representa un incremento del 23.30% de solicitudes, las cuales fueron atendidas con el mismo personal que en el periodo de 2004.

En los procedimientos sumarios las solicitudes de acceso a la información se desahogan en forma inmediata

## III. Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el periodo materia de este informe, la Comisión para la Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental celebró 4 sesiones ordinarias.

En ejercicio de sus facultades, aprobó el Ciclo de Conferencias *A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información*, y el curso *Transparencia y Combate a la Corrupción, el Papel de la Comunidad Jurídica*.

Además, resolvió los recursos de revisión:

- CTAI/RV-01/2005 formulado en contra de la clasificación de información 04/2005-A. Sobre el particular, esta instancia resolvió modificar la resolución recurrida y otorgar el acceso a las actas del Comité de Publicaciones y Promoción Educativa en la modalidad de correo electrónico, además que aquéllas fueran ingresadas en la Red Jurídica del Poder Judicial de la Federación;
- CTAI/RV-02/2005 presentado en contra de la clasificación de información 05/2005-A. En el caso, este órgano colegiado determinó confirmar la resolución recurrida en el sentido de que la declaración sobre la vigencia o no de una tesis jurisprudencial es ajena al derecho que tutela el marco normativo que rige el acceso a la información;
- CTAI/RV-03/2005 en contra de la clasificación de información 06/2005-A. En el recurso en cuestión, la Comisión se pronunció en el sentido de confirmar la inexistencia de un documento que consignara la información relacionada con el parentesco existente entre los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; y
- CTAI/RV-04/2005 interpuesto en contra de la clasificación de información 04/2005-J. Al respecto, la Comisión al fallar el recurso determinó confirmar como temporalmente reservada la información consistente en el escrito inicial que dio origen a la controversia constitucional 84/2004 y su contestación.

## IV. Comité de Acceso a la Información

En el periodo reportado, el Comité de Acceso a la Información celebró 41 sesiones, de éstas 12 ordinarias y 29 extraordinarias.

Con motivo de las clasificaciones realizadas por parte de las unidades administrativas correspondientes, en ejercicio de sus facultades, el Comité recibió de la Unidad de Enlace, para su conocimiento y resolución, 43 asuntos; de éstos, 10 clasificaciones de información de naturaleza jurisdiccional y 33 de tipo administrativo. Del total de asuntos turnados, 39 se encuentran fallados y 4 pendientes de resolver.

## V. Unidad de Enlace

La Unidad de Enlace, a través de los Módulos de Acceso a la Información, recibió y dio trámite a las 34,295 solicitudes e integró los expedientes relativos a las 576 que se siguieron mediante el procedimiento ordinario. Además, realizó 35,756 asesorías; imprimió 162,427 páginas de información solicitada; y entregó 6,841 disquetes, 93,235 copias fotostáticas simples, 23,159 copias certificadas, 7 audiocasetes, 277 videocasetes, 135 discos compactos y 6 discos de video digital.

Cabe señalar que se instaló un Módulo de Acceso a la Información en el edificio del Poder Judicial de la Federación ubicado en Avenida Revolución número 1508, de la Ciudad de México. Con la instalación de este módulo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con 37 distribuidos en todas las entidades federativas, con los cuales las personas pueden acceder a la información pública de este Alto Tribunal.

## VI. Denuncias presentadas ante la Contraloría y dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley

Por último, en el periodo informado no se presentó ante la Contraloría de este Alto Tribunal alguna denuncia relacionada con el incumplimiento de las obligaciones que impone la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Las dificultades observadas para cumplir este ordenamiento y el diverso que en materia de acceso a la información rigen a la Suprema Corte, se traducen en los recursos humanos y materiales que han tenido que destinarse para generar diversos documentos con información estadístico-judicial, en virtud de que el Comité de Acceso a la Información consideró conveniente realizar un sistema de información estadística, relativa a las actividades jurisdiccionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

# Ceremonias y eventos especiales







# Ceremonias y eventos especiales

## Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón

### Diciembre 2

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de su señora esposa Consuelo Bohigas de Azuela, asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Perves Musharraf, Presidente de la República Islámica de Paquistán y de su señora esposa Sehba Musharraf ofrecieron el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa Martha Sahagún de Fox. La cena tuvo lugar en la Residencia Oficial de los Pinos.

### Diciembre 6

El Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por el Estado de Puebla. En esta entidad encabezó la ceremonia en la que colocó la primera piedra para la construcción del Palacio de Justicia Federal, que habrá de albergar a los órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito. Estuvo acompañado por los Consejeros de la Judicatura Federal: Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza y Luis María Aguilar Morales; por el Magistrado de Circuito Carlos Loranca Muñoz y por el Juez de Distrito Juan Pablo Bonifaz Escobar; por el Gobernador del Estado Melquíades Morales Flores y por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, Guillermo Pacheco Pulido; por el Diputado y Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Puebla, Víctor Manuel Giorgana Jiménez y por el Procurador General de Justicia del Estado, Héctor Maldonado Villagómez.

Al concluir su discurso, el Ministro Presidente expresó su reconocimiento al Gobernador Morales Flores, quien donó el terreno para la construcción del Palacio de Justicia Federal, y al Magistrado Pacheco Pulido, por su esfuerzo para que la construcción de aquél fuera una realidad. Con la construcción de la ciudad judicial se fortalecerá el Estado de derecho y se permitirá, además, la colaboración entre los Poderes Federales y Estatales.

Las instalaciones del Palacio de Justicia Federal quedarán ubicadas en la Unidad Territorial Atlixcáyotl, Ciudad Siglo XXI, en San Andrés Cholula, Puebla y la obra deberá concluir a finales del 2006.



El Ministro Presidente encabezó la ceremonia en la que colocó la primera piedra para la construcción del Palacio de Justicia Federal, que habrá de albergar a los órganos jurisdiccionales del Sexto Circuito

## Diciembre 7

El Ministro Presidente se reunió en un desayuno con los Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejeros de la Judicatura Federal, y el licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles y con vocales del Instituto mencionado.

Asimismo, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar una sesión pública solemne conjunta con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia R. Díaz de León D'Hers, Constancio Carrasco Daza y María Teresa Herrera Tello. Una vez que el Ministro

Presidente declaró abierta la sesión pública solemne, el licenciado Luis Manuel C. Méján Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el Noveno Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2004.

En esta misma fecha, el Ministro Presidente fue invitado por el Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para tomarse la fotografía panorámica tradicional, con los integrantes del citado Colegio.

El licenciado Luis Manuel C. Méján Carrer rindió el Noveno Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del 21 de mayo al 20 de noviembre de 2004



## Diciembre 9

El Ministro Presidente acudió a la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Jurisprudencia de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., 2004, conferida al doctor Sergio García Ramírez por su destacada trayectoria como jurista en el ámbito nacional e internacional y autor de múltiples obras jurídicas. El acto se llevó a cabo en el Salón Chapultepec del Hotel Camino Real de esta ciudad.

## Diciembre 10

El Ministro Presidente fue invitado por los Magistrados que integran el Primer Circuito a la comida que organizaron con motivo del término del año 2004, la cual tuvo lugar en las instalaciones del Poder Judicial de la Federación, ubicadas en Avenida de Las Flores en la Ciudad de México.

## Diciembre 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió al Informe Anual de Labores que rindió la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, evento que se llevó a cabo en el Auditorio Antonio Carrillo Flores del propio Tribunal.

En esta misma fecha, el Ministro Presidente asistió al Informe Anual de Labores, correspondiente al año 2004, que rindió el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. La lectura de este documento tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del propio Instituto.

## Diciembre 14

El Ministro Presidente asistió a la presentación del Informe de Labores de la Presidenta de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas. El Informe tuvo lugar en el Salón de Sesiones Públicas de la citada Sala.

El Ministro Presidente también asistió a la lectura del Informe de Labores del Presidente de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Juan Díaz Romero. La lectura del documento tuvo lugar en el Salón de Sesiones Públicas de la citada Sala.

## Diciembre 15

El Ministro Presidente fue invitado a un desayuno por los miembros fundadores del Colegio de Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Hotel Majestic de esta ciudad.

En sesión pública solemne conjunta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación correspondiente al periodo comprendido del 1 de diciembre de 2003 al 30 de noviembre de 2004 y declaró clausurado el Segundo Periodo de Sesiones correspondiente a este último año.

La sesión solemne tuvo lugar en el Salón de Plenos del Máximo Tribunal de Justicia, con asistencia de los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y con los Consejeros de la Judicatura Federal; Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia R. Díaz de León D'Hers, Constancio Carrasco Daza, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez, así como de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación: Eloy Fuentes Cerda, en su carácter de Presidente; José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y Leonel Castillo González.



Como invitados especiales asistieron los Ministros Jubilados: Juventino V. Castro y Castro, José Vicente Aguinaco Alemán, Agustín Téllez Cruces, Carlos del Río Rodríguez, Ulises Schmill Ordóñez, Alberto Orozco Romero, Raúl Cuevas Mantecón, Raúl Lozano Ramírez, Francisco H. Pavón Vasconcelos, Atanasio González Martínez, Eduardo Langle Martínez, Juan Moisés Calleja García, Luis Fernández Doblado, Felipe López Contreras, Victoria Adato Green, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, José Manuel Villagordoa Lozano, Carlos García Vázquez, Ignacio Manuel Cal y Mayor Gutiérrez, Samuel Alba Leyva, José Martínez Delgado, Irma Cué Sarquís, Víctor Manuel Franco Pérez, Luis Gutiérrez Vidal, Salvador Rocha Díaz, Miguel Montes García, Carlos Sempé Minvielle, José de Jesús Duarte Cano y José Trinidad Lanz Cárdenas.

Concurrieron como invitados de honor el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; el licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; el licenciado Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda y Crédito Público; el General de División Gerardo Clemente Ricardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional; el Almirante Marco Antonio Peirot González, Secretario de Marina; el General Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República; el licenciado Bernardo Bátiz

Sesión pública solemne conjunta en la que el Ministro Presidente rindió el Informe Anual de Labores del Poder Judicial de la Federación

Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; y el doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

### Enero 3

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar la Sesión Pública Solemne de Apertura del Primer Periodo de Sesiones correspondiente al año 2005.

### Enero 10

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la sesión solemne celebrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se rindió un homenaje póstumo al Magistrado José Luis de la Peza Muñoz Cano, quien fuera el primer Presidente de ese Tribunal. La ceremonia luctuosa estuvo encabezada por el entonces Presidente del Tribunal, Magistrado Eloy Fuentes Cerda.

### Enero 11

El Ministro Presidente se reunió en una comida que tuvo lugar en las instalaciones de la Suprema Corte, con los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan Díaz Romero, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y con el contador público Javier Usabiaga, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### Enero 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón aceptó en esta fecha la invitación que le formuló el doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para participar en una nueva edición de la obra colectiva *Los derechos del pueblo mexicano: México a través de sus Constituciones*, obra en la que el Ministro Presidente comentará el artículo 95 constitucional. Al respecto cabe destacar que la retribución señalada por el trabajo fue cedida a favor de dicha universidad.

El Ministro Presidente, en atención a la invitación que le formuló el señor Rómulo O'Farril Jr., a nombre del Presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C., señor Antonio del Valle Ruiz, asistió a la comida que le fue ofrecida por el citado Consejo en el Club de Empresarios "Bosques", S.C.

## Enero 18

El Ministro Presidente se reunió en una comida de trabajo que tuvo lugar en las instalaciones de la Suprema Corte con los Ministros Juan Díaz Romero y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, a la que también acudió el doctor Julio Frenk Mora, Secretario de Salud.

## Enero 19

El Ministro Presidente ofreció una comida en las instalaciones del edificio sede del Máximo Tribunal al doctor Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Durante la reunión estuvieron acompañados por el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial y del doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo del Alto Tribunal.

## Enero 21

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón pronunció el discurso de inauguración del Seminario de Ética organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C. y la Universidad Panamericana. Durante el evento que se llevó a cabo en el University Club de esta ciudad, el doctor Rodolfo Luis Vigo, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina; dictó conferencias que versaron sobre los temas: “La Experiencia Ética del Derecho” y “Ética de la Función de Juzgar”.

El Ministro Presidente asistió a una reunión de trabajo con la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, integrada por los diputados Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Carlos Reyes Gamis, Alejandra Barrales, Francisco Chiquil y Alfredo Hernández Raigos; la reunión se efectuó en la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, se reunió en una comida que tuvo lugar en las instalaciones del Alto Tribunal, con el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Enero 25

El Ministro Presidente tuvo una reunión de trabajo con los siguientes funcionarios del Gobierno Federal: licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación; General Rafael Macedo de la Concha, Procurador General de la República; licenciado Ramón Martín Huerta, Secretario de Seguridad Pública y con el licenciado Constancio Carrasco Daza, Consejero de la Judicatura Federal. La reunión tuvo lugar en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Enero 26

El Ministro Presidente, atendió a la invitación que le formuló el señor Miguel Valladares G., Presidente del Consejo de Operadora Protel y el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, Director General del periódico *El Universal*, integrantes del “Grupo por México”, para asistir a una comida en el Salón Morelia del Hotel Camino Real de la Ciudad de México.

## Enero 28

El Ministro Presidente sostuvo una reunión de trabajo con la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos integrada por los Magistrados: Presidente Héctor Manuel Ramírez Sánchez, del Estado de Guanajuato; Primera Vicepresidenta Lizbeth Loy Song Encalada, del Estado de Quintana Roo; Segundo Vicepresidente Ángel Francisco Prieto Méndez, del Estado de Yucatán; Secretario General doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, del Distrito Federal; Vocales: José Ángel Paredes Echavarría, del Estado de Campeche; María Elisa Rentería Moreno, del Estado de Querétaro; Felipe de Jesús Padilla Villavicencio, del Estado de Baja California Norte y Mauro Hernández Pacheco, del Estado de Michoacán, Coordinador de Asuntos Internacionales: Raúl Bolaños Cacho Guzmán, del Estado de Oaxaca; Representante ante el Consejo Nacional de Seguridad Pública Guillermo Pacheco Pulido, del Estado de Puebla. Estuvieron acompañados por el Magistrado José Castillo Ambriz del Estado de México.

Reunión con la Mesa Directiva de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia





## Enero 31

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, integrantes del Comité de Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales del Alto Tribunal, ofrecieron un desayuno de bienvenida al señor Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, en las instalaciones del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Ministro Presidente se reunió, durante una comida en las instalaciones del edificio sede del Máximo Tribunal, con los Senadores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Senado de la República: Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Enrique Jackson Ramírez, por el Partido Revolucionario Institucional; Jorge Zermeño Infante, por el Partido Acción Nacional; Jesús Ortega Martínez, por el Partido de la Revolución Democrática; y Gloria Lavara Mejía, por el Partido Verde Ecologista de México.

Ese mismo día, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de su señora esposa, asistió a la cena que la señora Cristina Barrios Almazor, Embajadora de España en México, ofreció con motivo de la visita a México del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España, señor Francisco José Hernando Santiago, en la sede diplomática.

## Febrero 1

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, para celebrar una sesión pública solemne con motivo de la visita de don Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España quien acudió en compañía de su esposa doña Guadalupe Díaz Ambruna y de los señores don Adolfo Prego de Oliver y Tolivar y don José Lázaro Merino Jiménez, Vocales del Consejo General ya citado; de don Eduardo Ortega Martín, Magistrado y Jefe del Gabinete del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y de don Miguel Pascal de Riquelme Herrero, Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales del mencionado Consejo.

La visita tuvo como propósito la firma de un nuevo acuerdo que fortalezca la relación amistosa, además de ampliar el sistema de cooperación bilateral existente entre el Tribunal Supremo de España y la Suprema Corte de Justicia de México, fomentando así el pluralismo, la justicia y la equidad. El acuerdo contempla, entre otros aspectos, la realización de

Firma de un nuevo acuerdo que fortalezca la relación amistosa existente entre el Tribunal Supremo de España y la Suprema Corte de Justicia de México



visitas técnicas para estudiar los sistemas informáticos de gestión judicial, evaluación del desempeño, estadística judicial, canje de publicaciones oficiales, intercambio de programas de formación judicial, incorporación de Jueces y Magistrados Federales de México a los cursos y actividades del Aula Iberoamericana, organizados por el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.

Al término de la sesión solemne, el Presidente del Tribunal Supremo de España, efectuó un recorrido por la sede de nuestro Máximo Tribunal de Justicia y recibió explicaciones sobre su historia.

Durante su visita, el Presidente Francisco Hernando Santiago sostuvo algunas pláticas con los Ministros integrantes del Comité de Relaciones Internacionales de este Alto Tribunal: Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

## Febrero 2

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón dio inicio a las actividades conmemorativas del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal y develó una placa que fue colocada en el vestíbulo del edificio que ocupa dicho Consejo. Posteriormente, en el Auditorio Ignacio L. Vallarta, acompañado por los Ministros Margarita Beatriz Luna Ramos y Juan Díaz Romero; el Ministro Jubilado Juventino V. Castro y Castro; los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal; el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, don Francisco José Hernando Santiago, presidió el evento en el cual se analizaron los avances y retos del Consejo de la Judicatura Federal a diez años de su creación.

Las conferencias fueron sustentadas por las siguientes personas: Consejero Adolfo O. Aragón Mendiá, quien en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal, se refirió a la importancia de la creación del Consejo en el año de 1995; doctor Héctor Fix-Zamudio, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo tema fue *Justificación conceptual de los Consejos de la Judicatura en México*; licenciado Alfonso Oñate Laborde, quien fuera fundador del Consejo, su tema llevó por título *Retos del Consejo de la Judicatura en su primera integración*; Consejero Luis María Aguilar Morales, cuya disertación fue titulada *El Consejo de la Judicatura Federal en el entorno actual*; Magistrado Jaime Marroquín Zaleta quien presentó una ponencia bajo el rubro; *La carrera judicial a diez años de su instauración constitucional y legal* y, Magistrado César Esquinca Muñoa, Director del Instituto Federal de Defensoría Pública, quien intervino con el tema *La Defensoría Pública Federal en el contexto del Consejo de la Judicatura Federal, conforme a la reforma constitucional de 1994*.

## Febrero 5

El Ministro Presidente, en su calidad de representante del Poder Judicial de la Federación, asistió a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del LXXXVIII Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que tuvo lugar en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro con la asistencia del licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

## Febrero 7

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, para celebrar Sesión Pública Solemne Conmemorativa del X Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A esta sesión asistieron los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quiróz Pérez; así como los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: entonces Presidente Eloy Fuentes Cerda, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y Leonel Castillo González y como invitados especiales los Ministros Jubilados Juventino V. Castro y Castro y José Vicente Aguinaco Alemán.

Concurrieron como invitados de honor: el Senador Diego Fernández de Cevallos Ramos, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la



Sesión Pública Solemne  
Conmemorativa del X  
Aniversario de la  
Reestructuración de la  
Suprema Corte de Justicia  
de la Nación

Unión; el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y el licenciado Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación.

La semana conmemorativa de la reestructuración del más Alto Tribunal de Justicia de nuestro país, como verdadero Tribunal Constitucional se inició con una serie de conferencias efectuadas en su propia sede, con la participación de destacados académicos y juristas de Costa Rica, Chile, Colombia, España y México. El discurso inaugural estuvo a cargo del Ministro Jubilado José Vicente Aguinaco Alemán, en su carácter de Primer Presidente de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1995.

## Febrero 9

El Ministro Presidente asistió a una reunión de trabajo con los Magistrados de Circuito: María del Carmen Sánchez Hidalgo, Luz Delfina Abitia Gutiérrez, María Concepción Alonso Flores, Indalfer Infante Gonzales, Miguel Ángel Aguilar Flores, José de Jesús Baltasar Robles, Hugo Gómez Ávila y con los Jueces de Distrito Luis Vega Ramírez y Ricardo Guzmán Wolfffer; la reunión de referencia se llevó a cabo en la sede del Consejo de la Judicatura Federal.

## Febrero 10

El Ministro Presidente asistió a una comida de trabajo por invitación del licenciado Alfonso Pandal Graf, a nombre de Ernesto Vega Velasco, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación “Diálogo-México”, A.C. La reunión fue organizada en el Salón Mitla del Hotel

Presidente Intercontinental de la Ciudad de México. El objetivo de esta reunión fue establecer un diálogo sobre la problemática general del país y, en particular, sobre los retos que enfrenta el Poder Judicial de la Federación.

## Febrero 11

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró las obras de ampliación en los inmuebles que ocupan los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales ubicados en el Reclusorio Norte. Durante el recorrido que realizó acompañado por los señores: licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; licenciado Carlos Matute González, Secretario Ejecutivo de Obras, Recursos Materiales y Servicios Generales del Consejo de la Judicatura Federal; así como por diversos Magistrados de Circuito y Jueces Federales, manifestó entre otras cuestiones que la “Visión humanista y social de nuestra Constitución, parte de la base de que el justiciable es un ser humano, incluso un ser humano en desgracia y que por lo mismo debe seguir siendo tratado como persona”. Finalmente se refirió a la colaboración entre el Poder Judicial de la Federación y el Gobierno del Distrito Federal para la conclusión de estas importantes obras.

El Ministro Presidente clausuró la semana de festejos con motivo del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La ceremonia de clausura tuvo lugar en el Salón de Plenos del Alto Tribunal con asistencia de los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza y de los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia R. Díaz de León D’Hers y María Teresa Herrera Tello; así como de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: entonces Presidente Eloy Fuentes Cerda, Alfonsina Bertha Navarro Hidalgo y José de Jesús Orozco Henríquez. Asistieron también los Ministros Jubilados Juventino V. Castro y Castro y José Vicente Aguinaco Alemán. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón entregó medallas conmemorativas a los Ministros del Alto Tribunal, a los Consejeros de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, a los Ministros Jubilados Castro y Castro y Aguinaco Alemán; así como a las personas que a continuación se mencionan: Magistrado Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica; Magistrado Pablo Pérez Tremps, del Tribunal Constitucional del Reino de España; Magistrado Marco Libedinsky Tschorne, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile; Magistrado Jaime Araujo Rentería, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Colombia; José de Jesús Orozco Henríquez, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; doctor Cuauhtémoc Reséndiz Núñez, miembro de la Barra Mexicana de Abogados y doctor Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, profesor de la Escuela Libre de Derecho.

La Comisión Organizadora de los Festejos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estuvo integrada por los Ministros Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y José Ramón Cossío Díaz, quienes sugirieron que las celebraciones continuaran en todas las entidades federativas. El Ministro Presidente en su discurso de clausura hizo un llamado para que se cumpla el mandato constitucional de impartir justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

## Febrero 14

El Ministro Presidente arribó al Puerto de Acapulco, Guerrero. Durante su estancia inauguró la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Alberto Vázquez del Mercado” y develó la placa conmemorativa. Posteriormente, se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito en la entidad. Por la tarde, dictó una conferencia magistral sobre el tema “El Consejo de la Judicatura Federal a diez años de su creación” en el marco de los festejos conmemorativos del Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La conferencia fue impartida en las instalaciones del Cine Centro que se localiza en el Centro Internacional Acapulco.

Conferencia impartida en las instalaciones del Centro Internacional de Acapulco



## Febrero 15

El Ministro Presidente fue invitado por el doctor Alejandro Sobarzo Loaiza a una comida que fue ofrecida por el “Club Rotario de la Ciudad de México”, en el Hotel Fiesta Americana.

## Febrero 16

El Ministro Presidente asistió a una comida que tuvo lugar en la Torre de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México, a la cual fue invitado por el doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Máxima Casa de Estudios.

## Febrero 18

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró la ampliación de instalaciones de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales ubicados en el Reclusorio Oriente de esta ciudad.

## Febrero 19

El Ministro Presidente Azuela Güitrón fue invitado por el General de División Gerardo Clemente Ricardo García Vega, Secretario de la Defensa Nacional, a la Ceremonia Cívica del Día del Ejército, celebrada en la explanada de la Primera Brigada de Infantería Independiente, “Campo Militar en San Miguel de los Jagüeyes”, Estado de México. La ceremonia estuvo presidida por el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas.

## Febrero 22

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez se reunieron en el Salón de Plenos del Alto Tribunal, para celebrar sesión pública solemne conjunta durante la cual el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal tomó protesta a los licenciados Héctor Lara González y Andrés Pérez Lozano, como Magistrados de Circuito por el Pleno de dicho Consejo en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2004. El Ministro Presidente entregó a los Magistrados de Circuito Héctor Lara González y Andrés Pérez Lozano los



Ceremonia de protesta a los licenciados Héctor Lara González y Andrés Pérez Lozano, como Magistrados de Circuito

distintivos y las credenciales correspondientes, así como las publicaciones *La Ética del Juzgador* y *Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados.*







Firma del Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción con el Secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos

En esta misma fecha el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón firmó un Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción con el Secretario de la Función Pública, Eduardo Romero Ramos, con la finalidad de propiciar el fortalecimiento de prácticas y conductas honestas en el desarrollo de sus respectivas atribuciones; para tal efecto, se contempla la realización de foros, conferencias o talleres sobre temas relacionados con la ética, la transparencia y el combate a la corrupción. La firma del Convenio tuvo lugar en la sede del Alto Tribunal.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en compañía de su señora esposa asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Óscar Berger Perdomo, Presidente de la República de Guatemala y de su señora esposa, Wendy Widmann, ofrecieron el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa. La cena tuvo lugar en el Palacio Nacional.

## Febrero 24

El Ministro Presidente asistió a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del Día de la Bandera, que tuvo lugar en el “Campo Militar Marte” de la Ciudad de México y que fue presidida por el Primer Mandatario de la Nación.

También asistió a la Asamblea General y Toma de Posesión del Nuevo Consejo Directivo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, que tuvo lugar en el Salón de Fiestas del University Club de la Ciudad de México. El licenciado Fabián Aguinaco Bravo rindió su protesta como Presidente del mencionado Consejo.

## Febrero 25

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró la ampliación de instalaciones de los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales ubicados en el Reclusorio Sur de esta ciudad.

## Febrero 28

El Ministro Azuela Güitrón inauguró las nuevas instalaciones del Centro de Capacitación Judicial Electoral. A la ceremonia asistieron, como invitados de honor, los Ministros: Margarita Beatriz Luna Ramos, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano; los Consejeros de la Judicatura Federal: Elvia R. Díaz de León D'Hers, Miguel A. Quirós Pérez y Luis María Aguilar Morales, así como los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral: entonces Presidente Eloy Fuentes Cerda, Leonel Castillo González, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José de Jesús Orozco Henríquez y Mauro Miguel Reyes Zapata. Durante la inauguración, el maestro Jaime del Río, Director del Centro, expresó que en estas nuevas instalaciones se formará personal jurisdiccional altamente especializado, que sumado al cuerpo jurídico con que cuenta en la actualidad el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, permitirá afrontar con responsabilidad y profesionalismo el proceso electoral del 2006. Este acto marca el logro de una añeja meta: dotar al Centro de instalaciones modernas y funcionales para el desarrollo de las actividades que la Escuela Judicial Electoral lleva a cabo por disposición reglamentaria.

Asimismo el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón firmó un convenio con la Secretaría de Gobernación relativo a la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta de Orden Jurídico. La firma se llevó a cabo en el Auditorio José María Iglesias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Ministro Presidente asistió a la reunión del Comité Organizador de la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano. El Comité de referencia está integrado por los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz, así como por el doctor Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico; el licenciado Alfonso Oñate Laborde; maestro José Carreño Carlón y doctor Sergio López Ayllón, las tres últimas personas, en su calidad de asesores externos de la consulta. La reunión se llevó a cabo en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.



## Marzo 1

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los demás Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se reunieron en un desayuno que tuvo lugar en la sede del Alto Tribunal y al que asistió como invitado especial el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, quien estuvo acompañado por los Consejeros de la citada Comisión: doctora Paulette Dieterlen Struck, doctor Héctor Fix-Zamudio, doctora Patricia Kurczyn Villalobos, maestra Loretta Ortiz Ahlf, doctor Ricardo Pozas Horcasitas y doctora Graciela Rodríguez Roldán. Una vez concluido el desayuno los asistentes se dirigieron al Salón de Plenos del Alto Tribunal, donde fue celebrada una sesión pública solemne en la que el doctor Soberanes Fernández rindió el Informe Anual de Labores a que se refiere el penúltimo párrafo del inciso B) del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A esta sesión solemne también asistieron los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendiá y Miguel A. Quirós Pérez.

El Ministro Presidente se reunió en una comida que tuvo lugar en el comedor Ignacio L. Vallarta del edificio sede del Alto Tribunal, con el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y con el licenciado León Harkin, Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, quien acudió acompañado del ingeniero Carlos Noriega y del doctor Manuel Reguera, en su calidad de invitados especiales de la Mesa Directiva de la Confederación citada.

Firma del convenio con la Secretaría de Gobernación relativo a la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta de Orden Jurídico



Sesión pública solemne en la que el doctor José Luis Soberanes Fernández rindió el Informe Anual de Labores a que se refiere el penúltimo párrafo del inciso B) del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

## Marzo 2

El Ministro Azuela Güitrón se reunió en una comida con el contador público Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación y con los contralores: Mario Espíndola Pinelo del Instituto Federal Electoral; Alfonso Grey Méndez, de la Cámara de Diputados; licenciado Jorge Nicolin Fisher, del Banco de México; Blanca Leticia Ocampo, de la Cámara de Senadores; licenciado Luis Orcí Gándara, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Raúl Robles, de la Universidad Nacional Autónoma de México y con el licenciado Luis Grijalva Torrero, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Marzo 4

El Ministro Presidente hizo entrega del Premio “Silvestre Moreno Cora” al señor Juan Francisco Salas Díaz, quien resultó galardonado por su desempeño durante más de cincuenta años de servicios en el Poder Judicial de la Federación. La ceremonia se llevó a cabo en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro de esta ciudad.

## Marzo 7

El Ministro Presidente inauguró los festejos conmemorativos del CXC Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia, creado por el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, cuya residencia quedó establecida el 7 de marzo de 1815 en la población de Ario, Michoacán. Este Tribunal ha sido considerado como el antecedente directo e inmediato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La ceremonia solemne se efectuó en el Palacio Municipal de Ario, población que actualmente se conoce como Ario de Rosales, con asistencia de los señores: licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana; antropólogo Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador del Estado de Michoacán; Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Consejeros de la Judicatura Federal; Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y numerosos miembros de los Poderes del Estado de Michoacán. Durante la ceremonia el Ministro Presidente afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como genuino Tribunal Constitucional, defiende el Estado de Derecho en contra de los intereses de los poderosos. Como parte de esta ceremonia cívica, se organizó un desfile en el que participaron estudiantes de diversos niveles académicos.



Ceremonia solemne para inaugurar los festejos conmemorativos del CXC Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia

En esta misma fecha, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, firmó un convenio con el Gobernador Cárdenas Batel, mediante el cual recibió para resguardo, el inmueble donde estuvo ubicado el Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en Ario de Rosales. En la histórica casona se promoverá la cultura jurídica con actividades diversas y, en su momento, se creará una biblioteca especializada en materia de derecho.

## Marzo 8

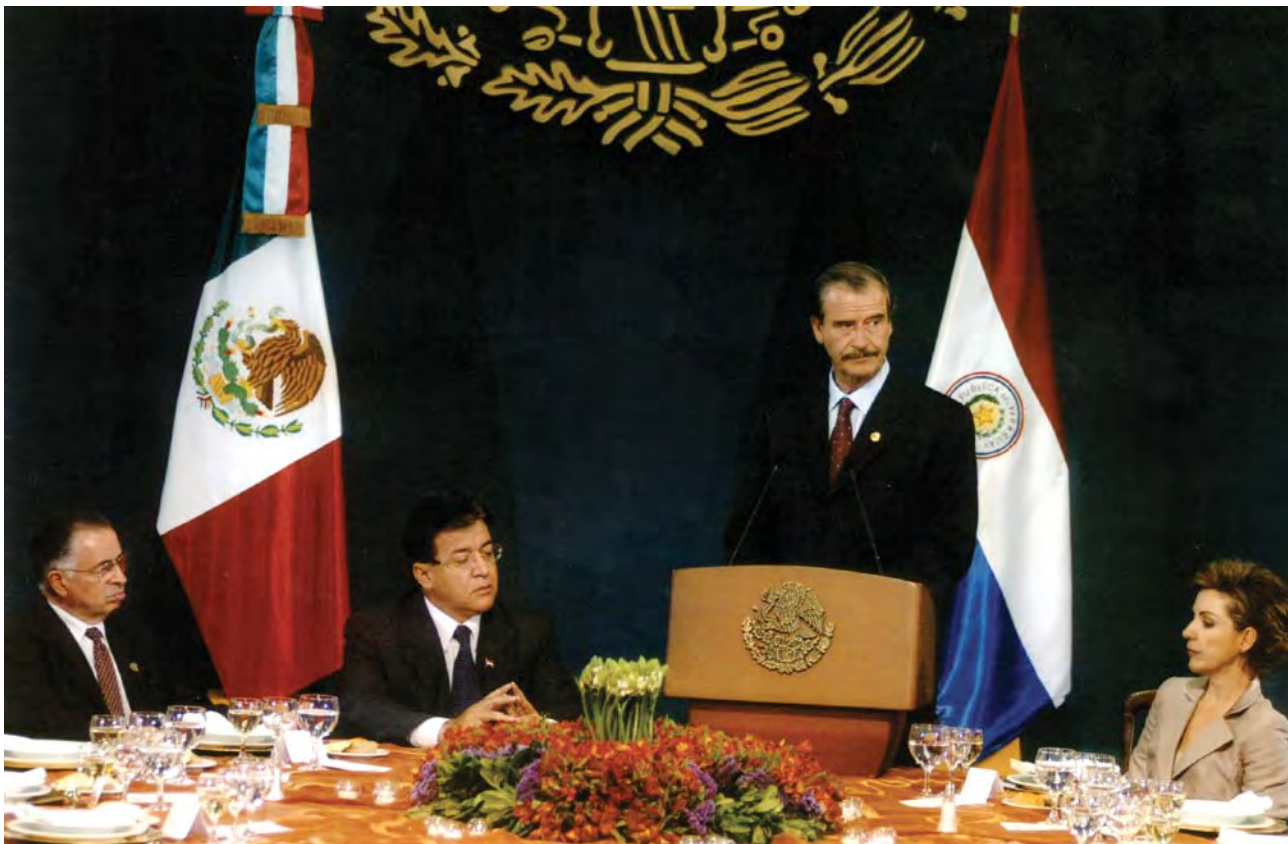
El Ministro Presidente y los demás Ministros que integran la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fueron invitados a una comida que en su honor ofreció el doctor José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La comida tuvo lugar en el nuevo edificio de la Comisión, ubicado en la calle de Cuba del Centro Histórico de la Ciudad de México.

En esta misma fecha, el Ministro Presidente recibió en sus oficinas la visita de cortesía del señor Óscar Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República de Paraguay, como parte de las actividades de la visita de Estado que el mandatario realizó en la República Mexicana.

Asimismo, recibió la visita de cortesía de los integrantes del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos. El Magistrado Luis Rivera Montes de Oca como Presidente de dicho Consejo, encabezó la comitiva.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón en compañía de su señora esposa asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Óscar Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República de Paraguay, ofrecieron el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa Martha Sahagún de Fox. La cena tuvo lugar en Palacio Nacional.

Cena de Estado en honor del señor Óscar Nicanor Duarte Frutos, Presidente de la República de Paraguay



## Marzo 9

El Ministro Presidente asistió a una comida a la que fue invitado por el licenciado Carlos Abascal Carranza, entonces Secretario del Trabajo y Previsión Social, a la que también acudió el licenciado Ramón Muñoz Gutiérrez, Titular de la Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental y el contador público Arsenio Díaz Escalante, Director del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a la presentación de las nuevas obras jurídicas publicadas por el Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

## Marzo 10

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a una reunión de trabajo con el doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública y con los funcionarios de la citada Secretaría: ingeniero José Fraustro, Oficial Mayor; licenciado Lorenzo Gómez Morín, Subsecretario de Educación Básica; Sari Bermúdez, Directora General del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y con los Ministros del Alto Tribunal: Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Genaro David Góngora Pimentel y Juan N. Silva Meza, así como con la licenciada Arelly Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Jurídico Administrativo. La reunión tuvo como propósito conversar sobre los proyectos para la realización de pintura mural en la sede del Máximo Tribunal de Justicia y óleos de los Ministros que han desempeñado el cargo a partir de 1824. Esta reunión se efectuó en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.

## Marzo 11

El Ministro Presidente participó en la Clausura del Congreso de Jóvenes “Trascender” organizado por la Universidad Panamericana.

## Marzo 14

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Vigésimo Séptimo Circuito con residencia en el Estado de Quintana Roo. En la ciudad de Cancún se reunió en las aulas de capacitación de la Extensión del Instituto de la Judicatura con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Juzgado Segundo de Distrito A; Juzgado Segundo de Distrito B; Juzgado Tercero de Distrito; Tribunales Unitario y Colegiado de Circuito. Al término de la reunión se trasladó a la ciudad de Chetumal donde visitó el Juzgado Primero de Distrito. Por la tarde inauguró la Casa de la Cultura Jurídica “Ministro

José Alfonso Abitia Arzapalo” y develó la placa conmemorativa. El Ministro Abitia inició su carrera judicial como Juez de Distrito en Chetumal, a partir del mes de enero del año de 1958; en el mes de mayo del mismo año quedó adscrito como Juez de Distrito en Nogales, Sonora. En enero de 1965 fue nombrado Magistrado de Circuito. En junio de 1976 recibió el nombramiento de Ministro Supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el 8 de noviembre de ese año, Ministro Numerario. En esta Casa de la Cultura Jurídica, el Ministro Presidente impartió una conferencia con el título siguiente: *El Consejo de la Judicatura Federal a diez años de su creación*, en el marco de los festejos con motivo de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A la ceremonia asistió como invitado de honor el licenciado Joaquín Ernesto Hendricks Díaz, Gobernador del Estado de Quintana Roo; la licenciada Lizbeth Loyson Encalada, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo; la licenciada Celia Pérez Gordillo, Procuradora de Justicia de la citada entidad federativa; el licenciado Erico Torres Miranda, Juez Primero de Distrito en Chetumal y familiares del Ministro Abitia Arzapalo, entre otros invitados.

## Marzo 15

Ceremonia inaugural de la Mesa Redonda “Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su Instalación” organizada por este Alto Tribunal y el Senado de la República

El Ministro Presidente asistió a la Mesa Redonda “Visión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a 180 años de su Instalación” organizada de manera conjunta por el Alto Tribunal y el Senado de la República. Durante el acto inaugural hicieron uso de la palabra: el Senador Diego Fernández de Cevallos, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema





Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; así como el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Los acompañaron en el presidium el Diputado Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal. Participaron en la mesa redonda con los siguientes temas: doctora Linda Arnold “La Evolución Administrativa de la Suprema Corte (Perspectiva de los Estados Unidos)”;

doctor Bartolomé Clavero “Influencia de la Constitución de Cádiz en el Sistema Judicial Mexicano”; licenciado José Manuel Villalpando “Grandes Personajes de la Primera Etapa y su Sistema de Elección”; doctor José Barragán Barragán “La Relación entre los Poderes”; doctor José Luis Soberanes Fernández “Desarrollo y Evolución de las Instancias Judiciales en el Periodo Independiente”. Las conclusiones estuvieron a cargo del Senador César Jáuregui Robles, Vicepresidente del Senado de la República, quien fungió como moderador.



## Marzo 17

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ofreció un desayuno a los Ministros Jubilados y en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El evento tuvo lugar en el área de murales del edificio sede del Alto Tribunal.

## Marzo 21

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en su calidad de representante del Poder Judicial de la Federación, asistió a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del CXCIX Aniversario del Natalicio del Benemérito de las Américas, licenciado Benito Juárez García. La ceremonia fue

presidida por el licenciado Vicente Fox Quesada y tuvo lugar en el Patio de Honor del Palacio Nacional.

## Marzo 28

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en unión de los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Genaro David Góngora Pimentel, inauguró la Biblioteca “Salvador Urbina y Frías”, instalada en el edificio alterno del Alto Tribunal, ubicado en la Avenida Revolución de la Ciudad de México. A la ceremonia de inauguración asistieron, entre otras personas, los Ministros José Ramón Cossío Díaz, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Juan Díaz Romero y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas. En la Biblioteca fue develada una placa y quedó instalado un óleo del Ministro Salvador Urbina y Frías, quien fuera Presidente de este Alto Tribunal. El acervo inicial con que cuenta esta nueva Biblioteca consta de 4,950 títulos, aproximadamente, y un espacio para albergar un total de 60,000 obras. Está especializada principalmente en derecho.



Inauguración de la Biblioteca “Salvador Urbina y Frías”, instalada en el edificio alterno en Avenida Revolución de la Ciudad de México

## Marzo 29

El Ministro Presidente asistió a una comida de trabajo con los Ministros José Ramón Cossío Díaz y Sergio A. Valls Hernández, con la licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor. También concurrió el licenciado Jesús Hernández

Torres, Presidente de la empresa Audio-Video del Futuro. La reunión tuvo como propósito tratar un asunto relacionado con la posible transmisión de las sesiones que celebra la Suprema Corte de Justicia de la Nación por televisión.

Igualmente se reunió con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de tratar un asunto relacionado con la edición de estampillas postales conmemorativas. En esta reunión el Ministro Presidente estuvo acompañado por el licenciado Guillermo López Figueroa, Director General de Comunicación Social del Consejo de la Judicatura Federal.

## Marzo 31

El Ministro Presidente asistió a una comida con el licenciado Fadlala Akabani Hneide, Delegado de Benito Juárez; la comida tuvo lugar en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Avenida Revolución de la Ciudad de México.

## Abril 1

El Ministro Presidente, en unión del Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, integrante de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inauguró la nueva sede de la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, que lleva el nombre del Ministro “Mariano Azuela Rivera”. El Ministro Azuela Rivera nació en Lagos de Moreno, Jalisco, el 15 de marzo de 1904. En 1951 fue designado por el Presidente de la República Miguel Alemán

Inauguración de la nueva sede de la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, que lleva el nombre del Ministro “Mariano Azuela Rivera”



Valdés, Ministro Supernumerario del Alto Tribunal, para integrar la recién creada Sala Auxiliar de la que fungió como Presidente en 1955. El 1 de abril de 1958 renunció a su cargo por haber resultado electo Senador de la República. El 21 de abril de 1960 fue designado nuevamente Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el carácter de Numerario, por el Presidente de México Adolfo López Mateos, motivo por el cual tuvo que retirarse del Senado. En esta ocasión quedó adscrito a la Tercera Sala del Máximo Tribunal de Justicia; en 1963 resultó electo Presidente de ésta. Fue director fundador del Instituto de Especialización Judicial, ahora Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial, función que ejerció como Ministro Jubilado de 1979 a 1981.

A esta ceremonia asistió como invitado de honor el Gobernador del Estado de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña. Asimismo, estuvieron presentes los Presidentes Municipales: licenciado Emilio González Márquez, de Guadalajara; licenciado Arturo Zamora Jiménez, de Zapopan; contador público auditor Miguel Castro Reynoso, de Tlaquepaque y médico veterinario zootecnista, Palemón García Real, de Tonalá; el Procurador de Justicia del Estado de Jalisco, licenciado Gerardo Octavio Solís; el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, Magistrado Manuel Higinio Ramiro Ramos; el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, Diputado Pedro Ruiz Higuera; el licenciado Julio Ramos Salas, Coordinador de Magistrados de Circuito en el Estado de Jalisco y el Magistrado de Circuito Lucio Lira Martínez, Coordinador del Instituto de la Judicatura



en dicha entidad federativa. Una vez que el Ministro Presidente pronunció la declaratoria inaugural, se efectuó un recorrido por las instalaciones de esta Casa de la Cultura, que ofrecerá sus servicios no sólo a los juristas, sino también a los ciudadanos en general, a través de su biblioteca, hemeroteca y archivo judicial; esta Casa cuenta también con un módulo de información pública, áreas para conferencias y videoconferencias y un centro de venta de publicaciones oficiales, editadas por el Poder Judicial de la Federación.

## Abril 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, se reunieron en el Salón de Plenos de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne conjunta, con los Consejeros de la Judicatura Federal: Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers y María Teresa Herrera Tello, durante la cual se tomó la protesta a la licenciada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, designada Magistrada de Circuito por el Pleno de dicho Consejo, en su sesión extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2004. A continuación el Ministro Presidente entregó a la licenciada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, el distintivo y la credencial correspondiente, así como las publicaciones *La Ética del Juzgador*, y *Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados*. Durante la ceremonia, el Ministro Presidente dirigió unas palabras a la Magistrada y al finalizar expresó que los discursos que han pronunciado los Ministros y los Consejeros, serán un apoyo fundamental para convertirse en una brillante Magistrada de la que se enorgullezca el Poder Judicial de la Federación.

## Abril 6

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Magistrado Ángel Francisco Prieto Méndez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

## Abril 7

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del Maestro Jorge Ordóñez, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas; en compañía del licenciado Carlos Eugenio Ruiz Hernández, Secretario General de la Casa de Estudios y el arquitecto Fernando Ávila, Director de Producción de la Lotería Nacional.

El Ministro Presidente asistió a la presentación del libro *Concursos mercantiles. Enfoque administrativo, financiero y contable* de la autoría de la licenciada Judith Saldaña Espinosa, Vocal Administrativo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles. Durante la presentación intervinieron el Ministro Presidente Azuela, el maestro Arturo Díaz Alonso, Director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de México, así como el licenciado Luis Manuel Méjan Carrer, Director General del referido Instituto. El evento tuvo lugar en el Auditorio de la sede alterna del Máximo Tribunal en la Avenida Revolución de esta ciudad.



Presentación del libro *Concursos mercantiles. Enfoque administrativo, financiero y contable* de la autoría de la licenciada Judith Saldaña Espinosa

## Abril 8

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Décimo Sexto Circuito con residencia en el Estado de Guanajuato. En la ciudad de Celaya se reunió con el personal de los Juzgados Quinto y Sexto. Posteriormente se trasladó a la ciudad de Guanajuato donde sostuvo algunas pláticas con el personal del Sexto Tribunal Colegiado. En el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato inauguró el “Diplomado en Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad”.

## Abril 11

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del doctor Walter Vásquez Vejarano, Vocal Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. La comitiva

estuvo integrada por la doctora María del Carmen Gallardo, Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia; el doctor Jorge Benítez, y el señor David Gamarra Silva, Consejero de la Embajada del Perú en México. La reunión se llevó a cabo en las oficinas de la Presidencia de este Alto Tribunal.

## Abril 14

El Ministro Presidente viajó a Ixtapan de la Sal, Estado de México, para inaugurar, a invitación del Gobernador de la citada entidad federativa, licenciado Arturo Montiel Rojas, el Tercer Congreso Internacional de Justicia Administrativa. El Ministro Presidente dirigió un mensaje a los asistentes.

En esta misma fecha, en una ceremonia que tuvo lugar en las nuevas instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal, el Ministro Presidente inauguró los foros temáticos que se realizaron en todo el país. En estos foros se analizaron las propuestas para alcanzar una reforma judicial para el siglo XXI, como una segunda etapa de las reuniones previas de la Consulta Nacional sobre una “Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”. Los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío Díaz informaron que durante este año se analizarán las 8,779 propuestas para mejorar el sistema judicial, de las cuales ya se tienen los diagnósticos sobre los órganos jurisdiccionales del país. En esta consulta participaron todos los sectores de la sociedad. Las propuestas fueron analizadas en las siguientes mesas de trabajo: la de Transparencia y Comunicación, en la Ciudad de México; la de Mejoras al Poder Judicial, en el Distrito



Ceremonia de inauguración del Tercer Congreso Internacional de Justicia Administrativa

Federal; la de Justicia Constitucional, en Guadalajara; la de la Ley de Amparo, en Puebla y Querétaro; la de Apoyo al Proceso Jurisdiccional, en el Distrito Federal y Monterrey; la de Autonomía del Poder Judicial, en Zacatecas; la de Justicia Internacional y Derechos Humanos, en Tijuana y la de Justicia Penal, en Culiacán, Veracruz y en la Ciudad de México.

## Abril 15

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón tuvo una reunión de trabajo en el Auditorio “José María Iglesias”, ubicado en la sede de la Suprema Corte, con los titulares de las Direcciones Generales que a continuación se mencionan: Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; Gestión Administrativa (ahora de Atención a Ministros) y Almacenes, así como también con la Directora y el personal del Centro de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional” y la Estancia Infantil.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, inauguró la nueva sede del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial. A la ceremonia asistieron entre otras personas, el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo; los Consejeros Elvia R. Díaz de León D’Hers y Luis María Aguilar Morales; el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; el Subprocurador Jurídico de la Procuraduría General de la República, Alejandro Ramos Flores y el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto. El Ministro Presidente Azuela Güitrón hizo referencia a las virtudes que requiere el juzgador, de acuerdo a lo estipulado en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

Ese mismo día, el Ministro Presidente acudió a la inauguración de las instalaciones de la Asociación de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación.

## Abril 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, inauguró el Foro de Reflexión “Reforma Judicial del Siglo XXI: Transparencia y Comunicación en el Poder Judicial de la Federación” con el cual dio inicio la etapa de discusión del diagnóstico ciudadano obtenido en la Consulta Nacional sobre una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano. A este acto asistieron Ministros, Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, académicos, periodistas y público en general. Quedaron instaladas cuatro mesas de trabajo: de Transparencia; Datos Personales; Medios de Comunicación y Sociedad Civil, que se efectuaron en las nuevas instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal.





Inauguración del Foro de Reflexión "Reforma Judicial del Siglo XXI: Transparencia y Comunicación en el Poder Judicial de la Federación"

## Abril 20

El Ministro Presidente asistió a la ceremonia solemne en la que profesores, alumnos y discípulos del licenciado José Luis de la Peza rindieron sentido homenaje a su memoria. El acto luctuoso fue celebrado por la Escuela Libre de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana y tuvo lugar en el Auditorio de la Escuela Libre de Derecho. El licenciado de la Peza fue Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Abril 22

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Cuarto Circuito con residencia en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, donde llevó a cabo diversas reuniones con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales del mencionado Circuito: Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto en Materia Penal; Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa y Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Cuarto en Materia Civil y de Trabajo.

## Abril 27

El Ministro Presidente Azuela Güitrón, en compañía de los Ministros que integran el Pleno del Alto Tribunal y de los Consejeros de la Judicatura Federal, hizo la declaratoria inaugural del Coloquio Nacional "La Administración de los Poderes Judiciales a partir de la

Reforma Constitucional de 1994”, la cual se llevó a cabo en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro en esta ciudad.

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a la sesión solemne de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que con motivo de la integración del Magistrado José Alejandro Luna Ramos al órgano jurisdiccional, se llevó a cabo en las instalaciones del Salón de Sesiones del propio Tribunal.

## Abril 28

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón tuvo una reunión de trabajo con la titular y el personal de la Dirección General del Centro de Documentación, Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; asimismo se reunió con el personal de la Comisión Substanciadora Única del Poder Judicial de la Federación y finalmente con el de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios. Las pláticas se efectuaron en el edificio alterno ubicado en la calle de Bolívar de la Ciudad de México.

## Abril 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón fue invitado por el General de División Gerardo Clemente Ricardo Vega García, Secretario de la Defensa Nacional para exponer una conferencia sobre el tema “Participación del Poder Judicial en el Desarrollo Nacional” dentro de la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales, que se imparte a Generales y Coroneles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y sus equivalentes en la Armada de México, así como a funcionarios de diversas dependencias de la Administración Pública Federal. El evento tuvo lugar en el Colegio de Defensa Nacional ubicado en el Campo Militar número 1-B de esta ciudad.

## Mayo 2

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con el arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes; el Subsecretario Jorge Álvarez Hoth y el licenciado Alejandro Puente Córdova, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del edificio sede del Alto Tribunal.

## Mayo 6

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Décimo Octavo Circuito con residencia en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. En la Casa de la Cultura Jurídica se reunió con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Primer Tribunal y Segundo Tribunales Colegiados de Circuito; Tribunal Unitario de Circuito; Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto. A su arribo fue recibido

por el Magistrado Alfredo Murguía Cámara, Coordinador de Magistrados y Jueces Federales en el Estado de Morelos y por el contador público José Frenkel, Administrador Regional.

## Mayo 10

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández y Juan N. Silva Meza y los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia R. Díaz de León D'Hers y Miguel A. Quirós Pérez, se reunieron en el Salón de Plenos de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México, para celebrar sesión pública solemne conjunta, en la que se tomó protesta al licenciado Ricardo Martínez Carvajal, como Magistrado de Circuito por el Pleno de dicho Consejo en la sesión extraordinaria que celebró el 15 de noviembre de 2004. A continuación el Ministro Presidente entregó al licenciado Martínez Carvajal el distintivo y la credencial correspondientes, así como las publicaciones *La Ética del Juzgador*, y *Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados*. Durante la ceremonia, el Ministro Sergio A. Valls Hernández dirigió unas palabras a los asistentes.

## Mayo 12

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió al homenaje que rindió el Instituto Tecnológico Autónomo de México al Ministro Ulises Schmill Ordóñez por su destacada trayectoria. El evento se llevó a cabo en el Auditorio José Raúl Bailleres de dicho Instituto.

## Mayo 13

El Ministro Presidente convocó a una reunión de trabajo a los titulares y al personal de las Direcciones Generales que enseguida se mencionan: de Informática, Tesorería, Relaciones Públicas Nacionales e Internacionales, Recursos Materiales y Servicios Generales, Servicios y Administración de Inmuebles Centrales, así como a las Direcciones de Administración y Enlace, Recursos Materiales, Patrimonio Inmobiliario y Servicios Básicos, Control Vehicular y Seguros Patrimoniales y a la de Almacenes y Archivo. Las pláticas fueron desarrolladas en las aulas de capacitación ubicadas en el edificio "Prisma" del Consejo de la Judicatura Federal.

Ese mismo día, el Ministro Presidente, acompañado de los Ministros que integran el Alto Tribunal y los Consejeros de la Judicatura Federal, ofrecieron una comida a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana. El evento se llevó a cabo en el vestíbulo principal del área de murales del edificio sede del Alto Tribunal.

## Mayo 17

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y José Ramón Cossío integrantes del Comité de la Consulta Nacional para una Reforma Integral y Coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, participaron de la rueda de prensa que con motivo del inicio de los trabajos de los Foros de Reflexión sobre el diagnóstico ciudadano de las propuestas recibidas, se llevó a cabo en el Auditorio José María Iglesias del edificio sede del Alto Tribunal. Estuvieron acompañados por del Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti, Director General de Planeación de lo Jurídico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Rueda de prensa motivo del inicio de los trabajos de los Foros de Reflexión sobre el diagnóstico ciudadano de las propuestas recibidas

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón recibió la visita de cortesía del señor Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador, quien acudió acompañado por los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador: José Napoleón Rodríguez y Emma Avelar; por el Ministro de Relaciones Exteriores Francisco Esteban Laines Rivas; por el Embajador de El Salvador en México, Francisco Roberto Imendia; por el Viceministro de Relaciones Exteriores y Comisionado Presidencial Plan Puebla Panamá, Eduardo Caliz López; y por el Secretario Privado de la Presidencia, Elmer Roberto Charláis. La recepción se llevó a cabo en las oficinas de la Presidencia, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Visita de cortesía del señor Elías Antonio Saca González, Presidente de la República de El Salvador

## Mayo 18

El Ministro Presidente Mariano Azuela Guitrón en compañía de los Consejeros de la Judicatura Federal, inauguró las nuevas instalaciones de los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa del Primer Circuito, con sede en la Ciudad de México.

## Mayo 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró formalmente inaugurados los trabajos del “Segundo Foro de Reflexión Reforma Judicial: *Mejoras al Poder Judicial de la Federación*”. Tanto en la Ciudad de México como en todas las entidades federativas se efectuaron foros con participación entusiasta, lo mismo del sector académico que de los Magistrados locales, Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, Asociaciones de Abogados y otros.

Inauguración de los trabajos del "Segundo Foro de Reflexión Reforma Judicial: *Mejoras al Poder Judicial de la Federación*"



Mayo 20 y 21

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Vigésimo Circuito, con sede en el Estado de Chiapas. Inició sus actividades con una reunión de trabajo a la que asistió el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Juzgados de Distrito Segundo, Tercero y Sexto. La reunión se efectuó en las aulas que ocupa la extensión del Instituto de la Judicatura Federal. Posteriormente se trasladó al Centro Cultural "Benito Juárez" de la Universidad Autónoma de Chiapas donde asistió al homenaje póstumo en memoria del doctor Manuel Velasco Suárez, quien fuera Gobernador de Chiapas, cuya semblanza fue presentada por el Ministro Presidente. Al mediodía asistió a una comida con el maestro en ciencias Jorge Ordóñez Ruiz, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y con algunos miembros de la comunidad universitaria. Al término de la comida se trasladó a la ciudad de San Cristóbal de las Casas y fue declarado "Ciudadano Distinguido"; el Presidente Municipal Sergio Lobato García, le entregó las Llaves de la Ciudad de San Cristóbal de las Casas durante una ceremonia que tuvo lugar en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal. Más tarde, en el Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas, campus San Cristóbal de las Casas, impartió la conferencia *Derecho e Impartición de Justicia* y firmó un Convenio General de Colaboración Académica, Cultural y de Investigación con dicha Casa de Estudios. Finalmente, el Presidente Municipal de San Cristóbal de las Casas le ofreció una cena.



Homenaje póstumo en memoria del doctor Manuel Velasco Suárez, quien fuera Gobernador de Chiapas

## Mayo 24

El Ministro Presidente Mariano Azuela Guitrón, los Ministros Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Juan N. Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, en compañía del doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo ofrecieron una comida al doctor Rafael Francisco Gutiérrez, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Argentina, y Secretario de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas; quien acudió acompañado del doctor Norberto Alfonso Erni, Juez de Circuito en Materia Civil, Comercial, Laboral y de Faltas; y del doctor Gustavo Martín Urdiales, funcionario de Juzgado Penal de Instrucción. La comida se llevó a cabo en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Mayo 25 y 26

El Ministro Presidente Mariano Azuela Guitrón realizó una gira de trabajo por el Vigésimo Sexto Circuito, con residencia en Baja California Sur. En la ciudad de La Paz se reunió con el personal de los órganos jurisdiccionales que a continuación se mencionan: Tribunal Colegiado, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito Primero y Segundo. Estas reuniones de trabajo se efectuaron en las aulas de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal,

ubicado en el Palacio de Justicia Federal. Durante su estancia inauguró los eventos conmemorativos del CXXV Aniversario del Juzgado Primero de Distrito en Baja California Sur (antes único), creado por decreto de 25 de mayo de 1880, cuya sede fue fijada en la ciudad de La Paz. El licenciado Enrique Claudio González Meyenberg, actual Juez Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, comentó que las circunstancias y los sucesivos acontecimientos históricos en el siglo XIX, y específicamente el temor fundado de que sobreviniese un nuevo desmembramiento y consiguiente pérdida de territorio mexicano, fue lo que justificó la presencia del Gobierno Federal a través de la instalación de un Juzgado de Distrito en el Territorio de la Baja California y en la ciudad de La Paz. En este acto hicieron uso de la palabra el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, el Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales y el Juez de Distrito Enrique Claudio González Meyenberg. Finalmente fue develada la placa conmemorativa del 125 aniversario.

El día 26 el Ministro Presidente arribó a la ciudad de Tijuana, Baja California, para llevar a cabo una reunión de trabajo con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Tercer, Cuarto, Quinto y Sexto Tribunales Unitarios y Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo Tercer Juzgados de Distrito; las pláticas se efectuaron en el Auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica. Al mediodía asistió a una comida por invitación de los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito radicados en la ciudad de Tijuana. Por la tarde inauguró los festejos conmemorativos del Trigésimo Aniversario del Juzgado Quinto de Distrito, con sede en la mencionada ciudad de Tijuana.

## Mayo 27

El Ministro Presidente convocó a una reunión de trabajo a los titulares y al personal que integran las siguientes Direcciones Generales del Consejo de la Judicatura Federal: Programación y Presupuesto; Seguridad y Protección Civil; Recursos Humanos; Administración Regional; Inmuebles y Mantenimiento e igualmente convocó al personal de la Visitaduría Judicial. Las pláticas se efectuaron en el edificio “Prisma” del mencionado Consejo.

Asimismo, en Ceremonia Solemne, otorgó la Medalla “Ponciano Arriaga” al Defensor Público Federal más destacado en el año 2004, licenciado Jesús Fernando Facundo Paredes Montavéz, quien fue seleccionado por su alta puntuación, de una terna integrada por los licenciados Martha Gómez Vázquez y Tomás Torres Ávalos; la terna fue sometida a la consideración y estudio de la Junta Directiva. El licenciado Paredes Montavéz recibió además un estímulo económico y un diploma; actualmente está adscrito al Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla. La ceremonia de premiación tuvo lugar en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de la Ciudad de México. El otorgamiento anual de este estímulo es de especial trascendencia para quienes dentro del servicio civil de carrera buscan la superación personal y el respeto para una institución como la Defensoría Pública, que tiene la encomienda de defender a los más pobres y necesitados de nuestra sociedad.



## Mayo 30

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en compañía de su señora esposa, asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Heinz Fischer, Presidente Federal de la República de Austria y de su señora esposa Margit Fischer ofrecieron el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa. La cena tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de los Pinos.

## Mayo 31

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, así como los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez, se reunieron en el Salón de Plenos de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México, para celebrar sesión pública solemne conjunta, en la que el Ministro Presidente tomó la protesta a los licenciados Salvador Fernández León y Jorge Arturo Sánchez Jiménez, designados Magistrados de Circuito por el Pleno de dicho Consejo en su sesión extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2004. Acto continuo, entregó a los licenciados Fernández León y Sánchez Jiménez el distintivo y la credencial correspondiente, así como las publicaciones *La Ética del Juzgador* y *Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia*



Toma de protesta de los licenciados Salvador Fernández León y Jorge Arturo Sánchez Jiménez, designados Magistrados de Circuito

*de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados. En la ceremonia el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia hizo uso de la palabra.*

### Junio 3

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón continuó con la reunión de trabajo iniciada con los titulares y personal de las Direcciones Generales del Consejo de la Judicatura Federal que a continuación se mencionan: de Recursos Humanos, de Inmuebles y Mantenimiento, de Servicios Generales, de Seguridad y Protección Civil y de Administración Regional, así como con el área del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces.

### Junio 7

El Ministro Presidente recibió la visita de cortesía del licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación.

### Junio 8

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, a invitación del Senador Óscar Cantón Zetina, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República, pronunció la declaratoria de clausura del “Diplomado en Derecho Procesal Constitucional” que organizó

Ceremonia de clausura del  
“Diplomado en Derecho  
Procesal Constitucional”



la Suprema Corte de Justicia de la Nación en coordinación con el Senado de la República. El Canal del Congreso fue el encargado de transmitir 25 programas y paralelamente las Casas de la Cultura Jurídica de los Estados lo hicieron a través de videoconferencias. En la ceremonia el Ministro Presidente hizo entrega los diplomas a los alumnos más destacados.

En esta misma fecha el Ministro Presidente asistió a una comida que organizó la “Generación 76-80” de ex-alumnos de la Universidad Iberoamericana, que cursaron sus estudios en el Campus León, Guanajuato. La comida tuvo lugar en el Hotel Sheraton del Centro Histórico de la Ciudad de México y la invitación fue formulada por conducto del licenciado Juan Eduardo García Torres.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, presidió el acto inaugural del “Encuentro Internacional sobre Criterios Jurídicos en Materia de Seguridad Social”, que organizó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyo Director General es el licenciado Benjamín González Roaro. En esta primera reunión estuvo presente el Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

## Junio 9

El Ministro Presidente asistió a la clausura de los trabajos del “Encuentro Internacional sobre Criterios Jurídicos en Materia de Seguridad Social”. En siete mesas de trabajo se discutieron temas de seguridad social como: “El Procedimiento Contencioso Administrativo en Materia de Pensiones; Quejas Médicas; Responsabilidad Objetiva y Daño Moral; Régimen Jurídico Laboral de los Trabajadores del ISSSTE y El Ámbito Jurisdiccional Competente para Dirimir Asuntos de Seguridad Social”. Participaron por México, Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; de los Tribunales Colegiados de Circuito en Materias Penal, Administrativa, Civil y del Trabajo, así como miembros del Consejo de la Judicatura Federal. Durante este encuentro intervinieron también los funcionarios de los países que a continuación se mencionan: José Antonio Panizo, Director del Gabinete del Secretario de Estado de la Seguridad Social en España; Néstor Alberto Fasciolo, Abogado Juez de la Cámara Federal de la Seguridad Social de Argentina; Omar Alejandro Sánchez Barqueo, Director de la División Legal del Instituto Nicaragüense de la Seguridad Social; Marisol Aravena Puelma, Subsecretaria del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Chile y Aécio Pereira Júnior, Procurador-Jefe del Instituto Nacional del Seguro Social de Brasil. El evento tuvo lugar en el Instituto de la Judicatura Federal, en la Ciudad de México.

Este mismo día el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, firmó un convenio de colaboración con el doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, para que a partir del 16 de junio las sesiones de Pleno Público se transmitieran por el canal *AprendeTV*, cuya señal se difunde a través de la televisión por cable. *AprendeTV* es un canal educativo y cultural que nace de la colaboración de la Secretaría de Educación

Pública y de la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable (CANITEC), con el propósito de ofrecer a los usuarios de los sistemas de cable en México, un espacio que ofrece producciones de las principales instituciones educativas y culturales, tanto nacionales como internacionales. El doctor Reyes Tamez Guerra comentó que “esta iniciativa es totalmente congruente con el esfuerzo que la Secretaría de Educación Pública desarrolla para fortalecer en nuestra niñez y nuestra juventud una sólida cultura de la legalidad y la educación cívica”. El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón manifestó que ésta es una oportunidad para que el pueblo de México conozca todo el proceso de deliberación que se lleva a cabo antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dicte una sentencia, lo que iniciará el camino hacia la creación de una cultura jurídica.

Firma del convenio de colaboración con el doctor Reyes Tamez Guerra, Secretario de Educación Pública, para el inicio de transmisiones por el canal AprendeTV

El convenio fue firmado por el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón, por el Secretario de Educación Pública, doctor Reyes Tamez Guerra y por el señor Alejandro Puente Córdoba, en representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Televisión por Cable. El arquitecto Pedro Cerisola y Weber firmó el convenio como testigo de honor.



## Junio 10

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por los Tribunales Colegiados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto en Materia Civil del Primer Circuito. Las pláticas fueron desarrolladas en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro de la Ciudad de México.

## Junio 14

El Ministro Presidente asistió a una comida que con motivo del día del maestro se sirvió en honor del personal docente y administrativo que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional”, “Ministra Gloria León Orantes” y “Periférico”, así como en las Estancias Infantiles, dependencias todas del Poder Judicial de la Federación.

## Junio 16

Con esta fecha se inició la transmisión de las sesiones públicas del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del canal de televisión por cable *AprendeTV*.

## Junio 21

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza y los Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Mendía, Elvia R. Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne conjunta, en la cual el licenciado Luis Manuel C. Méjan

Sesión Pública Solemne Conjunta, en la cual el licenciado Luis Manuel C. Méjan Carrer rindió el Décimo Informe Semestral de Labores del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles



Carrer, Director General del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, rindió el Décimo Informe Semestral de Labores, correspondiente al periodo del 21 de noviembre de 2004 al 20 de mayo de 2005.

## Junio 22

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la presentación de la obra *Temas selectos del Derecho Electoral. Formación y transformación de las instituciones*, cuya autora es la doctora en derecho María Macarita Elizondo Gasperín, Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Intervinieron en los comentarios de la obra, además del Ministro Presidente, el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el maestro Julio César Santacruz Favela, Presidente del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. La presentación del libro se efectuó en el Auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.



Presentación de la obra *Temas selectos del Derecho Electoral. Formación y transformación de las instituciones*

## Junio 23

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a un desayuno por invitación de los miembros de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) que a continuación se mencionan: licenciado Octavio Carvajal Bustamante, Presidente de la Comisión Laboral; doctor Manuel Reguera Rodríguez, Presidente de la

Comisión Jurídica; licenciado Jorge de Regil Gómez, Vicepresidente de la Comisión Laboral; licenciado Fernando Yannes Martínez, Vicepresidente de la Comisión Jurídica y licenciado Jesús Flores Merino, integrante de la Comisión Laboral. El evento tuvo lugar en el Club de Industriales de la Ciudad de México.

## Junio 24

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo para visitar los órganos jurisdiccionales del Cuarto Circuito que a continuación se mencionan: Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Penal; Primero, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa; Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Civil; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Laboral; Primer y Segundo Tribunales Unitarios; Juzgados de Distrito, Primero y Tercero en Materia Administrativa. A esta reunión de trabajo concurrió también el personal que integra la Administración Regional, así como el que se encuentra adscrito a la Defensoría Pública. Las pláticas fueron desarrolladas en el aula de capacitación de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal. Por la tarde el Ministro Presidente sustentó la conferencia *Diez Años de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del nacimiento del Consejo de la Judicatura Federal*. La conferencia tuvo lugar en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León y dentro del ciclo de conferencias *Reformas Constitucionales: Avances en diez años y perspectivas*, organizado por el Magistrado Aurelio Sánchez Cárdenas del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito.

## Junio 27

El Ministro Presidente fue invitado por la doctora María Marván Laborde, Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, para que formara parte del presidium durante la ceremonia de inauguración de la Segunda Semana Nacional de Transparencia 2005, que se llevó a cabo en las instalaciones del Museo Tecnológico de la Comisión Federal de Electricidad, en esta Ciudad de México. Asimismo, estuvo presente en el evento mediante el cual se efectuó la cancelación del Timbre postal “2 años de la Ley de Transparencia”. El licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente de la República Mexicana, inauguró los trabajos correspondientes a esta conmemoración.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, inauguró el Seminario sobre “Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos”. Estuvo dirigido a Magistrados de Circuito, Jueces de Distrito, personal de órganos jurisdiccionales, servidores públicos del Poder Judicial de la Federación y profesionistas interesados en el tema. Las conferencias fueron sustentadas en el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal.



Inauguración del Seminario sobre "Derecho Constitucional Tributario en el Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos"

## Junio 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la Sesión Ordinaria del Instituto de Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación, en la que el Magistrado César Esquinca Muñoa, Director General del Instituto rindió el Informe Anual de Labores 2004-2005. En esta ceremonia dio respuesta al Informe el doctor Ricardo Franco Guzmán; asimismo, el licenciado Luis María Aguilar Morales, Consejero de la Judicatura Federal, pronunció unas palabras. La lectura del informe tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples del citado Consejo de la Judicatura.

## Julio 1

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón convocó a una reunión de trabajo al titular y al personal que integra la Dirección General de Obras y Mantenimiento de la Suprema Corte de Justicia. Las pláticas tuvieron lugar en el edificio alterno del Alto Tribunal ubicado en la calle de Bolívar, Centro Histórico de la Ciudad de México.

En esta misma fecha el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la ceremonia de fin de cursos de la "Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito", primera generación, que se llevó a cabo en el auditorio del Instituto de la Judica-



tura Federal-Escuela Judicial que se localiza en el Palacio de Justicia de San Lázaro de la Ciudad de México. En esta ceremonia el Ministro Presidente dirigió un mensaje a los egresados del curso y pronunció la declaratoria de clausura.

## Julio 4

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, fue invitado por el doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, para impartir una conferencia sobre el tema “El Estado de Derecho en México” durante la Reunión Anual del Subsistema Jurídico de la Máxima Casa de Estudios. El acto se llevó a cabo en el Auditorio principal de la Torre de la Rectoría en Ciudad Universitaria.

## Julio 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con los Ministros y Consejeros de la Judicatura Federal para celebrar la sesión pública solemne conjunta con motivo de la toma de protesta del licenciado José Manuel Quintero Montes, designado Magistrado de Circuito por el Pleno de dicho Consejo en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2004. El Ministro Presidente le entregó el distintivo y la credencial correspondientes, así como las publicaciones: *La Ética del Juzgado y Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados*. Hicieron uso de la palabra el Ministro Juan N. Silva Meza y el Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales.

## Julio 7

El Ministro Presidente se reunió con los fundadores del Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un desayuno que se llevó a cabo en el Hotel Majestic de la Ciudad de México.

## Julio 10 a 22

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en su calidad de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, viajó a España para asistir a la conmemoración del XXV Aniversario del Tribunal Constitucional de España. Arribó a la ciudad de Madrid el día 10. El día 11 asistió a una reunión privada con la Magistrada María Emilia Casas Baamonde, Presidenta del Tribunal Constitucional de España y con el Magistrado Manuel Aragón Reyes. Por la noche asistió en compañía de los integrantes del Tribunal Constitucional de España, a una cena ofrecida en el Salón de Embajadores del

Palacio de Linares, hoy sede de la Casa de América. El día 12 asistió al acto solemne que tuvo lugar en el Salón de Actos del Tribunal Constitucional y al que también acudieron representantes de las más altas instituciones de España e invitados extranjeros. Posteriormente, concurrió a la cena de clausura de los festejos que se efectuó en el Palacio del Duque de Arco, en el Monte de El Pardo. El día catorce, el Magistrado Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial de España ofreció una cena en honor del Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón. En los días subsecuentes fue invitado a presenciar algunos actos de carácter cultural y visitó también las provincias de Salamanca, Ávila, Segovia y Aranjuez.

Visita del Ministro Mariano Azuela Güitrón al Tribunal Constitucional de España



## Agosto 1

En sesión pública, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró la Apertura del Segundo Periodo de Sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ese mismo día, el Ministro Presidente sostuvo una comida-reunión de trabajo con los Secretarios Ejecutivos y Directores Generales del Alto Tribunal.

## Agosto 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira de trabajo por el Décimo Tercer Circuito con residencia en el Estado de Oaxaca, donde llevó a cabo diversas

reuniones con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales: Primer, Segundo y Tercer Tribunales Colegiados; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Unitarios; Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Octavo Juzgados de Distrito y también se reunió con el personal de la Administración Regional. Las pláticas tuvieron lugar en la Casa de la Cultura Jurídica, sitio en el cual impartió una conferencia con el título: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su creación”. Al mediodía suscribió un convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y minutos más tarde asistió a una comida con el licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador del Estado y el Magistrado Héctor Anuar Mafud Mafud, Presidente del mencionado Tribunal.

## Agosto 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza; y los señores Consejeros de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales, Adolfo O. Aragón Méndia, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Miguel A. Quirós Pérez, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública solemne conjunta, con motivo de la toma la protesta al licenciado José Heriberto Pérez García, designado Magistrado de Circuito por el Pleno del Consejo de la Judicatura

Ceremonia de toma de protesta al licenciado José Heriberto Pérez García, designado Magistrado de Circuito por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal



Federal en su sesión extraordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2004; durante la ceremonia el Ministro Presidente le entregó el distintivo y la credencial correspondientes, así como las publicaciones *La Ética del Juez* y *Palabras pronunciadas por Ministros y Consejeros en las sesiones plenarias conjuntas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, celebradas con motivo de la toma de protesta de nuevos Jueces y Magistrados*. Durante la ceremonia el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y la Consejera María Teresa Herrera Tello pronunciaron un discurso.

## Agosto 10

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la inauguración oficial de cursos de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, que tuvo lugar en el Auditorio Adrián Gibert de dicha Casa de Estudios. Después de este acto el Ministro Presidente fue invitado



Inauguración oficial de cursos de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle

por el maestro Raúl Valadés García, Rector de la propia Universidad y por el licenciado Jorge Nader Kuri, Director de la Facultad de Derecho, a impartir la Cátedra Prima de Leyes a los alumnos que cursan la licenciatura en derecho. Antes del evento el Ministro Presidente firmó el libro de visitantes distinguidos.

## Agosto 11

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con el Almirante Marco Antonio Peyrot, Secretario de Marina durante una comida que tuvo lugar en las instalaciones de dicha Secretaría.

## Agosto 12

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en una comida con los Magistrados Presidentes de Tribunales, Juntas y Asociaciones de la República Mexicana con motivo de los trabajos de preparación de la Primera Cumbre Mexicana sobre Administración de Justicia.

Ese mismo día, el Ministro Presidente inauguró el “Master Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos” a cargo del Foro Latinoamericano para la Seguridad Urbana y la Democracia, bajo los auspicios académicos de la Universidad Autónoma de Barcelona. La ceremonia se llevó a cabo en el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

## Agosto 17

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la sesión solemne de entrega de la Distinción al Mérito Judicial “Ignacio L. Vallarta 2004”, así como a la entrega de constancias de ratificación y reconocimientos a Magistrados y Jueces del Poder Judicial de la Federación. Durante la ceremonia fueron galardonados los Magistrados de Circuito Joel González Jiménez y José Guadalupe Torres Morales, así como la Juez de Distrito Luz María Díaz Barriga. El Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales hizo uso de la palabra. El evento tuvo lugar en el Auditorio “Ignacio L. Vallarta” del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro en esta ciudad.

## Agosto 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón viajó al Estado de Tlaxcala donde realizó diversas reuniones de trabajo con el personal que integra los órganos jurisdiccionales que a continuación se mencionan y que pertenecen al Vigésimo-Octavo Circuito: Tribunal Colegiado, Tribunal Unitario y Primero y Segundo Juzgados de Distrito. Las reuniones se efectuaron en el Aula de Capacitación de la Casa de la Cultura Jurídica.

En esta misma fecha el Ministro Presidente se trasladó a la ciudad de Puebla donde clausuró la “Semana Jurídica”, organizada por la Casa de la Cultura Jurídica, para conmemorar

el X Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como verdadero Tribunal Constitucional. Con motivo de este acontecimiento fueron impartidas diversas conferencias, habiendo iniciado el ciclo el Consejero de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, cuyo tema fue: “El Consejo de la Judicatura Federal a diez años de su creación”. El Magistrado Francisco Javier Cárdenas Ramírez, integrante del Primer Tribunal Colegiado del Sexto Circuito, intervino con el tema: “Amparo contra Leyes”. El ciclo de conferencias concluyó con la que sustentó el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, cuyo título fue: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación a diez años de su reestructuración”. Para finalizar, el Ministro Presidente develó un óleo del Ministro Ernesto Solís López en la Casa de la Cultura, que a partir de esta fecha llevará el nombre del citado Ministro. A la ceremonia de develación asistieron su viuda y varios familiares.

## Agosto 23

El Ministro Presidente se reunió con los integrantes de la “Fundación de Ex-alumnos de los Colegios México”. Fue convocado a la reunión por el doctor Arturo Lara Perea y por el licenciado Ricardo Cuéllar Gasca, Presidente y Presidente Vitalicio de la Fundación, respectivamente.

En sesión pública solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón recibió por conducto del doctor Guillermo Ortiz Martínez, Gobernador del Banco de México, la donación que hizo la institución bancaria al Máximo Tribunal de Justicia de nuestro país,

Ceremonia de recepción del archivo Ignacio L. Vallarta y de cancelación de los sellos postales conmemorativos del PJF



del archivo personal del eminente jurista jalisciense Ignacio L. Vallarta, documentos que, según expresó el Ministro Presidente, ayudarán a ampliar el conocimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, su historia y la de los hombres y mujeres que la han forjado. Durante esta misma ceremonia se efectuó la cancelación de cuatro estampillas postales, conmemorativas del CXC Aniversario de la Instalación del Supremo Tribunal de Justicia, cuya residencia se fijó en la población de Ario, hoy de Rosales en el Estado de Michoacán; del CLXXX Aniversario de la Creación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del CLXXV Aniversario del Natalicio de Ignacio L. Vallarta y del X Aniversario de la Creación del Consejo de la Judicatura Federal, como consecuencia de la reestructuración del más Alto Tribunal de Justicia de México, como verdadero Tribunal Constitucional. El arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario de Comunicaciones y Transportes, hizo referencia a la importancia que tiene la emisión de estampillas conmemorativas. El Ministro Presidente manifestó que la emisión de estampillas postales conmemorativas, es una forma de conservar la memoria de los pueblos. No queremos, dijo, “ver desmoronarse las instituciones y olvidar los esfuerzos de las personas que las edificaron. No queremos ciudadanos apáticos, disidentes de la cultura. Queremos conocer nuestro pasado para entender nuestro presente y programar nuestro futuro. Queremos memoria en vez de olvido”. Las estampillas fueron canceladas por los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón y Decano Juan Díaz Romero, por el Consejero de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, por el Gobernador del Banco de México y por el Secretario de Comunicaciones y Transportes.

## Agosto 25

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió a la ceremonia de inauguración de la XIV Reunión Anual de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Este evento fue organizado con motivo del Sexagésimo Noveno Aniversario de la Ley de Justicia Fiscal y de su fundación. El Ministro Presidente fue invitado a este evento por la Magistrada María del Consuelo Villalobos Ortiz, Presidenta del órgano de impartición de justicia al que se alude, para dirigir un mensaje en la ceremonia inaugural que tuvo lugar en el Hotel Presidente Intercontinental de la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

## Agosto 26

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón viajó a la ciudad de Querétaro donde tuvo diversas reuniones de trabajo con personal de los Tribunales Colegiados Primero y Segundo, Tribunal Unitario y Juzgados de Distrito Primero, Segundo Tercero y Cuarto, que integran los órganos jurisdiccionales que pertenecen al Vigésimo Segundo Circuito.

Ese mismo día impartió la conferencia “El Consejo de la Judicatura Federal a Diez años de su creación”, que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica de esa entidad federativa.

## Septiembre 1

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, en su calidad de representante del Poder Judicial de la Federación, asistió a la sesión solemne celebrada por la Cámara de Diputados, con el propósito de acompañar al licenciado Vicente Fox Quesada, Titular del Poder Ejecutivo, durante la lectura de su Quinto Informe de Gobierno. A este evento acudieron también los Ministros que junto con el Presidente Azuela Güitrón integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Sesión solemne celebrada por la Cámara de Diputados, para la lectura del Quinto Informe de Gobierno del licenciado Vicente Fox Quesada, titular del Poder Ejecutivo Federal





## Septiembre 6

El Ministro Presidente Azuela Güitrón fue invitado por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación a la comida que con motivo del “Festejo del Artesano” ofrece en honor del personal del Poder Judicial de la Federación que realiza funciones de mantenimiento. El evento tuvo lugar en el “Club Social Villa Serrano” de esta ciudad.

Ese mismo día, el Ministro Presidente asistió a la inauguración del Foro de Reflexión “Reforma Judicial: Colegiación Obligatoria y Defensoría Pública” organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las instalaciones del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México de esta ciudad.



Inauguración del Foro de Reflexión “Reforma Judicial: Colegiación Obligatoria y Defensoría Pública”

## Septiembre 8

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró el “Primer Congreso Mexicano de Derecho Constitucional” en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

## Septiembre 9

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón viajó a la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca en donde celebró diversas reuniones de trabajo con el personal de los órganos jurisdiccionales del Décimo Tercer Circuito que a continuación se indican: Juzgados de Distrito Sexto y Séptimo y también con el personal de la Defensoría Pública y el encargado de la Administración.

En esta misma fecha se trasladó al Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz donde visitó los siguientes órganos jurisdiccionales correspondientes al Séptimo Circuito: Juzgados de

Distrito Noveno y Décimo en Materia Penal, Décimo Cuarto y Décimo Quinto; en este mismo lugar se reunió el personal que integra las oficinas de apoyo.

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de su señora esposa asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Roh, Moo-hyun, Presidente de la República de Corea y de su señora esposa Kwon, Yang-suk, ofrecieron en el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el licenciado Vicente Fox Quesada Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa Martha Sahagún de Fox.

## Septiembre 12

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón recibió en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la visita de cortesía del señor Hu Jintao, Presidente de la República Popular de China. En la misma fecha, el Ministro Azuela, en compañía de su señora esposa, asistió a la Cena de Estado que en honor del señor Hu Jintao y de su esposa Liu Yongqing, ofrecieron el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y su señora esposa en el Salón de la Tesorería de Palacio Nacional.

Visita del señor Hu Jintao,  
Presidente de la República  
Popular de China



## Septiembre 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, asistió a la Ceremonia del CLVIII Aniversario de la Defensa de la Patria en el Monumento de los Niños Héroes de Chapultepec.



Ceremonia del CLVIII Aniversario de la Defensa de la Patria

## Septiembre 15

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asistió acompañado de su señora esposa a la ceremonia conmemorativa del CXCIV Aniversario de la Promulgación de la Independencia. A las 23:00 horas, el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, salió al balcón central del Palacio Nacional para tañer la campana de Dolores y recordar a los héroes de la gesta libertaria.

## Septiembre 16

El Ministro Presidente asistió a los actos conmemorativos del CXCIV Aniversario de la Independencia, actos que encabezó el Presidente de la República y que culminaron con el desfile militar.



Actos conmemorativos del CXCIV Aniversario de la Independencia

## Septiembre 20

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón fue invitado por la Comisión para los Festejos del Décimo Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal y por los Jueces de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México para inaugurar el “Foro de Reflexión sobre la Competencia Concurrente en Materia Mercantil”. El foro tuvo lugar en el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal.

En la misma fecha el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró las mesas redondas que se desarrollaron bajo el rubro “La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado”; durante la ceremonia pronunció un discurso. Este evento académico fue organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y tuvo lugar en el Auditorio Doctor Héctor Fix-Zamudio, ubicado en el Circuito Maestro Mario de la Cueva de Ciudad Universitaria.

Inauguración de las mesas redondas que se desarrollaron en el Instituto de Investigaciones Jurídicas bajo el rubro “La Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Reforma del Estado”



## Septiembre 22 y 23

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón viajó al Estado de San Luis Potosí para asistir a diversas reuniones de trabajo con los miembros de los órganos jurisdiccionales que a continuación se indican y que corresponden al Noveno Circuito: Juzgado Quinto de Distrito con sede en Ciudad Valles; Primer y Segundo Tribunales Colegiados y Tribunal Unitario con sede en la ciudad de San Luis Potosí.

El Ministro Presidente continuó con su gira de trabajo por el Estado de San Luis Potosí y en la Casa de la Cultura Jurídica, se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto. Por la tarde visitó el inmueble del Tribunal Superior de Justicia del mismo Estado.

## Septiembre 26

El Ministro Presidente inauguró el evento titulado “A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”. Durante esta conmemoración fueron dictadas diversas conferencias magistrales por los Ministros José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel, Sergio A. Valls Hernández y José de Jesús Gudiño Pelayo. En las mesas de análisis participaron entre otros destacados juristas del ámbito académico de nuestro país y del extranjero, el Consejero de la Judicatura Federal, Constancio Carrasco Daza y el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mauro Miguel Reyes Zapata. La ceremonia de clausura estuvo a cargo del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo. El evento tuvo lugar en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en la Avenida Revolución de la Ciudad de México.

Inauguración del evento titulado “A un año de la expedición del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información”



## Septiembre 27

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar sesión pública solemne conjunta, con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño

Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio A. Valls Hernández y Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y con los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Constancio Carrasco Daza y Luis María Aguilar Morales, en la cual el Magistrado Eloy Fuentes Cerda, entonces Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación rindió su Informe de Actividades correspondiente al periodo 2004-2005. A esta ceremonia asistieron los integrantes de la Sala Superior del mencionado Tribunal Electoral: Leonel Castillo González, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y José Alejandro Luna Ramos. Como invitados especiales concurrieron a este acto los siguientes funcionarios: licenciado Carlos Abascal Carranza, Secretario de Gobernación; licenciado Daniel Cabeza de Vaca Hernández, Procurador General de la República; Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Diputado Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales y doctor Luis Carlos Ugalde Ramírez, Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral.

## Septiembre 28

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, inauguró las Jornadas Académicas sobre los “Nuevos Paradigmas de la Justicia en México” que fueron organizadas por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, Colegio de Profesionistas, A.C. con motivo del XXV aniversario de su fundación. En este evento efectuado en el Salón Don Diego del Hotel Sheraton del Centro Histórico de la Ciudad de México, participó el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de la República.

## Septiembre 29

El Ministro Mariano Azuela Güitrón se reunió en el comedor principal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con algunos funcionarios de este Alto Tribunal y con directores de Facultades de Derecho de la República Mexicana.

## Septiembre 30

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió al Foro de Reflexión desarrollado bajo el título “Reforma Judicial: incorporación de Tribunales Administrativos al Poder Judicial de la Federación” que tuvo lugar en el Auditorio principal del Instituto de la Judicatura Federal, cuyo Comité Organizador estuvo integrado, además del Ministro Presidente, por los Ministros José Ramón Cossío Díaz y José de Jesús Gudiño Pelayo.

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue invitado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C. (ANADE), para presidir los eventos correspondientes a la cena de gala que se efectuó en el Club de Industriales, con motivo del XXV Aniversario de su Fundación. El Ministro Presidente, en su calidad de invitado de honor, dirigió unas palabras a los miembros de la asociación, e hizo entrega de un reconocimiento que por primera vez en la historia de ANADE se otorgó a un abogado que se ha destacado en su vida profesional y académica y, principalmente, por su probada honestidad y sentido de ética profesional.

## Octubre 4 a 7

El Ministro Presidente inauguró la Semana Cultural 2005 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “Arte, Literatura y Cultura Jurídica”, que en su segunda edición tuvo como objetivo vincular la cultura jurídica con el arte y la literatura, a través de diversos eventos. El programa se llevó a cabo en las instalaciones del edificio sede del Alto Tribunal y se efectuaron tres conciertos de música, una obra de teatro y un ciclo de conferencias, este último con el título: “Justicia y Literatura: *El Quijote* a 400 años de su publicación”.



## Octubre 7

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón ofreció un desayuno a las esposas y viudas de los señores Ministros Jubilados y en retiro. El evento tuvo lugar en el vestíbulo principal del área de murales del edificio sede del Alto Tribunal.

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón celebró diversas reuniones de trabajo con el personal de los siguientes órganos jurisdiccionales del Primer Circuito con sede en la Ciudad de México: Primero, Segundo, Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primer y Décimo Segundo Tribunales Colegiados en Materia Civil. Las reuniones se efectuaron en el Palacio de Justicia Federal ubicado en San Lázaro.

## Octubre 11

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la Sesión Solemne que celebró el Senado de la República con motivo de la imposición de la “Medalla de Honor Belisario Domínguez”. Durante la ceremonia el licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, impuso la presea al ingeniero Gilberto Borja Navarrete.

## Octubre 13

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón y los Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Luis María Aguilar Morales y Elvia R. Díaz de León D’Hers, se reunieron en una comida-trabajo, con el licenciado Enrique Peña Nieto, Gobernador del Estado de México. La comida tuvo lugar en el comedor “Ignacio L. Vallarta” del edificio sede del Alto Tribunal.

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón asistió a la ceremonia de inauguración del “IX Congreso Nacional de Abogados” organizado por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, cuyo tema fue “En busca de la Teoría Constitucional a la Luz de las Resoluciones del Poder Judicial Federal”, ceremonia que se llevó a cabo en el jardín central del Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León.

## Octubre 14

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, asistió a la ceremonia de inauguración del Auditorio Mariano Azuela Rivera que organizó la Universidad Tecnológica de México, campus Zapopan, Jalisco.

Durante su estancia en el Estado de Jalisco, el Ministro Presidente realizó una gira de trabajo por los siguientes órganos jurisdiccionales del Tercer Circuito, con residencia en la ciudad de Guadalajara: Juzgados de Distrito en Materia Administrativa Primero, Segundo, Tercero y Quinto; Primer, Segundo y Tercer Tribunales Unitarios; también sostuvo reuniones de trabajo con el personal de la Delegación Regional del Instituto Federal de Defensoría Pública, del Instituto de la Judicatura Federal extensión Guadalajara, de la Casa de la Cultura Jurídica y de las Oficinas de Correspondencia Común de los Tribunales Unitarios ya mencionados.

## Octubre 17

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con el Magistrado Leonel Castillo González, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de su reciente elección.



## Octubre 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con el licenciado Alejandro Puentes Córdoba y con la licenciada Elvia Luz Monasterio Aranda, Presidente y Directora General de la Fundación CANITEC, respectivamente. También estuvieron presentes la licenciada Arely Gómez González, Secretaria General de la Presidencia y Oficial Mayor del Alto Tribunal; el licenciado Sergio Uzeta Murcio, Director General Adjunto del Canal Judicial, entre otros funcionarios. La reunión tuvo lugar en la sede alterna ubicada en el edificio de la Avenida Revolución.

Ese mismo día, el Ministro Presidente acudió a la ceremonia solemne de ratificación en el cargo de los Magistrados de Circuito: Miguel Ángel Aguilar López, Francisco Javier Teodoro Arcovedo Montero, Daniel Cabello González, Óscar Germán Cendejas Gleason, Víctor Manuel Estrada Jungo, Fernando Estrada Vásquez, Jesús María Flores Cárdenas, Rolando González Licona, José Guadalupe Hernández Torres, José Nieves Luna Castro, Arturo Mejía Ponce de León, José María Mendoza Mendoza, Ángel Michel Sánchez, Juan Carlos Ortega Castro, Daniel Patiño Pereznegrón, Luis Ignacio Rosas González, Martín Ángel Rubio Padilla, César Thomé González, Humberto Venancio Pineda y de los Jueces de Distrito: María Alejandra de León González, Blanca Evelia Parra Meza, Ariel Alberto Rojas Caballero y Alejandro Villagómez Gordillo. El evento tuvo lugar en el edificio alterno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Avenida Revolución.

## Octubre 24

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró la “Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación” que organizó la Suprema Corte de Justicia



Inauguración de la “Cuarta Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación”

de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La ceremonia inaugural se llevó a cabo en el Auditorio Ignacio L. Vallarta del Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, en esta Ciudad de México.

Los Ministros Presidente Mariano Azuela Güitrón, Juan Díaz Romero, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Sergio A. Valls Hernández, ofrecieron una comida al licenciado Felipe Borrego Estrada, quien fungió como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

## Octubre 25

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró el “Coloquio sobre Derechos Sociales”, organizado conjuntamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República, en el marco de los Festejos del Décimo Aniversario de la Reestructuración del Alto Tribunal. El Ministro Presidente estuvo acompañado en el presidium por el Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República. El evento tuvo lugar en las instalaciones del recinto legislativo en la Ciudad de México.

## Octubre 26

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón inauguró el “Coloquio de Administración de Justicia en Iberoamérica y Sistemas Judiciales Comparados” atendiendo a la invitación que le formuló el doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. El evento se llevó a cabo en las instalaciones del propio Instituto.

## Octubre 27 y 28

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón realizó una gira por el Estado de Sonora donde sostuvo reuniones de trabajo en los órganos jurisdiccionales del Quinto Circuito. A su arribo a Ciudad Obregón se reunió con los integrantes de los Juzgados de Distrito Séptimo y Octavo, así como con los de la Delegación Administrativa. En la ciudad de Agua Prieta, visitó el Juzgado Noveno de Distrito y la Delegación Administrativa de dicha ciudad. En la ciudad de Nogales, se reunió con el personal de los Juzgados de Distrito Cuarto, Quinto y Sexto, así como con los de la Delegación Administrativa. Por la tarde se trasladó a la ciudad de Hermosillo, Sonora, y visitó los siguientes órganos jurisdiccionales: Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Tribunales Colegiados; Primer, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Tribunales Unitarios; Juzgados de Distrito Primero, Segundo, Tercero y Décimo; asimismo visitó al personal de la Casa de la Cultura Jurídica, de la Defensoría Pública Federal, del Instituto de la Judicatura Federal y de la Administración Regional en esa ciudad.

## Noviembre 7

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón se reunió con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández; así como con los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constanancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales para celebrar la sesión solemne conjunta con motivo del Primer Aniversario de la Expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación. Asistieron como invitados de honor los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral: Presidente Leonel Castillo González, Berta Alfonsina Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y José Alejandro Luna Ramos; así como los integrantes de la Comisión de Redacción del referido Código: Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Ministro Diego Valadés Ríos, Magistrado Jorge Higuera Corona, Juez Humberto Suárez Camacho y el doctor Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot. Durante el acto se presentó el video intitulado “Ética Judicial” e hicieron uso de la palabra el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el Magistrado José de Jesús Orozco Henríquez, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta y el Ministro Jubilado doctor Diego Valadés Ríos. La ceremonia se llevó a cabo en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sesión solemne conjunta con motivo del Primer Aniversario de la Expedición del Código de Ética del Poder Judicial de la Federación



Este mismo día el Ministro Mariano Azuela Güitrón inauguró el Coloquio Internacional titulado “La Independencia del Poder Judicial. El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y Retos”, celebrado en el marco de los festejos del X Aniversario del Consejo de la Judicatura Federal. En este acto estuvo acompañado por la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, Presidenta de la Primera Sala del Alto Tribunal, así como de los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales. El evento se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial.

## Noviembre 8

El licenciado Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, pronunció la declaratoria de clausura del Coloquio Internacional, con el cual se dieron por terminados los Festejos del X Aniversario de la Creación del Consejo de la Judicatura Federal. Los países participantes presentaron interesantes ponencias sobre “El papel de los Consejos de la Judicatura. Perspectivas y retos”. La ceremonia estuvo encabezada por el Primer Mandatario y por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal y a ella concurren entre otras, las siguientes personas: el Senador Enrique Jackson Ramírez, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constancio Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D’Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; así como, el licenciado Eduardo Medina-Mora Icaza, Secretario de Seguridad Pública y el maestro Juan de Dios Castro Lozano, Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal. Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra el Consejero Aragón Mendía, el Ministro Presidente Azuela Güitrón y el maestro Castro Lozano.

## Noviembre 14

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue invitado por el doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Congreso Internacional sobre Ética Judicial, Profesional y Académica. El Ministro Presidente dictó la conferencia inaugural sobre el tema “Ética Judicial” y sostuvo algunas conversaciones con distinguidos juristas internacionales, entre ellos: Eros Grau, Ministro del Supremo Tribunal Federal de Brasil; Marcos Libedinsky Tschorne, Presidente de la Corte Suprema de Chile; Pablo Lucas Murillo de la Cueva, Magistrado del Tribunal Supremo del Reino de España y Rodolfo Vigo, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de Argentina. El evento se llevó a cabo en el Aula de Seminarios Dr. Guillermo Floris Margadant del propio Instituto.

Este mismo día viajó a Toluca, Estado de México, para participar en la ceremonia de develación de la placa y el óleo del Ministro José María Lozano en la Casa de la Cultura Jurídica; el Ministro Presidente hizo uso de la palabra durante el acto y realizó un recorrido por las instalaciones; asimismo, impartió una conferencia magistral con el tema “El Consejo de la Judicatura a diez años de su creación”.



El Ministro Presidente impartió una conferencia magistral con el tema “El Consejo de la Judicatura a diez años de su creación” en la Casa de la Cultura Jurídica de Toluca, Estado de México

## Noviembre 22

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, en compañía de los señores Ministros que integran el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ofreció una cena con motivo de la “Clausura de los Foros de Reflexión para una Reforma Judicial Integral”. A la cena asistieron los Consejeros de la Judicatura Federal y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los funcionarios y académicos de toda la República que participaron en dichos foros. El evento tuvo lugar en el vestíbulo principal del Alto Tribunal.

## Noviembre 23

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue invitado por el Magistrado José Guadalupe Carrera Domínguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, para formar parte del presidium durante la “Ceremonia Conmemorativa de los 150 años del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal”, que se llevó a cabo en el Salón Principal de Espectáculos del Palacio de Bellas Artes de esta Ciudad de México.

## Noviembre 24

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, ofreció un desayuno a los Ministros Jubilados y en retiro, que han formado parte del Alto Tribunal. El evento se llevó a cabo en el vestíbulo principal del edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El mismo día impartió una conferencia a los miembros del Consejo Directivo Nacional de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C. (ANADE), bajo el rubro: “La Suprema Corte de Justicia de la Nación ante los tiempos actuales”. El evento-comida tuvo lugar en el Salón Pegaso del Hotel Nikko de esta Ciudad de México.

## Noviembre 25 y 26

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón viajó a la capital del Estado de Colima, con la finalidad de sostener reuniones de trabajo con el personal de los Juzgados de Distrito Primero y Segundo en esa ciudad.

El propio día 25 se trasladó a la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para dictar una conferencia magistral sobre el tema “El Papel del Poder Judicial de la Federación en el México de Hoy”, en el marco de los festejos del XL Aniversario de la Generación de Abogados “Licenciado Arturo Ramos Ramero” de la Universidad de Guadalajara. El evento tuvo lugar en el Paraninfo Universitario de la citada Casa de Estudios. Por la tarde, en la Casa de la Cultura Jurídica de dicha ciudad, entregó reconocimientos y estímulos por antigüedad a trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

El día 26, el Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón visitó el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Oriente y se reunió con el personal académico de dicho Instituto.

## Noviembre 28

El Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, fue invitado por el doctor Diego Valadés Ríos, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Congreso Internacional titulado “Justicia Constitucional”. El Ministro Presidente elaboró una ponencia que presentó durante el desarrollo del primer tema, relativo a “El Juez Constitucional”. En este encuentro internacional participaron, entre otros reconocidos juristas: André Roux, Director del Grupo de Estudios y de Investigación sobre Justicia Constitucional en Francia; Francisco Rubio Llorente, Presidente del Consejo de Estado Español y anterior Vicepresidente del Tribunal Constitucional Español; Manuel Aragón Reyes, Magistrado del Tribunal Constitucional en ese país; Luis Paulino Mora Mora, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica; Piero Alberto Capotosti, Presidente de la Corte Constitucional Italiana y Hans Jürgen Papier, Presidente del Tribunal Constitucional Federal de Alemania.

## Noviembre 29

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, se reunió en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, Margarita Beatriz Luna Ramos, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas y Sergio A. Valls Hernández; para celebrar sesión pública solemne, con motivo de la Clausura de los Festejos por el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asistieron como invitados los Consejeros de la Judicatura Federal: Adolfo O. Aragón Mendía, Miguel A. Quirós Pérez, Constanco Carrasco Daza, Elvia R. Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello y Luis María Aguilar Morales; así como, los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: Presidente Leonel Castillo González, Eloy Fuentes Cerda, José Fernando Ojesto Martínez-Porcayo, Alfonsina Berta Navarro Hidalgo, José de Jesús Orozco Henríquez, Mauro Miguel Reyes Zapata y José Alejandro Luna Ramos.



Sesión pública solemne, con motivo de la Clausura de los Festejos por el Décimo Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



## Noviembre 30

El Ministro Presidente inauguró los trabajos del “Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia” que se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Hacienda Jurica, en el Estado de Querétaro, del 30 de noviembre al 2 de diciembre. El evento fue organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Ceremonia de inauguración de los trabajos del “Primer Encuentro Nacional de Impartidores de Justicia”



# Ceremonias y eventos especiales

## Ministros de la Suprema Corte y representaciones





# Ceremonias y eventos especiales

## Ministros de la Suprema Corte y representaciones

### Febrero 18

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en la ciudad de Acapulco, Guerrero, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Universidad Autónoma de Guerrero y el Instituto Guerrerense de Cultura de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día, clausuró la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Acapulco, Guerrero.

### Febrero 21

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Aguascalientes convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro inauguró la semana jurídica con develación de placa y óleo en honor al Ministro Alfonso López Aparicio, en la Casa de la Cultura Jurídica de Aguascalientes, Aguascalientes.



El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano firmó en Aguascalientes convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Comisión Estatal de Derechos Humanos

## Febrero 28

El Ministro Genaro David Góngora Pimentel, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Campeche, Campeche, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Campeche y el Tribunal Superior de Justicia de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Asimismo, el Ministro inauguró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Pedro Guerrero Martínez, en la Casa de la Cultura Jurídica de Campeche, Campeche.

## Marzo 14

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convenios de colaboración con el Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Electoral, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, y con

el Congreso, todos de la misma entidad federativa, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

La Ministra inauguró además la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Fernando de la Fuente Sanders en la Casa de la Cultura Jurídica de Ciudad Victoria, Tamaulipas.



La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos firmó en Ciudad Victoria, Tamaulipas, convenios de colaboración con el Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Electoral, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, y con el Congreso

## Marzo 18

El Ministro Sergio A. Valls Hernández, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Chetumal, Quintana Roo, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad de Quintana Roo, el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

El mismo día, el Ministro Valls clausuró la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Chetumal, Quintana Roo.



El Ministro Sergio A. Valls Hernández firmó en Chetumal, Quintana Roo, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad de Quintana Roo, el Tribunal Electoral, el Instituto Electoral y la Comisión Estatal de Derechos Humanos

## Abril 4

El Ministro Genaro David Góngora Pimentel, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Chihuahua, Chihuahua, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Supremo Tribunal de Justicia y la Secretaría de Educación y Cultura de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Góngora Pimentel inauguró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro José Fernando Ramírez en la Casa de la Cultura Jurídica de Chihuahua.

## Abril 22

El Ministro Juan N. Silva Meza, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Cuernavaca, Morelos, convenios de colaboración con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Muni-

cipal, el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y con el Congreso de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro Silva Meza clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Teófilo Olea y Leyva en la Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, Morelos.

## Abril 25

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Colima, Colima, convenios de colaboración con la Universidad estatal y el Tribunal Superior de Justicia de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Además, el Ministro Aguirre Anguiano inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa que tuvo lugar en la Casa de la Cultura Jurídica de Colima, Colima.



El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano firmó en Colima, Colima, convenios de colaboración con la Universidad estatal y el Tribunal Superior de Justicia de la misma entidad

## Abril 29

El Ministro Sergio A. Valls Hernández, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Culiacán, Sinaloa, convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad

Autónoma Indígena de México y la Escuela Libre de Derecho de esa entidad federativa, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Valls clausuró la Semana Jurídica donde develó placa y óleo del Ministro Eustaquio Buelna en la Casa de la Cultura Jurídica de Culiacán, Sinaloa.

## Mayo 1 al 7

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo asistió en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atendiendo a la invitación formulada por el señor Driss Dahak, Presidente de la Corte Suprema del Reino de Marruecos, a la sede del referido Alto Tribunal.

## Mayo 6

El Ministro Genaro David Góngora Pimentel, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Monterrey, Nuevo León, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Poder Judicial Estatal, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Tecnológico de Monterrey y la Universidad Regiomontana, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro Góngora inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Emeterio de la Garza en la Casa de la Cultura Jurídica de Monterrey, Nuevo León.

## Mayo 9

El Ministro Juan Díaz Romero, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Durango, Durango convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Durango y la Universidad Juárez de Durango, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.



Por la tarde el Ministro Díaz Romero inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Xavier Icaza y López Negrete en la Casa de la Cultura Jurídica de Durango.

## Mayo 16

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Guadalajara, Jalisco, convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo General del Poder Judicial Estatal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, el Tribunal Administrativo de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.



La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos inauguró la Semana Jurídica organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, Jalisco

Asimismo, la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos inauguró la Semana Jurídica organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de Guadalajara, Jalisco.

## Mayo 23

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Guanajuato,

Guanajuato, convenios de colaboración con el Poder Judicial del Estado, el Tribunal Electoral Estatal y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Asimismo, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Hilario Medina Gaona en la Casa de la Cultura Jurídica de Guanajuato.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia inauguró la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Guanajuato



### Junio 3

El Ministro José Ramón Cossío Díaz, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Hermosillo, Sonora, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia, la Universidad de Sonora y el Congreso de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Cossío clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro José María Ortiz Tirado, en la Casa de la Cultura Jurídica de Hermosillo, Sonora.



## Junio 10

El Ministro Juan N. Silva Meza, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en La Paz, Baja California Sur, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Tribunal de Justicia y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

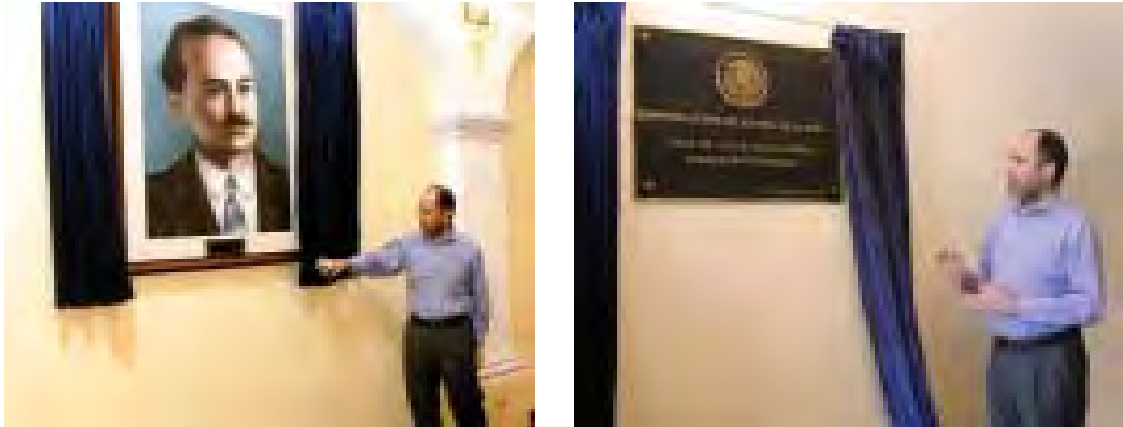
Por la tarde el Ministro clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Miguel Ángel González de la Vega Iriarte, en la Casa de la Cultura Jurídica de La Paz, Baja California Sur.

El Ministro José Ramón Cossío Díaz clausuró la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Hermosillo, Sonora

## Junio 17

El Ministro José Ramón Cossío Díaz, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Mazatlán, Sinaloa, convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Sinaloa (Escuela de Derecho en Mazatlán) y la Universidad Autónoma de Durango, campus Mazatlán, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Cossío Díaz clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Enrique Moreno Pérez, en la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa.



El Ministro José Ramón Cossío Díaz clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Enrique Moreno Pérez, en la Casa de la Cultura Jurídica de Mazatlán, Sinaloa

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Mérida, Yucatán, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Marista, la Universidad Modelo, la Universidad Mayab y la Universidad Mesoamericana de San Agustín, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde la Ministra Sánchez Cordero de García Villegas clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo, evento que se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Mérida, Yucatán.

## Julio 11

El Ministro Juan Díaz Romero, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Morelia, Michoacán, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro Juan Díaz Romero inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Felipe Tena Ramírez, en la Casa de la Cultura Jurídica de Morelia, Michoacán.



## Agosto 5

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Oaxaca, Oaxaca, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y el Congreso de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y superar los esquemas tradicionales de colaboración y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Presidente clausuró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo de la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo en la Casa de la Cultura Jurídica de Oaxaca, Oaxaca.

## Agosto 12

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Pachuca, Hidalgo, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Tribunal Superior de Justicia (Poder Judicial Estatal), la Universidad Autónoma del Estado y el Congreso de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde la Ministra Sánchez Cordero de García Villegas clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Manuel Yáñez Ruiz en la Casa de la Cultura Jurídica en Pachuca, Hidalgo.

## Agosto 19

El Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Puebla, Puebla, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión de Acceso a la Información del Estado, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Iberoamericana y la Universidad de las Américas, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Ese mismo día el Ministro Presidente clausuró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Ernesto Solís López en la Casa de la Cultura Jurídica de Puebla, Puebla.

## Agosto 22

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Querétaro, Querétaro, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Universidad Autónoma de Querétaro, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro Ortiz inauguró la Semana Jurídica, que con motivo de los festejos del 10o. Aniversario de la Reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se llevó a cabo en la Casa de la Cultura Jurídica en Querétaro, Querétaro.

## Agosto 29

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en San Luis Potosí, San Luis Potosí, convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad de San Luis Potosí, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Asimismo, el Ministro Ortiz inauguró la Semana Jurídica con la develación de placa y óleo del Ministro Antonio Rocha Cordero en la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí.

## Septiembre 9

El Ministro Sergio A. Valls Hernández, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Chiapas, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

El mismo día el Ministro clausuró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo de la Ministra Gloria León Orantes en la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

## Septiembre 23

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Tlaxcala, Tlaxcala, convenios de colaboración con el Supremo Tribunal de Justicia, el Congreso y la Universidad del Valle de Tlaxcala, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro clausuró la semana jurídica con develación de placa y óleo del Ministro José Miguel Guridi Alcocer, en la Casa de la Cultura Jurídica de Tlaxcala, Tlaxcala.

## Septiembre 26

El Ministro Juan Díaz Romero, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Torreón, Coahuila convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de la Laguna, la Universidad Autónoma del Noroeste y el Instituto de Postgrados en Humanidades, A.C. de la entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

En el transcurso del día el Ministro inauguró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Raúl Castellano Jiménez en la Casa de la Cultura Jurídica de Torreón, Coahuila.

## Septiembre 30

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Durango,

Durango, convenios de colaboración con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y la Academia Mexicana de Derecho Fiscal, Capítulo Durango, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

### Octubre 3

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Tepic, Nayarit, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos y la Universidad Autónoma de Nayarit, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde la Ministra Luna Ramos inauguró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Enrique Martínez Ulloa, en la Casa de la Cultura Jurídica de Tepic, Nayarit.

### Octubre 10 al 14

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, en atención a la invitación formulada por la Fundación Konrad Adenauer México, asistió al “XII Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina”, que se llevó a cabo en Punta del Este, República del Uruguay.

### Octubre 14

El Ministro Juan N. Silva Meza, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Veracruz, Veracruz, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado y la Universidad Veracruzana, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

El mismo día el Ministro clausuró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Humberto Román Palacios, en la Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz, Veracruz.



## Octubre 21

El Ministro José Ramón Cossío Díaz, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Villahermosa, Tabasco, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Durante el día el Ministro Cossío clausuró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Manuel Bartlett Bautista en la Casa de la Cultura Jurídica de Villahermosa, Tabasco.

## Octubre 19 al 22

El Ministro Juan Díaz Romero, en representación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la Conferencia de Tribunales y Salas Constitucionales Iberoamericanas “Modelos de Justicia Constitucional”, que tuvo como sede la ciudad de Sevilla, del Reino de España.

## Octubre 23 al 28

El Ministro Genaro David Góngora Pimentel, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió a la “IV Conferencia Internacional de Jueces sobre Derecho de Propiedad Intelectual”, celebrada en Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica.

## Octubre 24

El Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Zacatecas, Zacatecas, convenios de colaboración con el Gobierno del Estado, el Poder Judicial y la Universidad Autónoma de Zacatecas, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

Por la tarde el Ministro Aguirre Anguiano inauguró la Semana Jurídica con develación de placa y óleo del Ministro Roque Estrada Reynoso en la Casa de la Cultura Jurídica de Zacatecas.

## Octubre 28

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en representación de ésta, firmó en Mexicali, Baja California, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado,

la Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), Universidad Xochicalco y la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana de la misma entidad, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.

El mismo día el Ministro Gudiño clausuró la Semana Jurídica en la Casa de la Cultura Jurídica de Mexicali, Baja California.

## Noviembre 2 al 4

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en representación de este Alto Tribunal, asistió a la “Segunda Reunión Preparatoria de la XIII Cumbre Judicial Iberoamericana”, celebrada en Cartagena de Indias, República de Colombia.

## Noviembre 9 y 10

La Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asistió al “Simposio Internacional sobre Estado de Derecho”, en Washington, D.C., Estados Unidos de Norteamérica.

## Noviembre 11

El Ministro Juan N. Silva Meza, con motivo de los festejos de la reestructuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en su representación, firmó en Toluca, Estado de México, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac, con el objeto de colaborar en varias materias, así como fortalecer y propiciar nuevos mecanismos que permitan encontrar respuestas más favorables a los retos de la impartición de justicia.



El Ministro Juan N. Silva Meza firmó en Toluca, Estado de México, convenios de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia, la Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Anáhuac

# Apéndice

## Tesis relevantes





# Apéndice

## Tesis relevantes

### PLENO

**P./J. 98/2005. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD IMPIDE, QUE A TRAVÉS DE SU FACULTAD ORDINARIA DE REVISIÓN DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÚBLICA, FISCALICE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE AÑOS ANTERIORES AL EJERCICIO AUDITADO.**

**P. XXX/2005. AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. SUS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SE RIGEN POR EL PRINCIPIO DE ANUALIDAD.**

**P./J. 17/2005. AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. SÓLO PUEDE ESTABLECERSE MEDIANTE UN ACTO FORMAL Y MATERIALMENTE LEGISLATIVO.**

**P./J. 34/2005. CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO. EL ARTÍCULO 88, PRIMER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, AL PREVER QUE AQUÉLLOS SÓLO DURARÁN EN EL CARGO EL PERIODO QUE COMPRENDA EL PROCESO ELECTORAL, VIOLA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, INCISOS B) Y C), DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

**P./J. 78/2005. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL. NO ES CAUSA DE IMPROCEDENCIA QUE SE IMPUGNEN ACTOS CONSUMADOS.**

P./J. 77/2005. **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES. EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ES PARTE AUTÓNOMA EN ELLAS Y, POR TANTO, NO PUEDE TENER EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.**

P./J. 89/2005. **CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL. EL ARTÍCULO 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE FACULTA AL CONGRESO LOCAL A REVISARLA, NO VULNERA LA AUTONOMÍA DE LOS MUNICIPIOS.**

P. XXIX/2005. **DERECHO DE VETO. NO PUEDE EJERCERSE TRATÁNDOSE DE DECRETOS LEGISLATIVOS RELATIVOS AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO).**

P. XXIII/2005. **EXTRANJEROS. EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN QUE ESTABLECE COMO REQUISITO LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PARA QUE AQUÉLLOS CONTRAIGAN MATRIMONIO CON MEXICANOS, NO VIOLA LA GARANTÍA DE IGUALDAD.**

P./J. 144/2005. **FUNCIÓN ELECTORAL A CARGO DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES. PRINCIPIOS RECTORES DE SU EJERCICIO.**

P./J. 143/2005. **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ELECTORAL DE LA ENTIDAD, AL ESTABLECER QUE UN NOTARIO PÚBLICO O UN REPRESENTANTE ACREDITADO DE DICHO INSTITUTO DÉ FE DEL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, NO VIOLA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

P./J. 127/2005. **LEYES ESTATALES EN MATERIA MUNICIPAL. DEBEN DETERMINAR LAS NORMAS QUE CONSTITUYEN BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LAS DE APLICACIÓN SUPLETORIA.**

P./J. 129/2005. **LEYES ESTATALES EN MATERIA MUNICIPAL. OBJETIVO Y ALCANCES DE LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.**

P./J. 19/2005. **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS. EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN XXV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, QUE PROHÍBE SU DEDUCCIÓN, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD.**

P./J. 145/2005. **PARTIDOS POLÍTICOS. EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO ELECTORAL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE PREVÉ LA FISCALIZACIÓN DE SUS RECURSOS, NO VIOLA EL ARTÍCULO 116, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

P./J. 105/2005. **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO PUGNA CON LA FACULTAD EXCLUSIVA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA LEGISLAR EN MATERIA CONTRACTUAL CIVIL Y DE BIENES INMUEBLES.**

P./J. 108/2005. **PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR. LOS ARTÍCULOS 73, PÁRRAFO SEGUNDO, 86 Y 87 DE LA LEY RELATIVA, NO VIOLAN EL PRINCIPIO DE SUPREMACÍA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

P. XI/2005. **REVISIÓN. ES IMPROCEDENTE CONTRA EJECUTORIAS DICTADAS EN AMPARO INDIRECTO, AUN CUANDO LOS RECURRENTES SE OSTENTEN COMO TERCEROS PERJUDICADOS NO EMPLAZADOS.**

## **PRIMERA SALA**

1a./J. 61/2005. **ALIMENTOS. PROCEDE LA ACCIÓN AUTÓNOMA PARA EXIGIR SU PAGO, INDEPENDIENTEMENTE DEL NOMBRE QUE SE LE DÉ, Y DE LA EXISTENCIA PREVIA DE UN CONVENIO CELEBRADO AL RESPECTO DENTRO DEL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.**

1a. CXXXV/2005. **ANÁLISIS CONSTITUCIONAL. SU INTENSIDAD A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICO Y DE DIVISIÓN DE PODERES.**

1a./J. 83/2005. **CONTRABANDO PRESUNTO DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS. SE PRESUME QUE FUERON INTRODUCIDOS AL TERRITORIO NACIONAL POR QUIEN LOS POSEA, LOS PORTE O SE OSTENTE COMO SU PROPIETARIO FUERA DE LA ZONA DE VIGILANCIA ADUANAL, SALVO PRUEBA EN CONTRARIO (INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 102 Y 103, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).**

1a. CXXXVIII/2005. **IGUALDAD. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE ESTE PRINCIPIO.**

1a./J. 68/2005. **MENORES INFRACTORES. LA RESOLUCIÓN QUE IMPONGA LA MEDIDA DE TRATAMIENTO EN INTERNACIÓN DEBE FIJAR SU DURACIÓN DE FORMA DETERMINADA E INDIVIDUALIZADA.**

## **SEGUNDA SALA**

2a. LX/2005. **CONSULTAS FISCALES. EL ARTÍCULO 34, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 5 DE ENERO DE 2004, NO VIOLA EL DERECHO DE PETICIÓN.**

2a./J. 78/2005. **CRÉDITOS LABORALES. TIENE PREFERENCIA EL EMBARGO PRECAUTORIO TRABADO EN PRIMER LUGAR, AL MARGEN DEL LAUDO QUE RECONOZCA PRIMERO OTRO CRÉDITO LABORAL.**

2a./J. 90/2005. **INFONAVIT. LA INSCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS DEL TRABAJADOR FALLECIDO DESIGNADOS POR LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PUEDE HACERSE ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD SIN NECESIDAD DE FORMALIZAR LA ADJUDICACIÓN RESPECTIVA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA.**

2a. LVII/2005. **LIBERTAD SINDICAL. LOS ARTÍCULOS 78 Y 84 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO CONTRAVIENEN ESE PRINCIPIO, CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 123, APARTADO B, FRACCIÓN X, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

2a. LXVI/2005. **PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY RELATIVA, EN CUANTO ESTABLECE QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA NO SERÁ ADMISIBLE LA PRUEBA TESTIMONIAL, VIOLA LA GARANTÍA DE DEFENSA PLENA CONTENIDA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.**

2a. LV/2005. **RENTA. EL ARTÍCULO 109, FRACCIÓN XXVIII, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, AL EXCLUIR DE LA EXENCIÓN A LOS AUTORES QUE ENTREGAN SUS OBRAS A TERCEROS PARA QUE SEAN DIFUNDIDAS EN CINE, RADIO, TEATRO Y TELEVISIÓN, TRANSGREDE EL PRINCIPIO DE EQUIDAD TRIBUTARIA (LEGISLACIÓN VIGENTE EN 2002).**



2a. CVII/2005. **REVISIÓN DE GABINETE EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR. EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO VIOLA EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURÍDICA (LEGISLACIÓN VIGENTE A PARTIR DE ENERO DE 2004).**

2a./J. 20/2005. **TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. EL VÍNCULO LABORAL SE DEMUESTRA CUANDO LOS SERVICIOS PRESTADOS REÚNEN LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE UNA RELACIÓN DE TRABAJO, AUNQUE SE HAYA FIRMADO UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**

2a. XXXIV/2005. **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. TANTO LA LEY FEDERAL RELATIVA COMO SU REGLAMENTO, RESPETAN LA GARANTÍA DE AUDIENCIA DE LOS TERCEROS INTERESADOS.**

